

**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

**Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació**

**Departamento de Filología Española**



**VARIACIÓN Y FIJEZA EN LA FRASEOLOGÍA CASTELLANA  
MEDIEVAL. LOCUCIONES PREPOSITIVAS COMPLEJAS EN  
LA LITERATURA SAPIENCIAL CASTELLANA  
(SIGLOS XIII-XV)**

**Tesis Doctoral elaborada por:**

David Porcel Bueno

**Tesis Doctoral dirigida por:**

Prof<sup>ª</sup> Dr.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo

Prof. Dr. Mariano de la Campa Gutiérrez

**Programa de doctorado:**

Estudios Hispánicos Avanzados

**Valencia, 2015**

*A mis padres, que siempre están ahí, sin  
escatimar esfuerzos.*



## Índice

Agradecimientos.....	13
I. Introducción e hipótesis de partida.....	17
II. Principios teóricos.....	21
II.1. Los fundamentos de la Fraseología Histórica .....	21
II.1.1. Introducción.....	21
II.1.2. Elaboración del corpus textual .....	22
II.1.3. Universales lingüísticos .....	23
II.1.4. Relación entre oralidad y escritura .....	24
II.1.5. Fuerza ilocucionaria .....	25
II.1.6. Reflexión metalingüística .....	25
II.1.7. Inserción lexicográfica .....	26
II.1.8. Fijación .....	27
II.1.9. Relaciones de homonimia, polisemia, sinonimia y antonimia .....	27
II.1.10. Motivación originaria .....	28
II.1.11. Palabras diacríticas .....	28
II.1.12. Historicidad .....	29
II.1.13. Desautomatización .....	29
II.1.12. Reflexión etimológica.....	30
II.2. Los procesos de Gramaticalización, Lexicalización y Fraseologización.....	30
II.2.1. Concepto de Gramaticalización.....	30
II.2.2. Gramaticalización y cliticización .....	31
II.2.3. Unidireccionalidad.....	32
II.2.4. Mecanismos semánticos y motivación .....	32
II.2.5. El continuum en la gramaticalización .....	33
II.2.6. Poligramaticalización .....	34

II.2.7. Descategorización y reanálisis.....	35
II.2.8. Concepto de Lexicalización.....	36
II.2.8. Lexicalización de base sintagmática y la lexicalización de secuencias sin estatuto sintáctico .....	36
II.2.9. Proceso de univerbación .....	37
II.2.10. Principales causas de la lexicalización .....	37
II.2.11. Entre gramaticalización y lexicalización: el proceso de Fraseologización como horizonte orientativo .....	38
II.3. El paradigma de las Tradiciones Discursivas.....	39
II.3.1. Introducción.....	39
II.3.2. Tradiciones discursivas y niveles de lo lingüístico .....	41
II.3.3. Constelaciones discursivas .....	42
II.3.4. Ámbito de la referencialidad .....	43
II.3.5. Carácter composicional .....	43
II.3.6. Inferencia textual y repetición .....	44
II.3.7. Conceptos de graficación y escrituralización .....	45
II.3.8. Recontextualización del texto.....	47
II.3.9. Autonomización del texto.....	48
III. Metodología y consideraciones previas.....	49
III.1. Caracterización del corpus textual y justificación del ámbito elegido .....	49
III.2. Criterios para la identificación, la clasificación y el análisis de las formas locucionales prepositivas .....	50
III.3. Descripción pormenorizada de la ficha fraseológica .....	54
IV. Estudio de las formas locucionales prepositivas en el corpus textual del siglo XIII .....	61
IV. 1. Establecimiento del corpus .....	61
IV.1.1. La literatura sapiencial castellana en el siglo XIII: libros y colecciones de sentencias... ..	61
IV.1.1.1. Introducción.....	61
IV.1.1.2. <i>Libro de los buenos proverbios</i> .....	62

IV.1.1.2.1. Introducción .....	62
IV.1.1.2.2. Contenido y estructura.....	63
IV.1.1.2.3. Tradición manuscrita .....	64
IV.1.1.3. <i>Poridat de las poridades</i> .....	66
IV.1.1.3.1. Introducción.....	66
IV.1.1.3.2. Contenido y estructura.....	67
IV.1.1.3.3. Tradición manuscrita .....	68
IV.1.1.4. <i>Secreto de los secretos</i> .....	69
IV.1.1.4. 1. Introducción.....	69
IV.1.1.4. 2. Contenido y estructura.....	69
IV.1.1.4. 3. Tradición manuscrita .....	70
IV.1.1.5. <i>Bocados de oro</i> .....	70
IV.1.1.5.1. Introducción.....	70
IV.1.1.5.2. Contenido y estructura.....	71
IV.1.1.5.3. Tradición manuscrita .....	72
IV.1.1.6. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> .....	74
IV.1.1.6.1. Introducción.....	74
IV.1.1.6.2. Contenido y estructura.....	75
IV.1.1.6.3. Tradición manuscrita .....	76
IV.1.1.7. <i>Libro de los doze sabios</i> .....	77
IV.1.1.7.1. Introducción.....	77
IV.1.1.7.2. Contenido y estructura.....	78
IV.1.1.7.3. Tradición manuscrita .....	79
IV.1.1.8. <i>Libro de los cien capítulos</i> .....	80
IV.1.1.8.1. Introducción.....	80
IV.1.1.8.2. Contenido y estructura.....	81
IV.1.1.8.3. Tradición manuscrita .....	82
IV.1.1.9. <i>Flores de filosofía</i> .....	83
IV.1.1.9.1. Introducción.....	83
IV.1.1.9.2. Contenido y estructura.....	84
IV.1.1.9.3. Tradición manuscrita .....	85
IV.2. Análisis del corpus.....	87

IV.2.1. Consideraciones previas.....	87
IV.2.2. Tipología estructural y distribución.....	89
IV.2.3. Frecuencia.....	95
IV.2.4. Aspectos morfosintácticos y léxicos.....	100
IV.2.4.1. Variación y fijación morfosintáctica.....	100
IV.2.4.1.1. Inserción del artículo modificador.....	100
IV.2.4.1.2. Variación preposicional.....	104
IV.2.4.1.3. Variación morfemática del núcleo.....	108
IV.2.4.2. Variación y fijación léxica: procesos de derivación locucional.....	109
IV.2.5. Aspectos semánticos.....	114
IV.2.5.1. Variación y fijación semántica.....	114
IV.2.5.1.1. Formas locucionales prepositivas con comunidad semántica.....	114
IV.2.5.1.2. Formas locucionales prepositivas con disparidad semántica.....	117
IV.2.5.2. Pares sinonímicos y antonímicos.....	123
IV.2.6. Productividad discursiva de las FLP documentadas.....	128
IV.3. Conclusiones parciales.....	130
V. Estudio de las formas locucionales prepositivas en el corpus textual del siglo XIV.....	133
V. 1. Establecimiento del corpus.....	133
V.1.1. La literatura sapiencial castellana en el siglo XIV: libros y colecciones de sentencias.....	133
V.1.1.1. Introducción.....	133
V.1.1.2. <i>Dichos de los santos padres</i> , Pero López de Baeza.....	134
V.1.1.2.1. Introducción.....	134
V.1.1.2.2. Contenido y estructura.....	135
V.1.1.2.3. Tradición manuscrita.....	137
V.1.1.3. <i>Del soberano bien</i> , romanceamiento castellano medieval de las <i>Sententiae</i> de San Isidoro.....	137
V.1.1.3.1. Introducción.....	137
V.1.1.3.2. Contenido y estructura.....	138
V.1.1.3.3. Tradición manuscrita.....	139

V.1.1.4. <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> .....	140
V.1.1.4. 1. Introducción .....	140
V.1.1.4. 2. Contenido y estructura .....	141
V.1.1.4. 3. Tradición manuscrita.....	141
V.1.1.5. <i>Libro del consejo e de los consejeros, Maestre Pedro</i> .....	142
V.1.1.5.1. Introducción .....	142
V.1.1.5.2. Contenido y estructura .....	143
V.1.1.5.3. Tradición manuscrita.....	144
V.1.1.6. <i>Libro de los proverbios, Don Juan Manuel</i> .....	144
V.1.1.6.1. Introducción .....	144
V.1.1.6.2. Contenido y estructura .....	145
V.1.1.6.3. Tradición manuscrita.....	146
V.1.1.7. <i>Dichos de sabios</i> .....	148
V.1.1.7.1. Introducción .....	148
V.1.1.7.2. Contenido y estructura .....	149
V.1.1.7.3. Tradición manuscrita.....	150
V.1.1.8. <i>Proverbios morales, Sem Tob de Carrión</i> .....	150
V.1.1.8.1. Introducción .....	150
V.1.1.8.2. Contenido y estructura .....	151
V.1.1.8.3. Tradición manuscrita.....	152
V.1.1.9. <i>Proverbios de Salamon</i> .....	153
V.1.1.9.1. Introducción .....	153
V.1.1.9.2. Contenido y estructura .....	154
V.1.1.9.3. Tradición manuscrita.....	155
V.1.1.10. <i>Castigos e doctrinas que dio el sabio Catón a su hijo</i> .....	155
V.1.1.10.1. Introducción .....	155
V.1.1.10.2. Contenido y estructura .....	156
V.1.1.10.3. Tradición manuscrita.....	157
V.1.1.11. <i>Dichos de abtor Leomarte</i> .....	157
V.1.1.11.1. Introducción .....	157
V.1.1.11.2. Contenido y estructura .....	159
V.1.1.11.3. Tradición manuscrita.....	159
V.1.1.12. Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. 6608, Biblioteca Nacional de Madrid).....	159



V.1.1.12.1. Introducción .....	159
V.1.1.12.2. Contenido y estructura .....	160
V.1.1.12.3. Tradición manuscrita.....	161
V.2. Análisis del corpus .....	162
V.2.1. Consideraciones previas .....	162
V.2.2. Tipología estructural y distribución .....	163
V.2.3. Frecuencia .....	167
V.2.4. Aspectos morfosintácticos y léxicos .....	171
V.2.4.1. Variación y fijación morfosintáctica .....	171
V.2.4.1.1. Inserción del artículo modificador .....	171
V.2.4.1.2. Variación preposicional .....	174
V.2.4.1.3. Variación morfemática del núcleo .....	175
V.2.4.2. Variación y fijación léxica: procesos de derivación locucional .....	177
V.2.5. Aspectos semánticos.....	180
V.2.5.1. Variación y fijación semántica .....	180
V.2.5.1.1. Formas locucionales prepositivas con comunidad semántica.....	180
V.2.5.1.2. Formas locucionales prepositivas con disparidad semántica.....	182
V.2.5.2. Pares sinonímicos y antonímicos.....	184
V.2.6. Productividad discursiva de las FLP documentadas .....	189
V.3. Conclusiones parciales.....	191
VI. Estudio de las formas locucionales prepositivas en el corpus textual del siglo XV .....	193
VI.1. Establecimiento del corpus .....	193
VI.1.1. La literatura sapiencial castellana en el siglo XV: libros y colecciones de sentencias .....	193
VI.1.1.1. Introducción.....	193
VI.1.1.2. <i>Floresta de philótophos</i> .....	194
VI.1.1.2.1. Introducción.....	194
VI.1.1.2.2. Contenido y estructura.....	195

VI.1.1.2.3. Tradición manuscrita .....	196
VI.1.1.3. <i>Flor de virtudes</i> .....	196
VI.1.1.3.1. Introducción .....	196
VI.1.1.3.2. Contenido y estructura .....	197
VI.1.1.3.3. Tradición manuscrita .....	197
VI.1.1.4. <i>Palabras y dichos de sabios y filósofos</i> .....	198
VI.1.1.4. 1. Introducción .....	198
VI.1.1.4. 2. Contenido y estructura .....	199
VI.1.1.4. 3. Tradición manuscrita .....	200
VI.1.1.5. <i>Vida y costumbre de los viejos filósofos</i> .....	200
VI.1.1.5.1. Introducción .....	200
VI.1.1.5.2. Contenido y estructura .....	201
VI.1.1.5.3. Tradición manuscrita .....	202
VI.1.1.6. <i>Libro de dichos de sabios e filósofos e de otros enseños e doctrinas muy buenas</i> .....	202
VI.1.1.6.1. Introducción .....	202
VI.1.1.6.2. Contenido y estructura .....	203
VI.1.1.6.3. Tradición manuscrita .....	203
VI.1.1.7. <i>Tratados menores en prosa</i> .....	204
VI.1.1.7.1. Introducción .....	204
VI.1.1.7.2. Contenido y estructura .....	206
VI.1.1.7.3. Tradición manuscrita .....	208
VI.1.1.8. <i>Proverbios morales o Centiloquio, Marqués de Santillana</i> .....	209
VI.1.1.8.1. Introducción .....	209
VI.1.1.8.2. Contenido y estructura .....	210
VI.1.1.8.3. Tradición manuscrita .....	211
VI.1.1.9. <i>Proverbios y Diversas virtudes y vicios, de Fernán Pérez de Guzmán</i> .....	212
VI.1.1.9.1. Introducción .....	212
VI.1.1.9.2. Contenido y estructura .....	213
VI.1.1.9.3. Tradición manuscrita .....	215
VI.1.1.10. <i>Traslación del muy excelente doctor Catón llamado, Martín García</i> .....	215
VI.1.1.10.1. Introducción .....	215
VI.1.1.10.2. Contenido y estructura .....	216
VI.1.1.10.3. Tradición manuscrita .....	216

VI.2. Análisis del corpus.....	217
VI.2.1. Consideraciones previas.....	217
VI.2.2. Tipología estructural y distribución.....	218
VI.2.3. Frecuencia.....	224
VI.2.4. Aspectos morfosintácticos y léxicos.....	227
VI.2.4.1. Variación y fijación morfosintáctica.....	227
VI.2.4.1.1. Inserción del artículo modificador.....	227
VI.2.4.1.2. Variación preposicional.....	229
VI.2.4.1.3. Variación morfemática del núcleo.....	232
VI.2.4.2. Variación y fijación léxica: procesos de derivación locucional.....	233
VI.2.5. Aspectos semánticos.....	236
VI.2.5.1. Variación y fijación semántica.....	236
VI.2.5.1.1. Formas locucionales prepositivas con comunidad semántica.....	236
VI.2.5.1.2. Formas locucionales prepositivas con disparidad semántica.....	238
VI.2.5.2. Pares sinonímicos y antonímicos.....	241
VI.2.6. Productividad discursiva de las FLP documentadas.....	245
VI.3. Conclusiones parciales.....	246
VII. Formas locuciones prepositivas en el <i>continuum</i> de la tradición discursiva sapiencial: aspectos morfosintácticos, léxicos y semánticos.....	249
VII.1. Introducción.....	249
VII.2. Formas locucionales prepositivas con un grado de fijeza consolidado en la tradición discursiva sapiencial.....	250
VII.2.1. Formas locucionales prepositivas documentadas ininterrumpidamente en la tradición discursiva sapiencial.....	250
VII.2.1.1. <i>Por amor de</i> .....	250
VII.2.1.2. <i>Por bien de</i> .....	252
VII.2.1.3. <i>Por causa de</i> .....	254
VII.2.1.4. <i>Por cobdiçia de</i> .....	256

VII.2.1.5. <i>En comienzo de</i> .....	258
VII.2.1.6. <i>Por consejo de</i> .....	260
VII.2.1.7. <i>Por culpa de</i> .....	262
VII.2.1.8. <i>A (la) fin de</i> .....	264
VII.2.1.9. <i>En forma de</i> .....	267
VII.2.1.10. <i>Por fuerza de</i> .....	269
VII.2.1.11. <i>Por (la) gracia de</i> .....	271
VII.2.1.12. <i>A loor de</i> .....	273
VII.2.1.13. <i>En loor de</i> .....	275
VII.2.1.14. <i>En lugar de</i> .....	277
VII.2.1.15. <i>Por mandamiento de</i> .....	279
VII.2.1.16. <i>Por mandato de</i> .....	282
VII.2.1.17. <i>Por mano de</i> .....	283
VII.2.1.18. <i>A mano(s) de</i> .....	286
VII.2.1.19. <i>Por mengua de</i> .....	288
VII.2.1.20. <i>Por miedo de</i> .....	290
VII.2.1.21. <i>Por ordenamiento de</i> .....	292
VII.2.1.22. <i>De parte de</i> .....	294
VII.2.1.23. <i>En pena de</i> .....	296
VII.2.1.24. <i>A poco de</i> .....	298
VII.2.1.25. <i>En poder de</i> .....	300
VII.2.1.26. <i>En pos de</i> .....	302
VII.2.1.27. <i>A provecho de</i> .....	304
VII.2.1.28. <i>Por razón de</i> .....	306
VII.2.1.29. <i>En semejanza de</i> .....	308
VII.2.1.30. <i>En servicio de</i> .....	310
VII.2.1.31. <i>A servicio de</i> .....	312
VII.2.1.32. <i>Por temor de</i> .....	314
VII.2.1.33. <i>En tiempo de</i> .....	316
VII.2.1.34. <i>Al tiempo de</i> .....	318
VII.2.1.35. <i>Por virtud de</i> .....	321
VII.2.1.34. <i>De yuso de</i> .....	323
VII.2.2. Formas locucionales prepositivas documentadas en dos segmentos cronológicos de la tradición discursiva sapiencial .....	325

VII.2.2.1. <i>En caso de</i> .....	325
VII.2.2.2. <i>En dañación de</i> .....	327
VII.2.2.3. <i>A imagen de</i> .....	329
VII.2.2.4. <i>En somo de</i> .....	331
VII.2.2.5. <i>A vista de</i> .....	332
VII.3. Variantes locucionales documentadas en distintos periodos de la tradición discursiva sapiencial.....	335
VII.3.3.1. Formas locucionales prepositivas con dos variantes.....	335
VII.3.3.2. Formas locucionales prepositivas con tres variantes .....	344
VII.4. Construcciones fronterizas con escasos índices de fraseologización.....	350
VII.4.1. Construcción fronterizas documentadas en CORLISA-XIII.....	350
VII.4.2. Construcción fronterizas documentadas en CORLISA-XIV .....	354
VII.4.3. Construcción fronterizas documentadas en CORLISA-XV .....	356
VII.5. Conclusiones parciales .....	360
VIII. Conclusiones generales sobre el sistema locucional prepositivo en la en literatura sapiencial (siglos XIII-XV) .....	363
IX. Referencias bibliográficas .....	371
IX.1. Fuentes primarias.....	373
IX.2. Fuentes secundarias .....	377

## Agradecimientos

Quisiera dar las gracias en primer lugar a mis directores de tesis. A la Prof. María Teresa Echenique Elizondo, no sólo por hacer posible esta investigación, sino por compartir conmigo el rigor, la perseverancia, el empuje y todos esos atributos de que hacen gala los maestros. Al Prof. Mariano de la Campa Gutiérrez, por sus lecciones filológicas y sus consejos (vitales y académicos), tan lúcidos y acertados como la propia materia de esta tesis.

Una gratitud especial quiero manifestar a la *Fundación Universitaria Oriol-Urquijo*, a la que debo la tranquilidad de haberme entregado exclusivamente a la consecución de esta tesis; a su Rector, D. Javier del Hoyo, agradezco de manera particular su confianza, pues en el fondo *sou o intervalo entre o que desejo ser e outros me fizeram*.

Doy las gracias a los miembros del Proyecto de Investigación FRASLEDIA, con los que he contraído una deuda fraseológica impagable. Al Prof. Francisco Pla Colomer agradezco además el haber sido mi Virgilio durante este periplo levantino.

Agradezco a la Prof. María Teresa García Godoy y al Prof. Miguel Calderón Campos el haberme iniciado en esta disciplina apasionante durante mis estudios de Filología Hispánica en la *Universidad de Granada*. A los Profesores Antonio Martínez González y Christian Wentzlaff-Eggebert debo mis primeras incursiones investigadoras, llevadas a cabo en el marco de los seminarios de Cluj-Napoca, Colonia, Jena y Cracovia.

Así mismo, quiero agradecer a la Prof. Marta Haro Cortés, al Prof. Barry Taylor y al Prof. Hugo Bizarri sus muchos esfuerzos por hacer menos pedregoso el camino sapiencial y allanarlo sustancialmente para todos los que venimos detrás.

Agradezco al Prof. Miguel Ángel Morell Parera su disposición a compartir conmigo una buena parte de su *Scriptorium*. Además, le doy las gracias por compartir tribulaciones doctorales en mitad de la Canícula y por brindarme una amistad sincera que empieza a ser intemporal.

Por último, y como no podía ser de otro modo, mi agradecimiento más sentido es para Bojana Tulimirovic, con quien velo diariamente mis modestas armas filológicas.



Sócrates. – Sería ridículo Crátilo, lo que experimentarían por culpa de los nombres aquellas cosas de las que los nombres son nombres, si todo fuera igual a ellos en todos los casos. Pues todo sería doble y nadie sería capaz de distinguir cuál es la cosa y cuál el nombre.

Crátilo. – Dices verdad.

Sóc. – Pues bien, noble amigo, ten valor y concede que un nombre está bien puesto y otro no. No lo obligues a que tenga todas las letras para que se convierta, sin más, en aquello de lo que es nombre. Permite que se añada una letra que no le corresponde; y si una letra, también un nombre dentro de la frase; y si un nombre, admite también que se aplique dentro del discurso una frase que no corresponda a la realidad. Admite que, no por ello, deja de nombrarse o decirse la cosa, con tal que subsista el bosquejo de la cosa sobre la que versa la frase, lo mismo que lo había en los nombres de los elementos, si recuerdas lo que decíamos, hace poco, Hermógenes y yo.

Crát. – Lo recuerdo.

Sóc. – Excelente, en verdad. Y es que, mientras subsista este bosquejo, aunque no posea todos los rasgos pertinentes, quedará enunciada la cosa.

Platón, *Crátilo*





## I. INTRODUCCIÓN E HIPÓTESIS DE PARTIDA

Las Unidades fraseológicas (Ufs) no son construcciones eternas y atemporales, sino expresiones fijas e idiomáticas que están sometidas en su génesis a procesos de continuidad y cambio, los dos principios contrapuestos que rigen la dinámica del tiempo histórico. En tanto que sintagmas atávicos que actúan en contextos lingüísticos cambiantes, estas construcciones están sujetas a una eventualidad epocal que la investigación diacrónica debe hacer precisa y acotable.

Pero este proceder analítico no está exento de dificultades. Si en la investigación sincrónica actual son abundantes los ejemplos en los que la crítica no ha alcanzado un consenso definitivo respecto al estatuto locucional de determinadas construcciones fijas, cuánto más cabría esperar de la investigación diacrónica, asida a la materialidad de los textos y fundamentada en estados de lengua anteriores a la propia codificación, en los que la fluctuación lingüística se convierte en una seña de identidad del idioma.

En este sentido, hay quienes han considerado impropio el término ‘locución’ para referirse a ciertas construcciones fijas documentadas en textos castellanos primitivos, cuyo carácter idiomático no es fácil entrever en segmentos cronológicos tan alejados como la primera mitad del siglo XIII castellano. Si bien es cierto que la pervivencia de ciertos usos locucionales hasta la actualidad es un factor decisivo para discernir su vinculación categorial, lo cierto es que nos encontramos con una nómina bien nutrida de sintagmas prepositivos que, pese a manifestar ciertos rasgos propios de las locuciones, no han llegado al repertorio fraseológico actual, quedándose varados en algún momento histórico de su proceso de formación.

En tanto que es competencia primordial de la investigación diacrónica medir y estudiar las diferencias y analogías que se establecen entre registros pretéritos y formas actuales de la expresión fraseológica, algunas de estas construcciones deben ser consideradas como locuciones prepositivas en potencia, en el sentido de que han sido capaces de asumir y recibir (en su devenir histórico) ciertos rasgos formales propiamente locucionales (pluriverbalidad, fijación y variación fraseológicas, especialización semántica, idiomatidad), poseyendo en cuanto tales potencialidad de haber sido LP plenamente consolidadas. Estas construcciones propias del castellano medieval serán denominadas en este trabajo ‘Formas Locucionales Prepositivas’ (FLP), designación con la que se pretende distinguirlas de las ‘Locuciones prepositivas’ (LP) cuyo estatuto locucional está hoy día plenamente garantizado.

El objetivo fundamental de esta investigación no es otro que sumarse a los avances que en los últimos años se han venido sucediendo en el estudio particular de las locuciones desde un punto de vista diacrónico. Para ello, el programa de actuación propuesto por Echenique Elizondo (2003) para el estudio histórico de la fraseología ha sido fundamental para encarar el análisis de las FLP documentadas en los textos sapienciales castellanos. Las teorías de la gramaticalización, la lexicalización y la fraseologización, puestas al servicio del estudio histórico del sistema locucional prepositivo, han dado notables frutos en la investigación española reciente (Viorica, 2013), así como el estudio pormenorizado de los mecanismos de inserción lexicográfica de algunas LP (Vicente Llavata, 2011), fundamentales para estudiar el grado de institucionalización de estas expresiones fraseológicas. De todas estas aportaciones teórico-metodológicas de la fraseología histórica se hace eco este trabajo, el cual se ha nutrido también de los principios teóricos que rigen el paradigma de las Tradiciones Discursivas, muy válidos para el estudio histórico de la materialidad discursiva en la que se documentan los fraseologismos.

La elección del corpus textual ha estado determinada en última instancia por la propia idiosincrasia discursiva de los libros y colecciones de sentencias que vieron la luz entre los siglos XIII y XV, los cuales se presentan como la plasmación más perfecta de la síntesis y universalización del saber, en contextos de producción y recepción bastante diversos (Haro 2003: 227). A más de esto, la Tradición discursiva sapiencial (TDS) fue el resultado de un impulso traductológico que tuvo su primer vagido en el siglo XIII, ya que fue en este momento cuando se vertieron al castellano un buen número de gnomologías de origen griego escritas en lengua árabe, que dieron lugar a los primeros testimonios de la prosa sapiencial castellana. Esta génesis fundada en la traducción (del árabe, del latín y de otras lenguas románicas) acompañó a la TDS hasta sus más postreros epílogos, lo que sin duda supuso un notable enriquecimiento del caudal fraseológico (no hemos de olvidar, que desde una perspectiva histórica, la traducción ha sido un vehículo privilegiado para la introducción y la creación de UFs).

Quizá sea una nota predominante en este trabajo el haber intentado arribuir en todo momento un valor semántico a cada una de las expresiones documentadas, para lo cual ha sido imprescindible evocar constantemente la información contextual sobre la que se asientan estos usos locucionales, teniendo en cuenta que los cambios semánticos son a menudo obra de una intención creadora (Ullman 1952: 238).

Una vez confeccionado el corpus textual y sobre la base del armazón teórico precedente, procedemos a formular una serie de hipótesis de las que deberán responder las páginas que siguen:

Primera hipótesis. La Tradición discursiva sapiencial es un terreno especialmente abonado para el estudio del sistema locucional prepositivo, ya que el fenómeno de la traducción, que está en la génesis de algunos de los textos más paradigmáticos de este periodo, pone en contacto al castellano con lenguas plenamente consolidadas (el latín y el árabe), en las que los mecanismos sintácticos de relación exceden las potencialidades que sería atribuibles a las preposiciones simples.

Segunda hipótesis. Los distintos segmentos cronológicos en los que se divide la TDS (siglo XIII, siglo XIV y siglo XV) podrían documentar FLP especialmente productivas, tanto por su frecuencia de uso como por su presencia en los distintos testimonios de la literatura sentenciosa, lo cual nos permitiría relacionar sus usos específicos con la intencionalidad discursiva.

Tercera hipótesis. Las FLP con la tipología estructural compleja P + S + P, que al igual que sucede en español actual podría ser la tipología más frecuente, podrían también manifestar distintos tipos de variación fraseológica, de los cuales, las variaciones morfosintácticas basadas en la adición del artículo modificador del sustantivo y en la mudanza de la preposición inicial podrían ser las más frecuentes, seguidas muy de lejos por la variación morfemática del núcleo locucional, tal y como sucede en el español actual. La variación de tipo léxico podría manifestar igualmente distintos mecanismos para la formación de variantes locucionales.

Cuarta hipótesis. La variación de tipo semántico podría afectar a FLP con un marcado carácter polisémico o a aquellas variantes fraseológicas que añaden a su variación morfosintáctica una variación en el significado.

Quinta hipótesis. Pese a encontrarnos en un periodo de fluctuación gramatical en el que conviven distintas variantes fraseológicas en una misma norma lingüística, podrían documentarse ciertas FLP (con un alto grado de fijeza) que hayan sobrevivido hasta la actualidad con idéntico valor semántico y funcional.

Sexta hipótesis. Las distintas FLP documentadas podrían establecer entre sí relaciones de sinonimia y antonimia, tanto en el seno de un mismo segmento cronológico como en segmentos

cronológicos distintos dentro de la TDS. Las relaciones de sinonimia intradiscursiva podrían ser fundamentales para determinar el significado de aquellas construcciones que presenten algún grado de ambigüedad.

Séptima hipótesis. Por carecer de ciertos rasgos que afectan al grado de fijación de las LP o por manifestar usos propios de la combinación sintáctica libre, algunas construcciones podrían ser consideradas como ‘fronterizas’.

Octava hipótesis. La distancia temporal y las vicisitudes de la transmisión textual, podrían hacer que el sentido de algunas FLP deviniera un tanto abstruso, haciendo que la atribución de ciertos valores semánticos sea, hasta cierto punto, conjetural.

Estas hipótesis no son más que el presentimiento inicial sobre el que se levanta la estructura argumentativa de esta investigación, impulso elemental pero nada desdeñable si tenemos en cuenta que en el fondo, y por primaria que sea, *toda intuición es querenciosa*.

## II. PRINCIPIOS TEÓRICOS

### II. 1. Los fundamentos de La Fraseología Histórica

#### II. 1.1. Introducción

A la vista de los resultados obtenidos en los últimos años dentro del estudio histórico de la fraseología (cuya máxima prioridad se ha centrado en el establecimiento de una periodización general de la tipología de las unidades fraseológicas que actúan en la lengua española) sería faltar a la verdad si nos refiriéramos todavía a la Fraseología histórica como una disciplina en ciernes. Lejos de constituir un mero programa de actuación para el estudio aislado de determinadas Unidades fraseológicas, la Fraseología histórica se presenta hoy como una disciplina plenamente consolidada, dotada de las herramientas necesarias para el estudio de las combinaciones fijas de palabras que afectan tanto al léxico como a la morfosintaxis.

Pese a la existencia de algunos trabajos anteriores que se habían venido ocupando (al menos tangencialmente) del estudio de las UF desde una perspectiva histórica (Eberenz 2000/ Forment Fernández 2001/ Martín Zorraquino 2001/ Pons y Ruíz 2001<sup>1</sup>) no fue hasta la publicación en 2003 de las “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”, cuando M<sup>a</sup> Teresa Echenique dotó a la disciplina del armazón teórico-metodológico que influiría en muchos trabajos posteriores sobre la diacronía de las locuciones del español. Desde esta nueva perspectiva, se aboga una nueva aproximación al objeto de estudio:

Desde el punto de vista filológico no sólo habría que efectuar sistemáticamente cortes sincrónicos en la diacronía, además de esbozar historias particulares, sino, lo que es más importante, habría que describir la línea o líneas de evolución del proceso general, paralelamente al estudio de la historia de la fraseología conforme está contenida y delineada en las gramáticas del español de las diferentes épocas, pues desearía sentar el principio de que, a la hora de analizar las unidades fraseológicas, nos enfrentamos a ellas de la misma manera que a un texto salido del pasado de la propia lengua, en el que la sintaxis se ha vuelto rígida, con el consiguiente bloqueo de los principios de percepción y reformulación en su sentido gramatical (Echenique 2003: 546).

---

<sup>11</sup> En el trabajo de Pons Bordería y Ruiz Gurillo sobre los orígenes del conector *de todas maneras* se ponen de manifiesto las limitaciones que venían imponiéndose al estudio histórico de las UF, unos inconvenientes que aparecen reflejados en sus propias conclusiones: “En este proceso quedan preguntas sin resolver en distintos ámbitos: desde el punto de vista formal, resulta recurrente la fijación preferente con ciertos tipos de preposiciones (en el caso que nos ocupa, en y de), que no parece haber sido explicada hasta ahora; desde el punto de vista funcional, queda abierta la cuestión de por qué las funciones de determinante y de modificador de un adjetivo, desarrolladas durante un período relativamente dilatado de tiempo, dejan de documentarse a finales del barroco y han desaparecido hoy en día. Desde el punto de vista pragmático, habría que explicar el por qué de la sustitución de en todas maneras por de todas maneras. Estas y otras preguntas quedan fuera del presente trabajo” (2001: 351)

El interés de esta nueva perspectiva se orientaba especialmente hacia el estudio histórico de las locuciones del español, es decir hacia aquellas unidades fraseológicas que no constituyen enunciados completos ni actos de habla sino que representan segmentos lingüísticos pluriverbales (compuestas por dos o más palabras gráficas) cuyos elementos se comportan como una unidad institucionalizada.

### **II.1.2. Elaboración del corpus textual**

Las últimas décadas del siglo XX han sido testigos de un auge de la lingüística histórica y del empleo de grandes corpus como base documental para los distintos análisis, lo cual se ha debido fundamentalmente al desarrollo de dos importantes innovaciones metodológicas: el empleo de herramientas informáticas y la aplicación de métodos de estudio sobre la variación lingüística (Joseph 2008: 182).

La importancia que adquiere este nuevo proceder analítico en el estudio histórico de la fraseología redonda en el hecho de que es imprescindible la elaboración de un banco de unidades fraseológicas, determinar la motivación original que estas manifiestan y analizar los mecanismos gramaticales que han conducido a su situación actual (Echenique 2003: 547). Una base de datos sólidamente consolidada contribuirá decisivamente a la revisión, ampliación y reutilización del material fraseológico analizado.<sup>2</sup>

En este sentido, si la base de nuestro corpus está formada a su vez por obras literarias del periodo medieval, es necesaria una labor filológica previa que nos permita, a partir del análisis riguroso de los distintos testimonios, determinar las variantes textuales de un fenómeno lingüístico dado, teniendo en cuenta que el análisis de las distintas copias (separados en el tiempo) puede proporcionar informaciones muy valiosas en el plano fraseológico.<sup>3</sup> Es por esto que los grandes corpus históricos disponibles en soporte electrónico, deben servir como corpus

---

<sup>2</sup> Lejos de ser una obviedad, hay que tener en cuenta que “el diseño de la estructura de una base de datos relacional aplicada a cualquier disciplina lingüística exige dos pasos: en primer lugar, el análisis previo de los datos para establecer los tipos de información (campos) que van a introducirse en cada fichero; y, en segundo lugar, la comprobación continua de la fiabilidad de la base de datos y la correspondencia de la estructura diseñada con los objetivos de la investigación” (Clavería/Sánchez 1997: 142).

<sup>3</sup> Esto supone todo un reto metodológico si tenemos en cuenta el problema de la *representatividad* de los textos medievales a la que Daniel Jacob se refirió en más de una ocasión (2001: 153-176). Si una obra de nuestro corpus se nos ha transmitido en varios manuscritos posteriores a su fecha de composición original, no basta solamente con el análisis de la edición crítica (una reconstrucción que en términos generales conlleva una importante carga de subjetividad filológica) sino que estos testimonios deben estudiarse de manera autónoma, con el objetivo de determinar la incidencia que diacronía textual tiene sobre la propia diacronía lingüística.

de control, ya que el análisis manual de los datos siempre podrá revelar aspectos interesantes tanto del uso como de la variación interna de las unidades en cuestión (Codita 2013: 23)<sup>4</sup>. Y es que no hemos de olvidar que el carácter pluriverbal de las locuciones puede hacer que la utilización exclusiva de corpus informatizados para la elaboración de un banco de unidades fraseológicas traiga consigo importantes inconvenientes, a pesar de la versatilidad y las ventajas de orden cuantitativo aparentes que dichos corpus manifiestan.

Aumentar en todo lo posible el corpus que constituirá la base documental de la investigación y prestar una especial atención a aquellos documentos que se nos hayan transmitido en su versión original (contrastándolos con los testimonios de fecha posterior), nos permitirá clasificar y catalogar las locuciones, determinar su ubicación, definición y caracterización dentro de cada tradición discursiva, y lo que es más importante, nos permitirá establecer una serie de fichas fraseológicas<sup>5</sup> que serán la base del análisis histórico-lingüístico de la fraseología, los cuales nos ayudarán a sortear los inconvenientes que hacen de todo corpus, por su propia naturaleza, una fuente de ruido<sup>6</sup>.

### **II.1.3. Universales lingüísticos**

En su intento de hacer una clara distinción entre generalidad (empírica) y universalidad, Coseriu (1981: 54-55) afirmaba que

[...] lo general es el conjunto de caracteres constantes que, teniendo ya el concepto, comprobamos efectivamente en una clase de objetos; caracteres que pueden también no ser indispensables para que los objetos sean lo que son: simplemente, se dan en ellos. Lo universal, en cambio, que es condición de la

---

<sup>4</sup> A pesar de todo, hay que tener en cuenta que la validez de los corpus documentales amplios para el estudio de la lengua del siglo XV dista mucho de ser proporcional a la validez que estos adquieren en el estudio de estadios anteriores de la lengua, donde el análisis de los testimonios suele ser más complejo dada la idiosincrasia compleja y peculiar de los documentos conservados.

<sup>5</sup> El método tradicional de la elaboración de fichas sigue siendo, a nuestro parecer, imprescindible para la investigación diacrónica. A pesar de sus limitaciones (sobre todo de orden cuantitativo), es la herramienta más idónea para dar cuenta de aspectos tan importante como la cuestión de las variantes. Los corpus históricos informatizados rara vez nos ofrecen información relativa a los distintos testimonios que se nos han transmitido de un mismo texto ya que, casi siempre, transcriben un solo testimonio, que en ocasiones, ni se corresponde con el manuscrito más antiguo ni con el más interesante a nivel lingüístico. La elaboración de fichas y el rastreo exhaustivo evitará que el empleo del corpus esté motivado más “por la facilidad del acceso a las fuentes textuales que por una selección consciente de aquellos materiales que contienen los datos apropiados para el tipo de investigación que se pretende realizar” (Enrique-Arias 2009: 14).

<sup>6</sup> Barra Jover (2001: 177-197) ha descrito las razones por la cual todo corpus se presenta, en esencia, como una fuente de ruido para la investigación histórica: en primer lugar, porque las dataciones de los testimonios conservados son imprecisas en la mayoría de los casos, pues solo ciertos documentos van fechados con precisión y se conservan en su primera versión, en segundo lugar, porque no sabemos si una construcción es exclusiva de la tradición escrita o si es también reflejo de la lengua hablada (ya que estas fuentes escritas no pueden ser confrontadas a una competencia activa) y en tercer lugar, porque las diferentes copias de un texto suponen otras tantas formas de alterarlo.



comprobación de rasgos comunes en los objetos, es el modo necesario de ser de tales y cuales objetos: lo que pertenece al concepto de un objeto o puede deducirse del concepto, o sea, el conjunto de aquellos caracteres sin los cuales no sería lo que es.

En el seno de las lenguas iberorrománicas, los universales lingüísticos operan como resultado de la filiación estructural que estas lenguas mantienen entre sí. En el caso de que la filiación estructural no sea tal, los vínculos de orden cultural, como sucede entre el castellano y el árabe (Corriente 2004) o entre el vasco y el castellano (Echenique 1998) hacen que se puede llevar a cabo un análisis comparativo que saque a la luz influencias y convergencias en el plano fraseológico.

Bien sea por estar genéticamente emparentadas o por compartir vínculos de orden cultural, es posible que una determinada UF comparta un origen común o un mismo proceso de consolidación con otras lenguas (Echenique 2003: 547-548). El análisis contrastivo de diferentes lenguas en relación al fenómeno locucional nos permitirá conocer en toda su complejidad la tupida red de relaciones de distinto signo que se concitan en una unidad fraseológica determinada (Vicente Llavata 2011: 89).

#### **II.1.4. Relación entre oralidad y escritura<sup>7</sup>**

Si la materia prima de la que se nutren los estudios diacrónicos no es otra que los textos escritos, y el objetivo de nuestra investigación precisamente estudiar el origen y la consolidación de las UFs, será necesario inferir “el carácter oral o escrito del ámbito de uso de cada una de ellas a partir de la interpretación filológica que nos sea dado aplicar al análisis de tales testimonios” (Echenique 2003: 548).

Como sabemos, la escritura no se limita meramente a transcribir el habla sino que, tal y como considerara Olson, puede llegar incluso a constituir un modelo para ésta. La escritura se vuelve un objeto del conocimiento para aquellos que la conocen, a los cuales, por su condición de alfabetizados, el habla se les antoja como una secuencia de fonemas representada por las letras del alfabeto. De este modo,

Lo que la escritura requiere, y lo que la historia de la cultura escrita logra, es la evolución de dispositivos gráficos de comunicación que luego sirvan como modelos explícitos de las fonología, la morfología y la

sintaxis, pero también de las propiedades de los actos de habla y del discurso, estén estos manejados por la gramática, la prosodia e indicaciones paralingüísticas como el tono, la entonación y el acento, o por el contexto no verbal. La historia de la cultura escrita, en otras palabras, es la lucha por recobrar lo que se ha perdido en una simple transcripción (Olson: 135).

En este sentido, Echenique considera que es la visión escrita de ciertas unidades lingüísticas es la que provoca la reflexión sobre su naturaleza y las conclusiones sobre su (in)corrección (2003: 549).

### **II.1.5. Fuerza ilocucionaria**

Las potencialidades pragmáticas del discurso escrito revisten una gran importancia para el estudio de las UFs. Es sobradamente conocido que los enunciados lingüísticos no están formados únicamente de contenido proposicional, sino que están pergeñados de otros contenidos contextuales (implicaturas, presuposiciones, etc.) relacionados con la fuerza ilocucionaria y que escapan a la interpretación literal (Grise 1975; Sperber/Wilson 1986). De este modo, si partimos del hecho de que la escritura representa fácilmente el acto locucionario, dejando subespecificada la fuerza ilocucionaria (Olson XXX: 117), el análisis lingüístico-filológico debe controlar esta fuerza ilocutiva y esforzarse por hacer accesible lo que la escritura oculta. Y es que, como ya puso de manifiesto Berrendoner, hay valores ilocutivos que están marcados convencionalmente en los enunciados mediante morfemas o construcciones sintácticas, y otros para los que es imposible identificar el significante, ya que pertenecen al terreno de lo implícito (1987: 18).

En este sentido, Viorica Codita (2013: 26) siguiendo a Corpas Pastor (1996: 193 y ss) y a Alvarado Ortega (2008: 2.5 XX), evidenció que esta característica afecta más a las fórmulas que a las locuciones, ya que la carga semántica depende de su uso en el contexto en el que se produce.

### **II.1.6. Reflexión metalingüística**

El proceso de reflexión metalingüística es una cuestión problemática en tanto que nos encontramos ante combinaciones de palabras ya hechas que forman parte del repertorio de elementos lingüísticos anteriores al hablar y que pertenecen al acervo lingüístico de la comunidad. Como ha señalado Echenique (2003: 550):

Cuando en el proceso de reflexión, que puede ser más o menos consciente, se da en el hablante no filólogo, surgen las concordancias falsas, que tratan de enmendar las anomalías aparentes. Cuando el proceso se plantea en las instituciones encargadas de velar por la lengua, se plantea un problema de interpretación en términos gramaticales, de donde surge el problema de la (in)corrección<sup>8</sup>.

Este es el motivo por el cual, la Fraseología histórica, puede contribuir a la fijación normativa ya que “puede aportar, a partir del conocimiento profundo sobre una determinada unidad, un criterio de corrección al estadio de la lengua actual” (Vicente Llavata 2011: 90-91).

### II.1.7. Inserción lexicográfica

La posibilidad de hacer un estudio lexicográfico de las UF se antoja como una posibilidad única para determinar los mecanismos que han conducido a su clasificación e inclusión en los diccionarios de las diferentes etapas históricas (Echenique 2003: 551). Su presencia y disposición en obras lexicográficas de muy diversas épocas (reforzada por la información metalingüística y metafraseológica que estas obras nos transmiten) será siempre un indicador privilegiado del grado de institucionalización que las UFs han ido adquiriendo a lo largo del tiempo.

No obstante, el tratamiento lexicográfico de las UFs ha supuesto siempre un reto para el investigador, sobre todo si tenemos en cuenta que no siempre es fácil atinar con una definición exacta de las UFs, así como dar cuenta de sus diversas acepciones y subacepciones (Martín Zorraquino 2003: 441). En trabajos recientes se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el análisis sistemático del material lexicográfico para abordar y resolver este problema (Vicente Llavata 2011; Álvarez Vives 2013). Siguiendo este principio general de la Fraseología histórica, ha habido estudios que se han ocupado de la presencia de determinadas UFs en la documentación lexicográfica recogida tanto en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (S. XIV-1726)*, como en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Piénsese en el caso de a *pie/pies juntillas/juntillo*

<sup>9</sup> En este sentido, Sáez Rivera (2007) advertía de la necesidad de abordar, con un enfoque renovado, la relación que se da entre tradiciones discursivas, historiografía lingüística e historia de la lengua. Para ello se hacía necesario sacar a la luz algunas características de las TD contenidas en las obras gramaticales y lexicográficas del pasado, siendo para ello indispensable mostrar el reflejo y el comentario explícito que de éstas se hacía en cada obra en cuestión. En este sentido, hay que recordar que la utilización de obras lexicográficas de distintas épocas como fuente para el estudio de distintas tradiciones discursivas, viene siendo una práctica habitual en los estudios de Fraseología histórica, sobre todo desde que Echenique Elizondo fijara las pautas para el estudio histórico de las UFs (2003). Este proceder analítico ha dado en los últimos años excelentes resultados (Vicente Llavata: 2011).

Así mismo, y como complemento al análisis de la tradición lexicográfica, habría que prestar especial atención al tratamiento que se le ha dado a las UF dentro de la tradición gramatical española, desde la célebre *Gramática sobre la lengua castellana*, de Antonio de Nebrija, hasta la *Nueva gramática de la lengua española* (2009-2011), viendo las distintas soluciones gramaticográficas que se dieron a esas unidades, soluciones condicionadas, en la mayoría de los casos, por el marco teórico-conceptual en el que cada obra gramatical se inserta (Gómez Asensio 2003a; 2003b; 2008a; 2008b).

### **II.1.8. Fijación**

Desde el clásico trabajo de Alberto Zuluaga sobre la fijación fraseológica, esta se ha definido como “la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas” (1975: 230). Estas expresiones fijas se constituyen como tales por repetición y esta propiedad de ser utilizadas sin sufrir alteración ni descomposición de sus elementos constituyentes hace que no se puedan explicar según las reglas propias de la combinación libre.

Es por esto que el estudio histórico de la fraseología debe esbozar una periodización del proceso de fijación al que ha estado sometida una determinada UF, con el objetivo de reconstruir una cronología relativa a través de la ordenación temporal (Echenique 2003: 552). Pero dado que no todas las UF presentan el mismo grado de fijación (más aún si estas pertenecen a la realidad lingüística medieval) la Fraseología histórica debe prestar especial atención a la motivación originaria y al proceso histórico de variación de cada UF en cuestión.

### **II.1.9. Relaciones de homonimia, polisemia, sinonimia y antinomia**

Las relaciones de homonimia, polisemia, sinonimia y antinomia que se dan entre las UF son muy importantes para el estudio diacrónico de la fraseología. En el caso concreto de los textos medievales, los vínculos sinónimos y antónimos que las UF establecen entre sí son bastante productivos.

Generalmente se han distinguido dos tipos fundamentales de relaciones sinónimas, la sinonimia interna o intrafraseológica, que se da entre dos de los constituyentes léxicos que componen la locución y la sinonimia externa o interfraseológica, que es la que se da entre dos

locuciones formalmente distintas (García-Page 2008: 397). Así mismo, dentro de las relaciones antonímicas se ha distinguido entre antonimia interna o intrafraseológica -cuando dos componentes léxicos de una locución mantienen entre sí una relación de oposición- y antonimia externa o interfraseológica, cuando esta oposición se establece entre dos locuciones distintas (García-Page 2008: 407).

Como ha señalado Santiago Vicente (2011: 92),

Desde el punto de vista del préstamo lingüístico, las relaciones de sinonimia pueden llegar a convertirse en indicadores de la consideración de una unidad como préstamo o no en una lengua determinada. Por otra parte, en el caso de las relaciones de homonimia y de polisemia, el hecho de profundizar en ellas constituye un espléndido punto de partida hacia la investigación etimológica de las unidades implicadas.

#### **II.1.10. Motivación originaria**

Precisamente como oposición al concepto de arbitrariedad del signo lingüístico, Ullmann (1991: 92) puso en evidencia (siguiendo la senda de Saussure y Guiraud) que “todo idioma contiene palabras que son arbitrarias y opacas, sin ninguna conexión entre el sonido y el sentido, y otras que son al menos en cierto grado motivadas y transparentes. Este carácter motivado (subjetivo) puede cambiar a lo largo del tiempo y su radio de actuación puede variar de una lengua a otra.

Desde la perspectiva de la Fraseología histórica, el estudio de la motivación originaria de las UFs tiene precisamente como principal objetivo el análisis de aquellos procesos a través de los cuales los hechos externos a la lengua se configuran gramaticalmente en una forma dada (Echenique: 2003: 553)<sup>10</sup>.

#### **II.1.11. Palabras diacríticas**

Se ha definido a las palabras diacríticas como aquellas “palabras únicas carentes de toda autonomía semántica, reconocidas por el hablante solamente dentro de expresiones fijas” y son así llamadas dado que “su función es la de constituir y distinguir signos” (Zuluaga 1980: 102).

---

<sup>10</sup> Para el caso de las LP, Viorica Codita ha demostrado, por ejemplo, que éstas “conservan claramente la motivación que las originó, ya que evocan en la mayoría de los casos los términos de los que se componen y los que se asocian con él” (2013: 30)

Así, el elemento diacrítico de las UFs ha sido considerado como el máximo exponente de su fijación, incapacitando a aquellas locuciones que la contienen a tener homófonos literales (Ruiz Gurillo 2001: 52). Es por esto que, la conversión en diacrítica de una voz de la lengua está relacionada con su disponibilidad entre los hablantes, ya que es precisamente cuando deja de ser un hecho para los hablantes, cuando se convierte una palabra en diacrítica (Echenique 2003: 554).

En este sentido habrá que tener en cuenta los distintos tipos de palabras diacríticas esbozados por Corpas Pastor (1996: 115-116): los arcaísmos léxicos (palabras que han sobrevivido en sincronía pero que obedecen a estadios anteriores de la lengua), las palabras difíciles de asignar un significado por ceñirse a una única locución (por ejemplo, *la de Mazagatos*), aquellas cuyos componentes han sufrido deformaciones formales o fónicas y los préstamos léxicos de otras lenguas históricas (latín, árabe, francés, catalán, etc.).

#### **II.1.12. Historicidad**

Desde la perspectiva de la Fraseología histórica, este concepto debe entenderse en relación con la profundidad histórica de una unidad determinada, comprobable mediante testimonios documentales en sus distintas fases diacrónicas y a través de la información que nos suministra la Lexicografía histórica (Vicente Llavata 2013: 93).

Siempre que la documentación textual nos lo permita, cada UF debe estudiarse atendiendo al proceso histórico en el cual se inserta, para lo cual habrá que tener en cuenta su función gramatical y discursiva.

#### **II.1.13. Desautomatización**

La desautomatización de una UFs se produce cuando ésta es sometida a variaciones combinatorias tales como permutaciones, conmutaciones, inserciones, sustituciones pronominales, modificaciones gramaticales, etc., las cuales hacen que esta altere su grado de fijación que le es común en tanto que expresión de sintaxis fija (Echenique 2003: 554).

Las potencialidades pragmáticas de algunas UFs se vinculan de este modo al fenómeno de la desautomatización, ya que este proceso es bastante común en el español hablado, sobre

todo cuando la intención es lúdica, pudiendo llegar a crear expresiones fijas renovadas (Echenique 2003: 555). El proceso de desautomatización está también muy relacionado con la cuestión de la variabilidad fraseológica, ya que una locución puede admitir variación formal sin que por ello se produzca ninguna variación semántica.

#### **II.1.14. Reflexión etimológica**

La impronta latina en las UFs del español es innegable. Es por eso que habrá que hacer especial hincapié en el estudio etimológico de las locuciones con el objetivo de determinar la impronta que esta lengua dejó en la fraseología española. También habrá que prestar atención a la relación que determinadas UFs mantienen con la lengua árabe, sobre todo en aquellos casos en que los documentos conservados son traducciones de textos árabes anteriores (piénsese en los casos de *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* o *Poridat de las poridades*), lo cual nos podría dar informaciones muy valiosas sobre algunas locuciones castellanas, contribuyendo a dilucidar el carácter oral (o culto) de alguna de ellas.

## **II.2. Los procesos de Gramaticalización, Lexicalización y Fraseologización**

### **II.2.1. Concepto de Gramaticalización**

Cualquier aproximación (por escueta que sea) que tenga por objeto describir los pormenores de un proceso tan dilatado como el es el proceso de gramaticalización, no tendrá más remedio que contentarse con desplegar una visión teórica general, ilustradora a veces, parcial siempre.

La definición clásica que de un modo u otro venía perpetuándose desde el célebre trabajo de Meillet (1946: 131), consideraba la gramaticalización como el proceso a través del cual una unidad lingüística adquiría un contenido gramatical o más abstracto del que presentaba en origen, pudiendo darse también el paso de una unidad de contenido gramatical a otra contenido más gramatical. Una definición sucinta pero bastante esclarecedora, que se hace eco de gran parte de las aportaciones anteriores, es la que nos ofrece Cifuentes Honrubia (2003: 14), según la cual,

los procesos de gramaticalización relacionan la sintaxis y el discurso con la morfología: a partir del uso discursivo de determinadas categorías léxicas, surgen habitualmente una serie de valores gramaticales que, al

convencionalizarse, pueden convertir el lexema originario en una categoría funcional, que pierde progresivamente independencia morfosintáctica y tiende a fusionarse con otro elemento.

Los tres aspectos bajo los cuales se manifiesta esta pérdida de autonomía que supone la gramaticalización, fueron puestos de manifiesto por Lehmann (1995: 122), que señaló la importancia de las relaciones sistemáticas del signo con otros signos y de la propia variabilidad del signo.

Las propiedades que determinan el grado de gramaticalización de los signos son los siguientes: a) pérdida gradual de autonomía fónica y semántica (astrigencia), b) condensación o desarrollo de propiedades de selección más simples y más restringidas de los formantes gramaticalizados, c) paradigmátización o integración del material léxico en paradigmas morfológicos, d) coescencia o desarrollo de morfemas libres en morfemas ligados, e) obligatoriedad o adscripción de el material gramaticalizado a un contexto determinado y f) fijación de orden u ocupación por parte del material gramaticalizado de posiciones sintácticas o morfológicas fijas (Cifuentes Honrubia 2003: 16-17).

Salta a la vista que muchas de estas propiedades que afectan al proceso de gramaticalización están en la base de los cambios que afectan a la fijación del sistema locucional prepositivo.

## **II.2.2. Gramaticalización y clitización**

En estrecha vinculación con lo anterior, la clitización, situada a medio camino entre la sintaxis y la morfología, está íntimamente relacionada con el proceso de gramaticalización. Entendemos por clítico:

una unidad que carece de autonomía sintáctica (y frecuentemente de acento propio) es decir, que no puede constituir por sí solo un mensaje lingüístico y debe, en todo caso, ir combinado con otra unidad de mayor autonomía sintáctica y prosódica, que lo acoge y hace de anfitrión o soporte (Elvira 2015: 106).

Así pues, las categorías lingüísticas que pueden experimentar clitización (verbos auxiliares, pronombres personales, determinantes, preposiciones y posposiciones, conjunciones y conectores o ciertas palabras adverbiales) se caracterizan por poseer un carácter esencialmente gramatical. Además, estos clíticos además, establecen una dependencia sintáctica que se puede dar en dos niveles diferentes: en el ámbito sintáctico de la oración o en unidades sintagmáticas



inferiores a la oración, tales como el sintagma verbal, el sintagma nominal y los sintagmas preposicionales (Elvira 2015: 106-107).

### **II.2.3. Unidireccionalidad**

Un principio fundamental asociado al proceso de gramaticalización es el de *unidireccionalidad*, según el cual cuando una unidad lingüística inicia su continuo hacia la gramaticalización, la inercia del propio mecanismo se desarrolla en un único sentido, a saber, «la ganancia del contenido gramatical y la adquisición de un estatuto categorial conducente a la morfologización de la propia unidad gramaticalizada» (Cifuentes 2003: 44). Se trataría de una direccionalidad inherente al proceso de gramaticalización, que no contemplaría la posibilidad de un proceso inverso, que aunque posible, se presenta siempre como una posibilidad muy remota (no obstante, hay que recordar que el carácter unidireccional de la gramaticalización no ha sido aceptado unánimemente por la crítica).

Cifuentes se ha referido pormenorizadamente al fenómeno de la unidireccionalidad, poniéndolo en relación con el concepto de *subjektivización*, según el cual el emisor es el origen del cambio lingüístico, al subjektivizar progresivamente sus mensajes (2003: 45), y con el concepto de ‘iconicidad’, que es el resultado de la interrelación y la actuación paralela de aquellos aspectos que afectan a las formas gramaticalizadas dotándolas de un cierto carácter icónico, no arbitrario (mayor fijación morfosintáctica, mayor frecuencia de uso, menos coste fonético, mayor regularidad formal) (2003: 48).

### **II.2.4. Mecanismos semánticos y motivación**

Como es bien sabido, los procesos de gramaticalización son en su origen cambios en el significado de ciertas unidades. Así, Javier Elvira ha señalado recientemente que cuando las palabras se gramaticalizan pierden ciertos rasgos de su significado conceptual originario. Tanto es así que muchas veces no resulta fácil adscribirles un significado concreto y preciso ya que la pieza gramaticalizada «parece avanzar hacia un significado más abstracto, menos perceptible sensorial y cognitivamente» (2015: 112).

No obstante, no todos los cambios semánticos que operan en el proceso de gramaticalización conllevan una pérdida de rasgos o restricciones semánticas, sino que en muchos casos «hay creación de significados cualitativamente nuevos y no simplemente el debilitamiento o generalización de los anteriores» (Elvira 2015: 113). Así pues, tanto la metáfora como la metonimia se erigen en instrumentos privilegiados, no solo para la creación de piezas gramaticales, sino también para motivar precisamente el cambio semántico (la primera en tanto que instrumento cognitivo que permite la transferencia de significado de ciertos conceptos desde un dominio más concreto a otro más abstracto, y la segunda como interpretación inducida por el contexto) lo cual supone una modificación del significado gramatical y un incremento de los valores pragmáticos (Cifuentes 2003: 26-27).<sup>11</sup>

Pese a manifestar dos tipos de desplazamientos conceptuales y expresivos bien diferenciados, la metáfora y la metonimia no son necesariamente incompatibles, «ya que muchas expresiones de carácter metonímico/inferencial pueden dar como resultado el desplazamiento de la expresión de origen hacia un dominio paralelo pero más abstracto» (Elvira 2009: 177).

### **II.2.5. El continuum en la gramaticalización**

La gradualidad del cambio gramatical está en estrecha relación con el proceso de gramaticalización. En no pocas ocasiones los estudiosos se han preguntado si el cambio lingüístico constituye un proceso gradual y continuado o si, por el contrario es discreto y brusco (como sucede, por ejemplo, con el paradigma de los cambios fonéticos) (Ridruejo 1989: 99).<sup>12</sup>

Cifuentes Honrubia ha hecho hincapié en este carácter gradual, poniendo de manifiesto que

---

<sup>11</sup> En este sentido, es preciso matizar que «en muchas ocasiones la clasificación de un proceso como metafórico o como metonímico va a depender del punto de vista adoptado: si nos centramos en el término origen del cambio y en su resultado, de forma que constatamos un proceso de cambio de dominio cognitivo, hablaremos de metáfora, pero si analizamos el cambio progresivamente, teniendo en cuenta las distintas etapas de su evolución, que son contiguas, hablaremos de metonimia» (Cifuentes 2003: 28).

<sup>12</sup> A esta cuestión consagró Emilio Ridruejo interesantes reflexiones: «Si en la etapa de innovación el cambio puede ser gradual, llega a afectar sólo a determinados hechos de habla en un momento dado, en la adopción del cambio, se produce una variación discreta en el sentido de que un hablante construye o reconstruye una gramática que ya no es exactamente la misma que la utilizada por el interlocutor para producir los enunciados que le sirven de punto de partida. Esta etapa del cambio es, evidentemente, abrupta. Por esa razón, una reorganización de las relaciones que establece cada unidad gramatical con las restantes del mismo paradigma no puede ser percibida por los hablantes porque tal reorganización no es, para ellos, sino construcción del sistema y, por tanto, actividad que se supone acomodada, aunque de hecho lo sea, al empleo de la lengua por parte de los demás hablantes» (1989: 101).

cuando una unidad lingüística sufre un proceso de gramaticalización, la nueva categoría no surge de forma inmediata, sino que atraviesa por diversas etapas progresivas y transitorias hasta llegar a esa unidad y establecerse finalmente como una categoría gramatical dada (2003: 32).

Es necesario considerar el continuo como un proceso de superposición y coexistencia en el que las estructuras conviven precisamente en ese intervalo que representa el paso de una categoría a otra, solapándose así conceptual y morfosintácticamente en contextos determinados. Aunque ha sido bautizado con muchos nombres, este proceso de solapamiento y coexistencia se conoce habitualmente como *cadena de gramaticalización* (Cifuentes: 2003: 32).

No obstante, hay que distinguir esta cadena de gramaticalización de otro proceso que afecta a la estructura externa de la gramaticalización y que se ha denominado *canal de gramaticalización*, «entendido como las diferentes vías de desarrollo que una determinada unidad lingüística puede experimentar» (2003: 33), el cual tiene una innegable vinculación con el proceso de *poligramaticalización*.

## **II.2.6. Poligramaticalización**

Puesto que la gramaticalización es un proceso vinculado a una construcción concreta, dicha unidad puede mantener todas sus características léxicas cuando se usa al margen de la construcción gramaticalizada, es entonces cuando se produce esa suerte de desdoblamiento de la unidad originaria, la cual mantiene su uso y su forma léxica pero que al mismo tiempo da lugar a una nueva estructura gramatical, que a su vez puede gramaticalizarse en otras construcciones, produciendo así una situación de poligramaticalización (Elvira 2015: 110).

En el fondo se trata de los diferentes canales de gramaticalización que una unidad lingüística puede desarrollar y que en principio pueden afectar a la historia de cualquier unidad léxica. Este no debe confundirse con el concepto de la ‘acomodación’ que se ha entendido como la coexistencia de diferentes procedimientos gramaticales en el interior de un mismo dominio funcional que se gramaticaliza con cierta frecuencia (Cifuentes 2003: 34).

## **II.2.7. Descategorización y reanálisis**

La descategorización no es sino la pérdida de las características morfosintácticas de aquellas unidades que sufren un proceso de gramaticalización «y que permite que sea identificada como perteneciente a una categoría determinada, adquiriendo, a su vez, atributos morfosintácticos propios de categorías menores» (Cifuentes 2003: 17). Este paso de una categoría mayor a otra menor se ha entendido como un proceso de recategorización o transcategorización.

El reanálisis surge cuando se produce una reestructuración interna de los elementos que están presentes en el proceso de gramaticalización. Elvira (2009: 204) definió este proceso de una manera más ilustrativa:

El lenguaje humano basa su ilimitada versatilidad en el hecho de que usa unidades y expresiones que fueron empleadas en situaciones anteriores y las recombina y aplica a nuevas circunstancias o contextos. Ello no excluye una cierta falta de acomodo, puesto que todo contexto o situación comunicativa son esencialmente nuevos y únicos. En alguna de estas nuevas situaciones puede producirse un desajuste entre la gramática que permitió al hablante la codificación del mensaje y la que facilitó al oyente la tarea de decodificar el mismo mensaje. Como fruto de este desajuste entre la gramática del hablante y del oyente, puede surgir el reanálisis.

Nos encontramos ante uno de los mecanismos más importantes de la gramaticalización en tanto que supone la decategorización de los términos gramaticalizados, viéndose alterados tanto el alcance como la movilidad sintáctica de los mismos, lo cuales experimentan una reorganización de los límites entre sus constituyentes (Cifuentes 2003: 38).

No obstante, se han señalado una serie de puntos problemáticos que hace imposible la reducción de la gramaticalización a un proceso de reanálisis (Elvira 2015: 118-119). Estos desajustes dificultan la homogeneización de ambos procesos hasta tal punto que en ocasiones se han considerado como dos fenómenos esencialmente diferentes que responden a distintos mecanismo discursivos (Elvira 2009: 207-210).

## **II.2.8. Concepto de Lexicalización**

De especial relevancia para el estudio histórico de la fraseología se presentan los procesos de lexicalización que afectan a varios registros lingüísticos que se convierten en un solo elemento léxico (o que al menos, se comportan como tal). Aunque Gloria Corpas (1997: 24-25) concibe el fenómeno restringiendo sus efectos a la especialización semántica del complejo lexicalizado, lo cierto es que nos encontramos ante un proceso de creación de piezas léxicas y unidades léxicas que exceden las potencialidades de la semántica:

El concepto de lexicalización no se sitúa en el dominio semántico sino en el de los mecanismos de producción de expresiones y hace referencia a un cambio en el procedimiento que hace posible la existencia de una expresión. Más en concreto, la lexicalización es el proceso por el cual una expresión, que previamente se obtenía o recibía acceso por medios gramaticales o analíticos, se archiva como bloque en la memoria o diccionario mental y se utiliza de manera global, sin necesidad de análisis previo (Elvira 2009: 218).

Esto no quiere decir que la expresión lexicalizada no experimente cambios semánticos ulteriores, por lo que no parece conveniente reducir el fenómeno simplemente a una mutación en el significado de las piezas lexicalizadas.

## **II.2.8. Lexicalización de base sintagmática y lexicalización de secuencias sin estatuto sintáctico**

Como se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión, es muy frecuente que el proceso de lexicalización opere en los niveles intermedios de la jerarquía gramatical, esto es, entre los que se sitúan entre el nivel más bajo de la palabra simple y el más alto de la oración compleja (Elvira 2009: 219). Así pues, en función del tipo de unidades lexicalizadas se puede hablar de dos tipos de lexicalización: lexicalización de base sintagmática y lexicalización de secuencias sin estatuto sintáctico.

Respecto al primer tipo, cabe destacar que las estructuras más susceptibles de experimentar un proceso de lexicalización son los sintagmas nominales, los sintagmas preposicionales y la oración completa. En lo que atañe a las secuencias sin estatuto sintáctico, cualquier secuencia formada por varias unidades puede quedar lexicalizada cuando manifiesta una frecuencia de uso considerablemente elevada (Elvira 2015: 173).

## **II.2.9. Proceso de univerbación**

Es interesante destacar que los procesos de lexicalización afectan de un modo especial a determinadas unidades cuyo estatuto lingüístico está muy próximo a las expresiones idiomáticas y a las locuciones, de ahí que compartan con ellas ciertas propiedades semánticas, morfológicas y sintácticas: 1) falta de composicionalidad (pues no siempre se puede deducir el significado en función de los elementos integrantes de la expresión idiomática), 2) dificultad de sustitución léxica (dado que en la mayoría de los casos no se pueden sustituir las unidades léxicas por otras de significado parecido) o 3) defectividad sintáctica (ya que no permiten muchas alteraciones del esquema sintáctico) (Elvira 2015: 169).

Otro fenómeno que puede afectar a las unidades lexicalizadas es el proceso de *univerbación*, que consiste en la creación de palabras independientes, las cuales «adquieren identidad propia y autonomía en la combinatoria sintáctica y habitualmente también en la representación gráfica»; estos procesos de univerbación pueden reiterarse o acumularse, «de tal forma que dos formas ya fundidas en una unidad pueden formar un nuevo vínculo con una tercera» (Elvira 2015: 170-171).

Con el paso del tiempo estas unidades pueden experimentar una reducción fonética que tenga como resultado final la pérdida de algunos elementos que integraban dicha unidad. Del mismo modo, la pérdida de transparencia y composicionalidad puede facilitar la retención de material gramatical o léxico de épocas remotas (lo cual se traduce en la presencia de palabras diacríticas) (2015: 171).

## **II.2.10. Principales causas de la lexicalización**

Aunque la frecuencia se ha erigido siempre como uno de los factores más influyentes en el proceso de lexicalización, últimamente se han puesto de relieve otros factores que influyen decisivamente en la consolidación es este fenómeno.

Así pues, el proceso de lexicalización en la cual las unidades lexicalizadas pueden adquirir nuevos valores vinculados a contextos y situaciones distintas, hasta tal punto que estas nuevas acepciones terminen perdiendo su valor composicional original» (Elvira 2009: 222).

Otro factor decisivo es la fosilización por retroceso de reglas gramaticales, que tiene lugar cuando

los principios o reglas que dieron origen a una expresión retroceden o desaparecen, como efecto de los cambios gramaticales habituales, pero la expresión conserva o incrementa su vitalidad y mantiene su interpretación global y no composicional (Elvira 2009: 227).

En estrecha relación con lo anterior se presenta un tercer factor que puede provocar lexicalización: la pérdida de elementos originarios, ya que esta pérdida de algún elemento de la pieza lexicalizada tiene lugar sin que el significado de la expresión sufra alguna alteración como consecuencia de la misma (Elvira 2009: 229).

## **II.2.11. Entre gramaticalización y lexicalización: el proceso de Fraseologización como horizonte orientativo**

Tras un minucioso recorrido por aquellas propiedades de la fraseología que le conceden autonomía respecto a otros procesos de cambio lingüístico, Ruiz Gurillo (en la misma línea de Cernyseva, Dobrovolskij o Fleischer) definió la fraseologización como «el proceso por medio del cual, gracias a la fijación en algún grado y en ocasiones a la idiomaticidad, parcial o total, se constituye una unidad fraseológica» (1997: 104)<sup>13</sup>.

Muy relacionado con los tres criterios heurísticos que caracterizan el lenguaje figurativo convencional (el requisito de denominación adicional, el requisito de imagen y la fijación uso-social), Larissa Timofeeva (2008: 322) ha ampliado esta acepción definiendo el fenómeno como

el proceso por el cual una estructura sintagmática se ve sometida a operaciones de tipo idiomático (i. e. la reinterpretación y la opacidad) para adquirir características del lenguaje figurativo (i. e. cumplir los requisitos de denominación adicional y componentes de imagen) y, finalmente, convencionalizarse en el uso de los valores adquiridos.

---

<sup>13</sup> Tal y como puso de manifiesto Esteban Montoro (2006<sup>a</sup>: 42) este término se traduce del alemán Phraseologisierung, el cual había sido definido por Klunin (1981: 437) del siguiente modo: «Unter Phraseologisierung wird der Prozeß der Bildung mehrgliedriger Spracheinheiten, d. h. fester Wortkomplexe als Ergebnis einer allmählichen Erlangung der notwendigen Elemente der phraseologischen oder phraseomatischen Stabilität durch diese Wortkomplexe verstanden».

Desde este punto de vista, el objetivo del proceso de fraseologización no sería otro que la creación de una nueva unidad denominativa.

Muy atinadamente, Esteban Montoro afirmó que un estudio atento al proceso diacrónico de formación de las expresiones fijas redundaría, sin duda, en una mejora del conocimiento de los fenómenos de la fijación y la variación fraseológicas, los cuales en última instancia se encuentran en la base del propio proceso de fraseologización (2006a: 42).

El grado de fraseologización de una determinada locución podrá atestigüarse a partir de una serie de procedimientos analíticos que constituirán la base del estudio histórico de la fraseología. Estas ‘pruebas’ a las que deberán ser sometidas las deberán atender a aspectos fonéticos y fonológicos (reducciones fonéticas), morfosintácticos (presencia o ausencia del artículo modificador del sustantivo, variación del género del sustantivo, variación del número del sustantivo), léxicos (procesos de derivación locucional, variaciones paronímicas), semánticos (comunidad o disparidad de significado, relaciones sinonímicas o antonímicas) y pragmáticos (institucionalización sociolingüística).

### **II.3. El paradigma de las Tradiciones Discursivas**

#### **II.3.1. Introducción**

Los principios teóricos que rigen el enfoque estructuralista de la llamada Lingüística de las Variedades alemana son el resultado de un proceso que, desde las reformulaciones de Leiv Flydal sobre determinados presupuestos de Saussure, tuvo como *primum mobile* los postulados coserianos sobre los tres niveles del habla, los cuales reivindicaban una lingüística adscrita al nivel del texto/discurso. Será precisamente Brigitte Schlieben-Lange quien, tras sus estudios en Tübingen con Eugenio Coseriu, recogerá algunos aspectos fundamentales del paradigma teórico de las Tradiciones Discursivas (TD) en su obra de 1983 *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, en la cual pone de manifiesto, entre otras cuestiones, que la historia de los textos y la historia de las lenguas representan dos estadios diferentes de la historicidad lingüística (Schlieben-Lange, 1993).

Como se ha recordado en más de una ocasión, es importante tener en cuenta que en una fase previa a la aparición del paradigma teórico de las TD, la lingüística del texto había adquirido carta de naturaleza como paradigma teórico en el seno de la lingüística alemana, la cual



consideraba la textualidad tanto en su configuración lingüística (sintáctica y léxica, fundamentalmente) y estructural (diferenciando entre microestructura o macroestructura), como en relación a su función comunicativa y a su imbricación contextual (Kabatek 2005: 153). Esta nueva aproximación a la textualidad determinó en gran medida el estudio de las TD, y el nuevo paradigma empezó a prestar una especial atención a las funciones pragmáticas y al cambio lingüístico.

El impulso definitivo al estudio de las TD vino de la mano de dos trabajos de Peter Kolch y Wulf Oesterreicher, publicados respectivamente en 1997: “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik” y “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, los cuales vinieron a sentar las bases de la nueva disciplina. En ellos se ponía de manifiesto, de una vez por todas, que “la actividad de hablar, con una finalidad comunicativa concreta, atravesaría por dos filtros concomitantes hasta llegar al producto del acto comunicativo o enunciado: un primer filtro correspondiente a la lengua y un segundo correspondiente a las tradiciones discursivas” (Kabatek 2005: 154-155).

A los trabajos de Koch y Oesterreicher se sumaron, años más tarde, los de Johannes Kabatek, los cuales vendrían a consolidar decisivamente los principios teóricos de la lingüística histórica variacional y el estudio específico de las TD.

A pesar de que este enfoque coseriano sobre el discurso esté cada vez más asentado en los estudios sobre la variación lingüística, la definición de su objeto de estudio dista mucho de ser homogénea entre los distintos autores implicados (Sáez Rivera 2007). No obstante, más allá de constituir un nómina de formulaciones (y reformulaciones) más o menos interrelacionadas, se puede decir que cada conceptualización añade o enfatiza algún aspecto determinado, lo que no hace sino corroborar la propia complejidad del estudio de las TD.

Una definición coherente y abarcadora del concepto TD nos la ofrece Kabatek (2005: 159) en uno de sus trabajos más citados:

Entendemos por TD la repetición de un texto o de una forma textual o de manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio (por lo tanto es significable). Se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre los elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados.

Esta definición general se podría matizar si tenemos en cuenta otras proposiciones que afectan a las TD, tales como su relación con el ámbito de la referencialidad, su carácter composicional o su inscripción en el seno de una constelación discursiva.

### II.3.2. Tradiciones discursivas y niveles de lo lingüístico

A pesar de que esta nueva perspectiva hunde sus raíces en la teoría del lenguaje de Coseriu, es importante tener en cuenta que el paradigma teórico de las TD introdujo una importante novedad respecto a la tríada coseriana. Según el lingüista rumano, “el lenguaje es una actividad humana universal que se realiza individualmente, pero siempre según técnicas históricamente determinadas (‘lenguas’)” (1981: 269-286). Así, podríamos distinguir varios niveles que supondrían respectivamente distintos tipos de saber:

Nivel		Tipo de saber
Universal	Actividad del hablar	Saber elocucional
Histórico	Lengua histórica particular	Saber idiomático
Actual/individual	Discurso	Saber expresivo

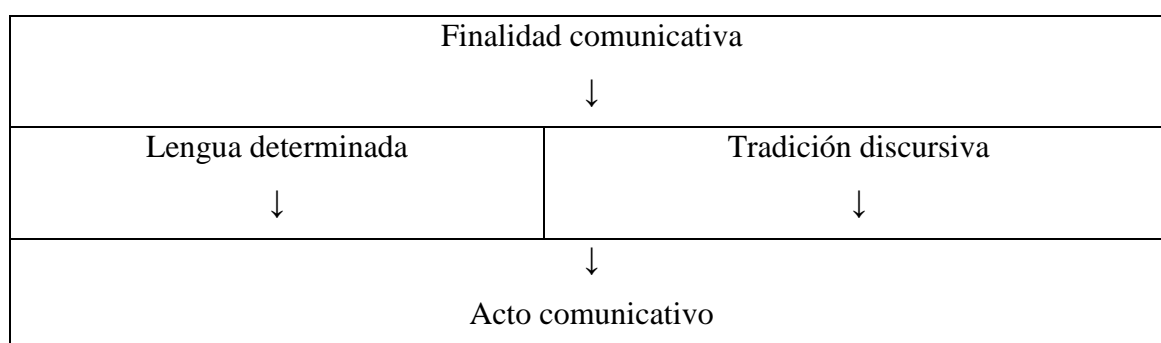
Koch/Oesterreicher (1994) llevaron a cabo una modificación del esquema de Coseriu con el propósito de que no se confundieran ni el saber con lo actual, ni lo idiomático con lo expresivo, y este fue el motivo por el cual se hizo necesaria la introducción del dominio de las TD, pues aunque éstas estaban integradas en el nivel histórico, se distinguían claramente de las lenguas históricas particulares (Koch 2008: 53):

Nivel	Dominio	Tipo de reglas
Universal	Actividad del hablar	Reglas elocutivas
Histórico	Lengua histórica particular	Reglas idiomáticas
	Tradición discursiva	Reglas discursivas
Actual/individual	Discurso/texto	

Lo más interesante en este sentido tiene que ver con el hecho de que el nivel histórico comprende ahora dos aspectos bien diferenciados, el de las lenguas individuales como técnicas históricas y sistemas de normas (español, francés alemán, árabe, latín, etc) y el de las TD, que es independiente de las lenguas históricas y que puede ser puesto en práctica en diferentes comunidades lingüísticas: géneros, formas de interacción conversacional, estilos, etc. (Oesterreicher/Koch 2007: 23-24). Existe pues una clara diferenciación entre la historicidad de la lengua y la historicidad de las TD, en tanto que las lenguas históricas (o sus variedades) definen a los grupos (es decir, a las comunidades lingüísticas), mientras que son los grupos (profesionales, religiosos, literarios, etc.) los que definen a las tradiciones del hablar (Koch 2008: 55).

En la base de esta doble historicidad se encuentra la tripartición que Coseriu hizo del propio concepto de ‘historicidad’, según la cual se podía distinguir entre historicidad lingüística *strictu senso*, historicidad como tradición de determinados textos o determinadas formaciones textuales e historicidad genérica en el sentido de una “*pertença à história*” (Kabatek, 2004: 161-163).

Las distintas historicidades que operan en la realización de una finalidad comunicativa (es decir, en una lengua y de acuerdo con una TD determinada) se ha representado esquemáticamente del siguiente modo (Kabatek 2004: 252):



### II.3.3. Constelaciones discursivas

La definición de las TD podría ampliarse si tenemos en cuenta su participación en una esfera más amplia, la constelación discursiva, que en palabras de Coseriu no sería sino “el sistema universal de significaciones al que pertenece un discurso y que determina su validez y su sentido” (Coseriu 1955: 50). Estas constelaciones en las que opera una actividad lingüística

determinada responden a finalidades socioculturales distintas dentro del continuo del espacio comunicativo de una comunidad (Oesterreicher 1998: 38) y obedecen, como no podía ser de otro modo, a parámetros pragmáticos y semióticos que varían según las condiciones que rigen la producción y la recepción de una TD dada.

#### **II.3.4. Ámbito de la referencialidad**

Según lo anterior, parece evidente que las TD establecen una determinada relación con la realidad y es por esto que “regulan no solo la producción discursiva concreta y su correspondiente recepción, sino que también contienen instrucciones generales para la identificación del ámbito de la referencialidad de cada discurso particular” (Oesterreicher 2011: 890). Así, se ha de prestar una especial atención a las diferentes TD que operan dentro de dominios discursivos más extensos y que abren posibles campos de referencialidad (piénsese en el dominio discursivo de la literatura, por ejemplo) ya que una interpretación referencial correcta nos permitirá comprender los mundos históricos de significado, de naturaleza variable, que se hacen accesibles, siempre y cuando se tenga se cuenta la interacción de los contextos lingüísticos, paralingüísticos, situacionales, comunicativos y cognitivos (individuales, socioculturales y universales). Es por esto que “el dominio de las formas discursivas resulta imprescindible para la realización y la comprensión adecuadas de los enunciados lingüísticos y sus referenciaciones” (Oesterreicher 2011: 899).

#### **II.3.5. Carácter composicional**

En la investigación sobre la diacronía de las lenguas, solo los textos forman la base material de nuestro análisis. Es por esto que debemos tener en cuenta que la repetición de textos, formas textuales o combinación particular de elementos a la que estamos aludiendo, goza a su vez de un carácter composicional paradigmático<sup>14</sup>, en tanto que pueden confluír, en un mismo fragmento de texto, referencias a diferentes TD. Así pues, cabe la posibilidad de que las TD se transformen a lo largo del tiempo, pudiendo cambiar hasta tal punto que se conviertan en una realidad totalmente diferente a la que representaban en su origen (Kabatek 2005: 161). De este modo, el cambio lingüístico se ve favorecido por la propia idiosincrasia del registro escrito y

---

<sup>14</sup> Más allá de la composicionalidad paradigmática, “existen también una composicionalidad sintagmática, en la sucesión de elementos (o de subtextos) a lo largo de un texto: muchos textos no son homogéneos, contienen una serie de textos diferenciados y diferenciables” (Kabatek 2005, 161).

desde el momento en que entra en escena una nueva tradición textual ésta lleva aparejada, inenarrablemente, innovaciones lingüísticas de distinto signo<sup>15</sup>.

### II.3.6. Interferencia textual y repetición

Siempre que se produce la transformación de una TD podemos decir que se produce una interferencia textual. La interferencia lingüística ha sido entendida como,

Calquera influxo no falar ou escribir dun falante pola presenza na súa competencia lingüística doutras linguas coa lingua de destino do texto. Unha interferencia é, entón, un feito de fala, que, respecto á lingua de destino (ou “lingua de chegada” no caso da traducción), pode considerarse una “innovación”. Con esto queda claramente separada a interferencia (feito de fala) do cambio lingüístico (feito de lingua), co cal non queda excluído que una interferencia poida chegar a ser productiva, é dicir, facerse punto de partida dun cambio (Kabatek 2000a: 843)

Por su parte, para el estudio de la transformación de una TD, hay que tener presente los distintos aspectos de la interferencia lingüística, sea esta interferencia positiva (presencia de elementos de una lengua A en un texto de la lengua B) o negativa (ausencia de determinados elementos en un texto de la lengua B debido a la presencia de la lengua A)<sup>16</sup>, sobre todo teniendo en cuenta que estas categorías lingüísticas son de gran utilidad para el estudio de la interferencia textual, pues muchas veces las TD se transforman simplemente por el mero hecho de adoptar elementos de otras TD que abren nuevas posibilidades en la interpretación referencial. Esta cuestión ha sido reivindicada en más de una ocasión por Kabatek, quien ha llamado la atención sobre la importancia que esta posibilidad de transformación (inherente a las TD) tiene para la lingüística histórica:

Todo proceso de adopción es un proceso creativo que implica una serie de consecuencias: por un lado, la adopción de una TD nueva puede hacer necesaria la creación de medios lingüísticos nuevos, y por otro lado, la adopción siempre y por definición está ligada al contacto con otra lengua en la que TD en cuestión ya existe. Por eso, es obvio que, si la introducción de una nueva TD exige nuevos medios, estos se pueden adoptar simplemente de la lengua de origen, la cual necesariamente está presente, también en aquellos casos

---

<sup>15</sup> De ahí que se haya considerado a las TD como un eslabón entre los factores internos y externos de la lengua ya que permiten incorporar a las descripción del cambio lingüístico las instancias que participan en los actos comunicativos, modificando sus intereses y necesidades en el proceso histórico, y sus preferencias específicas: lingüísticas, estilísticas o culturales (Jacob/Kabatek 2001: VIII).

<sup>16</sup> Esta, a su vez, representada en su doble tipología: Interferencia de convergencia (preferencia por formas comunes a las dos lenguas, evitando formas diferentes) e Interferencia de divergencia (preferencia por formas diferentes, evitando formas comunes) (Kabatek 2000a: 844).

en los que la adopción de una nueva TD se hace sin recurrir a elementos lingüísticos de esa lengua de contacto (Kabatek 2005: 32)<sup>17</sup>.

Esto hace que una TD pueda definirse según la relación de un texto en un momento determinado de la historia con otro texto anterior, una relación temporal basada en la frecuencia o en la repetición de determinados elementos del discurso: una forma textual, un motivo, un rasgo lingüístico o cualquier tipo de elemento significable que establece un vínculo entre actualización y tradición textual y que responden a una determinada situación comunicativa.

Pero a pesar de las posibilidades que para la lingüística histórica ofrece la repetición y la interferencia textual, no hay que perder de vista el problema de la representatividad de los propios textos que se nos han conservado y el estatus de la lengua que presentan, considerando en todo momento la posibilidad de una multitud de estratos diacrónicos entremezclados en algunos de los textos disponibles (Jacob 2001: 156).

### **II.3.7. Conceptos de graficación y escrituralización**

En los estudios diacrónicos la investigación lingüística se limita al estudio de los textos, de los discursos en el medio gráfico. Así pues, es fundamental hacer una diferenciación entre el medio y la concepción de un enunciado, ya que de esta bipartición dependerá, en gran medida, la problemática de la oralidad / escrituralidad. Fue Ludwig Söll quien diferenció claramente los dos aspectos del problema distinguiendo, por un lado, el medio de la realización (fónico/gráfico) y, por otro lado, la concepción (hablada/escrita), que concierne a la configuración lingüística de la expresión (Oesterreicher/Koch 2007: 21). Los conceptos de graficación<sup>18</sup> y escrituralización<sup>19</sup> que Wulf Oesterreicher aplicó a cada uno de los niveles o aspectos de lo lingüístico, han sido muy productivos en lo que al estudio de las TD se refiere.

---

<sup>17</sup> Tan evidente como en el caso de los romances medievales mencionado por Kabatek, esta cuestión es especialmente interesante si tenemos en cuenta el caso concreto de las colecciones de sentencias medievales, en las que el contacto se efectúa precisamente mediante textos, los cuales actúan permanentemente como modelos para la creación de nuevas TD.

<sup>18</sup> “Con el término graficación me refiero a todos los hechos lingüísticos relacionados con la escritura y el medio gráfico sin implicaciones conceptuales directas. De esta manera, el concepto de graficación abarca fenómenos como la transposición de un discurso fónico al medio gráfico, así como los diversos aspectos de la relación fonía-grafía en el interior de una lengua y todos los problemas que se presentan en el proceso concreto de redacción y lectura, al margen de eventuales implicaciones conceptuales” (Oesterreicher 2001: 202).

<sup>19</sup> “El término escrituralización, por su parte, comprende todos los procesos lingüísticos –y sus resultados– que operan sobre la concepción lingüística y la orientan en el sentido de las exigencias de la distancia comunicativa o escrituralidad conceptual” (Oesterreicher 2001: 202-203).

Si en el nivel actual/individual de lo lingüístico graficación y escrituralización están claramente interrelacionadas (piénsese en las transcripciones, o en las actas, glosas o apuntes dictados), es importante tener en cuenta con respecto al dominio de las TD que,

el proceso de escrituralización de una lengua nunca incide sobre un idioma en su totalidad, sino que afecta e, incluso, produce determinadas variedades de este idioma, desarrollándose progresivamente cada una de las diferentes tradiciones discursivas (Oesterreicher 2001: 206).

Este desarrollo progresivo es precisamente el que hace posible la creación de una lengua escrita elaborada. Como ha recordado Oesterreicher en el caso concreto de los procesos de elaboración lingüística y discursiva medieval, son fundamentales tanto la omnipresencia del latín, como los procesos de interferencia lingüística que operaban en el seno de las traducciones. Esta historicidad esencial y exposición al cambio a que están sometidas las TD

Se manifiesta en la existencia, en el interior de una comunidad lingüística, de diferentes tradiciones discursivas concretas, en la creación, fijación y expansión de nuevas formas discursivas, o en la pérdida de importancia de algunas tradiciones e incluso en su completa desaparición (Oesterreicher 2001: 207).

En este sentido, desde el momento en que pasan al medio gráfico, las TD de una cultura oral cambian inevitablemente su perfil concepcional, debido precisamente a que las condiciones comunicativas cambian al producirse la conversión medial. En otras palabras, la graficación de una TD constituye un cambio concepcional al tratarse, esencialmente, de una escrituralización. Oesterreicher considera el caso de la literatura medieval (y sobre todo los cantares de gesta) como un ejemplo paradigmático de esta problemática ya que los poemas épicos,

Se transforman en la Edad Media bajo el impacto de la literatura escrita en latín, cuyo resultado fueron epopeyas muy largas en francés o en castellano antiguos, mucho más trabajadas concepcionalmente. Estas 'nuevas' epopeyas presuponen un primer autor/redactor en el medio gráfico. No obstante, continuaron siendo recitadas y mantuvieron el estilo de las fórmulas tradicionales que en las canciones originarias guiaban el proceso de recepción por el auditorio, a la vez que servían de ayuda mnemotécnica para la actuación ('performance') del juglar (Oesterreicher 2001: 208).

Esta transformación, que opera con tanta frecuencia en el seno de la literatura medieval, es fundamental para entender los conceptos de oralidad concepcional y escrituralidad concepcional dentro del espacio multidimensional contenido entre la inmediatez comunicativa (lo hablado) y la distancia comunicativa (lo escrito).

### II.3.8. Recontextualización del texto

La investigación diacrónica siempre debe contar con el inconveniente de que en los textos antiguos es difícil determinar fehacientemente cuáles son las relaciones y configuraciones discursivas específicas que actúan como resultado de las condiciones comunicativas originarias. Este es el motivo por el cual es bastante frecuente encontrar distintas interpretaciones sobre un mismo texto de la antigüedad. En este sentido, es necesario que el observador reconstruya en su estructura básica las distintas relaciones semióticas que el texto transmite a través de un proceso de reconstrucción del evento discursivo-comunicativo originario. Oesterreicher ha llamado *recontextualización* a este proceso de re-escenificación del texto, cuya razón de ser no es otra que recuperar, a partir del texto en cuestión, el máximo del contexto discursivo originario<sup>20</sup>. Teniendo presente la especificidad de estos textos, no debemos olvidar que

Los discursos antiguos que hoy poseemos en forma gráfica son, a decir verdad, accesibles en su textualidad concreta y única; presentan, como configuraciones textuales, en el campo histórico, sus propias potencialidades comunicativas-intertextuales, lo que significa que muchas veces la lectura e interpretación pueden ‘apartarse de la situación comunicativa originaria del texto y pueden, incluso, crear –y han creado efectivamente- sus propios mundos textuales [...] En este caso, el observador tiene que aceptar como punto de partida de su interpretación una inevitable de-contextualización y de-escenificación, en una palabra: una reducción radical de los múltiples modos semióticos presentes en el evento comunicativo originario (Oesterreicher 2001: 212-213).

El problema de la de-contextualización tiene importantes consecuencias metodológicas para la lingüística diacrónica ya que reduce a texto-objeto un complejo entramado discursivo que habrá que reconstruir para dar cuenta del conjunto de relaciones semióticas que en él operan. Este proceso es especialmente complejo en aquellos estudios que se ocupan de un discurso individual en su especificidad histórica<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Como ya señaló López López (2006) la importancia de la tarea recontextualizadora en el estudio histórico de la modalización discursiva es fundamental y adquiere un papel destacado en el estudio de determinados textos de la Edad Media. Tal es el caso de la *Crónica del Moro Rasis*, ya que nos encontramos ante una obra escrita en árabe en el siglo X por un cronista de Al-Andalus, traducida en el siglo XIV al portugués por Mahomad y Gil Pérez, y vertida, en el siglo XV, al castellano, única lengua en la que se nos ha conservado. Así, la crónica “conserva huellas de todos los sujetos que la manipularon y modalizaron, y constituye un ejemplo de lo que Authier llamó “heterogeneidad constitutiva” por la pluralidad de voces que han dejado su marca en diferentes fenómenos y planos del discurso pero que han quedado todas integradas en la voz que se presenta como responsable global del proceso discursivo” (2006: 2800).

<sup>21</sup> “Así, en el caso de textos jurídicos, historiográficos y literarios hay que intentar, en la medida de lo posible, una recuperación de las múltiples modalidades semióticas del evento originario: los respectivos efectos de semantización en el evento comunicativo originario son el resultado de una semiosis, en el sentido pleno del término, que incluye formas de un saber implícito y tradiciones comunicativas, circunstancias y situaciones, matrices interaccionales, recursos escénicos y de tipo musical, gestual, mímico y vocal entre otros recursos específicos” (Oesterreicher 0003: 215).



### **II.3.9. Autonomización del texto**

Con el término ‘atonimización’ se ha designado el proceso histórico consistente en la independización del texto con respecto al evento comunicativo originario. A través de dicho proceso “el texto crea sus propios recursos y modalidades semánticas que ‘reemplazan’ los múltiples modos semióticos antes mencionados” (Oesterreicher 2001: 216). La importancia de lo lingüístico y textual aumenta, y el texto escrito se convierte en el evento comunicativo por antonomasia (en detrimento, lógicamente, de otras modalidades semióticas que en una fase anterior lo habían relegado a un papel secundario). En este sentido, se puede decir que las TD, por sí mismas, adquieren valor semiótico propio y funcionan como un entorno aparte (Kabatek 2004: 253).

### III. METODOLOGÍA Y CONSIDERACIONES PREVIAS

#### III.1. Caracterización del corpus textual

A diferencia de lo que sucede en otros géneros de la literatura medieval castellana, el estudio de los libros y colecciones de sentencias tuvo que sortear desde el principio las dificultades que imponía su propia designación como parcela independiente dentro de la llamada literatura didáctica, la cual había experimentado una inexorable eclosión en los albores del siglo XIII castellano. Si las colecciones de *exempla* o los *speculum principum* habían adquirido carta de naturaleza en el desarrollo de la prosa didáctico-doctrinal, los textos sapienciales seguían manteniendo una posición fluctuante dentro de esa conjunción que Amador de los Ríos estableciera para distinguir, por un lado, el «arte simbólico», y por el otro, la «forma didáctica» (Amador de los Ríos, 1863: IV 301-302).

Cuando en 1971 A. D. Deyermond dotó a los términos «wisdom literature» y «exemplum-collection» de una autonomía propia en el seno de dos tradiciones literarias que podían confluir en ocasiones pero cuya génesis y posterior desarrollo distaban mucho de ser idénticas, el género sapiencial adquirió esa concesión discrecional por parte de la crítica como esfera independiente y claramente diferenciada que designaba un conjunto de textos cuya importancia para la cristalización de la prosa castellana del siglo XIII estaba lejos de toda duda. Esta denominación, que ha convivido desde entonces con la de «literatura gnómica» (Lacarra, 1992; Haro, 1994), designará desde entonces a un conjunto de textos «which give advice on conduct, expressed in the form of brief sentences arranged paratactically» (Taylor 1985: 71).

No obstante, el impulso definitivo al estudio de la literatura sapiencial castellana como conjunto autónomo de textos vino de la mano de Marta Haro que, tras un estudio exhaustivo sobre la estructura narrativa de la literatura de castigos y su evolución entre los siglos XIII-XV, enfatizó el carácter regulador de estos textos y los definió atendiendo a los principios básicos que los sustentan:

Entendemos por literatura sapiencial el conjunto de obras cuyo contenido y finalidad se fundamentan en enseñar, no sólo los principios básicos que rigen la conducta humana y sus consecuencias morales, sino

también la acomodación de estos preceptos tanto al ámbito individual como de cara a la colectividad en el plano cotidiano, familiar e incluso privado con el fin de formar hombres sabios y entendidos (2003: 7).

La cuestión acerca de los orígenes de los textos sapienciales castellanos tampoco ha estado exenta de dificultades. Si bien es cierto que en ámbito hispánico la crítica ha estado de acuerdo en considerar que algunos de estas obras tienen un origen propiamente árabe (piénsese en *Bocados de Oro*, *Libro de los buenos proverbios* o *Poridat de las poridades*, entre otros) tal atribución ha sido puesta en entredicho en los últimos años entre quienes consideran que lo más apropiado sería referirse al origen propiamente greco-bizantino de estas obras castellanas, relegando así la tradición árabe a un papel exclusivamente mediador (Adrados 2001: 323).<sup>22</sup>

Sea como fuere, e independientemente de que la intercesión fuera ejercida por árabes o bizantinos, hay al menos tres características que comparten los textos sapienciales castellanos a lo largo de las tres centurias medievales: la intencionalidad didáctica al servicio de la trasmisión de un saber vinculado a los intereses políticos de las élites (Nieto Soria 1988), la complejidad de las relaciones de interdependencia que operan entre los textos (Taylor 1985) y la configuración de una tipología del saber configurado a base de sentencias (Haro 1995, 2003 / Ramadori 2001), aspecto este último que marcará el devenir del género y su propia vigencia más allá de los márgenes cronológicos de la Edad Media.

### **III.2. Criterios para la identificación, la clasificación y el análisis de las formas locucionales prepositivas**

En el estudio sincrónico de la LP se han propuesto una serie de pruebas para el reconocimiento de LP, con el objetivo de determinar el grado de fraseologización de algunas de estas construcciones. Cifuentes Honrubia (2003: 116-123) postuló una serie de criterios que podrían ayudar a decidir la inclusión o la exclusión de ciertos sintagmas prepositivos dentro de esta categoría. Algunos de estos criterios son: 1) sustitución de la unidad por una preposición simple, 2) insustituibilidad de P1, 3) insustituibilidad de P2, 4) invariabilidad morfológica del núcleo, 5) inmodificabilidad del núcleo, 6) no supresión del sintagma encabezado por P2, 7) interrogación parcial, 8) pronominalización, 9) corrección nuclear, 10) coordinación, 11) presencia de posesivos, 12) posibilidad de admitir cuantificadores de grado, 13) posibilidad de combinarse con elementos identificadores, 14) los términos regidos por la locuciones como

---

<sup>22</sup> Para una visión de conjunto sobre esta polémica, vid. González-Barrera (2006), David Porcel (2015).

antecedentes de los relativos, 15) perífrasis de relativo y contexto prepositivo, 16) extracciones, 17) presencia o ausencia del infinitivo, 18) separabilidad, 19) pronombre personal, 20) posibilidad de combinarse con pronombres en caso nominativo, 21) sustitución del segundo sintagma prepositivo por un demostrativo que modifique el núcleo del primer sintagma, 22) desemantización o gramaticalización de los términos nucleares (metáforas).

A pesar de esta larga nómina, las pruebas de funcionamiento locucional se muestran insuficientes en ocasiones, no siendo fácil suscribir plenamente la pertenencia a esta esfera categorial de ciertas construcciones actuales. Es por esto que,

Debemos recordar que, en el nivel metodológico, las categorías gramaticales, en tanto que abstracciones, deben ser discretas, pero en el nivel de uso, en tanto que ejemplares efectivamente realizados, los límites son difusos. Es por ello por lo que la decisión de dónde ponemos los límites categoriales, metodológicos, del funcionamiento prepositivo, en el caso de las locuciones prepositivas, es una decisión del analista (2003: 123).

Por su parte, Montoro del Arco (2006a: 179-185) ha distinguido dos criterios para la identificación de las locuciones prepositivas: uno más restrictivo, que afecta al componente prepositivo, y otro más general que afecta al propio estatuto locucional. Respecto al primero, establece una serie de premisas básicas que estas construcciones deberían cumplir para que puedan ser consideradas LP (183): 1) equivalencia en el plano semántico con una preposición simple, 2) necesidad de que el último componente de la locución sea una preposición, 3) conexión funcional de dos miembros de distinto nivel jerárquico, 4) necesidad de que el segundo miembro relacionado, tenga una estructura nominal, como sucede con la preposición.

Tras esto, destaca el autor una condición que afecta de manera decisiva al estudio histórico de la fraseología, a saber, que existe una variación fraseológica potencial que afecta al conjunto de la categoría locucional y que debe ser ponderada cuando se analiza el grado de fijación de las locuciones (2006a: 180-181). De los rasgos destacados por el autor para que una determinada construcción pueda ser considerada como locucional (pluriverbalidad, fijación formal, especialización semántica, valor relacional) la variación fraseológica entra en escena en igualdad de condiciones, ya que el grado de fijación formal raras veces suele ser absoluto, por lo que habrá que tener en consideración no solo las variantes de tipo léxico, sino también los incrementos, sustracciones, complementaciones que suelen afectar al núcleo de la locución o la propia separabilidad de los elementos que componen determinadas UFs.

Junto a esta propiedad, el grado de especialización semántica es otro de los ejes sobre los que gira la identidad locucional de algunos sintagmas prepositivos. Estrechamente vinculada al proceso de gramaticalización locucional, es una cuestión que requiere, por su carácter gradual, del estudio particular de cada una de las unidades en su proceso diacrónico de formación (2006a: 182).

Precisamente sobre las pautas que deben regir un estudio llevado a cabo desde la perspectiva diacrónica, Viorica Codita (2013: 153-159), basándose en los criterios de selección postulados por Jesko Friedrich en su obra de 2006 *Phraseologisches Wörterbuch des Mittelhochdeutschen. Redensarten, Sprichwörter und andere feste Wortverbindungen in Texten von 1050-1350*, ha sacado interesantes conclusiones, al subrayar que las estructuras deben corresponderse desde un punto de vista formal a alguna LP actual, y que esta correspondencia puede darse también en un nivel semántico, pudiendo establecerse relaciones de sinonimia entre FLP y LP actuales (2013: 154-155).<sup>23</sup>

Para el análisis fraseológico llevado a cabo sobre la base textual de los libros y colecciones de sentencias medievales, hemos puesto el énfasis en algunos aspectos paradigmáticos que pretente hacerse eco de toda esta problemática. En primer lugar, el análisis de la frecuencia, ha sido considerado como un rasgo fundamental para determinar el grado de fraseologización de determinadas construcciones, en tanto que actúa precisamente como elemento fijador de las mismas (Gurillo 1997: 80). El uso reiterado de una expresión favorece su acomodo y arraigo en la memoria, y también su retención como un conjunto global e integrado (Elvira 2007: 109), lo cual reviste una importancia especial en el proceso histórico de formación locucional. La frecuencia de uso de algunas FLP documentadas en la TDS se ha contrastado con la información textual procedente del CORDE, en cada uno de los periodos analizados. El principal objetivo de este estudio contrastivo no ha sido otro que poner de manifiesto que los distintos niveles de frecuencia que presentan algunos sintagmas prepositivos no son privativos de la TDS, sino que obedecen a una inercia más abarcadora que afecta a otros géneros discursivos y que puede incluso llegar a ser considerada como propia de un periodo concreto. De este modo, nos encontraremos bastantes casos en los que a una frecuencia mínima en CORLISA le corresponde igualmente una frecuencia mínima en CORDE, del mismo modo que a la mayoría de FLP que tienen una frecuencia alta en CORLISA le corresponde una frecuencia en CORDE bastante elevada.

---

<sup>23</sup> Habría que añadir a esta nómina un criterio estrictamente sintáctico puesto en boga por Pavón Lucero (1999: 570) según el cual estas formas locucionales deben indicar una subordinación hipotáctica.

La tipología estructural y la distribución de las FLP en CORLISA constituyen un aspecto muy destacado en nuestro análisis. En tanto que el objeto de estudio son las FLP con estructura compleja, la primera diferenciación tiene que ver precisamente con los distintos esquemas que afectan a esta tipología estructural, los cuales serán clasificadas según el núcleo locucional (nombre, adjetivo, adverbio o verbo). En todos los segmentos cronológicos analizados, el esquema P + N + P constituye la tipología estructural más representativa.

En tanto que la preposición inicial (P1) desempeña en el seno de la locución un papel imprescindible, tanto en términos funcionales como semánticos, se ha llevado a cabo una clasificación de las FLP atendiendo precisamente a la preposición de inicio, lo cual ha puesto de manifiesto una distribución bastante homogénea en la mayoría de los casos.

Dentro del análisis de la distribución, se han destacado aquellas FLP que están presentes en más de dos testimonios de un mismo marco temporal. Esta intertextualidad locucional pone de manifiesto la productividad de ciertas FLP dentro de una misma TD, una productividad que como tendremos ocasión de ponderar tendrá implicaciones de carácter suprafraseológico.

El análisis de los aspectos morfosintácticos y léxicos que influyen en la variación y en la fijación fraseológicas se ha llevado a cabo sobre la base de cuatro patrones de cambio que son los que más afectan al estatuto locucional prepositivo: la inserción del artículo modificador del sustantivo, la variación preposicional, la variación morfemática del núcleo y la variación léxica. Quizá el punto más controvertido en este sentido tiene que ver con la inserción del artículo modificador del sustantivo, puesto en duda por Montoro del Arco (2003a: 178), para quien algunas de estas formas no entrarían a formar parte del objeto de estudio de la Fraseología, una posición que contrasta vivamente con la que mantiene la NGLÉ (2009: 2277), según la cual la presencia del artículo modificador del sustantivo no excluye la posibilidad de ser consideradas como LP. En este mismo sentido, Codita (2013: 77) sostiene que la presencia del artículo en las LP con núcleo nominal es el resultado de un proceso de gramaticalización, ya que dichas construcciones no permiten otros movimientos de la sintaxis libre.

La variación fraseológica afectada por la mudanza de P1 tiene unas particularidades que la hacen más proclive a desarrollar una cierta ambigüedad e indeterminación semántica. Si para que haya variación no puede haber cambio de significado (Montoro del Arco 2003a: 180) nos encontramos con un buen número de variantes locucionales cuya mudanza de la preposición

inicial no tiene implicaciones de tipo semántico, sino que es consecuencia de un momento de fluctuación en el que las distintas FLP conviven en una misma norma lingüística.

Un tercer elemento que hemos considerado dentro de la variación morfosintáctica tiene que ver con aquellos cambios morfemáticos que afectan al núcleo locucional. Este criterio analítico tiene por objeto aquellos cambios que afectan tanto al género como al número del sustantivo, cambios que por lo general no afectan al significado de las distintas variantes.

La variación consistente en la conmutación de varias voces que actúan como núcleo de las FLP es un mecanismo sumamente habitual en el proceso histórico de fijación fraseológica. Esta variación de tipo léxico debe ser diferenciada de aquellos cambios que, afectando al núcleo locucional, traen consigo una variación de tipo semántico. Es por ello oportuno restringir esta tipología variacional a aquellas voces que por su filiación etimológica pertenecen a una misma familia léxica, siendo los procesos de derivación los encargados de articular variantes de una misma FLP.

En lo relativo a los aspectos semánticos, cabe decir que estos han sido analizados en función de dos criterios claramente diferenciados. Por un lado, aquellas FLP que aun manifestando algún tipo de variación morfosintáctica, presentan comunidad de significado, y por el otro, aquellas FLP cuya variación morfosintáctica lleva aparejado un cambio en el significado, no pudiendo ser consideradas como simples variantes locucionales.

También en relación al contenido semántico de las locuciones se ha prestado especial atención a las relaciones de sinonimia y antonimia que establecen determinadas FLP, un aspectosumamente importante en el estudio histórico de la fraseología (Echenique 2003: 552).

Cierran nuestro análisis de las FLP una serie de consideraciones de tipo discursivo, que pone en relación los usos locucionales con los distintos testimonios de la TDS.

### **III.3. Descripción pormenorizada de la ficha fraseológica**

Todos los aspectos descritos en el apartado anterior se han nutrido en última instancia de la información contenida en las fichas fraseológicas elaboradas para cada una de las FLP documentadas en CORLISA. Estas fichas se han organizado alfabéticamente atendiendo al tipo

de palabra que constituye el núcleo de la FLP. La distribución de la información fraseológica en la fichas de trabajo obedece a los siguientes ítems.

1) Datación de la forma locucional. Se especifica el marco cronológico en el que cabría ubicar a cada una de las FLP documentadas. Aunque en muchos casos su datación se podría remontar a un periodo anterior, se ha optado en este apartado por circunscribir cada una de las FLP a los tres segmentos cronológicos en los que se desarrolla TDS. La intención no ha sido otra que discernir la relación que se establece entre un determinado ámbito discursivo y el uso de las FLP que a él se adscriben. La franja temporal discurrirá entre los siglos XIII al XV.

2) Datación del testimonio en que aparece. Conscientes de la problemática que supone la fiabilidad de los textos medievales, se ha prestado una especial atención a la fecha de composición de los distintos testimonios que documentan las FLP. Viorica Codita (2013: 140) hizo un interesante recorrido en torno a esta problemática, haciéndose eco de algunos aspectos relacionados con la representatividad de los textos y la intermedicación que se produce entre los distintos testimonios.

3) Frecuencia en CORLISA. Cada FLP documentada en los distintos segmentos cronológicos viene acompañada por el número de veces que aparece dentro de cada testimonio en cuestión. Así, se establecerá una nómina con las FLP más productivas en la TDS de cada periodo.

4) Frecuencia en CORDE. La frecuencia en el corpus de literatura sapiencial se contrasta con la frecuencia relativa que nos ofrece la información textual procedente del CORDE para cada uno de los periodos estudiados. Esta información en términos cuantitativos nos ayudará a perfilar los índices de frecuencia de algunas FLP más allá de las limitaciones que implica su circunscripción a una determinada tradición discursiva.

5) Etimología del núcleo locucional. En tanto que el núcleo locucional suele ser el fundamental para determinar el sentido de algunas locuciones, se tendrá en cuenta la información suministrada por el DCECH y el DAVAI.

6) Fijeza y variación fraseológica. En este apartado se tendrán en cuenta aquellos aspectos relacionados con la variación fraseológica que constituyen el análisis lingüístico de las FLP documentadas en CORLISA. Se hará especial hincapié en la variación morfosintáctica y léxica.



7) Acepciones y equivalentes actuales. Para discernir la adscripción (desde un punto de vista formal y semántico) de algunas de estas construcciones al universo fraseológico, será muy importante que haya una correspondencia entre estas FLP y algunas LP actuales, con las cuales se puedan establecer filiaciones semánticas.

8) Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas). El principal objetivo de este apartado es determinar la fecha más antigua que la información textual procedente del CORDE nos ofrece para cada una de las FLP documentadas en CORLISA. Dado que los primeros testimonios de la TDS no exceden los albores del siglo XIII, será interesante destacar aquellos casos que documenten un uso anterior a esta fecha.

9) Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas). En estrecha relación con el apartado anterior, el estudio de la continuidad de cada una de las FLP documentadas tiene como principal objetivo valorar el uso de algunas de estas formas más allá de los límites cronológicos que impone la TDS. Este apartado se incorpora a la ficha fraseológica siempre y cuando la FLP no haya llegado hasta la actualidad.

10) Relaciones de sinonimia y antonimia. Las relaciones de sinonimia y de antonimia que se establecen entre las distintas FLP están íntimamente relacionadas con el contexto en el que tienen cabida, de ahí que su estudio sea de especial importancia para determinar su valor semántico.

11) Información lexicográfica. La posibilidad de hacer un estudio lexicográfico de las FLP se antoja como una posibilidad única para determinar los mecanismos que han conducido a su clasificación e inclusión en los diccionarios de las diferentes etapas históricas (Echenique 2003: 551). Su presencia y disposición en obras lexicográficas de muy diversas épocas (reforzada por la información metalingüística y metafraseológica que estas obras nos transmiten), será un indicador privilegiado del grado de institucionalización que una FLP ha ido adquiriendo a lo largo del tiempo.

Ofrecemos a continuación un ejemplo de la ficha fraseológica que hemos utilizado para el estudio histórico de las FLP documentadas en la TDS. El ejemplo en cuestión se corresponde con variantes locucionales documentadas en CORLISA-XIII: en cabo de / a cabo de y a (la) fin de / por (el) fin de / en (la/s) fin(es) de.

UF: a <b>cabo</b> de / en <b>cabo</b> de	
Datación de la forma locucional: s. XIII	Marca gramatical: loc. prep. compl.
Fuente y datación del testimonio: al <b>cabo</b> de, <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms L (XIII), HS (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. eB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; en <b>cabo</b> de, <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HGR (XV)]	
Frecuencia en CORLISA (XIII): al <b>cabo</b> de, 9 casos en 3 docs. (2+4+3); en <b>cabo</b> de, 1 caso en 1 doc.	Frecuencia en CORDE (XIII): a <b>cabo</b> de, 190 casos en 47 docs. [a cab de, 4 casos en 2 docs.]; en <b>cabo</b> de, 147 casos en 37 docs. [en cab de, 1 caso en 1 doc.]
Etimología del núcleo locucional. Del lat. CAPUT ‘cabeza. Las varias acs. castellanas proceden todas fácilmente de la latina: ‘extremo de una cosa’, ‘lengua de tierra que penetra en el mar’, ‘caudillo, jefe’.	
<p>Fijeza y variación fraseológica:</p> <p>En el corpus de literatura sapiencial (siglo XIII) el par locucional <i>al cabo de / en cabo de</i> manifiesta una variación de tipo gramatical consistente en la mudanza de la preposición inicial, la cual lleva aparejada una variación de tipo semántico. La locución <i>a cabo de</i> presenta un grado de fijeza parcialmente consolidado ya que se documenta una variación fraseológica de tipo gramatical consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo: <i>al cabo de</i>. Desde la primera mitad del siglo XIII ambas variantes conviven en una misma norma lingüística y alcanzarán fijeza fraseológica. Así, en <i>Bocados de oro</i> aparecen las dos variantes manifestando siempre comunidad de significado. Es de destacar que el ejemplo extractado que contiene la locución a cabo de, solo está presente en los manuscritos e y B, ya que en todos los demás se sustituye por “E después que”.</p> <p>Esta locución presenta igualmente una variación de tipo gramatical consistente en la mudanza de la preposición inicial, que en este caso no implica ninguna variación de tipo semántico. Este cambio se atestigua en <i>Castigos del rey don Sancho IV</i>, donde varios testimonios sustituyen (dentro del mismo ejemplo extractado) la forma <i>a cabo de</i> por la variante <i>en el cabo de</i>.</p> <p>Por su parte, la locución <i>en cabo de</i> presenta un grado de fijeza consolidado y a pesar de que el número de ocurrencias es testimonial, no se documenta ninguna variación gramatical.</p>	
Acepción 1. Después de un periodo de	Equivalente (s) actual (es): al cabo de

tiempo	
<p>Ejemplo (s):</p> <p>Oyo de su maestro Aristotiles que de la tristiçia se desfaze el coraçon y que lo faze muy chico. Pues quisolo provar y mando tomar un animalia, el que es mas cerca de la natura del omne, y mandolo prender y pusol muchos dias y mandol meter en un logar muy apartado y daval de la vianda tanta quanta se mantoviesse y <i>a cabo de</i> muchos dias mandol sacar y fizol matar y fallaron su coraçon muy chico y muy desfecho (<i>Libro de los buenos proverbios</i>)</p> <p>E a cabo desto, dixo: ‘Cuido que es allegada la ora de la mi muerte et quiero-me vañar e fazer oración (Bocados de oro) 1</p> <p>E desde este Josué murió, a cabo de tienpo demandaron los fijos de Isrrahel a dios que les diese rey terrenal (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>	
Acepción 2. Parte extrema o superior de una cosa	Equivalente (s) actual (es): al final de
<p>Ejemplo(s):</p> <p>Juntamiento de xii philosophos de los griegos en una claustra de los rreyes y <i>en cabo de</i> la claustra las siellas de los rreyes muertos, y los rreyes muertos en ellas, y enbiertos con paños preçiados y con oro, los cabeçones fechos y las bocas de las mangas y las siellas de los rregnados sus capas bien fechas y bien luzientes. (<i>Libro de buenos proverios</i>)</p> <p>E quando Loginen llegó a muerte, lloró, e dixo-le su fijo: '¿Por qué lloras, padre, es por desmayamiento de la muerte o por pesar que dexas el mundo?' E dixo-le: 'Non lloro yo por ninguna de las cosas que tú dizes; mas lloro por que he de andar grant camino e de pasar fuerte puerto, e llevo poco conducho e grant carga. E non sé, si me aliviarán de aquella carga, ante que allegue <i>al cabo de</i> aquel camino o si non.' E quando lo acabó de dezir, pasó-se. (<i>Bocados de oro</i>)</p>	
<p>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas): a <b>cabo</b> de, 1 apar. c 1140 [a cab de, 1 apar. p 1236; a cauo de, 1 apar. 1414]; en <b>cabo</b> de, 1 apar. 1156 [en cab de, 1 apar. 1240; en cauo de, 1 apar. c 1414]. Variante fraseológica: al <b>cabo</b> de, 1 apar. 1237 [al cavo de, 1 apar. 1419]; en el <b>cabo</b> de, 1 apar. a 1250 [en el cavo de, 1 apar. 1471]</p>	
Sinónimo(s): al final de, en final de	Antónimo (s): al principio de

UF: a (la) <b>fin</b> de / por (el) <b>fin</b> de / en (la/s) <b>fin(es)</b> de	
Datación de la forma locucional: s. XIII	Marca gramatical: Loc. prep. compl
Fuente y datación del testimonio: a (la) <b>fin</b> de, <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. H (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monqSB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; por (el) <b>fin</b> de, <i>Bocados de oro</i> [mss. monqSB (XV)]; en (el) <b>fin</b> de, <i>Bocados de oro</i> [mss. mnqSB (XV)]	
Frecuencia en CORLISA (XIII): a (la) <b>fin</b> de, 5 casos en 3 docs. (1+3+1); por (el) <b>fin</b> de, 1 caso en 1 doc.; en (el) <b>fin</b> de, 1 casos en 1 doc.	Frecuencia en CORDE (XIII): a la <b>fin</b> de, 13 casos en 7 docs.; a fin de, 3 casos en 1 doc. por <b>fin</b> de, 1 caso en 1 doc.; por el fin de, 1 caso en 1 doc. en <b>fin</b> de, 13 casos en 9 docs.; en la fin de, 50 casos en 13 docs.
Etimología. Fin, descendiente semiculto del lat. FĪNIS ‘límite’, ‘fin’	
<p>Fijeza y variación fraseológica:</p> <p>En el corpus de literatura sapiencial (siglo XIII) el conjunto locucional <i>a (la) fin de / por (el) fin de / en (la/s) fin(es) de</i> presenta un grado de fijeza mínimamente consolidado. Se manifiesta una variación fraseológica de tipo gramatical consistente en la mudanza de la preposición inicial: <i>a / por / en</i>. Del mismo modo, se manifiesta una variación de tipo gramatical consistente en la incorporación del artículo modificador del sustantivo y una variación de tipo morfológico basada en la modificación del número del sustantivo. Estas variantes fraseológicas no presentan variación de tipo semántico, según se desprende de los ejemplos extractados.</p> <p>Es interesante recordar que la forma locucional <i>en la(s) fin(es) de</i>, cuando va precedida por el verbo ‘catar’, forma parte de la tipología estructural de una locución verbal:</p> <p>Las pruebas fazen buen castigo, e el <i>catar en la fin</i> de la cosa faze buena lealtad (<i>Bocados de oro</i>)</p> <p>Quando ovieres el poder, guarda-te de la ira, que ella non te dexará <i>catar en las fines</i> de las cosas (<i>Bocados de oro</i>)</p>	
Acepción 1. Al término, remate o	Equivalente (s) actual (es): al final de

consumación de algo	
<p>Ejemplo (s):</p> <p>E dixo Socrates: 'Non dexes de preguntar quanto quisieres, ca la tu pregunta es a mí alegría.' E fueron falando en fecho del alma, e allegaron <i>a la fin de</i> lo que quisieron saber. (<i>Bocados de oro</i>).</p> <p>E quando fabalares con quien sabe menos que tú, aluenga-la, por tal que entienda <i>por el fin de</i> tu palabra, lo que non pudo entender por el tu comienço (<i>Bocados de oro</i>)</p> <p>E cató a un viejo que amava el saber, e avie verguença de lo aprender, e dixo:¿Cómo has verguença de ser <i>en la fin de</i> tu vida mejor que en el comienço? (<i>Bocados de oro</i>)</p>	
Acepción 2:	Equivalente (s) actual (es):
<p>Ejemplo (s):</p>	
<p>Historiad en CORDE (con variantes gráficas significativas): a la <b>fin</b> de, 1 apar. a 1250 ; a fin de, 1 apar. a 1250 [a fyn de, 1 apar. c 1400]; por <b>fin</b> de, 1 apar. c 1275; por el fin de, 1 apar. a 1250 [por fyn de, 1 apar. c 1440; por el fyn de, 1 apar. 1440]; en <b>fin</b> de, 1 apar. c 1250; en la fin de, 1 apar. a 1250 [en fyn de, 1 apar. c 1350].</p>	
Sinónimo (s): al cabo de	Antónimo (s): al comienzo de, al principio de

## **IV. ESTUDIO DE LAS FORMAS LOCUCIONALES PREPOSITIVAS EN EL CORPUS TEXTUAL DEL SIGLO XIII**

### **IV. 1. Establecimiento del corpus**

#### **IV.1.1. La literatura sapiencial castellana en el siglo XIII: libros y colecciones de sentencias**

##### **IV.1.1.1. Introducción**

Si hay un elemento que vertebra toda la producción discursiva del género sapiencial este es sin duda el material sentencioso, procedimiento tan flexible y abierto que a través de múltiples modificaciones llega a contaminar otros géneros literarios a lo largo de todo el periodo medieval (Lacarra 1992: 59-60), siendo preponderante incluso en la literatura de los siglos áureos. La idiosincrasia formal y estilística del género propiciaba su supervivencia dentro de tradiciones discursivas diferentes, haciendo que los trasvases lingüísticos que operaban en su génesis se convirtieran a la postre en una acicate para los procesos de aculturación que tuvieron lugar en la Península Ibérica, procesos en los que los textos sapienciales iberorrománicos, en su contacto con la producción cultural árabe, hebrea y latina, jugaron un papel destacado. Esta peculiar capacidad de adaptación del género sapiencial estuvo propiciada

tanto por el carácter formal de los dichos: frases breves y concisas, sin muestras de subordinación y lingüísticamente aplicables a cualquier lengua sin variar su elección teórica; como por su contenido, esto es, la preponderancia de principios ético-cívicos de carácter universal adaptables a cualquier contexto ideológico-doctrinal, y avalados por el prestigio intelectual de los grandes filósofos y pensadores (Haro 2003: 11).

No obstante, como ha puesto de manifiesto Hugo Bizarri en más de una ocasión, la definición y caracterización de este proceder discursivo no ha estado exenta de dificultades, sobre todo si tenemos en cuenta la injerencia y la vacilación que se da entre formas cultas y populares, entre proverbios (sentencias) y refranes, cuyos límites precisos están todavía lejos de perfilarse con exactitud (Bizarri 1990).

Los aspectos estilísticos estudiados por Alicia Esther Ramadori para el corpus textual del siglo XIII determinaron que estas colecciones podían dividirse atendiendo a la forma en que quedaban enlazadas las sentencias dentro del marco general de cada obra. Para ello distinguió dos procesos de configuración del material sentencioso: los «textos compilatorios» organizados según el procedimiento de la coordinación (*Bocados de oro, Libro de los buenos proverbios*) y

los «textos discursivos», cuyo modo compositivo estaría basado en la subordinación (*Poridat de las poridades, Secreto de los secretos, Flores de filosofía, Libro de los cien capítulos*). A estos dos grandes grupos habría que añadir un tercero, el de los «textos mixtos» en los que ambos procedimientos se conjugan indistintamente (*Libro de los doze sabios*) (2003: 70-74).

A pesar de las complejidades de tipo estilístico o estructural que puedan acarrear estos textos, hay un consenso generalizado en considerar que la literatura de sentencias ocupa un lugar destacado, no solo en el entramado cortesano en el que nacen los testimonios más valiosos del periodo de formación y fortalecimiento del discurso prosístico castellano, sino que tienen reservado un puesto privilegiado en el proceso de formación del idioma, aspecto este último que no pasó inadvertido a Rafael Lapesa (1981: 236):

Llevada de la mano por la gnómica oriental y por las maravillas de los dos testamentos, la prosa castellana había salido de su infancia. Ya se había hecho apta para recibir cultivo científico, doctrinal e histórico por obra del rey sabio.

#### **IV.1.1.2. *Libro de los buenos proverbios***

##### **IV.1.1.2.1. Introducción**

Como testigo del quehacer llevado a cabo en los círculos de traducción que proliferaron en la Bagdad Abasí, nos encontramos ante la traducción castellana del *Kitāb ādāb al-falāsifa*, obra del célebre traductor del siglo IX Abū Zayd Ḥunayn Ibn Ishāq Al-‘Ibādī, a quien muy bien podríamos considerar como el mayor transmisor en lengua árabe de la herencia cultural griega y siríaca.

Tanto Lloyd A. Kasten (1934) como Jonh K. Walsh (1976) estudiaron la derivación del texto castellano y dieron cuenta de las distintas versiones que trasmitían la obra, de las cuales cabe destacar su incorporación en la IV Parte de la *General estoria* o en el *Libre de saviesa* de Jaime I.<sup>24</sup> También aparecen fragmentos de la obra en el *Pseudo Séneca* (manuscrito S-II-13 de la Biblioteca del Escorial) y en *Floresta de philósofos* (ms. 4515 de la Biblioteca Nacional), así como en el *Tratado que hizo El Tostado de cómo al omne es necesario amar*, en el *Libro de las*

---

<sup>24</sup> Sobre el manuscrito vaticano Urb. Lat. 539 (copiado en el *scriptorium* alfonsí en 1280) que nos transmite la parte de la *General estoria* que contiene los fragmentos del *Libro de los buenos proverbios*, Barry Taylor ha declarado que las discrepancias entre este manuscrito y el mejor testimonio del texto sapiencial (L) “no son lo suficientemente grandes como para indicar que los alfonsíes hayan manejado un texto de *Buenos proverbios diferente* de la vulgata” (2014: 48-49).

*bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar y en el *Victorial* de Gutierre Díez de Games (Bandak 2007: 80). Aunque todavía la crítica no ha esclarecido si se debe a la versión hebrea o a la castellana, también hay huellas de esta obra en los *Proverbios morales* de Sem Tob de Carrión.<sup>25</sup>

Aunque su éxito no llegara a adquirir la importancia de otras obras como *Bocados de oro* o *Poridat de poridades*, hay que decir que su difusión fue notable entre la literatura medieval castellana, sufriendo adaptaciones e interpolaciones en obras muy representativas de este periodo (las *Siete partidas*, *Libro del consejo e de los consejeros*, *El conde Lucanor*, *Flores de filosofía*, etc.).

#### **IV.1.1.2.2. Contenido y estructura**

Precisamente por sus peculiaridades discursivas, el *Libro de los buenos proverbios* presenta una estructura narrativa que varía según las diferentes versiones. Teniendo en cuenta la información que transmiten los manuscritos castellanos, se pueden distinguir hasta 32 capítulos claramente diferenciados, los cuales pueden elevarse hasta 48 según las distintas versiones árabes y hebreas (Bandak 2007: 371-374).

Sobradamente conocidas son las palabras del prólogo con las que el anónimo traductor castellano abre el libro:

Este es el libro de los buenos proverbios que dixieron los philótophos τ los sabios antiguos, τ de los castigos que castigaron a los sus discípulos τ a los otros que lo quisieron aprender. T traslaudó este libro Joaniçio, fijo de Isaacc, de griego a arábigo, e traslaudámosle nós agora de arábigo a latín (Bandak 2007: 111).

Como suele ser habitual, la información que se contiene en los prólogos de estos tratados se antoja imprescindible para el estudio de de las colecciones de sentencias medievales. Tal y como puso de manifiesto Marta Haro (1997), la importancia que estas introducciones desempeñan se puede concretar en seis aspectos fundamentales: 1) génesis y transmisión; 2) legitimación y ensalzamiento del saber; 3) motivación de la obra; 4) entidad del emisor del prólogo; 5) determinación del receptor y 6) orden de lectura. Esta función contextualizadora que desempeñan los prólogos permite rastrear la intencionalidad didáctico-moral de estos tratados y

---

<sup>25</sup> También se ha señalado en más de una ocasión la relación directa que esta obra tiene con los *Dichos de los treinta y cuatro sabios*, de cuyas 465 máximas al menos 90 parecen provenir de *Buenos proverbios* (Taylor 1985: 76).



ponerlos en relación con finalidades extra discursivas que varían según la recepción de cada obra en contextos sociopolíticos diferentes.

Según los 29 capítulos en que está dividida la edición de H. Sturm (1971), Gómez Redondo (1998: 451) resumió el contenido (muy variado) de la obra siguiendo un sencillo esquema: capítulos 1-3, definición del saber; capítulos 4-13, exposición del saber (caps. 4-5, ayuntamiento de cuatro o cinco filósofos; caps. 6-7, descubrimiento de Aristóteles; caps. 8-11, ayuntamiento de varios filósofos; caps. 12-13, exposición por Sócrates, Platón y Aristóteles de su sabiduría); capítulos 14-26, demostración del valor del saber (caps. 14-18, predicaciones de Alejandro vivo; caps. 19-21, cartas consolatorias de Alejandro; caps. 22-24, Alejandro muerto y predicaciones en torno a su cadáver; caps. 25-26, cartas de Aristóteles a la madre de Alejandro); capítulos 27-29, valoración final del saber, búsqueda de Dios y planteamiento negativo del amor humano.

La centralidad de la figura de Alejandro es evidente en el conjunto de la obra, algo nada novedoso si tenemos en cuenta que esta predilección por el héroe heleno se convirtió en una constante en la literatura medieval, tanto en Oriente como en Occidente. La preponderancia de este héroe llevó a Rodríguez Adrados a considerar que el *Libro de los buenos proverbios* «es una Vida (y muerte) de Alejandro, convertida en un Espejo de Príncipes con ayuda de una novela de cartas» a la cual se le unirá en una segunda fase gnomologías árabes de origen griego (2001: 320).

#### **IV.1.1.2.3. Tradición manuscrita<sup>26</sup>**

El *Libro de los buenos proverbios* se nos ha transmitido en 7 testimonios manuscritos, los cuales procedemos a detallar a continuación:

a) Manuscrito L. Códice de finales del siglo XIII que se conserva en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. L-III-2). Escrito en letra gótica a dos columnas de 27 líneas, consta de 67 folios (250,50 x 180,50 mm). Junto al *Libro de los buenos proverbios* (ff. 26v-67v) transmite el *Poridat de poridades* (ff. 1r-26r).

b) Manuscrito h. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. h-III-1). Escrito en letra de privilegios irregular, consta de 158

---

<sup>26</sup> Para un estudio detallado de los mismos vid Alvar & Lucía Megías (2002: 796-799), Bandak (2007: 38-42).

folios (380 x 205 mm) con 30-32 líneas. Se trata de una compilación que reúne diversas obras sapienciales (*Libro de los buenos proverbios*, ff. 96v-130r).

c) Manuscrito S. Códice facticio del siglo XV que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (ms. 1763). Escrito en letra redonda de libros a dos columnas de 32-36 líneas, consta de 137 folios (210x270,60 mm). Se trata de una compilación sapiencial que reúne distintas obras (*Libro de los buenos proverbios* ff. 87r-111v).

d) Manuscrito G. Códice en papel del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 17814). Fechado en 1424. Escrito en letra gótica cursiva a dos columnas de 28-32 líneas, consta de 139 folios (275 x 195 mm). Transmite diversas obras (*Libro de los buenos proverbios*, ff. 125r-139v).

e) Manuscrito N. Códice de finales del siglo XIV o comienzos del XV que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9428). Escrito en letra gótica redonda, consta de 51 folios con 25-29 líneas más dos hojas de guarda al comienzo y otras dos al final (290 x 200 mm). Transmite diversas obras, la mayoría de corte sapiencial (*Libro de los buenos proverbios*, ff. 18r-20v).

f) Manuscrito R. Códice facticio del siglo XV que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia Española (ms. V-6-75). Escrito en letra gótica cursiva a dos columnas de 39-44 líneas, consta de 48 folios más tres hojas de guarda al comienzo y otras tres al final (260 x 205 mm). Junto al *Libro de los buenos proverbios* (ff. 45b-48c) transmite el *Libro de la consolación*, de Boecio (ff. 1<sup>a</sup>-45b).

g) Manuscrito P. Manuscrito del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (S.II.13). Escrito a plana entera en letra gótica del siglo XV, consta de 103 folios con 32 líneas (280 x 205 mm). Transmite una selección de sentencias del *Libro de los buenos proverbios* entre los folios 19v-25r.

Respecto a la tradición impresa de esta obra, cabe destacar que ha sido objeto de varias ediciones críticas desde la segunda mitad del siglo XIX.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> H. Knust (1879: 1-65, 519-537), H. Sturm (1970), C. Bandak (2007).

### IV.1.1.3. *Poridat de las poridades*

#### IV.1.1.3.1. Introducción

Las versiones castellanas del *Sirr al-'asrār*, tratado pseudo-aristotélico compilado por Yahya ibn al-Batriq en el primer cuarto del siglo X, constituyen uno de los testimonios más destacados de la literatura sapiencial. La crítica ha destacado dos aspectos fundamentales para determinar la importancia de este tratado: 1) es un texto clave en la difusión de la «materia de Alejandro y Aristóteles»; 2) es una suerte de enciclopedia en miniatura que contiene una gama variada de disciplinas que han de servir al monarca para conocer las «naturas» y las «fechuras» de los hombres (Gómez Redondo 1998: 273).

En el largo y complejo proceso de transmisión de este tratado confluyen dos versiones bien diferenciadas, las cuales llegaron a Occidente por distintas vías. Hugo Bizarri, siguiendo la designación de M. Grignaschi, ha descrito pormenorizadamente cada una de estas derivaciones (2010: 14-15): la versión SS/A (también llamada corta o «versión occidental») que fue traducida del árabe al persa, dos veces al hebreo y, finalmente, al castellano bajo el título de *Poridat de poridades*; la versión SS/B (también llamada larga o «versión oriental») vertida al latín por Felipe de Trípoli en el siglo XIII (ya antes había sido parcialmente traducida a esta misma lengua por Juan de Sevilla) y de la cual dependen en última instancia la versión aragonesa ordenada por don Juan Fernández de Heredia, la catalana del siglo XIV y la castellana conocida como *Secreto de los secretos*.

Hay cierto consenso en fijar la redacción de *Poridat de poridades* a mediados del siglo XIII, probablemente a finales del reinado de Fernando III o principios del de Alfonso X, antes de que se llevara a cabo la traducción del *Secreto* (Kasten 1957: 10-11). En tanto que la *Partida II* presenta un pasaje del *Secretum*, cabe pensar que

en el momento de ponerse a trabajar en su gran código, los colaboradores de Alfonso decidieron prescindir de *Poridat* y utilizar con frecuencia el *Secretum*. Tal vez aquí haya pesado el enorme prestigio de la versión latina SS/B y haya seducido más a los colaboradores de Alfonso que al fin y al cabo aspirarían a realizar una obra enraizada en la tradición europea (Bizarri 2010: 19).

Además de la *Partida II*, *Poridat de poridades* influyó decisivamente en otras obras del periodo medieval tales como el *Llibre de saviesa*, atribuido a Jaime I, el *De preconiis Hispanie*, de fray Juan Gil de Zamora o el *Libro de los cien capítulos*.

#### IV.1.1.3.2. Contenido y estructura

Como en el caso anterior, *Poridat de poridades* se abre con un prólogo que da cuenta del origen y del proceso de formación de la obra, una génesis sumamente importante para entender las líneas generales del tratado (Haro 2007: 14): Aristóteles se encuentra en una edad avanzada y no puede acompañar a su discípulo Alejandro en sus quehaceres bélicos. Por esta razón se dispone a reunir un conjunto de saberes que considera fundamentales para el buen gobierno y la disposición de su aclamado discípulo.

La división en tratados es anunciada por el propio Aristóteles tras conjurar al rey a que guarde sus enseñanzas en secreto:

En este mio libro a viii [tractados]. El primero tratado es en maneras de parte de los rreyes. El segundo es del estado del rrey e en su manera e commo deue fazer en si mismo e en su auer e en sus ordenamientos. El tercero es de la manera de las iusticias. El quarto es de los alguaziles e de los escriuanos e de los adelantados e de los caualeros e de manera de armallos. El quinto es de los mandaderos del rrey. El sexto es del ordenamiento de sos conbatedores. El séptimo es del ordenamiento de las batallas. El ochauo es de los saberes ascondidos e de propiedades de piedras e de las plantas e de las animalias e de poridades estrannas de física (Bizarri 2010: 105).

La falta de correspondencia entre estos apartados descritos al principio y el conjunto de la obra hizo que Lloyd Kasten (1957: 14-19) considerase *Poridat* como resultado de dos estadios compositivos diferentes. Esta estructura abierta permitiría incorporar el conjunto de saberes que en cada caso se antojara pertinentes para ser aprehendidos por los jóvenes príncipes y los monarcas.

Los desvíos más significativos se producen en el cuarto apartado, donde tras describir la función de alguaciles, escribanos y cogedores de renta, incorpora un pequeño bestiario, y también el séptimo apartado, que incorpora un discurso sobre las «fechuras de los omnes», una serie de consideraciones de tipo higiénico y dietético, y donde se añaden algunos aspectos relativos a las estaciones del año. El octavo capítulo simplemente no aparece (Gómez Redondo 1998: 279-280).

#### IV.1.1.3.3. Tradición manuscrita<sup>28</sup>

El *Poridat de las poridades* se nos ha transmitido en 5 testimonios manuscritos, los cuales habían permanecido inéditos hasta que en 1957 Lloyd A. Kasten prepara su edición para el Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Wisconsin.

a) Manuscrito N. Códice de la segunda mitad del siglo XV que se conserva en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (h.III.1). Escrito a plana entera en letra gótica, consta de 158 folios más 3 folios de guarda iniciales y 3 finales (130 x 180,70 mm). Se trata de una compilación de dos antiguos manuscritos: el primero con foliación antigua de i a lxxxiii y el segundo de i a lxxxv. Reúne distintas obras (*Poridat de poridades* ff. 74r-96v).

b) Manuscrito M. Códice de fines del siglo XIII que se conserva en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. L.III.2). Escrito en letra gótica a dos columnas de 27 líneas, consta de 67 folios (250,50 x 180,50 mm). Junto al *Poridat de poridades* (ff. 1r-26r) transmite el *Libro de los buenos proverbios* (ff. 26v-67v). Según Kasten, la forma epistolar de *Poridat* hace que el orden de los capítulos de *Buenos proverbios* cambie y se unan a la primera obra para darle homogeneidad a la materia (1957: 20).

c) Manuscrito O. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6545). Escrito en letra semigótica a dos columnas, consta de 71 folios más 1 de guarda inicial y otro final (300 x 210 mm). El folio 1r comienza con *Bocados de oro* (*Poridat* se halla en los ff. 6r a 19v). Contiene solo los cuatro primeros capítulos del tratado.

d) Manuscrito L. Conservado en la Biblioteca Nacional de Lisboa (ms. 46) se corresponde con un códice escrito en pergamino a tres columnas con letras de varias manos de los siglos XIII y XIV. Consta de 20 folios (210 x 150,30 mm) y contiene dos obras, *Poridat de poridades* (ff. 1-8) y *Semejança del mundo* (ff. 10-16).

e) Manuscrito S. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (ms. 1763). Escrito en letra redonda de libros a dos columnas de 32-36 líneas, consta de 137 folios (210 x 270,60 mm). Se trata de una compilación sapiencial que reúne distintas obras (*Poridat de las poridades* ff. 111r-126r).

---

<sup>28</sup> Para un estudio detallado de los manuscritos castellanos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 926-930), Bizarri (2010: 36-54).

#### **IV.1.1.4. *Secreto de los secretos***

##### **IV.1.1.4.1. Introducción**

Pertenciente a la rama SS/B, el único manuscrito conservado de la versión castellana del *Secretum secretorum* presenta algunas diferencias notables respecto al *Poridat de poridades*, cuyo origen se remonta a la traducción latina de Felipe de Trípoli. En relación con los vínculos que establece con su fuente principal, es importante recordar que la traducción latina de Felipe de Trípoli parece haber sido bastante fiel al texto árabe original, pues como apunta Bizarri (2010: 17):

tradujo el libro en forma completa, a excepción de algunos pasajes caracterizados como mágicos; por lo demás, respetó en un todo el plan general de la obra. Algunos cambios en la traducción fueron causados por un desconocimiento del mundo árabe que hizo que mal interpretara algunos pasajes.

Es precisamente este desconocimiento de la sociedad arabo-musulmana lo que hace que H. Bizarri discrepe de la consideración de M. Grignaschi, según la cual habría que situar a Felipe de Trípoli en Antioquía, ciudad donde estaría ejerciendo su canonjía en el momento en que llegó a sus manos la versión árabe del *Secretum*.

##### **IV.1.1.4.2. Contenido y estructura**

Respecto a la organización y a los procedimientos estructuradores de las sentencias cabe destacar que *Secreto de los secretos* presenta un número más elevado de capítulos (31 más un prólogo del traductor) que si bien no están explícitamente indicados en la traducción castellana, sí aparecen en cambio en la versión latina de la Biblioteca Nacional de Madrid que contiene una copia del *Secretum* (Bizarri 1991). Ramadori por su parte ha señalado las diferencias más notables que ambas obras presentan en lo que a la división de capítulos se refiere, advirtiendo que estos son mucho más breves en *Secreto* y sin una variedad de asuntos tan acuciante como en *Poridat*. No obstante, la disposición que presentan dichos capítulos dificulta su agrupamiento temático ya que se intercalan constantemente los consejos ético-políticos con otras cuestiones de carácter científico (entre las que no se encuentran el tratado de fisonomía o el lapidario) (2001: 130).

#### IV.1.1.4.3. Tradición manuscrita<sup>29</sup>

El *Secreto de los secretos* ha llegado hasta nosotros en un único testimonio conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9428). Se trata de un manuscrito del siglo XV que consta de 51 folios más 2 iniciales de guarda y 2 finales (120,50 x 180 mm). Escrito a plana entera en letra gótica redonda.

#### IV.1.1.5. Bocados de Oro

##### IV.1.1.5.1. Introducción

Posiblemente nos encontramos con la obra de mayor éxito de todo el conjunto de la prosa sapiencial castellana. Como las obras anteriores, *Bocados de oro* es la traducción castellana de la compilación árabe conocida como *Mukhtār al-hikam wa mahāsin al-kalim*, del médico y filósofo sirio Abū l-Wāfa' Al-Mubashshir ibn Fātik, importante traductor oriental que armoniza en sus obras elementos científico-sapienciales de distintas gnomologías de procedencia griega. Se conservan 10 manuscritos árabes que la crítica ha dividido en dos ramas, siendo la vertiente que integra los mss. DEGUaS la que está más próxima a la traducción castellana (Rosenthal 1961: 13-14).

Hay distintas teorías sobre la fecha de composición de *Bocados de Oro*. H. Knust fecha la obra hacia 1260, mientras que M. Crombach situó el *terminus ante quem* hacia 1280. Por su parte, F. Rosenthal, tras el análisis de la tradición textual árabe, propuso una fecha anterior a 1257.<sup>30</sup> También de finales del siglo XIII es la traducción latina de Giovanni de Procida que formará parte de su *Liber philosophorum moralium antiquorum*.

Los manuscritos presentan dos redacciones: la versión original, más próxima al texto árabe, que no cuenta con capítulos introductorios ni títulos y que fue editada por M. Crombach (1971) y la versión extensa, editada por H. Knust (1879), que es ampliada por siete capítulos introductorios (de fecha posterior) que narran el viaje del rey Bonium a la India.

---

<sup>29</sup> Para un estudio detallado del manuscrito castellano *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 926-930), Bizarri (2010: 36-54).

<sup>30</sup> A pesar de las ligeras discrepancias, la crítica ha considerado como fecha más de composición más plausible las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIII, ya que «no se puede pensar en otro período que no sea el alfonsí para situar en el mismo esta prodigiosa reflexión y pormenorizado análisis de la sabiduría que contiene el *Bocados de oro*» (Gómez Redondo 1998: 457). No obstante, B. Taylor está trabajando actualmente en una nueva teoría que atrasaría considerablemente datación de la obra.

#### IV.1.1.5.2. Contenido y estructura

Según la edición de M. Crombach (1971) la obra está organizada en torno a veinticuatro capítulos en los que se alterna la información relativa a las vidas y virtudes de los sabios con las sentencias que a cada uno se le atribuye.

Dado el carácter heterogéneo del tratado y su considerable extensión, no es fácil condensar la amplitud temática de la obra. A grandes rasgos, *Bocados de oro* se ha clasificado dentro de los llamados textos compilatorios, y se ha destacado la incorporación de biografías y retratos de los sabios a los que se atribuyen las sentencias como un elemento singular que lo hace diferente del resto la incorporación (*Sed, Hermes, Tad, Çagalquiuis, Omero, Solón, Rabión, Ypocrás, Pitágoras, Diógenes el canino, Sócrates, Platón, Aristóteles, Alejandro, Tolomeo, Asarón, Longinem, Enesto, Medargis, Thesileus, Gregorio, Galieno, etc.*) (Ramadori 2001: 83).<sup>31</sup>

En un esfuerzo de síntesis, Gómez Redondo (1998: 460) resume los núcleos conceptuales que giran en torno a la consecución del saber en *Bocados de oro*:

Los ocho primeros capítulos se dedican a definir y a explicitar sus diversos destinos y propiedades; los seis siguientes se centran en la realización de tal saber, en una especie de progresión que culmina con la figura de Alejandro, verdadero paradigma de las virtudes que ha de cumplir un “rey sabio”; por último, los ocho finales se consagran a la explicitación de los modos por los que el saber ha de ser conservado.

Este esquema hace perceptible tres esferas claramente diferenciadas por los receptores: A) la adquisición del saber, B) el conocimiento del mundo y C) la conversión del saber en seso.<sup>32</sup>

Respecto a los capítulos introductorios que se adicionan en la versión ampliada, Marta Haro ha considerado que el viaje del rey Bonium a la India simboliza un proceso educativo con dos etapas claramente diferenciadas: una fase que podría considerarse preparatoria, la cual se deriva del propio itinerario del protagonista hasta que se convierte en receptor de los filósofos y una segunda fase que podría denominarse de aprendizaje y asimilación, la cual estaría constituida por todos los castigos que componen la obra. La función que cumplen estos capítulos

---

<sup>31</sup> Para un descripción detallada de los esquemas biográficos en *Bocados de oro* vid M. Haro (1995: 415-431).

<sup>32</sup> Tal y como apunta el autor con esta tripartición se podría completar una suerte de itinerario sapiencial con «A) un primer enfrentamiento con los valores que convergen en torno a la realidad del “saber” (y ahí es esencial la reflexión que se dedica a la “palabra” como lógico cauce para el pensamiento); B) un segundo plano de aplicación de las ideas adquiridas para obtener con ellas una doble visión del mundo, que implica un rechazo de la materialidad [9-11], a la que sigue un cumplimiento de las obligaciones morales y estamentales [12-14]; C) una tercera fase en que el saber obtenido (y vivido) ha de ser empleado como medio de buscar a Dios y como modo de adquirir una sabiduría interior, explícita en el “seso” del hombre» (Gómez Redondo 1998: 460-461).



introdutorios es significativa, pues no solo sirven para contextualizar la génesis y transmisión de la obra, sino que mediante la figura del monarca y sus pericias intelectuales la obra se adscribe plenamente al género de los espejos de príncipes (2003: 28-29).<sup>33</sup>

Atendiendo a las autoridades griegas que se mencionan, R. Adrados (2001: 34-35) ha distinguido a su vez tres grupos dentro de la organización (un tanto caótica) que presenta la obra en su conjunto: A) el grupo relativo a Hermes y otros tres personajes incluidos en la leyenda Hermética; B) capítulos referidos a sabios griegos que van de Homero a Galeno, en un orden más o menos cronológico; y C) dos capítulos finales, recogidos de las gnomologías griegas, con autores anónimos o poco fecundos en ellas.

#### **IV.1.1.5.3. Tradición manuscrita**<sup>34</sup>

Son numerosos los testimonios manuscritos en los que se nos ha transmitido *Bocados de oro*, una obra que a diferencia de las anteriores llegó a imprimirse en tres ocasiones: primero en Sevilla, el 16 de mayo de 1495, después en Toledo, el 11 de diciembre de 1510 y por último en Valladolid, el 23 de diciembre de 1527.

Nuestro análisis lingüístico está basado en los 9 testimonios conocidos tradicionalmente y que sirvieron para elaboración de las ediciones de H. Knust (1879) y M. Crombach (1971). El primero utilizó únicamente los manuscritos h, g, p, e y B, más las ediciones de Toledo y Valladolid, mientras que el segundo tomó *m* como texto base, mejorándolo con o, n, q y e, más el incunable de Sevilla.<sup>35</sup> Ofrecemos a continuación una información sucinta de los testimonios.

a) Manuscrito h. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. h-III-6). Escrito en letra gótica a dos columnas, consta de 124 folios (276 x 200 mm). Junto *Bocados de oro* (ff. 1r-119r) transmite también la *Historia de la donzella Teodor* (ff. 119r-124v).

---

<sup>33</sup> Frente a la versión ampliada, la versión original que edita M. Crombach, «se realiza de acuerdo con la identidad personal, es decir, cada sabio con sus máximas compone una sección de la obra» (Haro 2003: 29).

<sup>34</sup> Para una descripción codicológica detallada vid. Crombach (1971: 21-32), Alvar & Lucía Megías (2002: 224-230).

<sup>35</sup> Sobre los nuevos testimonios descubiertos en las última décadas, M. Haro (2003: 25-26) da información detallada sobre los siguientes manuscritos: el de la Biblioteca Bartolomé March de Madrid (F), el de la Biblioteca Lambert Mata de Ripoll (R), el 3378 de la Biblioteca Nacional de Madrid y el de la Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela (D). También hace hincapié en numerosos fragmentos y selecciones de la obra: el incluido en el códice 1763 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, el del manuscrito h-III-24 de la Biblioteca de El Escorial, el del manuscrito número 108 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander o el fragmento contenido en los folios 117v-134v del manuscrito 39 del Fondo San Román de la Real Academia de la Historia.

b) Manuscrito m. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (ms. 1866). Escrito en letra gótica librería cursiva, consta de IV+1+176+II folios (285 x 210 mm). Transmite varias obras (*Bocados de oro* ff. 1r-91v).

c) Manuscrito g. Códice del siglo XV que conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 17.853). Escrito en letra gótica, consta de 117 folios (235 x 180 mm).

d) Manuscrito p. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 17.822), que consta de 123 folios (270 x 197 mm).

e) Manuscrito o. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 8.405). Escrito en letra gótica librería cursiva a dos columnas, consta de I+147+I folios (260 x 295 mm). Transmite varias obras (*Bocados de oro* ff. 40r-116r).

f) Manuscrito n. Códice facticio del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.936). Consta de 247 folios (283 x 207 mm). Transmite varias obras (*Bocados de oro* ff. 104-144r).

g) Manuscrito q. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.545). Consta de 71 folios (231 x 217 mm). Entre el texto de *Bocados de oro* (ff. 6r-9v y 17v-19v) se han copiado varios fragmentos de *Poridat de las poridades*.

h) Manuscrito e. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (ms. e-III-10). Consta de 93 folios (275 x 205 mm). Junto a *Bocados de oro* (ff. 1r-93v) se transmite un fragmento de la *Vida de Segundo* (ff. 93v-95r).

i) Manuscrito B. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.204) y se corresponde con un códice del siglo XV que consta de 78 folios (305 x 211 mm).

Respecto a las principales ediciones de la obra, hay que señalar que además de las llevadas a cabo por H. Knust (1879) y M. Crombach (1971), M. Paeker (1993) editó la edición de Sevilla de 1495.

#### IV.1.1.6. *Castigos del rey don Sancho IV*

##### IV.1.1.6.1. Introducción

Es unánime la consideración de que los *Castigos del rey don Sancho IV* representan la culminación del género sapiencial en el siglo XIII y sirven de antesala al desarrollo que experimentó el género sapiencial a lo largo del siglo XIV (Bizarri 2001; Haro 2003). A grandes rasgos se puede decir que el tratado constituye un ambicioso espejo de príncipes (Gómez Redondo 1998: 919-938) compuesto sobre la base del concepto aristotélico trifuncional de “ciencia política” (Bizarri 1997).

Si bien es cierto que el deseo de emular los logros intelectuales de su progenitor y la necesidad de legitimar su propia autoridad como rey impulsarían a Sancho IV a ordenar la composición de este tratado, hay que advertir que la visión filosófica y religiosa que rezuma el texto diverge en gran medida de la tradición alfonsí y de ese saber de corte aristotélico que recorre obras como *Poridat de las poridades*, *Bocados de oro* o *Libro de los buenos proverbios*. En este nuevo contexto,

No son sólo «castigos para la tu carne» (recuérdese la línea higienista y médica del *Sirr al-‘asrār* y sus derivados), sino «castigos que te faze el tu padre celestial para la tu alma, e yo te los enseño por Él», lo que implica (y de ahí la viñeta: el rey con la espada levantada, símbolo de la cruz, de su poder religioso) una concepción de la figura del monarca como puente entre Dios y el mundo (Gómez Redondo 1998: 915).

Los *Castigos del rey don Sancho IV* son pues una propaganda política que pretende configurar la imagen de un monarca devoto y crear una identidad real basada fundamentalmente en tres principios: a) la legitimidad de unos derechos sucesorios, b) la unidad del rey con Dios y c) la autoridad del monarca (Gómez Redondo 1998: 920).

En este sentido, se ha acentuado su importancia como «exemplario» (Lacarra 1996), ya que puede considerarse como uno de los primeros testimonios castellanos de este género que no depende de manera directa de los modelos orientales.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Gómez Redondo ha destacado 42 narraciones pertenecientes a la materia «exemplar» que aparecen a lo largo de los 50 capítulos que conforman la obra (1998: 932-934).

#### IV.1.1.6.2. Contenido y estructura

*Castigos del rey don Sancho IV* se dividen en cinco grandes bloques (Bizarri 1997: 83-138): A) el prólogo, en el que se narran las consecuencias que el pecado original tiene para la historia humana; B) los capítulos I-XIII, centrados en la salvación del alma desde una perspectiva teológica; C) los capítulos IX-XVII, que desarrollan el tema de la justicia y la función legislativa del rey; D) los capítulos XVIII-XLVIII, centrados en aspectos económicos y E) los capítulos XLIX-XLX, que vuelven sobre el tema de la justicia y la salvación del alma. Si bien esta macroestructura es fácilmente reconocible y clasificable, no lo es tanto la organización interna de cada una de las secciones, las cuales albergan gran cantidad de sentencias, ejemplos de personajes ilustres, citas de *auctoritates*, comentarios, comparaciones y *exempla* (Haro 2003: 72).

Precisamente en torno a la capitulación del libro (magnífica guía para analizar el modelo estructural y el sentido de la obra) Gómez Redondo advierte que la obra tuvo que pensarse como una suma de cinco secuencias,

En ese afán por configurar un orden de armonía que dependía esencialmente de la sumisión del rey a Dios (A: caps. 1-10) y de las virtudes con que Dios premia a ese determinado monarca (B: caps. 11-20), que, como se comprende, no es otro que el propio Sancho transmitiendo estas mismas enseñanzas a su hijo. Esta unidad entre la Corona y la verdadera y firme creencia es la que se proyecta en el siguiente plano de referencias: los caps. 21 a 30 (C) exponen las virtudes religiosas de que se adorna tal reino, correspondiendo a los caps. 31-40 (D) la ordenación de las cualidades morales. Un último plano, que cubre los caps. 41-50 (E) concreta ya el modelo de sociedad que ha de surgir de las líneas anteriores, trazándose en este caso un ambicioso proyecto de corte caballeresca, en la que la dimensión espiritual importa más que la humana (con lo que comporta de rechazo al amor humano y a sus distintas formas expresivas) (1998: 939).

Esta disposición del entramado narrativo al servicio de un marco conceptual perfectamente hilvanado, hace de esta obra un testimonio imprescindible para conocer la evolución del género en las últimas décadas del siglo XIII al tiempo que sirve de precedente para los libros y colecciones de sentencias propiamente castellanas que verán la luz en la centuria siguiente.

#### IV.1.1.6.3. Tradición manuscrita<sup>37</sup>

Los *Castigos del rey don Sancho IV* se nos han conservado en 7 testimonios manuscritos, más algunos fragmentos de un octavo no se conservan.

a) Manuscrito A. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6559). Escrito en letra gótica redondilla, consta de II+259+II folios (200 x 300 mm). Transmite distintas obras de corte sapiencial (*Castigos del rey don Sancho IV* ff. i.ii, ff. 1-242v).

b) Manuscrito B. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6603). Escrito a dos columnas en letra cortesana, consta de 118 folios (202 x 150 mm).

c) Manuscrito C. Códice del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 3995). Escrito en letra redondilla, consta de 83 folios (370 x 275 mm).

d) Manuscrito E. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (Z-III-4). Escrito en letra gótica, consta de III+114+III folios (273 x 198 mm). Junto a los *Castigos del rey don Sancho IV* (ff.1r-95v) transmite el *Libro del consejo e de los consejeros* (ff. 96r-113v).

e) Manuscrito G. Conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 19707-40), es un manuscrito del siglo XV que consta de 6 folios (275 x 195 mm) restantes de un antiguo manuscrito escrito en letra gótica. Los fragmentos se corresponden a los capítulos 27 a 32.

f) Manuscrito J. Conservado en el Seminario de San Jerónimo, en Burgos, consta de 9 páginas legibles que sirvieron de guarda a una obra de San Gregorio Magno que van del f. 147r al f. 156r (habiéndose conservado los folios 147r, 149v, 150r, 152r y v, 153v, 155v, 156r). Están escritos a plana entera en letra cortesana, con 25 o 26 líneas en cada folio (200 x 270 mm).

g) Manuscrito S. Conservado en la Biblioteca del Seminario Conciliar de Sigüenza, se trata de unos fragmentos, puesto como guardas en los infolios de una obra del Cardenal Hugo de

---

<sup>37</sup> Para un estudio codicológico exhaustivo de la obra vid Bizarri (2001: 20-34), Alvar & Lucía Megías (2002: 240-244)

San Charo dividida en 7 tomos. En el tomo 7 se encontraba una tabla de capítulos. Letra del siglo XIV.

h) Manuscrito I. Conservado en la Biblioteca Particular de Bartolomé March Cerví. Consta de 244 páginas (210 x 150 mm) escrito a plana entera en el siglo XVIII.

#### **IV.1.1.7. *Libro de los doze sabios***

##### **IV.1.1.7.1. Introducción**

Tras estudiar las distintas fases de recepción por las que ha pasado la obra (desde los célebres elogios del padre Andrés Marcos Burriel a mediados del siglo XVIII), J. K. Walsh señalaba al comienzo de su edición que más allá de la sugerente reunión de sabios que se concitan ante Fernando III para ofrecerle consejo (en lo espiritual y en lo temporal), «hay que buscar fuera de las recitaciones de los sabios el contenido sustancial de nuestro tratado» (1975: 14-15). Y es que, efectivamente, más que una simple compilación de sentencias en un marco narrativo más o menos homogéneo, *El libro de los doze sabios* «es un regimiento en el que se tienen en cuenta todas las funciones de un rey: la justicia, la labor militar y el mantenimiento del orden religioso y caballeresco, todo ello desde un espacio ideológico y político como es la corte» (Haro 2003: 42).

A diferencia de obras como *Libro de los buenos proverbios*, *Poridat de poridades* o *Bocados de oro*, la deuda que contrae el *Libro de los doze sabios* con el sustrato árabe no es tan rotunda, ya que goza de cierta originalidad dentro de un contexto eminentemente cristiano, haciendo referencia a fábulas y máximas que se derivan de la literatura latina medieval.<sup>38</sup> J. K. Walsh (1975: 42) se ha referido precisamente a esta pluralidad de fuentes:

Parece patente que el autor de *Doze sabios* hizo buen uso de los tratados orientales circulantes en su época, sacando de ellos sus esquemas literarios y sus dichos y consejos prácticos. El resultado es visiblemente parecido a los textos hispano-árabes, cuyo enfoque es a la vez la educación del futuro monarca y la extensión de las mismas normas éticas a la moralidad general. Pero el marco de su cristianismo, y del énfasis que adquiere este cristianismo en una época de reconquista fervorosa, es igualmente manifiesto.

---

<sup>38</sup> Esta peculiar condición llevó a J. K. Walsh a la consideración de que su autor pudiese ser un consejero o confesor de Fernando III, el cual estaría familiarizado con las sentencias sacadas de las traducciones árabes, pero que a la vez sabría latín y las máximas castellanas al uso (1975: 34)

Este ambiente belicoso en el que surge el *Libro de los doze sabios* tiene una gran importancia para determinar el sentido de este tratado y ha sido estudiado minuciosamente por H. Bizarri (1989, 1996) quien además llegó a la conclusión (tras un detenido análisis de su estructura interna), de que los capítulos 21-65 debieron ser redactados hacia el año 1237, constituyendo una suerte de tratado militar fuertemente influenciado por la Orden de Santiago. A este tratado militar se le antepusieron los capítulos 1-20 en época posterior como parte de un *speculum principum*. Esto vendría a corroborar la estructura bipartita que manifiesta claramente la obra.

Por su parte, Gómez Redondo ha llamado la atención sobre la necesidad de considerar la obra como un ejemplo de la propaganda política promovida por Alfonso X para legitimar su posición regia ante la deslealtad de algunos nobles (entre ellos alguno de sus propios hermanos). Por ello, sostiene que *El libro de los doze sabios* no pudo ser compuesto por encargo de Fernando III en torno al año 1237, sino que sería una obra posterior mandada a realizar por su hijo, como una estrategia de legitimación. A través de la ficción, Alfonso X pretendería demostrar ante el público que se había mirado en el espejo de su progenitor y por ello «volvió a convocar a esa ficticia junta de doce sabios (de sus reinos) para que convirtieran la “lealtad” en pieza esencial de una propaganda política que no dejaría ya de formular en su obra entera» (Gómez Redondo 1998: 259-260).

#### **IV.1.1.7.2. Contenido y estructura**

El contenido de los 20 capítulos que conforman el primer bloque aparece claramente perfilados al comienzo de la obra:

E señor, pónese luego primeramente en esta escriptura de la lealtança que deven aver los omnes en sí. E luego después de la lealtança se pone la codiçia que es cosa ynfrnal, la qual es enemiga e mucho contraria de la lealtança. E después vienen las virtudes que todo rey o regidor de reyno deve aver en sí, e que tal deve de ser, e que a todo regidor de reyno cunple de él ser de la sangre e señorío real, e que sea fuerte e poderoso e esforçado, e sabio e enbiso, e casto, e tenprado e sañudo, larco e escaso, amigo e enemigo, piadoso e cruel, amador de justiçia e de poca codiçia, e de buena abdiençia a las gentes. E adelante está como se entiende cada una destas condiciones e por qué manera deve usar de cada una dellas (Walsh: 72).

Más ambigua y alambicada se muestra la segunda parte (caps. 21-65), ya que el propio texto no ofrece una explicación tan explícita como en el primer apartado. Gómez Redondo

(1998: 258) ha dividido en cinco planos los 45 consejos que la componen, tal y como se detalla a continuación: a) descripción de la corte (caps. XXI-XXV); b) regimiento militar (caps. XXVI-XXXV); c) regimiento de paz (caps. XXXVI-XLV); d) regimiento religioso (caps. XLVI-LII); e) regimiento político (caps. LIII-LXV).

La crítica ha postulado que el epílogo (cap. LXVI) fue añadido por otro autor y en él Alfonso X vuelve a convocar a los sabios de su padre para que cada uno recite un dicho y que este sea grabado posteriormente en el féretro de su padre. Esto entronca sin duda con la historia de Alejandro Magno (presente en el *Libro de los buenos proverbios* y en *Bocados de oro*) cuando una serie de filósofos son llamados a la tumba del héroe heleno para hacer lo propio.

#### **IV.1.1.7.3. Tradición manuscrita<sup>39</sup>**

El libro de los doze sabios se ha conservado en cinco testimonios manuscritos, así como en una edición de 1502 llevada a cabo en Valladolid por Diego de Gumiel (*Tratado de la nobleza y la lealtad*).

a) Manuscrito B. Códice de finales del siglo XIV o principios del XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 12.733). Consta de 107 folios (390 x 280 mm) y trasmite junto al *Libro de los doze sabios* (ff. 99r-107v) la *Caída de príncipes* de Pero López de Ayala (ff. 1r-98v).

b) Manuscrito E. Códice facticio de finales del siglo XIV o principios del XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. &.II.8). Consta de 196 folios (310 x 210 mm). Trasmite un conjunto de obras considerable (*Libro de los doze sabios* ff. 67-79v).

c) Manuscrito M. Códice del siglo XVI conservado en la Biblioteca Menéndez Pelayo (ms. M-92). Consta de 41 folios (280 x 200 mm). Trasmite varias obras (*Libro de los doze sabios* ff. 1-14r).

d) Manuscrito D. Códice del siglo XVII conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 18.653). Se trata de un fragmento de 24 folios de un códice más grande desaparecido.

---

<sup>39</sup> Para un análisis detallado de la tradición manuscrita vid Walsh (51-62), Alvar & Lucía Megías (2002: 812-814)



e) Manuscrito C. Códice facticio del siglo XVII que transmite varias obras (*Libro de los doze sabios* ff. 12r-29v).

#### **IV.1.1.8. *Libro de los cien capítulos***

##### **IV.1.1.8.1. Introducción**

Pese al carácter ambiguo y enjuiciado de algunos de sus capítulos, no cabe duda que nos encontramos ante una de las manifestaciones del género sapiencial más importantes de la Castilla del siglo XIII. Quizá uno de los aspectos sobre los que más se ha llamado la atención es su filiación con *Flores de filosofía*, aspecto este sobre el que la crítica no ha llegado aún a un acuerdo unánime. Si Miguel Zapata y Torres y Agapito Rey defendían que el *Libro de los cien capítulos* era la base de *Flores de filosofía* (siendo esta una *recensio* de la primera), Walter Mettman, Lee Thomas Fouché y María Lacetera Santini consideraron que *Flores de filosofía* es la fuente del *Libro de los cien capítulos* (siendo en este caso una *amplificatio* de la primera). Estas argumentaciones fueron contrastadas por Marta Haro (1998: 20) quien tras llevar a cabo un minucioso análisis textual se inclinó claramente por la segunda opción.

También la ambigüedad de su propio título ha suscitado reflexiones de diversa índole. Dado que la obra consta solamente de 50 secciones (los mss. D, M y N cierran la obra incluso en el capítulo 49, al no contabilizar como capítulo la sección tercera relativa a la obediencia) Marta Haro (1998: 41) ha llegado a la conclusión de que *Libro de los cien capítulos* no fue en ningún caso el título autorial de la obra y que no se puede sostener la hipótesis de que solamente se haya conservado la mitad de la obra:

[...] es más lógico suponer que el índice con los cien capítulos se añadió una vez terminada la obra, probablemente con la intención de adicionar otros cincuenta capítulos a los ya existentes, y en esta fase de transmisión de la obra se incorporó el título con el que actualmente se conoce el texto.

De los cuatro testimonios que contienen la tabla con los cien capítulos que precede al texto, solo el ms. B transmite un índice con cincuenta capítulos y denomina a la obra *Libro de los cincuenta capítulos*.

Independientemente del número de capítulos, parece claro que el público al que estaría dirigida tendría a su disposición con este tratado unas pautas de comportamiento que debían aplicarse a los hechos concretos de la vida, ya que lo que en el fondo nos transmite la obra «son *dicta* formulados para servir de soporte a los *facta* de un determinado grupo social» (Gómez Redondo 1998: 428).

#### **IV.1.1.8.2. Contenido y estructura**

Respecto a su estructura, el conjunto de sentencias que forman el tratado han sido clasificadas atendiendo a varias modalidades discursivas: sentencias que añaden explicación, sentencias enumerativas, sentencias construidas mediante una *similitudo*, sentencias comparativas, sentencias con preguntas retóricas y sentencias dialogadas, una coyuntura discursiva armonizada a través de un criterio temático, «lo cual trae consigo la segmentación de la obra en distintas secciones, que agilizan el seguimiento del texto pero, al mismo tiempo, este modelo propicia la adición, supresión y refundición» todo ello sin variar la estructura primigenia y esencial de la obra (Haro 1998: 9-10).<sup>40</sup>

Si su aspecto formal propiciaba una clasificación de este tipo, también respecto al contenido se han diferenciado cinco planos, ideas o niveles que funcionan como elementos nucleares de la obra. El primer nivel estaría constituido por los caps. 1 a 11, los cuales presentan un regimiento de príncipes, apuntando algunas obligaciones y costumbres que debía adquirir el monarca. El segundo nivel estaría formado por los caps. 12 a 20, a través de los cuales se desarrolla un breve tratado de caballería que afectaría al grupo social de los defensores. Los caps. 21 a 29 constituirían el tercer nivel, en el que el saber se erige en soporte de esta caballería (un verdadero doctrinal de caballeros). El cuarto nivel estaría formado por los caps. 30 a 40, y se trata de un manual de cortesía que busca definir la nobleza de los «omnes buenos». El quinto y último nivel lo constituirían los capítulos 41 a 50 en los que el «seso» se erige en la base y el fundamento del comportamiento de la nobleza (Gómez Redondo 1998: 430-431).

Si la intención fundamental de esta obra fue servir de impulso a la formación de una clerecía cortesana, no hemos de olvidar que el *Libro de los cien capítulos*, más allá de su propaganda monárquica, sirvió también para el fortalecimiento de la *potestas* y la *auctoritas* en

---

<sup>40</sup> En su edición del Libro de los cien capítulos Marta Haro ha estudiado la tipología de las sentencias según el modo en que están dispuestas dentro de la estructura narrativa. Para ello ha distinguido cuatro pautas: coordinación o yuxtaposición, enumeración, gradación acumulativa de significado y subordinación (Haro 1998: 10-12).

un momento histórico (la segunda parte del reinado alfonsí) que justificaba y hacía necesaria la aparición de este tratado: el momento en el que entran en conflicto Alfonso X y su hijo Sancho y la necesidad de revitalizar los pilares ideológicos en que se sustentaba el poder real (Haro 1998: 39).

#### **IV.1.1.8.3. Tradición manuscrita<sup>41</sup>**

El *Libro de los cien capítulos* se nos ha conservado en seis testimonios manuscritos y dos fragmentos.

a) Manuscrito A. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.216). Excepto los folios LXXXIIIr-XCIr, escritos a plana corrida, el resto está escrito a dos columnas en letra gótica libraria cursiva. Consta de 91 + II folios (290 x 210 mm) y transmite varias obras (*Libro de los cien capítulos* ff. XXIIv-LVIr).

b) Manuscrito B. Códice facticio del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.216), consta de 84+III folios (280 x 200 mm). Según la descripción que Marta Haro hace del mismo, se pueden distinguir dos partes, la primera formada por cinco folios, sin foliación antigua, y una segunda parte, que sí conserva la foliación antigua, y en la que pueden distinguirse a su vez varias foliaciones. De entre la nómina de obras que transmite, el *Libro de los cien capítulos* ocupa los folios 35r-81r.

c) Manuscrito C. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 8.405). Consta de I+147+I folios (258 x 192 mm) y está escrito en letra gótica libraria cursiva a dos columnas. Transmite varias obras (*Libro de los cien capítulos* ff. 116r-147r).

d) Manuscrito D. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela (ms. 318), consta de I+226+II folios (350 x 255 mm). Transmite varias obras (*Libro de los cien capítulos* ff. LXVIIIr – XCVIv).

---

<sup>41</sup> Para un estudio detallado vid Marta Haro (1998: 47-61), Alvar & Lucía Megías (2002: 805-811).

e) Manuscrito N. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 3.378) consta de VII+78+IV folios (287 x 213 mm). Escrito en letra gótica librería cursiva a dos columnas, transmite varias obras (*Libro de los cien capítulos* ff. 55v-75v).

f) Manuscrito M. Códice misceláneo de entre los siglos XV y XVI, consta de 129 folios (300 x 210 mm) escrito a dos columnas. Transmite varias obras (*Libro de los cien capítulos* ff. 53r-100v).

g) Manuscrito E. Códice facticio del siglo XV compuesto por 158 folios (280 x 250 mm) que transmite un fragmento del Libro de los cien capítulos (ff. 149v-150v).

h) Manuscrito P. Códice facticio del siglo XV compuesto por 137 folios (270 x 200 mm) que transmite un fragmento del *Libro de los cien capítulos* (ff. 47r-69r).

#### **IV.1.1.9. Flores de filosofía**

##### **IV.1.1.9.1. Introducción**

Hay ciertas discrepancias entre los críticos en torno a la fecha de composición de la obra ya que siguen vigentes distintas hipótesis que la sitúan indistintamente tanto en el reinado de Fernando III como en los de Alfonso X y Sancho IV<sup>42</sup>.

Bajo el título *Flores de filosofía* se despliega uno de los mejores ejemplos de la literatura sapiencial castellana, en tanto que «the general style in which it is presented seems unworthy of such cultivated material, for the text offers its content in a very blunt, straightforward way with a minimum of literary adornment, thus hardly setting it apart from other works of the genre» (Fouché 1979: 19).

---

<sup>42</sup> «Amador de los Ríos rechaza la hipótesis de que la obra pertenezca al siglo XII (concretamente a la época de Alfonso VIII, el Bueno), tal y como había propuesto Sebastián de Covarrubias en su Tesoro de la lengua castellana, y la sitúa coetánea al *Libro de los doze sabios*. A partir de él, la mayoría de estudiosos suscriben esta datación, entre ellos H. Knust o Miguel Zapata y Torres, quien basándose en la relación de subordinación de *Flores* respecto al *Libro de los cien capítulos*, sitúa su composición en el reinado de Alfonso X, es decir, entre 1252 y 1284. Agapito Rey proponen el último periodo del reinado de Alfonso X o el comienzo del de Sancho IV. Más recientemente Hugo Óscar Bizarri, basándose en la evolución de la política legislativa del rey Sabio, defiende que la obra debió compilarse con anterioridad a 1255. Por mi parte, tras el análisis de la relación entre *Flores de Filosofía* y el *Libro de los cien capítulos* [...] estoy de acuerdo en que la composición de *Flores* debe ubicarse hacia mediados del siglo XIII» (Marta Haro, 1998: 43).

Aunque claramente enraizado en la tradición de los *speculum principum*, a diferencia de otros textos sapienciales coetáneos, el público al que va dirigido *Flores de filosofía* parece ser más heterogéneo ya que su contenido «is meant to reach a larger audience, since its information and advice are directed not only to the leaders, but also to the followers» (Fouché 1979: 19-20).<sup>43</sup> Esta amplitud de público se pone de manifiesto al principio de la obra, cuando dice:

Este libro es de flores de filosofía que fue escogido e tomado de los dichos de los sabios, e quien bien quisiere fazer a sí e a su fazienda, estudie en esta poca e noble escriptura e ordenar y componer por sus capítulos. (49)

#### IV.1.1.9.2. Contenido y estructura

Pese a presentar una extensión más reducida que la de otros tratados, *Flores de filosofía* presenta una estructura organizada en torno a una serie de leyes (38 en total) que Gómez Redondo ha reunido en cinco grandes bloques (1998: 269). La ley I que constituye por sí misma un apartado autónomo y se refiere al modo en que el hombre debe amar a Dios. Las leyes II a IX, que tienen al rey como eje temático, en tanto que ocupa el lugar central en la vida de la corte. Las leyes X a XXIX, en las que la figura central es la conducta del hombre y sus distintos modos de desenvolverse en el seno de la corte. En las leyes XXX a XXXVII se enfatiza la idea de que el «seso» debe ser el motor espiritual y la guía para la correcta conducta.<sup>44</sup> De manera análoga a como se abría el tratado, la ley XXXVIII vuelve sobre la misma idea de Dios y sobre la necesidad de que a través de la buena conducta nuestras almas sean salvadas.

Por su parte, Marta Haro acomete el análisis de la obra partiendo de los 35 capítulos que se consideran propios de la versión original. La primera sección, formada por las leyes IV a IX se caracterizarían por estar centradas en la figura del rey y en el buen gobierno que este debe ostentar. La segunda sección estaría compuesta por las leyes X a XXXVII en las que se ponen en evidencia «aquellas cualidades que debe respetar uno mismo para regirse adecuadamente y las que ha de contemplar para relacionarse con los demás». La ley XXVIII, a modo de síntesis,

---

<sup>43</sup> Marta Haro ha concretado más esta apreciación al afirmar que como regimiento de corte su propósito principal no sería sino «crear una síntesis de preceptos que aseguren la bienandanza del individuo en el ámbito cortesano y le permitan alcanzar la otra vida» (Haro 2003: 45).

<sup>44</sup> En este sentido, se ha incidido en más de una ocasión en el hecho de que la idea de saber que subyace en *Flores de filosofía* y fundamentalmente religiosa, a diferencia de *Cien capítulos* en los que esta idea está penetrada por una marcada orientación político-moral (Gómez Redondo 1998: 270).

entroncaría con la primera ley en tanto que ambas redundarían en la manera de servir y amar a Dios para conseguir la rectitud de las almas (2003: 45-47).

#### IV.1.1.9.3. Tradición manuscrita<sup>45</sup>

*Flores de filosofía* se ha transmitido en 10 testimonios manuscritos (muchos de ellos compilaciones de textos sapienciales) un número nada desdeñable si lo comparamos con otras colecciones coetáneas.

a) Manuscrito B1. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.428), consta de 51 folios (288 x 200 mm). Transmite varias obras de contenido pseudo-aristotélico (*Flores de filosofía* ff 1-18r).

b) Manuscrito HS. Códice del siglo XV conservado en la *Hispanic Society of America* de New York (ms. HC371/217). Consta de 26 folios (220 x 160 mm) que transmiten diversas obras de carácter sapiencial (*Flores de filosofía* ff. 1r-13v).

c) Manuscritos &1/&2. Códice facticio conservado en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial (ms. &-II-8) que reúne tanto manuscritos del siglo XV como carpetas impresas y manuscritas del Emperador Carlos V. Consta de 196 folios (310 x 210 mm) y transmite varias obras (*Flores de filosofía* ff. 53-63). Un segundo códice, del que se conserva parcialmente dos cuadernos de catorce folios trasmite el otro testimonio de *Flores de filosofía* (ff. 94r-97v).

d) Manuscrito h. Códice facticio del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. h-III-1) que consta de 158 folios (280 x 250 mm) y que transmite un conjunto muy variado de textos sapienciales (*Flores de filosofía* 130v-144v).

e) Manuscrito S. Compilación del siglo XV conservada en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. S-II-3) que consta de 103 folios (280 x 205 mm) escritos en línea tirada en letra gótica librería. En la encuadernación actual se han añadido dos incunables.

---

<sup>45</sup> Para un estudio detallado vid Alvar & Lucía Megías (2002: 561-567).

f) Manuscrito X: Códice de finales del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. X-II-12) que consta de IV+114+III folios (300 x 126 mm). Transmite varias obras (*Flores de filosofía* ff. 87r-99r).

g) Manuscrito P1. Códice misceláneo del siglo XV conservado en la Real Biblioteca de Madrid (ms. II-569) que consta de II+206+II folios (298 x 212 mm). Transmite varias obras (*Flores de filosofía* ff. 1r-13v).

h) Manuscrito B2. Códice facticio del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional (ms. 6.936) que consta de 248 folios (283 x 207 mm). Al parecer el códice actual es el resultado de la conjunción de dos antiguos. Transmite varias obras (*Flores de filosofía* ff. 103-104r).

i) Manuscrito P2. Códice del siglo XV conservado en la Real Biblioteca de Madrid (II-1341) consta de 57 folios (209 x 145 mm), escrito en letra gótica cursiva (fols. 1r-28v) y en letra gótica textual redonda (ff. 29r-57v). Transmite varias obras relacionados con el tema de la nobleza (*Flores de filosofía* ff. 16r-v).

j) Manuscrito G. Códice del siglo XVI conservado en la Biblioteca Nacional (ms. 18.415) escrito en letra humanística. Transmite una selección de *Flores de filosofía* (ff. 123r-127v).

## IV.2. Análisis del corpus

### IV.2.1. Consideraciones previas

Los libros y colecciones de sentencias que vieron la luz a lo largo del siglo XIII castellano se caracterizan por manifestar un uso locucional bastante nutrido. La nota dominante que singulariza a la gran mayoría de estas obras es precisamente su procedencia oriental, esto es, su deuda con una obra árabe anterior que sirve de modelo y sobre la cual se traduce y reelabora el material sentencioso. A medio camino entre la impronta latina y la árabe, esta peculiar idiosincrasia de los textos sapienciales favorece extraordinariamente el estudio de las FLP, expresión privilegiada del empuje fraseológico que dominó los primeros testimonios de la prosa científica castellana.

En un trabajo cuya validez está lejos de ser superada, Rafael Lapesa llegó a la conclusión de que la simplificación de la flexión latina y el desuso de la distinción causal se erigió en uno de los procesos más importantes para la formación y el desarrollo de las lenguas románicas, hasta tal punto que

el empleo de preposiciones, que empezó siendo procedimiento auxiliar de la declinación, se convirtió en sustituto suyo, pues la mayor precisión que las preposiciones aportaban hizo inútil en muchas ocasiones la distinción de los casos (Lapesa 1964: 57-58).

Este renovado impulso que trajo consigo el paso de la declinación a la flexión puede ser considerado *primum mobile* del proceso de formación de buena parte de FLP, algunas de las cuales serían creadas, en un primer momento, por analogía con formas latinas precedentes. No obstante, esta explicación se antoja insuficiente a la hora de explicar los motivos que hicieron posible que gran parte de las FLP con estructura compleja florecieran a lo largo del siglo XIII, máxime si tenemos en cuenta que esta tipología estructural es muy poco frecuente en el seno de la lengua latina. No es de extrañar, en este sentido, que en su estudio sobre el sistema locucional prepositivo del francés antiguo, Benjamin Fagard (2009: 96) se hiciera eco precisamente de esta misma cuestión, al preguntarse cómo es posible que la aparición de FLP en las lenguas románicas excediera tan notoriamente la escasa presencia que estas manifestaban en latín.

Para despejar este interrogante, sería necesario volver sobre algunas cuestiones que afectan precisamente a los usos prepositivos de la lengua latina. A nadie se le escapa que el sistema



prepositivo de esta lengua (que entra en concurrencia con el sistema causal, cubriendo desde el principio las insuficiencias que manifestaban los casos) es considerablemente más complejo que el castellano, y no porque la nómina de preposiciones sea notablemente más abultada,<sup>46</sup> sino más bien por la riqueza semántica que muchas de estas preposiciones manifiestan (no hay más que acudir a las entradas que en los diccionarios especializados se consagran a preposiciones como *ab*, *de* o *ex* para percatarse de que en todos los casos rara vez las acepciones bajan de la treintena, una peculiaridad que es extrapolable a un gran número de preposiciones). De esta particularidad se depende una primera constatación de la que ya dio cuenta, someramente, García Yebra (1988: 50), a saber, que las FLP nacieron, en un primer momento, con el propósito de suplir las carencias que el sistema prepositivo castellano manifestaba en sus primeros albores, incapaz de satisfacer las necesidades semánticas y funcionales que imponía el paradigma latino en materia prepositiva.

A esta eventualidad se añadió pronto otro fenómeno de dimensiones más amplias y que vendría a justificar en gran medida la proliferación de usos locucionales prepositivos en el siglo XIII castellano. Me estoy refiriendo, lógicamente, al fenómeno de la traducción, el cual tuvo implicaciones fraseológicas de primer orden durante este periodo. No hemos de olvidar que nos encontramos en un momento en el que el castellano, gracias a la maquinaria traductológica que puso en marcha Alfonso X, se vio en la necesidad de crear e inventar nuevos registros lingüísticos que dieran cuenta de los avances que el latín y el árabe exhibían en materia científica. En este sentido,

traducir de lenguas de cultura bien establecidas desde hace siglos a un vernáculo todavía poco usado en la escritura es un desafío enorme. Hay que ser inventivo, escudriñar los recursos aun inexplorados de la propia lengua y aprovecharlos al máximo para poder expresar lo nunca antes expresado. En breve: la tarea de la traducción es un estímulo para la creatividad lingüística (Bossong 2008: 18).

Así pues, nos encontramos ante un esfuerzo colosal, un afán extraordinario que precisó del concurso paciente de todas las riquezas de la lengua, la cual no tuvo más remedio que adaptarse a las necesidades que imponían aquellos modelos (íntegros, consumados y opulentos) en los que el castellano pretendía reflejarse.

---

<sup>46</sup> Según el caso al que acompañan, algunas de las preposiciones más habituales son: con acusativo, *ad*, *adversus*, *ante*, *apud*, *circa*, *circum*, *cis*, *citra*, *contra*, *erga*, *extra*, *inter*, *iuxta*, *ob*, *penes*, *per*, *post*, *praeter*, *prope*, *propter*, *secundum*, *supra*, *ultra*, *trans*; con ablativo, *a*, *ab*, *abs*, *coram*, *cum*, *de*, *e*, *ex*, *prae*, *pro*, *sine*, *tenus*; con acusativo y con ablativo indistintamente, *in*, *sub*, *super*; y con genitivo, *causa* y *gratia*; entre otras.

Como tendremos ocasión de demostrar a lo largo de estas páginas, este será un terreno especialmente abonado para el desarrollo de la fraseología, en el cual la variabilidad morfosintáctica, la pluralidad semántica o incluso la ambigüedad que manifiestan algunos usos locucionales encontrarán su razón de ser.

#### IV.2.2. Tipología estructural y distribución

La tipología estructural compleja de las locuciones prepositivas analizadas en este primer segmento cronológico contrasta vivamente con la totalidad de estructuras binarias que documentan los textos sapienciales de este periodo. Pese a no haber sido estas últimas objeto de estudio en la presente investigación, cabe destacar que su uso, mucho más reducido, se circunscribe fundamentalmente al esquema formal Adverbio + Preposición.

La distribución de las estructuras locucionales complejas en el corpus textual del siglo XIII es bastante desigual, si tenemos en cuenta que el esquema P+N+P es muchísimo más productivo que aquellas formas que presentan como núcleo locucional un Adverbio, un Adjetivo o un Verbo. Esta es la distribución que presentan los distintos esquemas:

P+N+P	<p>por afición de, por alongamiento de, por amor de, por avenimiento de, con ayuda de, en ayuda de, por bien de, de bien de, en bien de, por bondad de, en cabo de, de cabo a, en cambio de, por causa de, por castigamiento de, por castigo de, por catamiento de, por cimiento de, con cobdiçia de, por cobdiçia de, en comienço de, con conpanna de, con conplimiento de, con consejo de, por consejo de, a costumbre de, a coraçón de, de cuenta de, en cuenta de, por culpa de, a culpa de, con danno de, en danno de, por danno de, en derecho de, por derecho de, de derecho de, en derecho de, en edad de, en esfuerço de, en estado de, de figura de, por fallecimiento de, en fazienda de, en fecho de, a fin de, en fin de, a fiuza de, en fiuza de, a folgura de, en fondon de, por fuerça de, a gobierno de, por graçia de, sin grado de, a guarda de, con guisa de, a guisa de, por guisa de, en guisa de, en hora de, a hora de, de jucio de, a laour de, en lugar de, en loor de, a loor de, por mal de, por maldad de, en mandadería de, por mandato de, por mandamiento de, a mandamiento de, en manera de, de manera de, con manera de, en mano de, por mano de, de mano de, a mano de, en materia de, por mediamiento de, en medio de, por medio de, en menester de, en mengua de, por mengua de, por meguamiento de, por mitad de, con merçed de,</p>
-------	--

	en messura de, por miedo de, en honra de, a honra de, por ordenamiento de, de parte de, en pena de, a perdiçión de, a petición de, en poder de, a poder, por poderío de, en poridat de, por pregoneros de, por preçio de, por premia de, a pro de, en pro de, por pro de, a aprovecho de, por razón de, en razón de, en remenbrança de, por ruego de, por sabor de, a saçón de, en sazón de, a semejança de, en semejança de, en servicio de, a servicio de, en sise de, a sombra de, por temor de, por temor contra, en tiempo de, por uso de, en ventura de, con ventura de, en voluntad de, con voluntad de, a voluntad de, por voluntad de, en vez de, por virtud de, a vista de,
P+ART+N+P <sup>47</sup>	con el ayuda de, al cabo de, en el comienzo de, del començamiento de, en el començamiento de, a la costumbre de, por la espeçia de, en el estado de, a la fin de, en la fin de, por el fin de, a la folgura de, en el fondón de, al fondón de, por la graçia de, a la guarda de, en la hora de, a a la hora de, de la manera de, en la manos de, de las manos de, en el menester de, con la merçed de, en la messura de, en el poder de, en la razón de, a la saçón de, en el servicio de, por el temor de, en el tiempo de, al tiempo de, en la ventura de, por la virtud de, a la vista de
P+ADV+P	En ante de, de dentro de, en derecho de, en derredor de, a derredor de, de fuera de, con más de, de más de, por más de, en más de, a menos de, en poca de, a poco de, en pos de, en somo de, de yuso de
P+ART+ADV+P	de los más de, en los más de
P+ADJ+P	Por abondado de, a escuso de, a par de, por tal de, en tal de, a tuerto de, Al contrario de

Salta a la vista en primer término la ausencia del esquema locucional prepositivo P + V + P, ya que no se documenta ningún caso para esta tipología estructural, entendiendo que FLP *a pesar de* parece no corresponderse con tal esquema:<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Este esquema ha sido puesto en tela de juicio por reputados fraseólogos, para quienes la presencia del artículo dentro de estas secuencias es señal de la libertad de las construcciones y por tanto no pueden admitirse en el inventario de las LP (Montoro del Arco 2006a: 42).

<sup>48</sup> La *NGLE* sostiene, igualmente, que son pocas las locuciones prepositivas que presentan como núcleo un infinitivo (2009: 2283).

Entramos en este mundo a guis de torpes, τ visquemos en él desacordados, τ partímosnos dél *a pesar de nós (Libro de los buenos proverbios)*

E traxieron ant'él un ladrón, e mandó-lo enforçar, e dixo-le el ladrón: Señor, lo que yo fize, fize-lo *a pesar de mí (Bocados de oro)*<sup>49</sup>

Sobre esta desigual distribución de los esquemas locucionales prepositivos se hace eco la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, advirtiendo que la pauta más productiva en la formación de LP es el esquema P + N + P (NGLE 2009: 2280), una tendencia que, como vemos, se remonta como pronto al siglo XIII.<sup>50</sup>

Así mismo, la función que desempeñan las FLP dentro de un marco sintáctico más amplio viene determinada en muchos casos por la preposición que encabeza la locución, la cual tiende a perpetuar, dentro de la estructura locucional, su valor funcional como preposición independiente. No es de extrañar, en este sentido, que encontremos bastantes casos en los que las distintas variantes textuales de una misma obra sustituyan la FLP con estructura compleja por el primer elemento de la misma, esto es, por la preposición de inicio, sin que por ello varíe un ápice su función en el entramado contextual.

El cuadro de FLP documentadas en los textos del siglo XIII es mucho más homogéneo si se establece su distribución en razón de esta preposición de inicio:

**A:** a (la) costumbre de, al contrario de, a coraçón de, a culpa de, a derredor de, a escusar de, a escuso de, a (la) fin de, a fiuza de, a (la) folgura de, al fondón de, a gobierno de, a (la) guarda de, a guisa de, a (la) hora de, a lauor de, a loor de, a mandamiento de, a mano de, a menos de, a honra de, a par de, a perdiçión de, a pesar de, a petición de, a poco de, a poder de, a pro de, a provecho de, a (la) saçon de, a semejança de, a servicio de, a sombra de, al tiempo de, a tuerto de, a voluntad de, a (la) vista de,

---

<sup>49</sup> En curioso en este sentido recordar que varios testimonios de *Bocados de oro* sustituyen esta forma, dentro del mismo ejemplo extractado, por las variantes «a mi pesar» y «a tu pesar», lo cual avala en cierta medida esta consideración.

<sup>50</sup> En su estudio de algunos textos históricos y jurídicos pertenecientes al siglo XIII, Viorica Codita destacó también esta tendencia (2013)

**POR:** por abondado de, por aficción de, por alongamiento de, por amor de, por bien de, por bondat de, por causa de, por castigamiento de, por castigo de, por catamiento de, por cimiento de, por cobdiçia de, por consejo de, por culpa de, por danno de, por derecho de, por la espeçia de, por fallecimiento de, por (el) fin de, por fuerça de, por (la) gracia de, por guisa de, por mal de, por maldat de, por mandato de, por mandamiento de, por (la) mano de, por más de, por mediamiento de, por medio de, por mengua de, por menguamiento de, por mitad de, por miedo de, por ordenamiento de, por poderío de, por pregoneros de, por preçio de, por premia de, por pro de, por razón de, por ruego de, por sabor de, por tal de, por (el) temor de, por temor contra, por uso de, por voluntad de, por (la) virtud de.

**CON:** con (el) ayuda de, con cobdiçia de, con conpanna de, con conplimiento de, con consejo de, con danno de, con guisa de, con manera de, con más de, con (la) merced de, con ventura de, con voluntad de

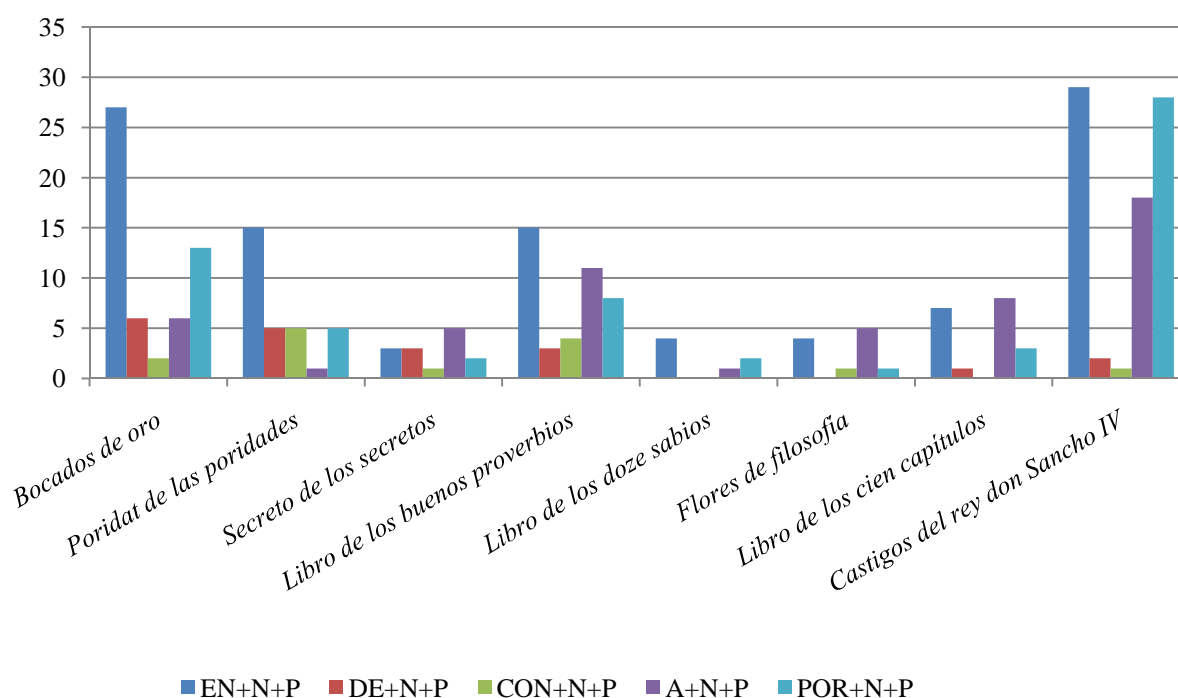
**EN:** en ante de, en ayuda de, en bien de, en (el) cabo de, en (el) comienzo de, en (el) començamiento de, en cuenta de, en derecho de, en derredor de, en edad de, en escusar de, en esfuerço de, en (el) estado de, en hacienda de, en fecho de, en (la) fin de, en fiuza de, en (el) fondón de, en forma de, en guisa de, en (la) hora de, en lugar de, en loor de, en mandadería de, en manera de, en (la) mano de, en más de, en materia de, en medio de, en (el) menester de, en mengua de, en (la) messura de, en honra de, en peligro de, en pena de, en poca de, en poder de, en poridat de, en pos de, en pro de, en pro de, en (la) razón de, en remenbrança de, en saçon de, en semejança de, en servicio de, en sise de, en somo de, en tal de, en (el) tiempo de, en (la) ventura de, en voluntad de, en vez de,

**DE:** del començamiento de, de cuenta de, de dentro de, de derecho de, de figura de, de fuera de, de juicio de, de (la) manera de, de (la) mano de, de más de, de parte de, de yuso de

**SIN:** sin grado de

Si tenemos en cuenta la disposición de estos esquemas dentro de cada una de las obras que forman el corpus del siglo XIII, se advierte que en casi todos los casos el uso de FLP encabezadas por la preposición «en» (seguidas de aquellas que empiezan por las preposiciones «a» y «por») es el más productivo en términos absolutos. Prácticamente en todos los testimonios

las FLP que empiezan por la preposición «con» tienen una presencia mucho más escasa en el conjunto textual relativo al siglo XIII.



En estrecha vinculación con lo anterior, es interesante señalar que en torno a una veintena de FLP están presentes en más de dos testimonios de CORLISA-XIII, una presencia que contrasta con el carácter testimonial de muchas otras locuciones. Este continuo locucional pone de manifiesto la productividad de ciertas FLP dentro de una misma TD, una productividad que como tendremos ocasión de ponderar más adelante, tendrá implicaciones de carácter suprafraseológico. Ofrecemos a continuación, la nómina de estas FLP y su presencia en las distintas obras:

FLP	OBRAS EN QUE APARECE
En (el) comienzo de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), ms. H (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monqSB (XV)], <i>Flores de filosofía</i> [ms. &1 (XV)], <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)], <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]

En loor de	<i>Libro buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HSR (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. hgp (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En (el) tiempo de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Secreto de los secretos</i> [ms. M (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss, monqueSB (XV)]; <i>Libro de los doze sabios</i> [ms. E (XIV-XV), B (XV), M (XVI), CD (XVII)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABPN (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En (el) lugar de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Poridat de las poridades</i> [ms. M (XIII), ms. L (XIII-XIV), mss. OS (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monqueSB (XV)]; <i>Flores de filosofía</i> [mss. &1h (XV)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En mano(s) de	<i>Poridat de poridades</i> [ms. M (XIII), ms. N (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [ms. q (XV9)]; <i>Libro de los doze sabios</i> (ms. E (XIV-XV), ms. B (XV), ms. M (XVI), mss. DC (XVII)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> (mss. DABCNM (XV)); <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (mss. EBC (XV))
A (la) fin de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. H (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monqueSB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En estado de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Poridat de las poridades</i> [ms. M (XIII), mss. NS (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. mnqueShgp (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (mss. EACB (XV))
A pro de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. S (XV)]; <i>Libro d elos doze sabios</i> [ms. E (XIV-XV), ms. B (XV), ms. M (XVI), mss. DC (XVII)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En fondón de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS

	(XV)]; <i>Poridad de las poridades</i> [ms. M (XIII), L (XIII-XIV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. mon (XV)]
Al cabo de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms L (XIII), HS (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. eB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En pro de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monqeSB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En pos de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [mss. HS (XV)]; <i>Poridat de las poridades</i> [mss. ON (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. moneB (XV)]; <i>Flores de filosofía</i> [ms. B1 (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En poder de	<i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Poridat de poridades</i> [ms. L (XIII-XIV), ms. M (XIII), mss. SN (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monpeSB (XV)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
Por bien de	<i>Poridat de poridades</i> (ms. M (XIII), ms. L (XIII-XIV)); <i>Bocados de oro</i> [mss. monqeSB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
En servicio de	<i>Bocados de oro</i> [mss. mnqeSB (XV)]; <i>Flores de filosofía</i> [ms. &1 (XV)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. ACB (XV)]
A (la) hora de	<i>Bocados de oro</i> [ms. o (XV)]; <i>Flores de filosofía</i> [ms. &1 (XV)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]

### IV.2.3. Frecuencia

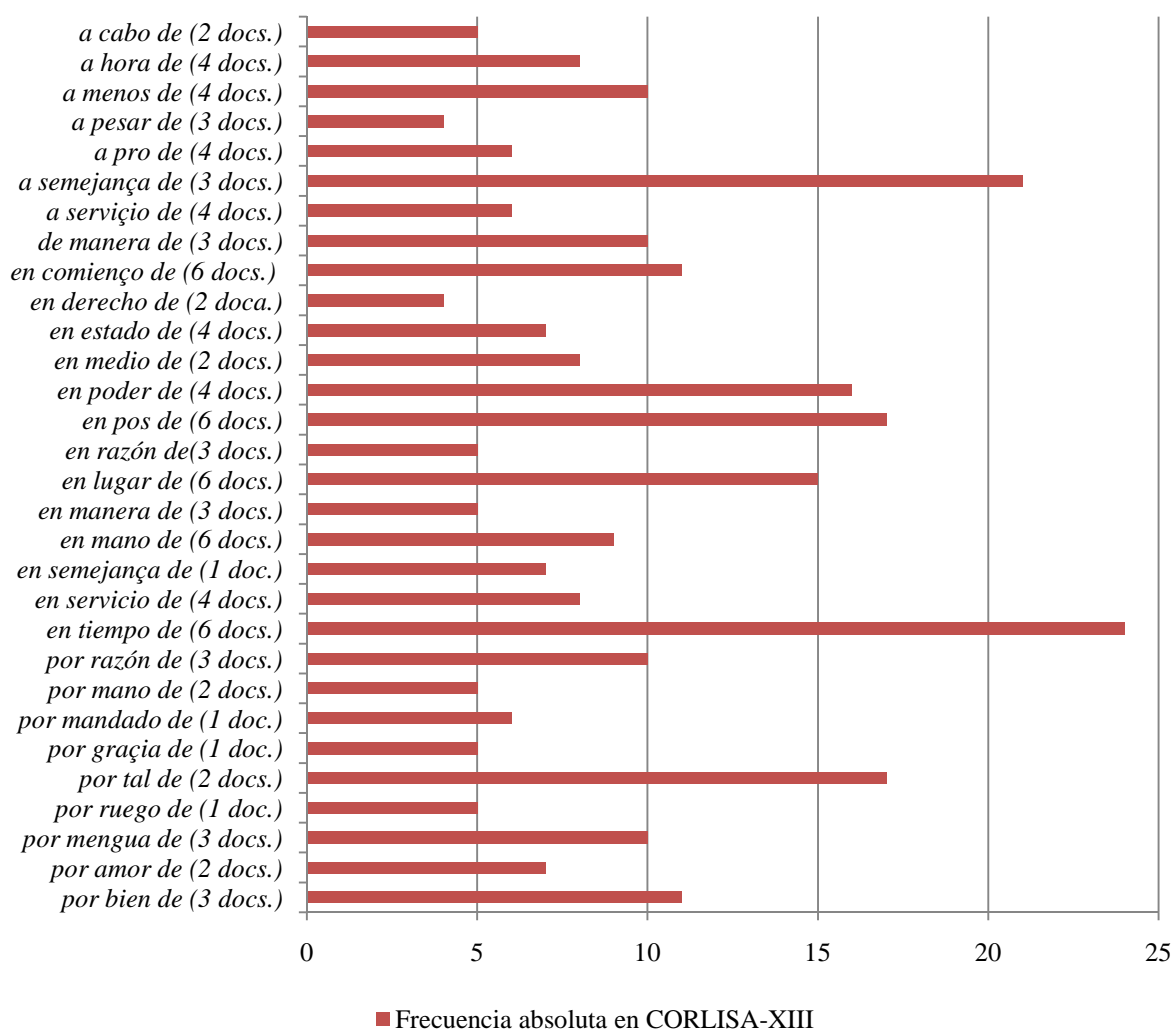
La frecuencia representa un indicador angular para el estudio histórico de las FLP, en tanto que nos permite determinar el grado de fijación que presentan determinadas locuciones a lo largo del tiempo. Como contrapunto a la frecuencia absoluta registrada en CORLISA-XIII, se



dará alguna información sobre la frecuencia relativa que nos aporta el CORDE para esas mismas FLP durante el periodo que va de 1200 a 1299. El objetivo principal no ha sido otro que contrastar ambos indicadores de frecuencia y determinar si el uso (elevado o escaso) de algunas FLP se corresponde con una tendencia general propia de este periodo. Así pues, la información cruzada revela puntos de encuentro (o notables distanciamientos) que nos permiten caracterizar algunas FLP desde una perspectiva más amplia, rebasando siempre las limitaciones propias de la TDS.

Respecto al esquema «A + Núcleo + Preposición» es interesante destacar que las FLP con una frecuencia en CORLISA-XIII superior a 5 casos, encuentran su paralelo (en términos cuantitativos) en CORDE-XIII, que documenta más de 50 casos para cada una de estas FLP (*a cabo de, a hora de, a menos de, a pro de, a semejança de*). Esto mismo sucede con algunas FLP de los esquemas «En + Núcleo + Preposición» (*en medio de, en poder de, en derecho de, en poder de, en pos de, en razón de, en semejança de, en lugar de, en tiempo de, en manera de, en mano de*) y «Por + Núcleo + Preposición» (*por amor de, por bien de, por mano de, por mengua de, por razón de, por tal de*), que constituyen las tipologías estructurales más representativas.

Ofrecemos a continuación un gráfico en el que se especifica la frecuencia absoluta de las FLP más productivas de CORLISA-XIII (se añade además entre paréntesis el número de obras en que aparecen):



Del mismo modo, un buen número de FLP que presentan un valor testimonial en CORLISA-XIII, manifiestan una frecuencia muy escasa en CORDE-XIII, poniendo de manifiesto la escasa productividad de estas formas en la documentación textual de ambos corpus. La nómina de FLP con menos de 2 casos documentados en CORLISA-XIII y menos de 5 en CORDE-XIII es notablemente más extensa:<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Hasta la fecha de 11/03/2015 no se documentaban en CORDE-XIII ningún caso de las siguientes FLP aparecidas en CORLISA-XIII: *en materia de*, *en messura de*, *en fiuza de*, *por afiçión de*, *por poderío de*.

	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA CORLISA-XIII</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA CORDE-XIII</b>
<b>A culpa de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 doc.
<b>A fiuza de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.*
<b>A folgura de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>A lauor de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>A perdiçión de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.*
<b>A petiçión de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>A provecho de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 2 docs.
<b>A sombra de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>A tuerto de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>En ante de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>En más de</b>	2 casos en 1 doc.	3 casos en 1 doc.
<b>En bien de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>En mengua de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>En fazienda de</b>	1 caso en 1 doc.	4 casos en 4 docs.
<b>En poridat de</b>	1 caso en 1 doc.	4 casos en 3 docs.
<b>En sise de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>En ventura de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>Con conpanna de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 1 doc.
<b>Con complimiento de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Con danno de</b>	1 caso en 1 docs	1 caso en 1 doc.
<b>Con manera de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Con mediamiento de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Con ventura de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por abondado de</b>	2 casos en 2 docs.	3 casos en 3 docs.
<b>Por catamiento de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>Por mitad de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por uso de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>Por cimientto de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por fallestimientto de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por menguamientto de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.

Como se desprende de la información contenida en este cuadro, nos encontramos con una serie de FLP cuya frecuencia es bastante escasa tanto en el corpus de control como en el corpus de la TDS, lo cual responde sin duda a un estímulo común que podríamos considerar (en términos relativos) como propio del siglo XIII.

#### IV.2.4. Aspectos morfosintácticos y léxicos

##### IV.2.4.1. Variación y fijación morfosintáctica

###### IV.2.4.1.1. Inserción del artículo modificador

Nos encontramos posiblemente ante la tipología variacional que más fricciones produce con las llamadas pruebas de reconocimiento preposicional que desde la lingüística sincrónica se han venido postulando para determinar el funcionamiento locucional de algunas expresiones fijas (Cifuentes 2003: 115-173) (Montoro 2006a: 179-185).<sup>52</sup>

La inserción del determinante modificador del sustantivo es un procedimiento de variación fraseológica sumamente productivo en este periodo, y muchas FLP manifiestan una variante locucional con artículo, con la cual conviven dentro de la misma norma lingüística. Excepto en raras ocasiones, esta variación no afecta al contenido semántico de la locución, lo cual hace que en la mayoría de los casos estas variantes manifiesten una comunidad de significado sostenida en el tiempo.

Antes de avanzar algunos ejemplos particulares que manifiesten este tipo de variación, es interesante prestar atención a la frecuencia y a la distribución que este esquema locucional prepositivo presenta dentro del corpus textual relativo al siglo XIII. La información contrastada entre las frecuencias relativas que nos ofrece el CORDE-XIII y las frecuencias absolutas registradas en CORLISA-XIII serán determinantes.

<b>P + ART + N + P</b>					
<b>LOCUCIÓN PREPOSITIVA</b>	<b>FRECUENCIA CORLISA XIII</b>	<b>FRECUENCIA CORDE XIII</b>	<b>LOCUCIÓN PREPOSITIVA</b>	<b>FRECUENCIA CORLISA XIII</b>	<b>FRECUENCIA CORDE XIII</b>
<b>Al cabo de</b>	4 casos en 1 doc.	14 casos en 11 docs.	<b>A la guarda de</b>	1 caso en 1 doc.	0 casos
<b>A la costumbre de</b>	1 caso en 1 doc.	5 casos en 4 docs.	<b>A la hora de</b>	12 casos en 4 docs.	38 casos en 16* docs.
<b>Al contrario e</b>	1 caso en 1 doc.	7 casos en 3	<b>A la saçón de</b>	1 caso en 1 doc.	5 casos en 4

<sup>52</sup> A día de hoy no hay consenso entre los especialistas sobre este particular, siendo muchos los interrogantes que aún quedan sin resolver en relación al estatuto locucional de estas construcciones.

		docs.			docs.
<b>A la fin de</b>	5 casos en 3 docs.	13 docs en 7 docs.	<b>Al tiempo de</b>	1 caso en 1 doc.	32 casos en 19* docs.
<b>Al fondón de</b>	2 casos en 2 docs.	5 docs en 3 docs.	<b>A la vista de</b>	1 caso en 1 doc.	7 casos en 3 docs.
<b>Del començamiento de</b>	1 doc en 1 doc.	59 docs en 8 docs.	<b>De la mano de</b>	2 casos en 2 docs.	15 casos en 9 docs.
<b>De la manera de</b>	1 doc en 1 doc.	19 docs en 9 docs.	<b>En el tiempo de</b>	24 casos en 6 docs.	165 casos en 35 docs.
<b>En el cabo de</b>	1 doc en 1 doc.	28 docs en 8 docs.	<b>En la hora de,</b>	2 casos en 2 docs.	30 casos en 7* docs.
<b>En el comienço de</b>	11 docs en 6 docs.	50 docs en 14 docs.	<b>En la mano de</b>	7 casos en 4 docs.	15 casos en 8 docs.
<b>En el començamiento de</b>	4 docs en 3 docs.	20 docs en 8 docs.	<b>En la messura de</b>	1 caso en 1 doc.	0 casos.
<b>Con la merced de</b>	1 caso en 1 doc.	7 docs en 4* docs.	<b>En el poder de</b>	1 caso en 1 doc.	19 casos en 8 docs.
<b>En la fin de</b>	2 casos en 1 doc.	50 docs en 13 docs.	<b>En la razón de</b>	5 casos en 3 docs.	6 casos en 1 doc.
<b>En el fondón de</b>	1 caso en 1 doc.	2 docs en 2 docs.	<b>En el servicio de</b>	1 caso en 1 doc.	25 casos en 8 docs.
<b>Por el avenimiento de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	<b>Por el mandamiento de</b>	1 caso en 1 doc.	5 casos en 4 docs.

Nos encontramos claramente en un periodo de fluctuación, en el que las FLP con artículo modificar y aquellas que prescinden de él presentan un uso indiscriminado, no siendo fácil determinar cuál de las dos variantes pertenece a un estado de lengua anterior (quizá simplemente por tratarse de formas nacidas al unísono). Hay casos sintomáticos dentro de este tipo de variación fraseológica que son dignos de ser considerados con una cierta profusión. Es el caso de las locuciones *en (el) comienço de* y *al cabo de*, ya que ambas variantes aparecen documentadas

por primera vez en el mismo año, por lo que no se puede decir que una variante tenga prevalencia sobre la otra:

E por ende diz vn sabio que ha nonbre preçiano *en comjenço de vn libro* que en las cosas del mundo ninguna non es acabada conplida mente (*Libro de los cien capítulos*).

E *en el comienço del libro*; avie figura del philosopho iluminado y assentado en su siella y la figura de los philosophos antel deprendiendo lo que dizie (*Libro de los buenos proverbios*).

E *a cabo desto*, dixo: 'Cuido que es allegada la ora de la mi muerte et quiero-me vañar e fazer oración' (*Bocados de oro*)

E non sé, si me aliviarán de aquella carga, ante que allegue *al cabo de* aquel camino o si non.' E quando lo acabó de dezir, pasó-se. (*Bocados de oro*)

Respecto al primer ejemplo de *Bocados de oro* cabe destacar que la forma sin artículo modificador del sustantivo, *a cabo de*, solo aparece en los testimonios *e* y *B*, ya que el resto de manuscritos (*m*, *o*, *n*, *q* y *S*) sustituyen la FLP por la construcción libre «E *después que acabó* esto».

Algo análogo sucede con las locuciones con valor temporal *en hora de* y *en tiempo de*, las cuales manifiestan esta misma variación fraseológica, constatando que nos encontramos ante un mecanismo muy frecuente en el proceso histórico de fijación:

El que vieres que se te da por amigo *a la ora de* la cuyta e de la priesa e non cata por la su ganaçia ni por la su pérdida en tal de te saluar (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Sean vuestras bocas en loar a Dios *en ora de* coita e de folgura, e en pobreza e en riqueza (*Bocados de oro*)

Assy que *en tienpo de* Resusta, rrey de los griegos, era Platon el mayor philosopho y el mas sabio que avie en aquel tienpo (*Libro de los buenos proverbios*)

Non consientas, e defiende que en la tu tierra, espeçialmente *en el tienpo de* la guerra, ningunas personas conpren pan nin vino, nin pescado, nin carne, nin otra cosa de mantenimiento para revender (*Libro de los doze sabios*)

Como sucede con todas las alteraciones de tipo morfosintáctica que operan en el seno de las FLP, hay un fenómeno interesante que aúna la variación de tipo fraseológico con la variación de tipo textual. Y es que son muchos los casos en los que la mudanza morfosintáctica se da dentro de un mismo ejemplo, siendo los distintos testimonios de una obra los encargados de documentar las alteraciones fraseológicas. Así, la FLP *a folgura de*, presente en los manuscritos *m, n, e, S y B* de *Bocados de oro*, es sustituida por su variante con artículo en el manuscrito *q*, dentro de siguiente ejemplo:

E guarda-te de aver solaz con ninguno, nin le descubras la tu poridat; mas los tuyos propios e el tu pueblo ayan solaz contigo, con el buen gobiernamiento que les tú gobiernas. E sea el tu dormir quanto cunpla *a folgura de* tu cuerpo, e non te trabajes si non de cosas verdaderas, e sea todo tu fecho verdat e non escarnio. (*Bocados de oro*).

Por su parte, el testimonio *o* sustituye ambas formas por una construcción de sintaxis libre: «a la tu folgura». Baste señalar como dato curioso que la información textual procedente del CORDE documenta, entre los siglos XIII al XV, 4 casos en 4 documentos para la variante sin artículo y ningún caso para las restantes.

También en el caso de las FLP *a cabo de, de manera de, en messura de, en la ventura de y a vista de*, se produce esta eventualidad, ya que la variante con artículo aparece indistintamente en algunos testimonios de la obra. Tanto es así, que en el siguiente ejemplo de *Bocados de oro*, los manuscritos *h, o, n, q, e, B y S* documentan la forma *a la vista de*, mientras que únicamente el manuscrito *m* presenta la forma sin artículo:

E estableció-les muchas fiestas en tienpos sabidos, e fazer sacrificios a la entrada del sol en las cabeças de los sinos, e d'ellos *a vista de* la luna (*Bocados de oro*)

Otra cuestión interesante sobre la que se debe hacer hincapié tiene que ver con el hecho de que algunas FLP no se documenten en CORLISA-XIII más que en su forma con artículo (a pesar de que la información textual procedente del CORDE de cuenta de la existencia de las variantes fraseológicas sin determinante modificador del sustantivo). Es el caso de las locuciones *a la costumbre de, al contrario de o a la saçón de*, entre otras:



Lo primero es que a la guarda de la sanidat el hombre vse de manjares e de beueres conuenientes a la su edat e al tiempo en que esta e *a la costunbre de su naturaleza (Secreto de los secretos)*

*Al contrario de* aqueste aconteçio según las marauillosas disposiciones e naturales influencias de las planetas (*Secreto de los secretos*)

Escribió Sócrates su carta para un rey de los que eran *a la saçon de socrates (Libro de los buenos proverbios)*

#### **IV.2.4.1.2. Variación preposicional**

Vaya por delante el señalar que la variación fraseológica afectada por la mudanza preposicional tiene unas particularidades que la hacen más proclive a desarrollar una cierta ambigüedad e indeterminación semántica. Aunque son muchos los casos en los que la mudanza de la preposición inicial incide decisivamente sobre el contenido semántico de la FLP, hay un número considerable de locuciones que no ven alterado su significado cuando tiene lugar esta alteración.

Sirva de ejemplo el caso del par locucional *por bien de / en bien de*, que según se desprende de los ejemplos extractados, funcionan como variantes de una misma FLP (esta variación entre las preposiciones «por» y «en» se da igualmente en el par locucional con núcleo nominal «tal»):

E non le está bien cobdiçiar lo de su vassallo o de su amigo para la su herdat, nin la su mujer, nin la su fija, nin la su parienta, sauo ende quando la cobdiçia por pro e *por bien de* aquel cuya fuese en la manera que se deue fazer (*Castigos del rey don Sancho IV*)

¿Qué conviene al rey fazer todavía? E dixo-le: Pensar de noche *en bien del* pueblo, e mandar-lo fazer de día (*Bocados de oro*)

Otro caso llamativo es el de las FLP *con cobdiçia de / por cobdiçia de, con danno de / a danno de* las cuales presentan este mismo tipo de variación, consistente en la mudanza de las preposiciones «con» y «por»:

Pues Anchos tomo su aver todo y sus libros y yvasse pora el, y el yendo por la carrera, dieron ladrones salto a el y *con cobdiçia de* tomarle lo que tenie quisieronle matar. E rogolos y conjurolos que por amor de Dios quel tomasse lo que tenie que nol matassen. (*Libro de los buenos proverbios*)

El buen perlado non deue querer caminar el su obispado *por cobdiçia de* auer (*Castigos del rey don Sancho IV*)

También las variantes locucionales *en el començamiento de / del començamiento de*, son un buen ejemplo, sobre todo si tenemos en cuenta el uso tan reducido que presenta la FLP encabezada por la preposición «en», tal y como pone de manifiesto la información textual procedente del CORDE:

*En el començamiento del* tiempo fizo las criaturas de ninguna cosa spirituales e corporales (*Castigos del rey don Sancho IV*)

E dixo otro: - Abondanos por castigamiento de lo que vemos *del començamiento del* mundo porque el otro era cobdicioso de Alexandre, y agora es Alexandre cobdicioso del otro. (*Libro de los buenos proverbios*)

Especialmente productiva es la variación que se manifiesta con las preposiciones de inicio «en» y «a» (*en fiuza de / a fiuza de; en fondón de / al fondón de; en loor de / a loor de; en honra de / a honra de; en sazón de / a sazón de; en semejança de / a semejança de; en tiempo de / a tiempo de*), las cuales no manifiestan en ningún caso variación de tipo semántico:

¿E que podría omne desir *en loor de* los sabios? (*Bocados de oro*)

Ca el que ha a ademostrar e a predicar la palabra de Dios, e que ha de mostrar e judgar e que ha de dar buen consejo a quien gelo demanda, e que ha de refrenar la su carne e de la apremiar, e que ha de çennir los sus lomos con çinto de castidad e que ha de dezir las oras de dia e de noche *a loor de* Dios, non deue dar embargo a tales obras commo estas con mucho comer e con mucho beuer. (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Al su sennor muy exçelente *en honrra de* la religion christiana, muy esclareçido Guindoro de Valençia, çibdat Tripolin, glorioso obispo Philipo, pequenno de sus clérigos, a ssi mesmo e de fiel deuoçion. (*Secreto de los secretos*)

Salamón fizo templos a desconosçimiento e a despreçiamiento del grand templo que él fiziera a seruiçio e a honrra de Dios (*Castigos del rey don Sancho IV*)

¡o qué fará quando entraren en sazón de muchos vientos τ *en sazón de* muchas tormentas!  
(*Libro de los buenos proverbios*)

Escribió Sócrates ju carta para un rey de los que eran *a la saçon* de socrates (*Libro de los buenso proverbios*)

Algo menos frecuente es la mudanza preposicional presente en las FLP con núcleo nominal «culpa» y «mandamiento», de las cuales la variante con preposición «por» sobrevivió de corrido a su par locucional en «a», al menos para el primer caso:

Si el señor faze lo que non deve sus vasallos seguirlo an. E el rey que lazra su pueblo *por culpa d'él*, aquél es rey sin ventura. E el rey es fiel e alamín de Dios sobre el pueblo que l' metió en poder (*Libro de los cien capítulos*)

La cordura te fara que conoscas el sennorio que deues conosçer, por el qual seras bien andante. La cordura te fara que non pierdas el tu buen amigo *a culpa de* ti. (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Pues aparejadvos y guisatvos pora quando ovieredes de yr al lugar do yo vo, ca la my nonbradia y la my grant ondra en este siglo destajada es. E fincara la nonbradia del vuestro buen seso y de la vuestra suferençia y de la obediencia *a mandamiento de* los sabios, y en esperar lo que Dios mando del otro siglo que es fincable. (*Libro de los buenos proverbios*)

E dixo Amonius: El sabio fabla *por mandamiento del* pensar e non para mientes a la imaginación (*Bocados de oro*)

La variación preposicional que presentan algunas FLP es llevada al extremo en los casos en que se documentan tres variantes de una misma forma, las cuales, más allá de la mudanza de la preposición inicial, no presentan ninguna alteración en su significado. Este es el caso del conjunto locucional *a pro de / en pro de / por pro de*, uno de los más productivos a lo largo de toda la TDS:

E aquello que tomare d'ellos despiéndalo en cosas que sean *a pro del* regno e a dapño de los enemigos (*Libro de los cien capítulos*)

Quando tú andudieres *en pro del* reinado, más que otro tu igual, non te arrufes en tener que lo fazes mejor que él (*Bocados de oro*)

Por que non faga cosa que venga daño a ninguno, nin fable mentira *por pro de sí* (*Bocados de oro*)

Como ya señalábamos en el apartado anterior, hay casos en los que la variación fraseológica tiene lugar dentro de un mismo contexto, siendo las distintas variantes textuales las encargadas de documentar dicha variación. Este es el caso de las FLP *en medio de / por medio de* que aparecen documentadas en *Bocados de oro* dentro del mismo ejemplo, la primera documentada por los testimonios manuscritos *m, o, n, e, S* y *B*, y la segunda por *q*:<sup>53</sup>

Si fueses agora muy rico e tú dentro en la mar, *en medio de / por medio de* la onda, cerca de te perder, tú e tu aver (*Bocados de oro*)

Este fenómeno también está presente en aquellos casos en los que la mudanza preposicional afecta ya no a la preposición inicial (que suele ser lo más frecuente) sino a la preposición final. Es curioso en este sentido que en el corpus relativo al siglo XIII este tipo de variación está íntimamente relacionada con la variación de tipo textual. Así, los testimonios manuscritos *q* y *S* de *Bocados de oro* sustituyen la locución *en pos de* por su variante fraseológica *en pos a*, no siendo posible en este caso confirmar que ambas formas presentan comunidad semántica:

E non corras *en pos del / en pos al* mundo, que poco as de durar en él (*Bocados de oro*).

Es lo mismo que sucede con el par locucional *por temor de / por temor contra* cuyas variantes aparecen en varios testimonios de *Bocados de oro* (la primera en los manuscritos *m, n, q, e, S* y *B*, y la segunda en el manuscrito *o*). En este caso sí parece más clara su asociación en términos semánticos:

---

<sup>53</sup> Esta misma variación está presente en *Castigos y documentos del rey don Sancho IV* con las locuciones *al cabo de / en el cabo de* que aparecen indistintamente dentro del mismo ejemplo extractado.

Assí conviene a los que usan los sentidos del alma, que non se atrevan airar *por temor del / por temor contra* el rey celestial, ca siempre están ant' él (*Bocados de oro*).

A grandes rasgos podemos decir que la variación preposicional es un fenómeno que afecta fundamentalmente al primer elemento de la locución, sin que por ello se deba perder de vista los cambios que se producen respecto a P2. Todas estas variantes son, en última instancia, consecuencia de un periodo de fluctuación gramatical que revierte, como no podía ser de otro modo, en las potencialidades de la fraseología.

#### IV.2.4.1.3. Variación morfológica del núcleo

Puede resultar paradójico (si tenemos en cuenta el nutrido número de ejemplos que ilustran las secciones anteriores) que la variación de tipo morfológico afecte a una nómina tan reducida de FLP. Y es que de todas las locuciones analizadas en este primer segmento cronológico, solo encontramos cuatro casos que manifiestan este tipo de variación.

Siento hasta cierto punto una tónica general en toda la TDS, el par locucional *en mano de / en manos de*, es el caso más prototípico de variación morfológica del núcleo (contingencia de la que también se hace eco la documentación textual procedente del CORDE)<sup>54</sup>:

Que quando el fecho queda *en mano de* dotores, lazra el que poco puede por la traydora codiçia (*Libro de los doze sabios*)

pues pensat en sus palabras encerradas con la manera que sabedes de mi & entender lo edes ligera miente pero non çerre tanto sus poridades. Si non por miedo que non caya my libro *en manos de* omnes de mal sen (*Poridat de poridades*)

---

<sup>54</sup> Por constituir un caso paradigmático de convivencia de distintas variantes en una misma norma lingüística, ofrecemos la frecuencia relativa de los casos que el CORDE documenta para el siglo XIII: en manos de, 29 casos en 16 docs., en la mano de, 15 casos en 8 docs.; en las manos de, 26 casos en 13 docs.; por manos de, 14 casos en 8 docs., por la mano de, 10 casos en 7 docs., por las manos de, 8 casos en 7 docs.; de manos de, 16 casos en 11 docs., de la mano de, 15 casos en 9 docs., de las manos de, 13 casos en 8 docs.; a manos de, 11 casos en 6 docs., a la mano de, 3 casos en 3 docs., a las manos de, 9 casos en 6 docs. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [25/03/2015]

Del mismo modo, el par locucional *en poca de / a poco de* manifiesta una variación de tipo morfológico consistente en la modificación del género del sustantivo. Ambas formas presentan comunidad de significado y conviven en una misma norma lingüística, adquiriendo fijación fraseológica a partir de las diferentes codificaciones:

*En poca de ora se pierden todas las cosas bien ganadas por vna poca de mala sospecha (Castigos del rey don Sancho IV)*

La su madre nunca se solazo con el en este mundo, que es cosa cierta y poca, τ *a poco de* tiempo será con él en casa de la vida perdurable (*Libro de los buenos proverbios*)

Como en otros tipos de variación fraseológica de tipo gramatical, la alteración de aspectos morfológicos puede quedar registrada en las distintas variantes textuales de una obra. Este es el caso de las FLP *de manera de / de maneras de*, ambas documentadas en *Poridat de poridades*. El manuscrito *M* (del siglo XIII) nos transmite la forma en singular, mientras que el manuscrito *S* (del siglo XV), documenta la variante en plural. A su vez, el testimonio manuscrito *L* (de principios del XIV) incorpora una variante con artículo modificador del sustantivo, *de las maneras de*:

El Miramomelin mando a mi, su sieruo, que buscase el libro *de manera de / de maneras de / de las maneras de* hordenar el rregno (*Pordiat de poridades*)

Algo semejante ocurre con la locución *con manera de*, que aparece en el testimonio *L* de esta misma obra y que es sustituida en el manuscrito *S* por su variante locucional, *con maneras de*, dentro del mismo ejemplo extractado.

#### **IV.2.4.2. Variación y fijación léxica: procesos de derivación locucional**

La variación consistente en la conmutación de varias voces que afecta al núcleo de la LP es un mecanismo sumamente habitual en el proceso histórico de fijación fraseológica. Para distinguir este tipo de variación de aquellos cambios, que aun constituyendo una modalidad de variación léxica, acarrearán una variación de tipo semántico, consideramos que es oportuno restringir esta tipología variacional a aquellas voces que por su filiación etimológica pertenecen a

una misma familia léxica, siendo los procesos de derivación los encargados de articular una heterogeneidad que en la mayoría de los casos tiene escasas implicaciones semánticas.

En este sentido, cuando las voces conmutadas no presentan ninguna filiación de orden etimológico y no manifiestan ningún tipo de comunidad semántica, no pueden ser consideradas variantes de una misma FLP. Incluso si actuaran como variantes textuales dentro de una misma obra, habría que tener muy presente los desajustes cronológicos que pudieran establecerse entre los distintos testimonios que las documentan, siendo lo más adecuado considerarlas como FLP autónomas que actúan dentro de una relación sinonímica (si es que dicha filiación semántica fuera manifiesta).

Para ilustrar esta problemática, traemos a colación un fragmento de *Bocados de oro* donde se documentan dos variantes textuales que afectan al estatuto locucional: *en cambio de / por causa de*. La primera de estas formas está documentada en los manuscritos *B* y *e*, dos códices del siglo XV, mientras que la segunda aparece en la edición que el sucesor de Pedro Hagembach preparara en 1510. Teniendo en cuenta que esta variación lleva implícito un cambio a nivel semántico, y sin perder de vista el desajuste cronológico que se manifiesta entre ambos testimonios, creemos que no sería adecuado considerarlas como un ejemplo de variación léxica, sino que simple y llanamente nos encontramos ante dos locuciones distintas, cuya función gramatical y valor semántico distan mucho de ser idénticos:

E puso la tenpestad desde mundo en rason del gualardon del otro, e el gualardon del otro  
*en cambio de* la tenpestad desde mundo (*Bocados de oro*: mss. B y e)

E puso la tenpestad desde mundo en rason del gualardon del otro, e el gualardon del otro  
*por causa de* la tenpestad desde mundo (*Bocados de oro*: ed. T)

Algo similar ocurre con las FLP *con manera de / por mando de*, que aparecen documentadas en varios testimonios de *Poridat de poridades* (la primera en el manuscrito *L*, de finales del siglo XIII o principios del XIV, y la segunda en el manuscrito *O*, de finales del XV):

Et por su conseio fizo Alexandre los grandes fechos que fizo de ganar las tierras et los regnos et auer senorio sobre todos los regnos et fazer su mandado por todo el mundo. Et todesto fizo *con manera de* aristotil et conso ordenamiento (*Poridat de poridades*: ms. L)

Et por su conseio fizo Alexandre los grandes fechos que fizo de ganar las tierras et los regnos et auer senorio sobre todos los regnos et fazer su mandado por todo el mundo. Et todesto fizo *por mando de aristotil* et conso ordenamiento (*Poridat de poridades: ms. O*)

En ocasiones este fenómeno afecta también a algunas formas que presentan una cierta relación paronímica, pero cuyo valor semántico difiere sustancialmente. Es el caso de las locuciones *con mediamiento de / con mandamiento de* que aparece indistintamente en varios testimonios de *Bocados de oro*:

E dixo Amonius: El sabio fabla *con mediamiento del* pensar e non para mientes a la imaginación (*Bocados de oro: mss. m, n, e, S, B*)

E dixo Amonius: El sabio fabla *con mandamiento del* pensar e non para mientes a la imaginación (*Bocados de oro: ms. q*)

Frente a esto, encontramos locuciones que por estar sujetas a procesos de derivación evidentes pueden ser consideradas como variantes de tipo léxico, ya que el contenido semántico es análogo en ambos casos. Estas variantes pueden operar indistintamente en el seno de un mismo ejemplo (como variantes de tipo textual) sin que por ello se altere el sentido general del texto. Sirvan los siguientes pares locucionales como ejemplo de variantes de tipo léxico:

· en el comienço de / en el començamiento de

E *en el comienço del* libro avié figura del philósopho iluninado (*Libro de los buenos proverbios*)

*En el començamiento del* tiempo fizo las criaturas de ninguna cosa spirituales e corporales (*Castigos del rey don Sancho IV*)

· por mandado de / por mandamiento de<sup>55</sup>

Otrosí, mío fijo, para mientes en cómo Santo Thomás, apóstol, se metió por maestro de fazer casas *por mandado de Ihesu Christo* (*Castigos del rey don Sancho IV*)

---

<sup>55</sup> Como información adicional, cabe destacar que en el contexto de la literatura sapiencial esta suele ser una locución asociada casi siempre a la figura de la divinidad: «E él estando allí entre los leones enbiole Dios que comiese por el profeta Abacub que vino allí en vna naue de muy luenga tierra *por el mandamiento de Dios*» (*Castigos del rey don Sancho IV*).



E dixo Amonius: El sabio fabla *por mandamiento del* pensar e non para mientes a la imaginación (*Bocados de oro*)

· por mengua de / por menguamiento de

¿Quién es el más nescio en su obra? E dixo: El que más seguía por el su consejo, e el que nunca desobedesce a sí, e el que se atreve a las cosas *por mengua de* sospecha (*Bocados de oro*)

Si parares mientes en las estorias que fueron falladas, fallarás en ellas que muchos reyes perdieron regnos *por menguamiento de* justiçia (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Como señalábamos más arriba, la variación fraseológica de tipo léxico se manifiesta en muchos casos dentro de un mismo contexto, siendo consideradas ambas formas como variantes de tipo textual. Es el caso del par locucional *por mal de / por maldat de* que aparece en *Castigos del rey don Sancho IV* con clara comunidad semántica:

E non lo auiendo desafiado nin tornado amistad, nin auiendo razón contra él por que le deua querer mal, nin fazer gelo si non *por maldat de / por mal de* falsedat que se mueue aquel que lo faze (*Castigos del rey don Sancho IV*)

A excepción de este último ejemplo, llama la atención la productividad del sufijo - *miento* en el proceso de formación de variantes locucionales de tipo léxico. Como ha señalado Pharies (2002: 403-404), su origen está en *-mentum*, sufijo latino que servía para derivar sustantivos deverbativos, los cuales mayoritariamente designaban instrumento o nombre de acción, y que en romance ampliaron su uso para formar también nombres de lugar. La certidumbre de la impronta latina no explica en cambio los pormenores de un fenómeno excepcionalmente rentable a lo largo de todo el siglo XIII (y gran parte del XIV).

En este sentido, es importante recordar, que el procedimiento más habitual de los «trujamanes» alfonsíes a la hora de traducir el *masdar* árabe<sup>56</sup>, era precisamente recurrir a sufijos derivativos como *-miento*, los cuales permitían crear un elevado número de neologismos con los que dar cuenta, a su vez, de la riqueza derivativa de la lengua árabe. Y es que tal y como señaló Georg Bossong (2008: 25), el contraste entre las dos lenguas es en este sentido es doble, ya que

---

<sup>56</sup> Nombres de acción equivalentes a la vez al infinitivo y a nuestros nombres verbales. Morfológicamente es un nombre con flexión nominal íntegra por lo que respecta a determinación, caso, género y número. Sintácticamente, sin embargo, retiene en su origen verbal la capacidad de regir verbalmente un nombre como objeto directo, sobre todo cuando su capacidad de rección nominal ha sido ya utilizada en otro nombre (Corriente 2006: 169-171).

«las nominalizaciones del árabe son ilimitadamente disponibles y de formación muy variable, mientras que las nominalizaciones del español son de disponibilidad limitada y bastante uniformes». Será precisamente en este doble proceso de derivación donde debemos situar la proliferación de variantes locucionales formadas con el sufijo *-miento*, de cuya génesis darán cuenta obras como *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* o *Poridat de Poridades*.

No obstante, estas FLP derivadas experimentarán una fuerte regresión, tal y como puso de manifiesto Jens Lüdtke (1978: 278), siendo raros los casos en los que la variante sufijada sobreviva a la forma no afectada por el fenómeno de la derivación.<sup>57</sup>

En otro orden de cosas, se documenta también un caso anecdótico de variación léxica a través de la adición de una prótesis vocálica (*a-*) en la locución *con mediamiento de*, la cual aparece en el testimonio *o* de *Bocados de oro* (la locución sin adición vocálica se documenta en los manuscritos *m*, *n*, *e*, *S* y *B*):

E dixo Amonius: El sabio fabla *con amediamiento del* / *con mediamiento del* pensar e non para mientes a la imaginación (*Bocados de oro*)

---

<sup>57</sup> A modo de ejemplo, ofrecemos los datos que nos suministra el CORDE sobre las variantes léxicas analizadas, en la que se muestra su frecuencia de uso hasta 1500. En este segmento cronológico se evidencia esa regresión en dos de los casos analizados, mientras que en uno de ellos su vigencia llega hasta la actualidad. Ofrecemos las FLP con algunas de sus variantes fraseológicas y gráficas más significativas. A) en **comienço** de, 101 casos en 48 docs. (1 apar. c 1270 – últ. 1500), en el **comienço** de, 162 casos en 65 docs. (1 apar. 1247 – últ. 1500), en **comienzo** de, 5 casos en 4 docs. (1 apar. p 1255 – c 1480), en el **comienzo** de, 3 casos en 2 doc. (1 apar. a 1284 – últ. c 1480); en el **començamiento** de, 28 casos en 12 doc. (1 apar. 1247 – últ. a 1400), en el **comienamiento** de, 1 caso en 1 doc. (a 1300); B) por **mengua** de, 415 casos en 167 docs. (1 apar. 1218 – últ. 1500); por **menguamiento** de, 3 casos en 3 docs. (1 apar. 1293 – últ. 1495), por **meguamiento** de, 1 caso en 1 doc. (1293); C) por **mandado** de, 1368 casos en 687 docs. (1 apar. 1264 – últ. 1500), por **mandato** de, 13 casos en 8 docs. (1 apar. 1102 – últ. 1498); por **mandamiento** de, 222 casos en 131 docs. (1 apar. c 1130 – últ. 1500), por **mandamento** de, 1 caso en 1 doc. (1312).

## IV.2.5. Aspectos semánticos

### V.2.5.1. Variación y fijación semántica

#### IV.2.5.1.1. Formas locucionales prepositivas con comunidad semántica

Pese a experimentar algún tipo de variación morfosintáctica, un buen número de FLP presentes en el corpus de textos relativo al siglo XIII presentan comunidad de significado, independientemente de la función gramatical desempeñe la locución en la estructura sintáctica.

Así, el par locucional *con danno de / por danno de* no presenta ningún tipo de variación semántica, ya que ambas formas (que equivaldrían a la forma actual ‘en perjuicio de’) tienen el mismo significado en CORLISA-XIII:

& non sean dos aguaziles que de la parte que cuydades ganara por ellos desa perderedes que el uno quiere puir sobre el otro & puira de creçer la rrenta *con danno* del pueblo. (*Poridat de poridades*)

E por los bienes muchos sin medida que han resçebidos son con ellos derramados sin mesura *a danno del cuerpo e del alma*. (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Esto mismo sucede con las formas locucionales *en derredor de / a derredor de*, documentadas tanto en su tipología estructural compleja como en su forma binaria (*enderredor de / aderredor de*):

el que ouiere los oios uermeios es esforçado & entremetido & si ouiere *en derredor de* los oios gotas amariellas es el peor que puede seer en el mundo (*Poridat de poridades*)

*E a derredor del escabello estauan escriptas letras de oro* (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Con un sentido próximo a ‘beneficiar o dar provecho a alguien o algo’ se documentan las FLP *por bien de / en bien de*, la primera de las cuales ha sobrevivido hasta la actualidad con el mismo sentido que ya manifestaba en esta época:

E non le está bien cobdiçar lo de su vassallo o de su amigo para la su heredit, nin la su mujer, nin la su fija, nin la su parienta, sauo ende quando la cobdiçia por pro e *por bien de* aquel cuya fuese en la manera que se deue fazer (*Castigos del rey don Sancho IV*)

¿Qué conviene al rey fazer todavía? E dixo-le: Pensar de noche *en bien del* pueblo, e mandar-lo fazer de día (*Bocados de oro*)

Un análisis meramente cuantitativo llevado a cabo sobre la base de corpus diacrónicos digitalizados puede incurrir en errores de bulto si no se tiene en cuenta las interferencias que en ocasiones tienen lugar en el seno de categorías locucionales diferentes. Así, la locución prepositiva *por bien de*, interfiere con las locuciones verbales *ver por bien / tener por bien*, documentadas varias veces en CORLISA-XIII con el sentido de ‘tener algo por justo o conveniente’:

E por que son todos los ordenamientos suso e yuso fechos por el mundo, *ui por bien de* començar en esta figura en el mundo (*Poridat de poridades*)

Algunos reyes *tienen por bien de* guardar los estados todavía de un linaje (*Bocados de oro*)

Un caso paradigmático de fijación semántica en formas con una clara variación de tipo morfosintáctico lo constituye el conjunto locucional *a la fin de / en la fin de / por la fin de* (conjunto al que habría que sumar las variantes fraseológicas sin adición del artículo modificador del sustantivo y aquellas que presentan una variación de tipo morfemático como *a fines de*). Todos los casos analizados en CORLISA-XIII manifiestan el mismo valor temporal y conviven en el seno de una misma obra, llegando a intercambiarse unas por otras en algunos testimonios:

E dixo Socrates: 'Non dexes de preguntar quanto quisieres, ca la tu pregunta es a mí alegría.' E fueron fablando en fecho del alma, e allegaron *a la fin de* lo que quisieron saber. (*Bocados de oro*).

E quando fablares con quien sabe menos que tú, aluenga-la, por tal que entienda *por el fin de* tu palabra, lo que non pudo entender por el tu comienço (*Bocados de oro*)

E cató a un viejo que amava el saber, e avie verguença de lo aprender, e dixo: ¿Cómo has verguença de ser *en la fin de* tu vida mejor que en el comienço? (*Bocados de oro*)

También en un plano temporal, las locuciones *en hora de / a hora de* y *en el tiempo de / al tiempo de* presenten comunidad de significado y conviven en una misma norma lingüística (en el caso de las FLP con núcleo nominal «tiempo» hay que decir que su variación fraseológica es doble, ya que se documentan variantes de tipo morfológico y sintáctico):

Sean vuestras bocas en loar a Dios *en ora de* coita e de folgura, e en pobreza e en riqueza (*Bocados de oro*)

El que vieres que se te da por amigo *a la ora de* la cuyta e de la priesa e non cata por la su ganaçia ni por la su pérdida en tal de te saluar (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Los años qualesquiera que vengán *en el tiempo del* rey justiciero más valen que años buenos que vienen en tiempo de rey sin justicia (*Libro de los cien capítulos*)

E entre lo sabidores de mal es tenido por muy sabidor *al tiempo de* agora el que con enganno diciendo palabras mentirosas quiere engañar los omnes (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Por su parte, el par locucional *en fondón de / al fondón de*, que en otros contextos puede referirse a un extremo geográfico (Viorica 2013: 220), en los textos sapienciales del siglo XIII remite exclusivamente a la parte inferior de algo:

El que sirve al rey non se tema de su braveza, así como non se teme el que entra *en fondón de* la mar, de la su salgadura (*Bocados de oro*)

E que nada si se non ayuda de los braços e de las piernas para nadar base el agua Ayuso o yrá *al fondón del* agua (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Esta comunidad semántica que experimentan determinadas locuciones será especialmente relevante entre aquellas que manifiestan una variación de tipo preposicional (a *semejanza de / por semejanza de*, *en poca de / a poco de*, *por tal de / en tal de*, *por culpa de / a culpa de*, etc.):

Si alguna cosa tira la fe, todos los onbres a estado pristino serán tornados, conuiene a saber, a poca cosa o *a semajança de* los animales brutos (*Secreto de los secretos*)

E *en semejan* désto lo fazen e fizieron, otrosý, los confesores, que commo quier que non fuesen martirizados nin tan fuertes, tan ásperas fueron sus vidas que llegaron a ser mártires (*Castigos del rey don Sancho IV*)

τ sabet que los omnes guardarán el vuestro seso τ las cosas que diredes o que faredes, *por tal de* saber la vuestra obediencia (Libro de los buenos proverbios)

El que vieres que se te da por amigo a la ora de la cuyta e de la priesa e non cata por la su ganaçia ni por la su pérdida *en tal de* te saluar a ti e a la tu fazienda e de fazer contra ti lo que deue, tal omne commo este cuenta por amigo leal e verdadero e conplido. (*Castigos del rey don Sancho IV*)

No obstante, no en todos los casos es fácil concretar en qué términos semánticos se desenvuelven algunos pares locucionales, ya que por ligero que sea el matiz, a veces hay un halo de indeterminación que la distancia temporal hace insalvable, lo cual nos obliga a movernos en un plano puramente conjetural. Este es el caso de las FLP *con cobdiçia de / por cobdiçia de*, que veíamos en § XXX, pues si bien es cierto que para el primer caso se podría entrever un precedente de la LP ‘con intención de’, no parece tan claro para el segundo, sobre todo si nos ceñimos meramente a la información contextual que nos ofrecen los textos sapienciales. Esto valdría igualmente para las FLP *a fiuza de / en fiuza de*, en la que ésta última podría muy bien formar parte de la locución verbal *poner en fiuza*, o constituir simplemente un ejemplo de sintaxis libre:

¡Qué salut es del cuerpo pues que está *a fiuza de* reçebimientos de males! (*Libro de los buenos proverbios*)

Non te echas a dormir nin pongas la tu cabeça segura *en fiuza del* traydor o del falso (*Castigos del rey don Sancho IV*)

#### **IV.2.5.1.2. Formas locucionales prepositivas con disparidad semántica**

Del mismo modo que la comunidad semántica entre variantes de una misma locución es una característica general de este periodo, hay casos en los que a la variación morfosintáctica le corresponde una variación de tipo semántico. También se puede dar esta disparidad respecto a

una misma locución con un alto grado de fijeza en términos morfosintácticos, pero con una naturaleza marcadamente polisémica.

Respecto al primer caso, uno de los ejemplos más paradigmáticos es el par locucional *en cabo de / a cabo de*, del que ya dio cuenta Viorica Codita (2013: 222-223). Análogamente a lo que sucedía en los textos jurídicos e históricos, en el corpus de literatura sapiencial correspondiente al siglo XIII nos encontramos dos acepciones claramente diferenciadas para cada una de las variantes: una con valor espacial y otra con valor temporal:

Juntamiento de xii philosophos de los griegos en una claustra de los rreyes y *en cabo de* la claustra las siellas de los rreyes muertos, y los rreyes muertos en ellas, y enbiertos con paños preçiadados y con oro (*Libro de buenos proverios*)

E desde este Josué murió, *a cabo de* tiempo demandaron los fijos de Israhel a dios que les diese rey terrenal (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Por su parte, la locución *al cabo de*, experimenta un desdoblamiento semántico, ya que en otros contextos puede adquirir también un significado espacial:

E non sé, si me aliviarán de aquella carga, ante que allegue *al cabo de* aquel camino o si non.' E quando lo acabó de dezir, pasó-se. (*Bocados de oro*)

La misma disparidad semántica entre valores nocionales de tipo espacial y temporal se documenta en el par locucional *en medio de / por medio de*, tal y como se desprende de los ejemplos extractados:

saliose de aquel logar en que estaua escondida e fuese para el altar mayor e finco los ynojos e dixo su oraçion: Aue Maria, asi como lo auia acostunbrado de lo fazer, desi fuese *por medio del* coro contra el postigo por o auie a salir. (*Castigos del rey don Sancho IV*)

E estos godos començaron *en medio del* tiempo de la quarta hedat e acabaron en el comienzo de la sesta (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Por su parte, el conjunto locucional *con guisa de / a guisa de / en guisa de / por guisa de*, presenta una variación semántica que puede articularse, al menos, en torno a dos acepciones, tal y como se desprende del análisis de CORLISA-XIII. Por un lado, las locuciones *a guisa de / en*

*guisa de* presentan un valor semántico modal, que se ha mantenido hasta la actualidad en el caso de la FLP encabezada por la preposición «a» (‘según el modo o la manera de algo’):

E dixo su escrivano: - Entramos en este mundo *a guis de* torpes y visquemos en el desacordado, y partimosnos del a pesar de nos. (*Libro de los buenos proverbios*)

E un día andava *en guisa de* desconocido por una villa, e falló-se con un juez de eso de la villa (*Bocados de oro*)

En cambio, la forma *con guisa de*, presenta un significado próximo a la forma actual ‘con intención de’, tal y como se desprende del siguiente ejemplo (opción avalada por otros casos documentados en el CORDE, la mayoría de los cuales relativos al siglo XIII):

El bien y el mal son dos carreras el que toma la carrera del bien conviene en él  $\tau$  es *con gujfa de* avello (*Libro de los buenos proverbios*)

Algo similar ocurre con las locuciones *en manera de / con manera de / de manera de*. En el corpus del siglo XIII las formas *con manera de / de manera de* presentan comunidad semántica, ya que adquieren un mismo valor modal, cuyo significado estaría próximo a las LP actuales ‘a modo de’ o ‘de acuerdo con’ (pudiendo incluso ser sustituidas en estos contextos simplemente por la preposición ‘como’):

Et por su conseio fizo Alexandre los grandes fechos que fizo de ganar las tierras et los regnos et auer senorio sobre todos los regnos et fazer su mandado por todo el mundo. Et todesto fizo *con manera de* aristotil et conso ordenamiento (*Poridat de poridades*)

E castigovos otro tal que sirvades a los sabios y a los philosophos, y a los de las ordenes en sus rreglas, y que ondredes a los muertos segunt manda la ley, ca son *de manera de* los angeles porque son spiritus y simples. (*Libro de los buenos proverbios*)

No sucede lo mismo con la FLP *en manera de*, la cual introduce un ligero matiz semántico en una de las obras analizadas. En este caso su valor estaría próximo al de la LP ‘en forma de’:

E fallarás de cómo le apareció vna vegada el diablo *en manera de* rey vestido de pannos de peso e con corona de oro en la cabeça e calças de oro e con alegre cara (*Castigos del rey don Sancho IV*)



Menos interés fraseológico presenta en cambio la forma *de manera de*, documentada en *Poridat de poridades*, ya que se acerca más a las disposiciones generales de la sintaxis libre:

El Miramomelin mando a mi, su sieruo, que buscasse el libro *de manera de* hordenar el rregno (*Poridat de poridades*)

Las locuciones *en mano de / por mano de* presenta igualmente disparidad semántica, en tanto que la primera remite al hecho de estar en poder o en posesión de alguien, mientras que la segunda constata que la acción se hace por intervención o mediación de un tercero (en la actualidad equivaldrían a las locuciones *en manos de* y *de manos de*, respectivamente):

Et oyó decir Socrat a un omne que el seso era cativo *en la mano del* torpe (*Libro de los buenos proverbios*)

& que uos lo den por carta *por mano de* uuestro fiel que uos ayades puesto por reguardar esto & uos leet todas las cartas antel uuestro aguazil & ante el cabildo de uuestros caualleros (*Poridat de poridades*)

En este particular, es importante recordar que las formas locucionales con elementos somáticos rebasan en muchos casos los límites estrictos de una tipología estructural determinada. Así, en CORLISA-XIII hay muchos ejemplos de locuciones verbales que tienen como elemento somático el término «mano» ('comer de las manos de alguien', 'escapar de las manos de alguien' o 'tornar a las manos de alguien') no siendo siempre fácil determinar su vinculación o no a la fraseología.

Menos ambiguos en términos semánticos se presentan las FLP *con más de / por más de / de más de*. Si bien es cierto que las dos primeras coinciden en su acepción más generalizada ('en mayor proporción o cantidad de algo'), la locución introducida por la preposición *de* tendría en cambio un valor próximo a 'aparte de' ('a más de esto o aquello'), lo cual nos hace suponer que nos encontramos ante un claro antecedente de la forma 'además de':

El poder que he de galardonar a aquél que me fizo grant bien *con más de* lo que me él fizo (*Libro de los buenos proverbios*)

Non te conviene de alabar a ninguno *por más de* los que ha en él (*Bocados de oro*)

No vos mandare agora faser ninguna cosa nueva *de mas de* lo que vos solia mandar  
(*Bocados de oro*)

Las locuciones *por mengua de* / *en mengua de* presentan también dos acepciones claramente diferenciadas. En el primer caso con un sentido próximo a la locución actual ‘por falta de’, y en el segundo con una equivalencia cercana a las LP actuales ‘en contra de’ o ‘en detrimento de’:

¿Quién es el más nescio en su obra? E dixo: El que más se guía por el su consejo, e el que nunca desobedesce a sí, e el que se atreve a las cosas *por mengua de* sospecha (*Bocados de oro*)<sup>58</sup>

Non alabes la cosa por más de lo que conviene, ca la cosa misma mostrará cuál alabamiento meresce, e tornar-se-ha *en mengua de* ti (*Bocados de oro*)

Presentan disparidad semántica en CORLISA-XIII las FLP *en ventura de* / *con ventura de*, ya que para el primer caso su equivalente actual sería ‘en beneficio de’, mientras que la forma encabezada por la preposición «con» remitiría a un hecho que cuenta con el visto bueno o el favor de alguien:

¡Qué puedo yo fazer *en ventura de* uno τ desventura dotro! (*Libro de los buenos proverbios*)

& començe con ayuda de dios & *con uentura de* miramomelin a trasladarlo de language de gentiles en latin. & de latin en arauigo. (*Poridat de poridades*)

Esto mismo sucede con *a voluntad de* / *por voluntad de*, ya que la primera forma sería semejante a la LP ‘a merced de’ y la segunda, que ha sobrevivido hasta la actualidad, redundaría en aquello que se hace según el deseo de alguien:

Tal es el omne que biue *a voluntad de* su carne commo puerco que se enbuelue en el lodo  
(*Castigos del rey don Sancho IV*)

---

<sup>58</sup> Como ya comentamos en § XXX, esta locución convive con su variante léxica *por menguamiento de*, la cual manifiesta un sentido totalmente análogo: «Si parares mientes en las estorias que fueron falladas, fallarás en ellas que muchos reyes perdieron regnos *por menguamiento de* justia» (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Otrosí para mientes en el juyzio que dio el rey Daid *por voluntad de* Dios contra el seruiete (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Por último, y como representante del segundo tipo de variación semántica, la FLP *en pos de* se presenta especialmente interesante. De los 17 casos documentados en CORLISA-XIII, la gran mayoría adquiere valores temporales ('después de', 'tras') o espaciales ('detrás'):

E los mejores tienpos que ay en el mundo e *en pos dél* son los días e que viven los omnes a sombra del buen Señor (*Flores de filosofía*)

E vio a una mujer que llevavan a soterrar e mugeres que lloravan *en pos della* e dixo: Duele-se el mal por que pierde al mal. (*Bocados de oro*)

No obstante, se documentan usos que no son fácilmente ubicables en una de estas dos categorías, tal y como ponen de manifiesto los siguientes ejemplos, en los que la locución parece adquirir valores semánticos renovados:

Ruégote por amor de Ihesu Christo, aquél tu saluador, e de Sant Iohan Bautissta, que tú amas de coraçon, que me tomes *en pos de* ti en la bestia e me lleues déste lugar (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Conujene vos que onrredes aquel que es de honrrar y poner cada vno en su lugar que meresçe y que les fagades cosas por que vos amen y queles razonedes bien *en pos dellos* (*Poridat de poridades*)

Cierta ambigüedad planea también en torno al par locucional en *razón de / por razón de*, pues si bien es cierto que la forma introducida por la preposición «por» mantendría una relación de sinonimia con la locución *por causa de* («La mujer quando viene su tienpo de parir ha tristeza en sí por razón de los dolores que ha en el parto», *Castigos del rey don Sancho IV*), no es tan fácil determinar el sentido exacto que adquiere la FLP *en razón de*, dentro del siguiente ejemplo:

E dixo Aristotiles: - La peñola es en rrazon del fazedor y la tinta *es rrazon de* la manera y la letra es en rrazon de la forma y la rrazon que demuestra en la rrazon de la fin. (*Libro de los buenos proverbios*)

Del mismo modo, la locución *en esfuerzo de*, que no presenta ningún tipo de variación morfosintáctica, manifiesta en cambio un valor semántico abstruso en algunos contextos, no siendo fácil determinar fehacientemente una equivalencia actual:

por ende le es cunplidera la saña contra los malos e crueles e desordenados en sus fechos, que el príncipe o señor en quien non ay saña o crueldad quando cunple non puede bien regir reyno, que cada uno se atreve a mal obrar *en esfuerço de* non ser castigado. (*Libro de los doze sabios*)

La terçera cosa, en cometer omne grandes fechos e ponerse a grandes auenturas *en esfuerzo de* palabras que los omnes le prometan. (*Castigos del rey don Sancho IV*).

#### **IV.2.5.2. Pares sinonímicos y antonímicos**

Las relaciones de sinonimia y de antonimia que se establecen entre distintas FLP están íntimamente relacionadas con el contexto en el que tienen cabida. Como en los casos de variación semántica, no siempre es fácil determinar el sentido concreto que adquiere una FLP en un contexto determinado y de ahí que en muchos casos las filiaciones se muevan en el terreno de la hipótesis.

Es preciso distinguir dos tendencias diferentes en relación a la sinonimia, y que serán abordadas aquí de manera independiente. Por un lado, aquellas relaciones sinonímicas que tengan lugar dentro de un mismo contexto, siendo precisamente las variantes textuales las encargadas de ponderar dicha filiación. Por otro lado, aquellas locuciones que establecen la relación sinonímica en acervos contextuales diferentes, bien sea en el seno de una misma obra o en obras distintas pertenecientes a la TDS.

Así, por ejemplo, el valor semántico que aventuraba Viorica Codita (2013: 217-218) respecto a la FLP *en lugar de* (una de las unidades más fijadas en términos morfosintácticos) se ve confirmada por un fragmento de *Bocados de oro*, donde los manuscritos *o* y *q* sustituyen precisamente esta locución por la que puede ser considerada como su par sinonímico, *en vez de*:

E fallaron que Alixandre avía ya vencido al que estaba *en lugar de / en vez de* Dario (*Bocados de oro*)

Este mismo sentido abstracto (y no espacial) de la FLP *en lugar de* está presente también en otros ejemplos:

E semeja al que echaron polvo sobr'él, e *en logar de* se sagodir d'él, tomó e echó otro polvo sobre aquel que ge lo echó (*Bocados de oro*)

En cambio, cuando esta locución adquiere un valor espacial, puede ser sustituía a su vez por la locución *en estado de* con la que entabla una relación de sinonimia, tal y como pode de manifiesto un fragmento de *Bocados de oro* en el que esta última aparece en todos los testimonios excepto en *o*, como sustituta de la FLP *en lugar de*:

E avie puesto a sus discípulos estraños *en estado de / en logar de* fijos por las juras que los fazie jurar. (*Bocados de oro*)

Así mismo, en el siguiente ejemplo extractado de *Flores de filosofía*, el manuscrito *B* sustituye la locución *en la hora de* por otra locución que podría ser considerada como su variante sinonímica dentro de este mismo contexto, *en el tiempo de*:

Ca el rrey ha por costumbre de catar el pequeño yerro por grande e maguer le aya omne fecho servicio luengo tiempo, todo lo olvida *a la ora de / en el tiempo de* la saña (*Flores de filosofía*)

También las locuciones *a pro de / a provecho de* funcionan como FLP en relación de sinonimia, lo cual viene corroborado por el uso que de ellas se hace en el *Libro de los cien capítulos*, dentro del cual el testimonio *N* sustituye la forma *a pro de* (dentro del ejemplo extractado) por *a provecho de*:

E aquello que tomare d'ellos despiéndalo en cosas que sean *a pro de / a provecho del* regno e a dapño de los enemigos (*Libro de los cien capítulos*)

La nómina de FLP que establecen una relación de sinonimia sin estar condicionadas por la variación textual es mucho más extensa para los casos documentados en CORLISA-XIII. Ofrecemos a continuación un cuadro sucinto en el que se recogen los pares locucionales susceptibles de ser considerados sinónimos:

<p>Y por esto, es malo el cuidado <i>por miedo</i> de los malos acaesçimientos que acaesçen por él (<i>Libro de los buenos proverbios</i>)</p>	<p>Assí conviene a los que usan los sentidos del alma, que non se atrevan airar <i>por temor</i> del rey celestial, ca siempre están ant'él (<i>Bocados de oro</i>)</p>
<p>fazet contar los nonbres de los uestros caualleros &amp; de los uestros aya alcaydes &amp; embiat al que fallaredes por esta cuenta que a de uençer nombre del cabdielo de la una hueste. &amp; de la otra cada uno en so cabo. &amp; lo que se yuntare <i>de cuenta de</i> cada uno por si. sacat los. ix. a .ix. o menos de .ix. fata uno. (<i>Poridat de poridades</i>)</p>	<p>Otrosí para mientes quál juyzio dio dios sobre el rey Pharaón e sobre su hueste por que non quiso tener obediencia al mandado de Dios quando gelo dizien Moysem e Aarón, su hermano, <i>de parte de</i> Dios (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>
<p>E los bienes tenporales que te él fiziere e con que te afalagare será <i>a perdición del</i> alma (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>	<p>E por los bienes muchos sin medida que han resçebidos son con ellos derramados sin mesura <i>a danno del</i> cuerpo e del alma. (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>
<p>E él estando allí entre los leones enbiole Dios que comiese por el profeta Abacub que vino allí en vna naue de muy luenga tierra <i>por mandamiento de</i> Dios (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>	<p>porque le guarescio de la gafedat que auie el bien auenturado Sant Siluestre por mandado de Sant Pedro e de Sant Pablo; la qual cosa <i>por ordenamiento de</i> Dios vyno asi e ouo a ser. (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>
<p>Escribió Sócrates fú carta para un rey de los que eran <i>a la sazon de</i> socrates (<i>Libro de los buenso proverbios</i>)</p>	<p>E entre lo sabidores de mal es tenido por muy sabidor <i>al tiempo de</i> agora el que con enganno diciendo palabras mentirosas quiere engañar los omnes (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>
<p>E non le está bien cobdiçar lo de su vassallo o de su amigo para la su heredat, nin la su mujer, nin la su fija, nin la su</p>	<p>E nescio es el que cuida ser bueno <i>por bondat de</i> su bestia e de sus paños; ca la bondat de la bestia es en las bestias, e la</p>

parienta, sauo ende quando la cobdiçia por pro e <i>por bien de</i> aquel cuya fuese en la manera que se deue fazer ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )	bondat de los paños es en los paños. ( <i>Bocados de oro</i> )
El buen perlado non deue querer caminar el su obispado <i>por cobdiçia de</i> auer ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )	El que te ama <i>por aficcion de</i> alguna cofa quando la ovieres acabado pierde el fu amor ( <i>Libro de los buenos proverbios</i> )

En ocasiones la relación de sinonimia se puede establecer entre más de dos FLP, como es el caso del conjunto locucional *con cobdiçia de*, *a coraçón de* y *con guisa de*, que pueden actuar indistintamente como locuciones sinónimas dentro de algunos contextos documentados en CORLISA-XIII:

Pues Anchos tomo su aver todo y sus libros y yvasse pora el, y el yendo por la carrera, dieron ladrones salto a el y *con cobdiçia de* tomarle lo que tenie quisieronle matar. (*Libro de los buenos proverbios*)

En las cosas que tú quieres que te dios fiziese merçed non pongas mucho *a coraçón de* cobdiçiarla, ca más tarde te verná por ello (*Castigos del rey don Sancho IV*)

El bien y el mal son dos carreras el que toma la carrera del bien conviene en él  $\tau$  es *con guisa de* avello (*Libro de los buenos proverbios*)

Esto mismo sucede con las FLP *en forma de*, *en guisa de* y *en manera de*, cuyos valores semánticos parecen encontrarse en más de una ocasión:

E non ha cosa que menos convenga al rey que robo; ca el rey ha de ser *en forma de* padre (*Bocados de oro*)

E un día andava *en guisa de* desconocido por una villa, e falló-se con un juez de eso de la villa (*Bocados de oro*)

E fallarás de cómo le apareçió vna vegada el diablo *en manera de* rey vestido de pannos de peso e con corona de oro en la cabeça e calças de oro e con alegre cara (*Castigos del rey don Sancho IV*)

También constituyen un ejemplo de sinonimia múltiple el conjunto locucional *en pena de, por causa de, por razón de*, en el que la variación de tipo morfológico que afecta a una de las FLP no influye en su impulso semántico:

*E en pena de* aquesto ha querido Nuestro Sennor Dios que, si omne da sennoría a la mujer sobre sí mesmo, que ella le será todos tienpos contraria (*Castigos del rey don Sancho IV*)

La mujer quando viene el su tienpo de parir ha tristeza en sí *por razón de* los dolores que ha en el parto (*Castigos del rey don Sancho IV*)

Dios puso este mundo *por causa de* tenpestat, e el otro mundo *por causa de* gualardón (*Bocados de oro*)

Por su parte, el número de FLP que establecen una relación antonímica es destacado, tal y como pone de manifiesto la documentación textual procedente de CORLISA-XIII. Algunos de estas FLP vinculadas por una relación de antonimia tendrán una cierta continuidad a lo largo de la TDS. Ofrecemos a continuación algunos de los casos más destacados:

<p><i>En ante de</i> la guerra busca e ten aparejado bastimento de pan, e de vino, e de carne, e de otras cosas que te fazen menester (<i>Libro de los doze sabios</i>)</p>	<p>E los mejores tienpos que ay en el mundo e <i>en pos dél</i> son los días en que viven los omnes a sombra del buen Señor (<i>Flores de filosofía</i>)</p>
<p>E non lo auiendo desafiado nin tornado amistad, nin auiendo razón contra él por que le deua querer mal, nin fazer gelo si non <i>por mal de</i> falsedat que se mueue aquel que lo faze (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>	<p>E non le está bien cobdiçiar lo de su vassallo o de su amigo para la su heredat, nin la su mujer, nin la su fija, nin la su parienta, sauo ende quando la cobdiçia por pro e <i>por bien de</i> aquel cuya fuese en la manera que se deue fazer (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>
<p>E non lo auiendo desafiado nin tornado amistad, nin auiendo razón contra él por que le deua querer mal, nin fazer gelo si non <i>por maldat de</i> falsedat que se mueue aquel que lo faze (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>	<p>E nescio es el que cuida ser bueno por bondat de su bestia e de sus paños; ca la bondat de la bestia es en las bestias, e la bondat de los paños es en los paños (<i>Bocados de oro</i>)</p>



<p>E <i>en el comienzo del libro</i> avié figura del philósopho iluminado (<i>Libro de los buenos proverbios</i>)</p>	<p>E cató a un viejo que amava el saber, e avié verguença de lo aprender, e dixo:¿Cómo has verguença de ser <i>en la fin de</i> tu vida mejor que en el comienzo? (<i>Bocados de oro</i>)</p>
<p>Mas en el uerano e en el estio es derramado el calor natural a las partes <i>de fuera del cuerpo</i> (<i>Secreto de los secretos</i>)</p>	<p>Commo en el tiempo del dormir el color digestiuo sea allegado a las cosas <i>de dentro del estomago</i>, por aquesto el manjar ante tomado estonçes mucho mejor se digiste (<i>Secreto de los secretos</i>)</p>
<p>porque así agora a lo presente como lo de delante por venir ella es tal escriptura que bien se aprovechará el que la leyer e tomare al della, <i>a pro de</i> las ánimas e de los cuerpos (<i>Libro de los doze sabios</i>)</p>	<p>E por los bienes muchos sin medida que han resçebidos son con ellos derramados sin mesura <i>a danno del cuerpo e del alma</i>. (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>
<p>E el rey que lazra su pueblo <i>por culpa d'él</i>, aquél es rey sin ventura. E el rey es fiel e alamin de Dios sobre el pueblo que l' metió en poder (<i>Libro de los cien capítulos</i>)</p>	<p>E por ende, nos el rey don Sancho <i>por graçia de Dios</i>, septimo rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, e sennor de Molina; (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>

#### IV.2.6. Productividad de las FLP en términos discursivos

En tanto que este trabajo tiene como fin último estudiar los usos locucionales prepositivos que actúan dentro de un género textual en su conjunto, es necesario dar cuenta de la continuidad o discontinuidad que experimentan ciertas FLP en el curso de los siglos XIII, XIV y XV. Como habrá ocasión de demostrar más adelante, hay FLP que parecen entreveradas con la propia idiosincrasia de la TDS, pudiendo ser consideradas como las más productivas en términos fraseológicos.

Así, podemos distinguir entre FLP circunscritas a CORLISA XIII y FLP con continuidad en CORLISA-XIV/XV. A este segundo grupo pertenece la siguiente nómina, sobre la que no tendremos más remedio que volver en los capítulos sucesivos:

Por amor de, en ante de, con ayuda de, en ayuda de, por bien de, en cabo de, al cabo de, por causa de, por cobdiçia de, en (el) comienço de, por consejo de, con consejo de, por culpa de, en danno de, por derecho de, en derredor de, en edad de, en estado de, por fallesçimiento de, a (la) fin de, en fin de, a fiuza de, en fondón de, en forma de, por fuerça de, por (la) graçia de, a guisa de, a honra de, en honra de, en hora de, a hora de, a loor de, en loor de, en lugar de, por mal de, por mandamiento de, por mandato de, en manera de, en mano de, por mano de, de mano de, a mano de, por más de, en medio de, por medio de, por mengua de, a menos de, por miedo de, por ordenamiento de, a par de, de parte de, en pena de, a poco de, en poder de, en pos de, a pro de, en pro de, por pro de, a provecho de, por razón de, en razón de, a semejanza de, en semejanza de, en servicio de, a servicio de, por tal de, por temor de, en tiempo de, por uso de, por virtud de, a vista de, a voluntad de, en voluntad de, de yuso de.

Por su parte, de las FLP cuyo uso se circunscribe a CORLISA-XIII cabe destacar que casi un tercio presentan como núcleo locucional una forma derivada con el sufijo –miento:

Por abondado de, por afición de, por (el) **avenimiento** de, en cambio de, por **castigamiento** de, por cimiento de, del **començamiento** de, con **complimiento** de, a (la) costumbre de, de dentro de, a escuso de, por (la) espeçia de, en fazienda de, a folgura de, de fuera de, a gobierno de, a (la) guarda de, a **mandamiento** de, en materia de, por **mediamiento** de, por **menguamiento** de, por mitad de, a pesar de, a petición de, en poridat de, por preçio de, por premia de, en sise de, en remenbrança de.

Esto pone de manifiesto que los procesos de derivación serán menos productivos a partir del siglo XIII.

### IV.3. Conclusiones parciales

Como resultado del análisis llevado a cabo sobre la base textual de CORLISA-XIII, podemos establecer una serie de conclusiones que afectan al estatuto locucional prepositivo de este primer segmento cronológico.

Primera. La procedencia árabe de una buena parte de las obras analizadas en este periodo tiene consecuencias directas sobre la configuración y la consolidación de ciertas FLP, lo cual exige un cotejo exhaustivo de las fuentes que nos permita esclarecer ambigüedades lingüísticas y discursivas.

Segunda. La proliferación de FLP en el siglo XIII es el resultado de un periodo en el que la llamada prosa alfonsí está en expansión. Muchas de estas FLP surgirán ante la necesidad de suplir las carencias que el sistema prepositivo castellano manifestaba respecto a sus modelos árabes y latinos.

Tercera. El impulso traductológico que constituye en sí misma la TDS es el responsable de la creación de una buena parte de FLP que formarán parte de un continuum discursivo que llegará hasta el siglo XV.

Cuarta. La tipología estructural P + N + P es la más productiva en CORLISA-XIII, seguido de los esquemas P + ADV + P y P + ADJ + P. No se documenta ningún caso del esquema P + V + P.

Quinta. Las FLP *en (el) comienzo de, en loor de, en (el) tiempo de, en lugar de, en manos de, a (la) fin de, en estado de, a pro de, en fondón de, al cabo de en pro de, en pos de, en poder de, por bien de y en servicio de*, son las que tienen una mayor presencia en CORLISA-XIII, documentándose en más de dos obras.

Sexta. Tras contrastar los índices de frecuencia absolutos de CORLISA-XIII con la frecuencia relativa que nos ofrece el CORDE para este mismo periodo, se pone de manifiesto que el valor testimonial de algunas FLP en el siglo XIII. Del mismo modo, algunas de las FLP más productivas en CORLISA-XIII encuentran su paralelo en CORDE-XIII, lo cual nos informa de una inercia que excede las potencialidades de la TDS.

Séptima. La variación morfosintáctica consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo es uno de los procedimientos más habituales en la creación de variantes locucionales. En CORLISA-XIII se documentan al menos 27 FLP afectadas por este tipo de variación.

Octava. La variación morfosintáctica consistente en la mudanza de la preposición inicial, es la modalidad variacional más frecuente en CORLISA-XIII, con más de una quincena de pares locucionales que aun compartiendo el mismo núcleo locucional, las exigencias sintácticas y discursivas hacen que se produzca esta alteración fraseológica.

Novena. La variación morfemática del núcleo locucional está escasamente documentada en CORLISA-XIII, ya que solo se documentan tres pares locucionales afectados por esta variación.

Décima. En CORLISA-XIII se documentan por primera vez variantes léxicas afectadas por un proceso de derivación. Son especialmente significativas aquellas variantes formadas con el sufijo *-miento*, las cuales son el resultado de traducir algunas estructuras sintácticas de la tradición gnómica árabe. Este procedimiento sirve para crear variantes locucionales. Así mismo, se dan también algunos casos de variación paronímica.

Undécima. Todos los tipos de variación apuntados en 7, 8, 9 y 10 están en estrecha relación con la variación de tipo textual, ya que se documentan bastantes casos en los que la variación fraseológica viene determinada por las variantes textuales de una misma obra.

Duodécima. Un buen número de FLP afectadas por algún tipo de variación morfosintáctica o léxica presentan comunidad de significado. Por su parte, un porcentaje considerable de FLP afectadas por algunos de estos cambios manifiesta disparidad semántica. Hay además FLP que por su propia naturaleza, y pese a manifestar un algo grado de fijación, tienen un carácter marcadamente polisémico.

Decimotercera. Las relaciones de sinonimia y de antonimia que se establecen entre FLP son especialmente productivas en CORLISA-XIII. Respecto a los casos de antonimia cabe destacar que, a diferencia de los que sucederán más adelante, prácticamente todas las FLP antónimas lo son por efecto del núcleo locucional.

Decimocuarta. Más de la mitad de las FLP documentadas en CORLISA-XIII tendrán continuidad en el seno de CORLISA-XIV y de CORLISA-XV. En cambio, un número considerable de FLP afectadas por los procesos de derivación estarán circunscritas a CORLISA-XIII.

## **V. ESTUDIO DE LAS FORMAS LOCUCIONALES PREPOSITIVAS EN EL CORPUS TEXTUAL DEL SIGLO XIV**

### **V. 1. Establecimiento del corpus**

#### **V.1.1. La literatura sapiencial castellana en el siglo XIV: libros y colecciones de sentencias**

##### **V.1.1.1. Introducción**

La evolución que experimenta literatura sapiencial en este periodo es el resultado de un proceso de adaptación a una nueva realidad afectada por la expansión cultural del siglo XIV castellano. Durante este periodo, y como consecuencia de la demanda de un público cada vez mayor y más diverso, se compusieron gran cantidad de obras (y mayor número de ejemplares de cada una) en medio de una conjunción de intereses políticos, religiosos y literarios llamados a conformar una nueva conciencia artística.

En el caso concreto de la literatura de castigos, nos encontramos con libros y colecciones de sentencias alejadas ya del radio de influencia árabe, aspecto este que dominó la producción sapiencial del siglo precedente. Aun con todo, de los textos que vieron la luz en el siglo XIII (los cuales representaban su modelo más inmediato) heredaron la técnica compilatoria de lo «continuo-discontinuo», lo cual permitió configurar un conjunto sentencioso armónico, sin necesidad de que las paremias mantuvieran entre sí una íntima relación (Bizarri 1991: 79).

En este momento cobrarán una importancia significativa los romanceamientos de autores greco-latinos, cuyo principal cometido es hacer accesible el pensamiento de los grandes pensadores cristianos, a un público cada vez más amplio y cuyas obras de carácter sapiencial se convertirán en verdaderos referentes de la literatura didáctico-moral castellana.

Así mismo, algunos florilegios sentenciosos que ven la luz en el siglo XIV cobrarán vida propia en el seno de obras de mayor envergadura, a las cuales se adhieren con unas peculiaridades muy concretas:

Par bien des aspects, ces textes s'apparentent à une littérature confidentielle, voire clandestine. Ils sont reproduits dans les endroits les plus insolites des manuscrits : une page de garde, la fin d'un cahier restée vierge. Ils y côtoient des traductions ou d'autres textes didactiques. Ils ne sont pas conçus pour attirer l'attention mais constituent au contraire la façon la plus discrète de noircir du papier. Autant dire qu'il faut

être particulièrement attentif si l'on ne veut pas se laisser abuser par cette modestie apparente (Michel Garcia 1988: 84).

Por su parte, autores tan representativos de la poesía de clerecía con Sem Tob de Carrión se sirvieron del material sentencioso para acentuar el propósito moral y práctico de sus obras, ajustando las formas breves a los requerimientos métricos, estróficos y rítmicos propios de este mester (Haro 2003: 77).

Pese a todo, será la figura de don Juan Manuel la que con luz propia acapare todas las virtudes del género en este siglo XIV, ya que el *Libro del Conde Lucanor*, y más concretamente una de sus partes, el *Libro de los proverbios*, representa

la síntesis más perfecta entre las técnicas narrativas heredadas de oriente y las de corte occidental, con todas las formas breves propias de la literatura sapiencial; todo ello enmarcado en la propia vivencia social, cultural, política y personal del autor, en forma de regimiento de nobles y con un claro propósito ideológico y propagandístico (Haro 2003: 78).

A todas luces, el siglo XIV representa el momento de consolidación de un género cada vez más asentado en el parnaso de la literatura medieval castellana. El radio de difusión de estas obras será aún mayor en la centuria siguiente, adquiriendo nuevas formas que llegarán hasta la actualidad, a través de esos cauces sempiternos en los que la oralidad y la escritura se coaligan.

### **V.1.1.2. Dichos de los santos padres, Pero López de Baeza**

#### **V.1.1.2.1. Introducción**

Testigo privilegiado de los nuevos valores que propugnaba la Orden de Santiago, poco sabemos de este Pero López de Baeza, autor de los *Dichos de los santos padres*. Aun hoy, el cuadro más completo es el que perfiló Derek W. Lomax en su estudio y edición de la obra (1972: 151):

Posiblemente de cuna humilde, admitido en la Orden de Santiago como clérigo y favorecido por los dos maestros, García Fernández (1318-1327) y Vasco Rodríguez Coronado (1327-1338); sacerdote, de cierta educación pero sin título universitario de maestro; oficial administrativo competente, acostumbrado a viajar a través de Europa y a representar a la Orden ante papas y reyes; capaz de conquistar favor entre personas

importantes y de acumular beneficios en pago de sus servicios, aunque miembro de una Orden cuyos frailes antes no solían combinar su estado religioso con la tenencia de canónjías en cabildos seculares.

Pese a esa intencionada voluntad de autoría de la que ya dio cuenta Gómez Redondo (1999: 1748-1750), el aspecto que más ha llamado la atención de la crítica tiene que ver precisamente con el hecho de que casi todos los capítulos de los *Dichos de los santos padres* provienen directamente de *Flores de filosofía* (Crosas 2009). La dependencia entre ambas obras es tal, que no sería exagerado considerar a esta obra como original y al tratado de Pero López de Baeza como «mera paráfrasis o adaptado de las *Flores* para las necesidades de un público especializado, es decir, los frailes de Santiago» (Lomax 1972: 151).

Esta reorientación y reelaboración de materiales precedentes (que en *Dichos de los santos padres* se maquilla con referencias a apóstoles, confesores y padres de la Iglesia) tiene como propósito principal que los frailes santiaguistas, a través de la lectura de este breve tratado «puedan segund Dios e su horden bevir honradamente e salvar sus tienpos» ya que sus esfuerzos bélicos por defender la fe católica y la monarquía les impedían poder dedicarse a la lectura y al estudio sosegado de grandes (y voluminosos) libros (Lomax 1972: 160).

Quizá el mayor logro de esta obra sea ilustrar aspectos significativos del ideario castellano del siglo XIV, pues no hemos de olvidar que los principios ideológicos que quería transmitir Pero López de Baeza a los miembros de la Orden de Santiago son los mismos que aparecen en el *Libro del caballero Zifar* y en las obras de don Juan Manuel, con las cuales compartía «el espíritu de doña María de Molina y su concepción del “seso natural” como soporte de las relaciones sociales» (Gómez Redondo 1999: 1750).

#### **V.1.1.2.2. Contenido y estructura**

Los paralelismos que se establecen entre *Flores de filosofía* y *Dichos de los santos padres* han sido objeto de estudio en más de una ocasión.<sup>59</sup> Marta Haro (2003: 80) y Francisco

---

<sup>59</sup> Ya Derek W. Lomax dio cuenta de modo esquemático de aquellos capítulos de *Dichos de los santos padres* (en números arábigos) que encontraban su equivalente en *Flores de filosofía* (números romanos): 1 (IV); 2 (V); 3 (sin correspondencia); 4 (VIII); 5 (X); 6 (XXVI); 7 (XXII); 8 (VI); 9 (XVIII); 10 (IX); 11 (XXVIII); 12 (XXIX); 13 (XXIV); 14 (XXXII); 15 (sin correspondencia); 16 (XXVIII); 17 (XXXI); 18 (Apéndice cap. VIII; cap. XII); 19 (XIII); 20 (XIV); 21 (XV); 22 (XVI); 23 (XVII); 24 (XX, XXI); 25 (XXXVII); 26 (Apéndice cap. XXI); 27 (XXVII); 28 (VII); 29, 30 (sin correspondencia); 31 (XXXV); 32 (XXX); 33 (XI).



Crosas (2009) han insistido en esta filiación intertextual y han constatado, tras un exhaustivo análisis comparativo, que se puede considerar a *Dichos* como una versión de *Flores* aunque con un mensaje claramente diferente y un punto de vista que entronca directamente con el propósito de dibujar al perfecto caballero santiaguista (Crosas 2009: 245).

Sobre la estructura que presenta el tratado, se han identificado varios esquemas argumentativos: los votos y las virtudes (obediencia y castidad) del freile (capítulos 1-3); la figura primorosa del maestro (capítulos 4 y 5), el voto de pobreza (capítulo 6), de nuevo las virtudes del maestro (capítulos 7-17); y una vuelta a los votos y las virtudes de los freiles (capítulos 18-33). Sobre esta peculiar organización temática ha llamado la atención Francisco Crosas, quien advirtió que se da una alternancia argumental entre los consejos y reflexiones del maestro y las amonestaciones que se dirigen a los freiles, funcionando claramente como un espejo de príncipes, en el primer caso, y como un manual de conducta, en el segundo (2009: 238).

Metodológicamente se pueden distinguir cuatro procedimientos narrativos a través de los cuales el autor hace suyo el material sentencioso suministrado por *Flores de filosofía* (Haro 2003: 82-85): 1) seguir fielmente a su fuente adaptando la universalidad propia del relato de origen oriental con los deberes propios de la Orden de Santiago (capítulos IV, XI, XII, XX, XXI, XXII, XXV y XXXII); 2) acompañar los capítulos del texto base con una breve introducción contextualizadora que sirva para enmarcar las ideas que pretende explicar (capítulos VII, XIII y XXVII); 3) construir un capítulo enlazando una parte que procede de Flores con un segundo apartado que es de creación propia (capítulos V, VIII, XII, XIII y XVII); 4) Remodelar el contenido de la idea que trasmite la fuente con una elaboración propia y con algunos toques de originalidad (procedimiento que aparece en los capítulos VI, IX, XIV, XVI, XXIII, XXVI, XXVIII y XXXI).

Con todo, se pueden distinguir dos bloques bien diferenciadas en la obra de Pero López de Baeza, una primera parte que iría del capítulo I al XVI y que estaría centrada en la figura del maestro de la Orden, fundamentalmente, y una segunda parte que abarcaría los capítulos XVII a XXXIII y que estaría centrada en los propios caballeros.

### V.1.1.2.3. Tradición manuscrita

La obra de Pero López de Baeza se nos ha transmitido en tres testimonios manuscritos:<sup>60</sup>

a) Manuscrito A. Códice del siglo XV conservado en el Archivo Histórico Nacional (ms. 1321). Consta de 71 folios (210 x 150mm), en papel. Transmite otras obras relativas a la Orden de Santiago (*Dichos de los Santos Padres*, ff. 1-29v).

b) Manuscrito B. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 8598). Consta de IV+1+58+III folios (215 x 142 mm), en papel. Transmite otras obras relacionadas con la Orden de Santiago (*Dichos de los Santos Padres*, ff. 1-23r).

c) Manuscrito L. Códice del siglo XV conservado en el Archivo de la Torre do Tombo en Lisboa (Livros de Santiago, nº B 50-140). Consta de 69 folios, con traducciones portuguesas de documentos de la Orden de Santiago, realizada en Uclés a fines del siglo XV (*Dichos de los Santos Padres*, ff. 42r-61v).

### V.1.1.3. *Del soberano bien, romanceamiento castellano medieval de las Sententiae de San Isidoro*

#### V.1.1.3.1. Introducción

Es sobradamente conocida la importancia que adquirieron las *Sententiae* de San Isidoro a lo largo y ancho de la Edad Media. En este caso, nos encontramos quizá ante el romanceamiento más temprano de este clásico hispano, que en su versión original latina se nos ha conservado en más de 32 testimonios manuscritos repartidos por toda la geografía española. No es de extrañar que por la gran envergadura de esta obra, así como por el uso de fuentes tan paradigmáticas como los *Moralia* de San Gregorio, las traducciones de San Jerónimo o las *Confesiones* de San Agustín, llegara a alcanzar una notoria importancia, no solo como compendio religioso, sino como verdadero tesoro de sabiduría moral y práctica cuyos principios y doctrinas podían ser reproducidas por otros autores (Haro 2003: 95).

Pese a la influencia que las *Sententiae* ejercieron en la Edad Media hispana (sobre todo en otros textos de la literatura latina medieval) (Díaz y Díaz 1961: 345-387), Luis López Santos

---

<sup>60</sup> Para un estudio detallado de los mismos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 913-914)

señaló que no hay base isidoriana en la *General estoria*, en las *Partidas*, el *Lapidario* o el *Setenario*, ni tampoco tuvo una influencia destacable en la literatura didáctica, los apólogos y los catecismos político-morales, ya que estos «respiran un intenso sabor oriental, y en realidad están escritos para adaptar a la moral cristiana los tratados árabes moralizantes», lo cual no es extrapolable a autores como Pero López de Ayala, Juan Manuel, Pérez de Guzmán, el Marqués de Santillana, Juan de Mena o Alonso de la Torre, en los que la influencia del texto isidoriano es palpable (1961: 431-438).

Respecto al autor de la traducción castellana, se han barajado distintas hipótesis. Hay autores que no tienen reservas en atribuirle al Canciller Pero López de Ayala (1332-1407), y otros que ven la mano del Arcipreste Alfonso Martínez de Talavera (1398-1470) detrás de este romanceamiento. Tras un minucioso y exhaustivo estudio del *stemma codicum*, Pablo Cavallero concluyó que si tenemos en cuenta la época en la que están datados los testimonios y los estadios de tradición necesarios, se puede conjeturar que la traducción sea obra del primero, al entrar plenamente en la época de mayor producción del canciller (Cavallero 1991: 62).

#### **V.1.1.3.2. Contenido y estructura**

Los tres libros en los que estructura el tratado *Del soberano bien* y la considerable extensión de cada uno de ellos nos impiden describir pormenorizadamente los distintos apartados en los que está dividida la obra. A grandes rasgos, Marta Haro (2003: 95-96) ha resumido su contenido atendiendo a la temática de cada una de las secciones. Así, el libro primero estaría centrado en los principios doctrinales de la religión cristiana, haciendo referencia a figura de Dios (caps. I al VI), a los tiempos y al mundo (cap. VII), a los ángeles (cap. X), al hombre (capítulo XI), al alma y los sentidos (caps. XII y XIII), a Cristo (cap. XIV), al Espíritu Santo (cap. XV), a la iglesia y las herejías (caps. XVI y XVII), a los Testamentos (cap. XXI), a los sacramentos (cap. XXIII), a los mártires (cap. XXIV), a los santos y sus milagros (caps. XXV y XXXI), al anticristo (XXVI), a la resurrección (XXVII), al juicio final (XXVIII), y al infierno y sus penas (caps. XXIX y XXX).

El libro segundo se ocuparía de todo lo referido a la moral espiritual, esto es, a las virtudes cardinales (caps. XXXIII a XXXV), la gracia (cap. XXXVI), la predestinación (cap. XXXVII), los conversos (caps. XXXVIII a XLI), la contricción, la confesión y la penitencia (caps. XLIII y XLV), el pecado en general (caps. XLVI a LXVIII) y los pecados capitales (LXIX-LXXV).

Por último, el tercer libro se referiría a todos los aspectos que inciden en la vida humana, el castigo (caps. LXXVI y LXXVII), la enfermedad (cap. LXXVIII), el sufrimiento (cap. LXXIX), las tentaciones (caps. LXXX-LXXXI), la oración y la lección (caps. LXXXII-LXXXIII), la lectura (caps. LXXXIV-LXXXIX), la vida contemplativa y activa (caps. XC-XCI), así como los distintos estamentos de la sociedad, los monjes y las formas que cada uno de ellos tiene de relacionarse con Dios y con sus semejantes (caps. XCII-CVII), los prelados, doctores, príncipes, reyes, súbditos, jueces y testigos (caps. CVIII a CXXXV), los justos y los injustos (caps. CXXXVI a CXXXIX). Por último, hace algunas reflexiones sobre la brevedad de la vida (cap. CXL) y la muerte como salida de este mundo y la entrada en el nuevo (cap. CXLI).

Como vemos, la estructura de la obra tiene el estatuto de una *Summa* en toda regla, un tratado típicamente medieval organizado en distintos capítulos que giran en torno a una serie de problemas teológicos nucleares.

#### **V.1.1.3.3. Tradición manuscrita**

El romanceamiento de las *Sententiae* de San Isidoro llevado a cabo en el siglo XIV se nos ha conservado en cuatro testimonios.<sup>61</sup>

a) Manuscrito Ç. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial (ms. Ç.II.19). Consta de 111 folios, en papel, escrito en letra gótica a plana entera.

b) Manuscrito N. Códice de la segunda mitad del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.970). Consta de 151 folios, en papel, escrito en letra cursiva gótica a dos columnas.

c) Manuscrito B. Códice copiado en Tavira de Durango en 1475 por Martín Ibáñez de Salcedo y conservado en Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 405). Consta de II+118+II folios, en papel, escrito en letra gótica cortesana a plana entera.

d) Manuscrito M. Códice de mediados del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.504). Consta de 198 folios, en papel, escrito en letra gótica a plana entera.

---

<sup>61</sup> Para un análisis detallado *vid.* Cavallero (1991: 20-58).

Se nos ha transmitido también un romanceamiento del siglo XVI conservado en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (ms. 4, 2º) y un romanceamiento del siglo XVIII conservado en la Biblioteca de El Escorial (ms. Z-IV-24).

#### **V.1.1.4. *Libro de los treinta y cuatro sabios***

##### **V.1.1.4.1. Introducción**

Ha sido una tónica dominante en la crítica especializada reconocer la deuda que esta colección de sentencias tiene con otras obras anteriores de mayor envergadura, como es el caso de *Bocados de Oro*. Sobre esta filiación se hizo eco Walter Mettman al comienzo de su edición (1987: 493): «Mit dem unter letzterem Namen bekannten Werk, dessen Kern aus der Übersetzung einer arabischen Sentenzensammlung besteht, weist unser Text nur eine lockere Verbindung auf».

Sea como fuere, lo cierto es que el material sentencioso que transmiten los *Dichos de los treinta y cuatro sabios* se estructura atendiendo a las técnicas narrativas propias de la literatura sapiencial (y de las colecciones de sentencias en particular), aspecto sobre el que Marta Haro ha llamado la atención (2003: 98):

En primer lugar, el marco que dota de homogeneidad al compendio es la reunión expositiva de los sabios, procedimiento común a *Bocados de oro* y al *Libro de los buenos proverbios*, que permite la acumulación ordenada de formas breves. Internamente la colección está presidida por las sentencias numéricas – aunque no todas las secciones siguen esta formulación – recurso muy difundido en este tipo de literatura (recuérdese el *Libro del consejo e de los consejeros*).

Pese al hecho de que muchos de estos florilegios se constituyan simplemente a base de fragmentos extractados de otras obras (a las que incluso acompañan, en muchos casos, dentro de un mismo códice) no hay que olvidar que una de las peculiaridades que tiene el género sapiencial es precisamente el hecho de que segmentos desligados de su fuente original adquieren vida propia en la seno de aquellas obras de las que entran a formar parte, por lo que no se pueden juzgar en términos de originalidad sino como resultado de un proceso de selección y ordenación del caudal sentencioso (Haro 2003: 98).

#### V.1.1.4.2. Contenido y estructura

La obra está formada por tres apartados claramente diferenciados: el primer bloque está compuesto por las sentencias de los treinta y cuatro sabios propiamente dichos. Los cuales se hacen eco de muchos tópicos propios de la literatura sapiencial. Una vez expuestos los dichos de cada uno de estos sabios anónimos, aparece una segunda parte mucho más explícita: «E despues que estos sabios dixieron estos sus dichos, dixo el gran philosopho Sulpiçio, que era sabio en los siete saberes literales e en otros saberes, esto que aquí dirá» (Mettmann 1987: 504). Análogamente, la tercera parte del tratado se centra igualmente en los dichos de un solo autor, pero esta vez recalcando que nos encontramos ante un sabio de religión cristiana (1987: 507):

Depues que estos muy grandes sabios dixieron estos sus dichos que aquí son escritos, dixo el muy grand philosopho Justino, que era muy cathólico e bien fiel cristiano, e que era otrosi gran sabio en los siete saberes liberales e en los otros saberes

Previamente a estos tres apartados, el tratado incorpora un prólogo que según ha demostrado Marta Haro (2003: 99) está emparentado con la Ley 1 de *Flores de filosofía* y con algunos manuscritos de *Bocados de oro* (concretamente con ciertos pasajes que aparecen en el códice escurialense h.III.6, en los manuscritos 17822 y 17853 de la Biblioteca Nacional de Madrid y en el manuscrito 1866 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca). Esta filiación salta a la vista en otras partes del florilegio.

#### V.1.1.4.3. Tradición manuscrita

El *Libro de los treinta y cuatro sabios* se nos ha transmitido en el siguiente testimonio:

a) Manuscrito a-IV-9. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial. Junto a los *Dichos de los treinta y cuatro sabios* (ff. 1r-48r), el códice transmite otra serie de obras de carácter religioso: *Libro de la vida cristiana* de San Agustín (ff. 49r-119v), *Meditaciones* de San Bernardo (ff. 121r-170r), *Fuego del purgatorio* de San Agustín (ff. 170v-179r), *Capítulo cómo por los pecados envía Dios a los príncipes grandes tribulaciones* (ff. 181r-190v) y *Soliloquios del alma con Dios* de Pedro Fernández Pecha (ff. 193r-228v).

### V.1.1.5. *Libro del consejo e de los consejeros, Maestre Pedro*

#### V.1.1.5.1. Introducción

La primera cuestión que salta a la vista cuando se abordan las peculiaridades literarias de este tratado, es precisamente la identidad que se esconde bajo el nombre «Maestre Pedro»:

E yo, Maestre Pedro, poniendo los ojos del coraçon en esta palabra del sabio e demás pensando que los omes en este mundo por sabios e por entendidos e por poderosos que sean non pueden bevir en él sin acorro e sin consejo unos de otros, e otrosí parando mientes en cómo suelen acaescer grandes yerros e grandes peligros e muchos daños por malos e falsos consejos que se dan unos a otros, pugné en estudiar con gran femencia en muchos libros e ayunté razones e abtoridades de santos e de sabios e fiz este libro, que se ordena por cuento de seis, que es más acabado que otro cuento (Taylor 2014: 112).

Sobre la identificación de este personaje la crítica ha barajado diversas hipótesis, que van desde la atribución al arzobispo de Sevilla Pedro Gómez Barroso (que vivió en la época de Enrique II o Juan I, ocupando la sede hispalense de 1378 a 1390) (Rodríguez de Castro 1781-86: II 725-29), hasta el cardenal Gómez Barroso (consejero regio de Alfonso XI) (Cacho Blecua 1999: 46-47), pasado por Pero Gómez Barroso (arzobispo igualmente de Sevilla que fue protegido de Sancho IV y que falleció en 1390) (Amador de los Ríos 1861-1865: IV 53-95).

Barry Taylor, responsable del estudio más exhaustivo hasta la fecha sobre *El Libro del consejo e de los consejeros*, se inclina por la segunda de las opciones, haciendo suyas las consideraciones de Cacho Blecua, que señaló como un aspecto determinante el hecho de que en la biblioteca del tercer Pedro Gómez Barroso se hallara una copia del *Liber consolationis et consilii* de Albertano de Brescia, la fuente principal de esta obra (Cacho Blecua 1999: 47).

Como no podía ser de otro modo, la cuestión de la autoría está íntimamente relacionada con la fecha en la que debemos situar la composición del *Libro del consejo*. Sobre este particular Barry Taylor ha destacado un hecho decisivo (2014: 14):

La fuente más moderna utilizada en la obra es el *Manipulus florum* de Thomas Hibernicus, fuente que ha pasado desapercibida para la crítica hasta el momento. Se sabe que esta obra empezó a circular en la Universidad de París hacia 1306. Este es uno de los factores que indican que el *Libro del consejo* no es producción de la corte de Sancho IV (1284-1295).

Estos datos, junto a la proximidad que esta obra manifiesta respecto a los métodos de trabajo llevados a cabo en la composición de las obras morales de don Juan Manuel y de Sancho IV, hacen que se pueda proponer para el *Libro del consejo* un *terminus post quem* de 1306 y una fecha de composición entre 1306 y 1336 (Taylor 2014: 15).

#### **V.1.1.5.2. Contenido y estructura**

Una de las peculiaridades que presente esta obra respecto a la disposición estructural de sus contenidos es el hecho de que esté compuesta por dos prólogos. En el primero, es autor quien explica los objetivos que lo mueven a escribir este tratado, dejando claro que es el deseo de alcanzar el saber lo que mueve esta obra. El segundo prólogo (obra de otro copista que introduce la tabla de rúbricas con esa división de veintidós capítulos) no es más que una justificación de las ventajas que presenta la segmentación del texto.

Gómez Redondo (1998: 950) ha puesto especial énfasis en el hecho de que el autor orquestara el tratado según la pauta del «cuento de seis» que veíamos al principio. En su estudio divide *El libro del consejo* en tres grandes bloques, uno relativo a la formación del consejero (capítulos 1-9), otro que hace referencia a la elección del consejero (capítulos 10- 18), y un tercero concerniente a la prueba del consejo (capítulos 19-21).

Respecto al primer apartado, este se divide a su vez en tres grupos de tres capítulos respectivamente,

destinados a indagar cuál ha de ser el proceso que ha de seguir la formación del consejero, partiendo de unas premisas irrenunciables en una corte armada por valores religiosos (caps. 1-3); se configurará así un ejercicio de adentramiento espiritual, de conocimiento interior (caps. 4-6), con el que se deben vencer los tres pecados que impiden dar un consejo (caps. 7-9): la ira, la codicia, el arrebatamiento (Gómez Redondo 1998: 951).

El segundo bloque, más concreto que el anterior, pero igualmente dividido en tres grupos de tres capítulos cada uno, está dirigido a los reyes, con el objetivo de que sean ellos mismo quienes elijan aquellas personas que formarán parte de su consejo, de ahí que estos enfatizan la necesidad de retirar del consejo al loco, al lisonjero, a los que aman por temor, a los hombres de dos lenguas, a los beodos, etc.



Por último, el tercer apartado giras sobre la prueba del consejo, cómo se puede errar en el consejo o como se puede mudar el consejo, uno de los cauces que permite valorar, sin duda, toda la producción ejemplar (Gómez Redondo 1998: 951).

### **V.1.1.5.3. Tradición manuscrita**

El *Libro del consejo e de los consejeros* se nos transmitido en cuatro testimonios manuscritos.<sup>62</sup>

a) Manuscrito A. Códice misceláneo del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.559). Consta de II+259+II folios (300 x 199 mm), en papel, escrito a plana corrida en letra gótica redondilla. Junto al *Libro del consejo* (ff. 243r-258v) nos ha transmitido los *Castigos y documentos del rey don Sancho IV*.

b) Manuscrito B. Códice misceláneo del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.608). Consta de I+84+I folios (280 x 200 mm), es papel, escrito a dos columnas en letra gótica redondilla del siglo XV. Transmite varias obras de carácter sapiencial (*Libro del consejo*, ff. 8v-35r).

c) Manuscrito C. Códice de hacia 1460 conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.216). Consta de V+91+V folios (287 x 210 mm), en papel. Nos ha transmitido diversas obras de carácter sentencioso (*Libro del consejo*, ff. 5r-22v).

d) Manuscrito E. Códice misceláneo del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. Z.III.4). Consta de III+114+III folios (273 x 198 mm), en papel, escrito a dos columnas en letra gótica. Junto al *Libro del consejo* (ff. 96r-113), nos ha transmitido los *Castigos e documentos del rey don Sancho IV*.

### **V.1.1.6. Libro de los proverbios, Don Juan Manuel**

#### **V.1.1.6.1. Introducción**

Como es bien sabido, El *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio* presenta una división tripartita: una primera parte formada por cincuenta ejemplos, una segunda

---

<sup>62</sup> Para un estudio detallado de los mismos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 781-784), Taylor (2014)

parte de carácter sentencioso dividida en tres secciones formadas respectivamente por cien, cincuenta y treinta proverbios, y finalmente, una tercera parte que constituye un tratado de doctrina cristiana. La porción de la obra que acapara toda nuestra atención es precisamente la segunda parte, el *Libro de los proverbios*, en el que se pasa del modelo narrativo ejemplar (influenciado por el recurso de las *similitudines*), a una nueva esfera o escalón (según la lógica aristotélica-escolástica de las tres facultades del alma) que requiere de un mayor esfuerzo intelectual por parte del receptor:

La segunda sección, estructuralmente hablando (partes II-IV) o segundo libro, el de los proverbios, supone subir un peldaño por esta escala que es el libro. No sólo un escalón retórico, sino también moral, puesto que comporta el tránsito del mundo al *omne*, de la voluntad a la razón; lo que también implica abandonar las palabras *falaqueras*, las *semejanças*, los *enxiemplos* y quedarse únicamente con los proverbios, con las sentencias (Serés 1994: 69).

Ahora se requiere un lector atento y avezado (como de hecho lo es «don Jaime de Jérica», su destinatario) que sepa penetrar el sentido de un saber condensado, de un «hablar breve et oscuro» que es propio del sabio y que entronca con la tradición de la gnómica oriental que fue vertida al castellano en el siglo XIII.

La crítica ha consagrado numerosos esfuerzos al análisis retórico de las sentencias que componen el *Libro de los proverbios*.<sup>63</sup> De manera sucinta podemos decir que algunos de los recursos retóricos como *disiunctum*, *conduplicatio*, *complexio* y alguna modalidad de *interpretatio*, usados todos ellos en los ejemplos, son nuevamente utilizados en los proverbios, eso sí, subordinados a la *abbreviatio* y manifestándose cada vez más oscuros en su paso de la parte II a la IV, el paso de la *ornatus facilis* de las partes II y III al *difficilis* de la IV (Serés 1994: 91). Como ya señaló Marta Haro (2003: 139), «es evidente, que el dominio de la técnica y el aprendizaje recibido en el *Libro de los enxiemplos*, va a posibilitar a Lucanor el poder enfrentarse a una materia tan oscura como es la gnómica».

#### **V.1.1.6.2. Contenido y estructura**

Hay una estructura tripartita ascendente que domina todo el conjunto de la obra. A esta peculiar disposición de los contenidos se refirió Gimeno Casalduero, quien señaló que las dos

---

<sup>63</sup> Lida de Malkiel (1950-1951), Giovanna Marrone (1954), Caldera (1966-1967), Devoto (1972), Macpherson (1973), Pellegrini (1974), Casalduero (1975), Orduna (1979), Taylor (1986), Darbord (1989-1990), Serés (1993), Casas Rigall (1994), etc.

primeras secciones (ejemplos y proverbios) los dedica don Juan Manuel a temas relacionados con asuntos terrenales, mientras que la última sección se ocupa de temas más trascendentales, pasando «de lo narrativo a lo doctrinal, de lo claro a lo oscuro, de los negocios de esta vida a los negocios celestiales, del suelo al cielo, como siempre sucede en el Gótico» (1975: 20).

Centrándonos exclusivamente en el *Libro de los proverbios*, cabe destacar que esta sección está dividida a su vez en tres partes, las cuales van aumentando de dificultad a la vez que reducen el número de sentencias (cien en la primera parte, cincuenta en la segunda y treinta en la tercera) una progresión (y un incremento de la dificultad) que no tiene nada que ver con la *inventio* ni con la *elocutio*, sino con la *dispositio*:

Las citadas figuras complejas aparecen exactamente cada cuatro proverbios 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, 33, 37, 41, 45, 49 (que, muy probablemente, sería el 50, si tuviéramos el que nos falta). Es decir, intercala estos procedimientos más complejos cada cuatro más sencillos (estructurados por la sententia, la definitio o el articulus). Repárese además en que dichos proverbios retóricamente más complejos son los encargados de encauzar y «oscurecer» los temas y conceptos más profundos y abstractos, que hay que interpretar bajo el integumentum, la ambigüedad conceptual y la polisemia que los caracteriza (Serés 1994: 241).

Este peculiar proceder de don Juan Manuel tendrá como principal objetivo despertar en el destinatario cualidades como la capacidad de razonamiento lógico, una disciplina mental que, más allá del mero recurso mnemotécnico, estaría llamada a fortalecer la naturaleza intelectual (Gómez Redondo 1998:1181).

En lo que a la temática se refiere, el *Libro de los proverbios* sigue muy de cerca los temas que ya aparecen en el *Libro de los ejemplos*: el ámbito divino, el saber y su campo de acción, la medida, el debate entre la razón y la voluntad o entre el placer y el dolor, las virtudes, el apercebimiento, la verdad, el sufrimiento, las relaciones de amistad, las relaciones de parentesco, la mujer, así como aspectos relacionados con el estatuto de los mandatarios y señores, de los consejeros y otros entes relacionados con el poder.

#### **V.1.1.6.3. Tradición manuscrita**

Aunque la casi totalidad de la obra de don Juan Manuel se nos ha conservado en un único manuscrito, el *Libro del Conde Lucanor*, y por tanto, el *Libro de los proverbios* que forma parte de este conjunto, se nos ha transmitido en cinco testimonios manuscritos y en una edición impresa

de 1575. Además, contamos también con otros dos testimonios manuscritos que nos han transmitido parcialmente la obra.<sup>64</sup>

a) Manuscrito S. Códice de finales del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.376). Consta de 218 folios (330 x 205 mm) en pergamino, y a transmitido casi la totalidad de las obras de don Juan Manuel (Libro del Conde Lucanor ff. 125v-191v).

b) Manuscrito P. Códice facticio del siglo XV conservado en la Biblioteca de la Real Academia Española (ms. 15). Consta de 157 folios (260 x 200 mm), escrito a dos columnas. Se documentan numerosas correcciones y actualizaciones lingüísticas de finales del siglo XV o principios del XVI. Transmite varias obras (Libro del Conde Lucanor ff. 1r-62v).

c) Manuscrito H. Códice de mediados del siglo XV conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (ms. 9-29-4/5893). Consta de 106 folios (260 x 190 mm), en papel. Los folios 37 y 100 del cuerpo original se han perdido y el orden de los ejemplos es distinto.

d) Manuscrito M. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 4.236). Consta de IV+186+II folios (200 x 145 mm), en papel y pergamino; y escrito en letra gótica cursiva. Transmite varias obras (Libro del Conde Lucanor ff. 1r-100v).

e) Manuscrito G. Códice de mediados del siglo XVI conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 18.415). Consta de 127 folios (290 x 210 mm), en papel.

f) Manuscrito O. Códice del siglo XVI conservado en la Biblioteca Menéndez Pelayo (ms. M-92). Consta de 41 folios (280 x 200 mm), en papel. Ha transmitido varias obras (Libro del Conde Lucanor, ff. 14v -16r).

De los testimonios que transmiten parcialmente la obra cabe decir que el ms. 1.356 de la Biblioteca Nacional de Madrid es un códice del siglo XV que consta de III+1+149 folios (300 x 210 mm), en papel. Junto a las partes relativas al Libro del Conde Lucanor ha transmitido la Crónica abreviada, del mismo autor. Por su parte, el ms. 19.426 de la Biblioteca Nacional de

---

<sup>64</sup> Para un estudio detallado de los mismos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 718-724), Serés (1994).

Madrid es un códice del siglo XVI que consta de 41 folios (305 x 215 mm), en papel. Ha transmitido varias obras de don Juan Manuel (Libro del Conde Lucanor ff. 35r-41v).

### **V.1.1.7. Dichos de sabios**

#### **V.1.1.7.1. Introducción**

Pese a su brevedad, la colección de sentencias *Dichos de sabios*, de la que ya diera cuenta Joseph Rodríguez de Castro en su *Biblioteca española* (II 1786: 400), presenta unas peculiaridades que, al margen de su cuestionada originalidad, la sitúan como un testimonio privilegiado del devenir el género sapiencial a lo largo del siglo XIV:

L'originalité de ce choix de sentences est sans doute très relative. Et il n'est pas interdit de penser qu'il puisse s'agir de la reproduction peut-être incomplète d'un recueil préexistant. Mais, dans ce domaine, la question de l'originalité est secondaire, dans la mesure où un choix est par définition singulier. Ce n'est pas la nature du modèle que est déterminante mais le tri effectué et l'agencement des éléments qui en on résulté (Garcia 1988 : 93).

Los distintos manuscritos que nos han transmitido esta colección presentan variantes significativas que hacen dudar si nos encontramos ante una colección orgánica o ante una expurgación de citas que corrió cierta fortuna y acabó adquiriendo un carácter unitario. El estudio de la *collatio externa* y la *collatio interna* que Hugo Bizarri llevó a cabo para despejar algunas de estas incógnitas (1991: 68-76) determinó que *Dichos de sabios* constituye un grupo compacto de sentencias que tienen cierta ilación temática y en la que opera la técnica de lo discontinuo, un procedimiento característico de la corriente paremiológica del siglo XIV (1991: 78).

El hecho de que el manuscrito escurialense b.II.7, que transmite las *Flores de los Morales sobre Job* de Pero López de Ayala, transmitiera también uno de los testimonios de *Dichos de sabios*, llamó ya la atención de Amador de los Ríos (1864: V 111) y sirvió de pretexto a Michel García para considerar que, aunque estos dichos no tienen en principio nada que ver con las Flores, «il n'est pas malaisé de percevoir certains échos d'idées et de préoccupations manifestées par ailleurs par le Chancelier Ayala» tal y como muestra el parentesco de la sentencia 4 con la estrofa 920 del *Rimada de Palacio* (1988: 93).

### V.1.1.7.2. Contenido y estructura

El cotejo de los distintos manuscritos que nos transmiten la colección *Dichos de sabios* sirvieron para constatar que hay que una serie de sentencias que aparece en los códices 6608 y 9216 de la Biblioteca Nacional de Madrid y que no aparecen en el manuscrito escurialense b.II.7, al igual que este último incorpora cinco sentencias al final que no aparecen en los testimonios anteriores, ya que se trataría de un añadido posterior (que sí especifica la procedencia de la cita) (Haro 2003: 115-116):

En la batalla ninguno non pelea tan rezió como la nesçesitat. Esto dezía Josepho Abengurión en las antigüedades (Coy 1985: 261).

La colección está ordenada numéricamente y presenta una nómina que varía de 40 a 41 sentencias, dependiendo del testimonio en cuestión. La atribución a distintas autoridades refuerza aún más su valor moral (las sentencias quedan distribuidas según esa paternidad): Jerjes (1, 2), Valerio Máximo (3, 8, 9, 10, 26, 27, 29 y quizá también, 7, 12, 28, 30 y 31), Séneca (4, 5, 6, 7, 16, 19, 40), Sócrates (15), Aristóteles (18), Suetonio (20), Tulio (34, 35, 36, 37), San Agustín (23) y “un sabio” (11, 13, 14, 21, 22, 25, 32, 33, 41). A pesar de esta aparente heterogeneidad de sus fuentes (todas ellas, por cierto, pertenecientes a la tradición occidental) se puede seguir un cierto hilo conductor, tal y como ha señalado Marta Haro (2003: 117):

Gran parte de las sentencias están dirigidas a los gobernantes o señores; se distinguen principios éticos universales para regir el comportamiento humano (1, 3); cualidades aconsejables a los que tienen a otros bajo su poder (5, 6, 7, 8, 10, 13, 20), pero en lo que más se incide a lo largo de la colección es en la entidad del señor como caudillo y, por tanto, en aquellos principios que pueden favorecer la consecución de los hechos de armas y la correcta actitud hacia los enemigos (16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29). La parte final está centrada en la amistad y en la relación con los amigos.

Como vemos, su brevedad y carácter conciso no son un impedimento para considerar a *Dichos de sabios* como un ejemplo paradigmático de la prosa sapiencial del siglo XIV.

### V.1.1.7.3. Tradición manuscrita

La colección de sentencias *Dichos de sabios* se nos ha transmitido en tres manuscritos:<sup>65</sup>

a) Manuscrito P. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.608). Consta de 86 folios (280 x 200 mm) en papel, escrito a dos columnas en letra gótica redondilla (la tabla que encabeza el volumen está escrita a plana entera). Transmite otras obras sapienciales de carácter análogo (*Dichos de sabios* ff. 6r-v).

b) Manuscrito H. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.216). Consta de V+91+V folios (285 x 210 mm), en papel. Se trata igualmente de una compilación sapiencial que transmite varias obras (*Dichos de sabios*, ff. 1r-3r).

c) Manuscrito E. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (ms. b.II.7). Consta de 107 folios (296 x 214 mm), en papel, escrito a dos columnas en letra gótica. Ha transmitido otras obras (*Dichos de sabios* ff. 103v-105v).

### V.1.1.8. *Proverbios morales*, Sem Tob de Carrión

#### V.1.1.8.1. Introducción

Desde que se asentara definitivamente la atribución de estos proverbios al rabí Sem Tob ibn Arduziel ben Isaac (Baer 1935: 197-204) han sido muchos quienes han apostillado esa especial idiosincrasia de nuestro poeta, a medio camino entre la cultura judía y la cristiana. Para algunos, será precisamente la confluencia de estas dos realidades (en un momento de especial dificultad para la primera), lo que determine esa visión del mundo precavida, prudente, llena de melancolía y de un cierto pesimismo que recorre los versos de Sem Tob (Deyermond 2003: 211).

Pese a su innegable vinculación con otras composiciones hebreas coetáneas con las que comparte peculiaridades lingüísticas y literarias, las fuentes de los *Proverbios morales* exceden los estrictamente judío, manifestando una clara influencia (junto a las fuentes bíblicas y talmúdicas), de las gnomologías árabes y de sus traducciones (y reelaboraciones) castellanas que circulaban desde el siglo XIII. Sobre este particular llamó la atención González Lluvera (1947:4):

---

<sup>65</sup> Para un estudio detallado de los mismos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 391-393)

The poet was not solely aiming at representing, in Spanish, sapiential imagery of learned origin; for side by side with gems from Arabic moral poetry allusions to the world around him occur in his work. He has at times joined within a poetical unit an Arabic or Jewish image and a popular Castilian saw, and aphorisms from learned sources have been expanded with anecdotal themes of an unmistakable fourteenth-century taste.

Al margen de las peculiaridades lingüísticas que la obra manifiesta (de las cuales la crítica se ha ocupado con cierta profusión) (Alarcos 1951), se la considera un tanto especial dentro de la nómima general de la literatura sentenciosa escrita en verso, tanto por el sentido común que revela, como por la fuerza intelectual y las altas cotas de lirismo que el poeta consigue con un gran dominio de la técnica (Deyermond 2003: 213).

En este sentido, podemos decir que no nos encontramos ante un poema moral al uso, con reglas y preceptos destinados a regir la vida de las personas, sino que, como bien apuntara García Calvo, los *Proverbios morales* constituyen un bosquejo de algo que podríamos llamar lógica moral, en tanto que exposición de las contradicciones y del relativismo que domina los juicios de los hombres (1974: 15-16).

#### **V.1.1.8.2. Contenido y estructura**

Respecto a la organización del material sentencioso que presentan los *Proverbios morales* cabe destacar que en el curso de la obra los proverbios se disponen a través de una concatenación estilística y conceptual. García Calvo (1974: 20) habló de una estructura que conjuga el desarrollo lineal de la lógica de la contradicción moral con una ordenación circular en la que pasajes del final vuelven sobre otros del principio.

Marta Haro ha llamado la atención sobre algunos de los núcleos temáticos que despuntan a lo largo de la obra (2003: 120-127): se inauguran con la dedicatoria a Pedro I (estrofas 1-9) y con la petición al monarca de que salde una deuda contraída por su padre, Alfonso XI, con el autor. La *captatio benevolentiae* continúa hasta la estrofa 12, en la que se hace hincapié en los buenos servicios prestados por Sem Tob (los cuales requieren una recompensa); después se da el paso a las reflexiones intelectuales de Sem Tob que conforman el prólogo (estrofas 13-69). A juicio de Marta Haro (2003: 121) «todo el proemio es una extensa *captatio* de principios ético-morales donde se va a pasar revista a la relación del hombre con Dios, con el mundo y con sus semejantes».



E grueso de la obra comienza en la estrofa 70, donde el mundo será objeto de la reflexión del autor. Las estrofas 135 a la 162,

se centran en las costumbres de los hombres y su relación con el mundo: no hay una norma de conducta uniforme, el hombre debe saber adaptar su comportamiento según los tiempos y las personas, las virtudes buenas pueden convertirse en contraproducentes (como por ejemplo la franqueza); por ello hay que saber cambiar la actitud moral (2003: 123).

Tras una exaltación de la justicia, la lealtad y la medida, la parte final de la obra (estrofas 619 a la 707) es una recapitulación de todos los principios que Sem Tob ha ido desgranado en las estrofas anteriores y que resumen las líneas generales de su pensamiento (en las estrofas 708-725 aparece un suerte de espejo de príncipes en el que se desarrollan las cualidades del rey ideal, con una clara referencia a Pedro I).

A pesar de esta aparente heterogeneidad, se ha destacado una cierta unidad compositiva (consciente y equilibrada) que domina gran parte de los *Proverbios morales* y que contrasta con la simple acumulación y superposición de sentencias (sin ningún plan preconcebido) que presentan otros libros y colecciones de sentencias análogos.

#### **V.1.1.8.3. Tradición manuscrita**

Los *Proverbios morales* de Sem Tob de Carrión se han transmitido en cinco testimonios manuscritos<sup>66</sup>. Además, González Llubera (1947: 10) llamó la atención sobre un sexto manuscrito, hoy perdido, que debió pertenecer a la biblioteca del duque de Benavente hacia 1440.

a) Manuscrito C. Códice de la primera mitad del siglo XV conservado en la Cambridge University Library (Additional ms. 3355). Consta de 61 folios (100 x 80 mm), en papel. Es el único manuscrito aljamiado de los *Proverbios morales* y ha sido considerado como su mejor testimonio. Junto a la obra de Sem Tob (ff. 1-53) nos ha transmitido también las Coplas de Yoçef (ff. 54r-61v).

b) Manuscrito M. Códice de la primera mitad del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.216). Consta de 91 folios (287 x 210 mm), en papel. Es el único

---

<sup>66</sup> Para un estudio detallado de los mismos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 941-944)

testimonio que conserva el prólogo en prosa de un comentarista. Nos ha transmitido distintos textos sapienciales (Proverbios morales, ff. 61r-82v).

c) Manuscrito N. Miscelánea poética conservada en la Biblioteca de la Real Academia Española (ms. R-M-73). Consta de unos 288 folios copiados en la década de 1480. Los Proverbios morales se encuentran en los folios 17r-27v, equivalentes a los folios 269-279 del Cancionero de Barrantes.

d) Manuscrito E. Códice facticio del último tercio del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. b.IV.21). Consta de dos partes, folios 1-135, y folios 136-191 (200 x 145 mm). Nos ha transmitido varias obras (Proverbios morales, ff. 1-86v).

e) Manuscrito Cu. Cuadernillo de 14 hojas conservado en el Archivo Diocesano de Cuenca (Expediente Inquisitorial, Legajo 6, nº 125) dentro del testimonio memorial transcrito en 1496 por un tal Ferrrán Verde, mercader de Molina, que pasó cuatro años en la cárcel de la Inquisición de Cuenca acusado de judaísmo.

### **V.1.1.9. *Proverbios de Salamon***

#### **V.1.1.9.1. Introducción**

El manuscrito más antiguo que nos trasmite los *Proverbios de Salamon* pertenece al siglo XIV y según señaló E. C. Kany (1925: 269) debió pasar durante mucho tiempo desapercibido y lejos de toda consideración:

No notice seems to have been given to it for hundreds of years, as, indeed, it must have been considered a worthless, commonplace piece of writing, done by some monk, perhaps to beguile the time, on the blank leaves of a manuscript already containing several compositions.

En realidad nos encontramos ante lo que bien podría ser considerado un guijarro de sabiduría bíblica que sobrevivió, a fuerza del uso, en libros y colecciones de sentencias medievales. Existen otras versiones posteriores que experimentan cierta variación respecto a la versión más temprana (Mazzei 1923). Tras el cotejo de estas versiones, Kany destacó que el

testimonio del siglo XIV que aparece en el manuscrito 99-37 del Archivo de la Catedral de Toledo «may have been written from memory by some absentminded cleric», lo que sin duda explicaría las irregularidades métricas que manifiesta (1925: 271). De la filiación que los *Proverbios de Salamon* tienen con el *Libro de buen amor* se han ocupado John K. Walsh (1979-1980) y Gómez Moreno (1988); ambos proponen distintas fechas para su composición, pero ninguno sitúa la obra más allá de la primera mitad del siglo XIV.

La crítica ha barajado distintas hipótesis sobre el sistema de versificación utilizado para la composición del poema, pues aunque es cierto que sus irregularidades son notorias, los *Proverbios de Salamon* siguen el patrón del metro alejandrino típico de los poemas didácticos del los siglos XIII y XIV, «having a basic 7 syllable hemistich (about 35% are perfect 7 syllable hemistichs) and having complete rhyme sometimes replaced by assonance» (Kany 1925: 275).

#### **V.1.1.9.2. Contenido y estructura**

Una profunda reflexión en torno a la muerte articula las líneas temáticas sobre los que gira el poema, quedando supeditada su estructura a esta división (Haro 2003: 128-130).

Las estrofas 1 a 5 constituyen una suerte de introducción en la que se exponen los principios fundamentales que la obra: el mundo y su carácter mutable y la muerte como fin último e irrevocable que pone fin a los placeres de la vida (sobre todo aquellos cuya materialidad es patente).

En las estrofas 6 a 20 sigue siendo la muerte el elemento dominante del poema. Esta segunda parte puede dividirse a su vez en dos partes, la primera que se correspondería con las estrofas 6 a 15 y en la que se pone de manifiesto que la muerte no hace distinción entre ricos y pobres, ya que a todos alcanza sin distinción, y una segunda parte que ocuparía las estrofas 16 a 20, en la que se hace una descripción de la propia muerte y sus consecuencias.

El premio o el castigo divino que el hombre recibe por sus actos y por su comportamiento con los demás ocupa las estrofas 21 a 57. A cada comportamiento licencioso le equivale un castigo ejemplar y se mencionan (en las estrofas 34 a 41) las artimañas que el propio mundo elabora para inducir al hombre y a la mujer al pecado.

Este cuadro sobre la vanidad del mundo y los pecados que traen consigo los placeres se adaptan al molde de la poesía culta de clerecía, cuyo radio de difusión es sobradamente conocido (Haro 2003: 130).

### **V.1.1.9.3. Tradición manuscrita**

Los *Proverbios del sabio Salamon* se conservan en dos testimonios.<sup>67</sup> Se conserva también una copia del siglo XVIII sacada de uno de estos testimonios y un impreso de hacia 1520 que contiene el extracto de un cancionero compilado en el siglo XV por Fernán Martínez de Burgos, hoy perdido, que contenía una parte de los Proverbios.

a) Manuscrito A. Códice de finales del siglo XIV conservado en la Biblioteca y Archivo de la Catedral de Toledo (ms. 99-37). Consta de 50 folios (265 x 180 mm), en papel, que nos transmite distintas obras. Los Proverbios del sabio Salomón (ff. 25v-28) están escritos en prosa, formando cada párrafo una estrofa.

b) Manuscrito B. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. f-IV-I). Consta de 87 folios (172 x 115 mm), en papel, escrito a renglón seguido. Transmite el texto del *Arte cisoria* de Enrique de Villena (ff. 1r-84v) y un copista del siglo XV transcribió en el vuelo del folio 85 cuatro estrofas de los Proverbios, la última incompleta.

### **V.1.1.10. Castigos e doctrinas que dio el sabio Catón a su hijo**

#### **V.1.1.10.1. Introducción**

Las versiones castellanas de los *Disthica catonis* se podrían remontar hasta los inicios mismos del idioma, ya que nos encontramos ante uno de los textos más difundidos de toda la Edad Media. Si en la actualidad contamos con más de 20 manuscritos latinos conservados en España (Taylor 2004), en castellano se conservan solamente 3 testimonios: un poema en 11 estrofas de finales del siglo XIII escrito en cuaderna vía e incluido al final de una traducción parcial de un capítulo del *Liber de vera et falsa poenitentia del pseudo-Agustín*; la cita de 6 versos que nos da Alfonso de Valladolid en el *Libro declarante de las tres creencias*, del siglo

---

<sup>67</sup> Para un estudio detallado de los mismos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 931-933)

XIV, y que pervive en pliegos sueltos del siglo XVI; y los fragmentos pseudo-catonianos que aparecen en uno de los manuscritos de la *Embajada a Tamorlán*.<sup>68</sup>

Por ser la única versión que nos ha transmitido alguna información fraseológica de interés, nos ocuparemos en este caso únicamente de las 143 estrofas que componen *Los castigos y doctrinas que dio el sabio Catón a su hijo*, escritos en cuaderna vía y conservados en pliegos sueltos del siglo XVI (aunque su original, como decimos, se remontaría al siglo XIV) (Pietsch 1902: 19).

#### **V.1.1.10.2. Contenido y estructura**

Según la disposición de su contenido, *Los castigos y doctrinas que dio el sabio Catón a su hijo* presentan una estructura tripartita. Las cuatro primeras estrofas sirven para situar el espacio poético y el contexto en el que tienen lugar estas sentencias: En roma fue un hombre que dezian Caton./ Castigaua a su fijo con muy gran deuocion, / como pusiesse su vida en buena intención / guarneciolo de costumbres y de buena razon (Pietsch 1902: 24).

De la estrofa 5 a la estrofa 142, el poema despliega una multitud de temas que afectan a diversos ámbitos de la vida diaria. Así, se insta a amar a Dios y a acatar sus mandatos (estrofa 6), honrar a los padres y a los parientes (estrofa 7), ser mesurado y limpio (estrofa 9), no dejarse engañar en las compras (estrofa 8), sobreponerse a los sinsabores (estrofa 10), conformarse siempre con lo que se tiene (estrofa 12), leer y aprender de los sabios (estrofa 17), no fiarse de las lágrimas femeninas (estrofa 19), alimentar la amistad (estrofas 22 y 120), no despreciar las cosas pequeñas (estrofa 32), evitar el pecado (estrofa 49), ser precavido y pensar las cosas antes de obrar (estrofa 65), hablar moderadamente y escuchar a los demás (estrofa 142), entre otras cuestiones (Haro 2003: 132).

Por último, la estrofa 143 cierra la composición con una exhortación en la que pide a su hijo que siga sus palabras y cumpla sus mandatos, antes de encomendarlo a Dios y a la Virgen María.

---

<sup>68</sup> A estos testimonios habrá que sumar dos traducciones llevadas a cabo en el siglo XV y de las que daremos cuenta en el capítulo siguiente.

### V.1.1.10.3. Tradición manuscrita e impresa

Las dos traducciones más antiguas de los *Disticha Catonis* presentan algunas diferencias notables respecto al tratamiento de sus modelos latinos. El testimonio A constituye un fragmento de once estrofas en cuaderna vía copiado al final de una traducción parcial del *Liber de vera et falsa poenitentia* del pseudo-Agustín. Es un códice fechado en 1460 y conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 4.202). Consta de 151 folios (280 x 220 mm), en papel, a dos columnas, y que transmite un buen número de obras, la mayoría de carácter religioso. Surtz (1982) propuso el siglo XIII como fecha para datar este Catón castellano.<sup>69</sup>

Por su parte, el testimonio B es una traducción en cuaderna vía que se remonta, como muy tarde, al siglo XIV, ya que se citan seis versos en el prólogo del *Libro declarante de las tres creencias* de Alfonso de Valladolid. Se conservan tres códices del siglo XIV en los que aparecen fragmentariamente los dichos de Catón. No obstante, la versión completa ha llegado en letras de molde en varias ediciones del siglo XVI. Ofrecemos a continuación la información relativa a los testimonios manuscritos:

a) Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.302). Consta de II+205+II folios (232 x 152 mm), en papel. El Catón castellano aparece en el folio 1r.

b) Códice del siglo XIV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ms. P-III-21). Consta de 47 folios (220 x 145 mm), en pergamino. El Catón castellano aparece en el folio 1r.

c) Códice de finales del siglo XIV conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (h-III-3). Consta de VI+215+I folios (278 x 210 mm), en papel. El Catón castellano aparece en el folio 110r.

### V.1.1.11. Dichos de abtor Leomarte

---

<sup>69</sup> Pese a ser el testimonio más antiguo, la información fraseológica que nos trasmite es poco relevante, por lo que nuestro análisis toma como base el texto que nos transmite B. Para un estudio detallado de los distintos testimonios *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 245-249)

### V.1.1.11.1. Introducción

Si la historia de la caída de Troya se convirtió a lo largo de toda la Edad Media en una fuente de inspiración para la creación de personajes y espacios narrativos, con esa sucesión de hazañas heroicas y pasiones destructivas, de honores y traiciones, de amistades y parricidios, de ingenios y torpezas, parece claro que «les Sumas de historia troyana de l' auteur Leomarte, non identifíé jusqu'ici, suivent cette veine féconde» (García 1988: 84).

Precisamente sobre la autoría de este tratado la crítica ha manifestado puntos de vista divergentes. Agapito Rey (1960: 13) consideró que bajo el nombre de «Leomarte» se escondía algún personaje real de nombre Leonardo, tal y como aparece en el manuscrito B, una hipótesis que fue contradicha por Marina Scordilis para quien esta identidad «is that of a counterfeit chronicler, and, in so doing, Leomarte participates in a long and impressive tradition of Troy-related impostors» (1985: 397).

Dejando a un lado la cuestión de la autoría, una de las peculiaridades más significativas de esta breve compilación de sentencias es precisamente el hecho de que haya sido compuesta a partir de una obra narrativa más extensa. Y es que como es sabido, los dichos de Leomarte se nos han transmitido en tres testimonios, el más antiguo (y el que aquí nos interesa) transmite las *Sumas de Historia Troyana*, las cuales van precedidas por una extensa tabla de contenidos que termina con un folio en blanco, en cuyo vuelto aparecen precisamente las 29 sentencias de Leomarte y del Rey Peleor. Estas sentencias remiten (indicando explícitamente el número de folio) a la parte de las Sumas en la que cada una encuentra su inspiración,<sup>70</sup> una correspondencia que es específica del manuscrito A (del siglo XIV) pero que no aparece en los dos testimonios del siglo XV que transmiten los *Dichos de abtor Leomarte* (el ms. 9218 de la Biblioteca Nacional de Madrid y el ms. 39 de la Colección San Román), los cuales, por su parte, amplían ligeramente el número de sentencias (48 en el primer caso y 63 en el segundo).<sup>71</sup>

Esta variación que manifiestan los distintos testimonios a llevado a algunos críticos a considerar la posibilidad de que fuera precisamente el copista (autor de la tabla de contenidos) quien aprovechara el vuelto del último folio que quedaba en blanco para extractar este florilegio sentencioso (Haro 2003: 185).

---

<sup>70</sup> Mara Haro (2003: 178- 181) estudia pormenorizadamente las correspondencias entre ambos textos.

<sup>71</sup> Por su escaso valor fraseológico y por tratarse de textos pertenecientes al siglo XV, no nos ocuparemos aquí de estos dos testimonios.

#### **V.1.1.11.2. Contenido y estructura**

La estructura que manifiestan los *Dichos de abtor Leomarte* está condicionada por la técnica narrativa utilizada por el autor para extractar, de manera sucinta, algunas de las enseñanzas morales que se desprenden de la lectura de las Sumas:

La technique utilisée pour transformer un matériau narratif en formule ne va pas de soi. Il est clair que nos auteurs la possédaient au plus haut degré. Cette technique va de pair avec une approche du texte bien particulière, puisqu'elle privilégie le discontinu sur le continu, l'argument d'autorité sur le raisonnement, le concret sur l'imaginaire. Cette conception, qui ne vise pas à préserver l'œuvre ou à la mettre en valeur, peut passer à nos yeux pour le contraire d'une littérature (Garcia 1988 : 89)

Este es sin duda el motivo por el cual la temática de las sentencias es tan variada y no presenta ningún tipo de homogeneidad, pues se refiere tanto a los perjuicios morales que causa la riqueza, como al sufrimiento, a la vejez, a la amistad, al cumplimiento de los mandatos de Dios, a las «byen andanças» y al esfuerzo, a las disposiciones de los señores o a las argucias de los enemigos, entre otros muchos aspectos.

#### **V.1.1.11.3. Tradición manuscrita**

Las *Sumas de historia troyana de Leomarte* se conservan en dos testimonios manuscritos,<sup>72</sup> pero solo uno de ellos nos ha transmitido los *Dichos de Leomarte y del Rey Peleor*.<sup>73</sup>

a) Manuscrito A. Códice de la segunda mitad del siglo XIV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.256). Consta de VI+129 folios (281 x 215 mm), en papel, escrito a dos columnas (*Dichos de Leomarte y del Rey Peleor*, hs. I-VI).

#### **V.1.1.12. Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. 6608, Biblioteca Nacional de Madrid)**

##### **V.1.1.12.1. Introducción**

Entre los folios 82r-83r del manuscrito 6680 de la Biblioteca Nacional de Madrid aparecen dos breves colecciones de sentencias expuestas en fórmulas axiomáticas y que

---

<sup>72</sup> Para un estudio detallado de los mismos *vid* Alvar & Lucía Megías (2002: 748-749).

<sup>73</sup> En el códice de principios del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 6.419), no aparecen las tablas, ni tampoco los *Dichos de Leomarte* y del *Rey Peleor*.



manifiestan una marcada influencia bíblica (Bizarri 1992: 94). Ambas parecen ser copias realizadas con posterioridad y con el único objetivo de rellenar el espacio en blanco que quedaba después de haber reunido otros textos más extensos, como *el Libro del rrabi don Santob* (ff. 61r-81r) o el *Libro de la consolación de España* (ff. 83r-91r).

Como ha demostrado Marta Haro (2003: 109) ambos fragmentos provienen de *Bocados de oro*, concretamente del «Capítulo que fabla de los enxemplos de ciertos sabios antiguos, e de sus rrasones son estas» (que aparece en el códice escurialense h.III.6, en los manuscritos 17822 y 17853 de la Biblioteca Nacional de Madrid y en el manuscrito 1866 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca) el cual fue editado por Hermann Knust en sus *Mittheilungen aus dem Euskurial* (1879).

#### **V.1.1.12.2. Contenido y estructura**

Pese a su brevedad, estos fragmentos ponen en evidencia varias cuestiones que afectan al contenido general de la obra. Sobre el primero de los fragmentos Hugo Bizarri (1992: 94) ha destacado el hecho de que su contenido se desarrolle como una reflexión introspectiva (con cierto carácter formulario) que sirve para expresar un contraste entre el mundo exterior y el mundo interior, y en la que la experiencia, la autoreflexión y el desengaño se convierten en elementos nucleares del decurso:

La importancia de este pequeño texto es que desarrolla de forma autónoma un motivo que aparecía más diluido en otras obras. También en la «Estoria de Berzebuey el Menge», en el *Calila e Dimna*, se desarrollan estos tres elementos (autorreflexión, experiencia y desengaño), aunque ambos textos mantienen claras diferencias: mientras que el *Calila e Dimna* desemboca en el tema del *contemptu mundi*, nuestro texto, si es que se halla completo, se centra más en el desengaño interior.

Respecto al segundo texto, encabezado por la rúbrica «Rrey don Sancho», es de clara inspiración salomónica y entronca con la corriente que inauguran los *Castigos y documentos del rey don Sancho IV*, los *Castigos y doctrinas que un sabia daua a sus hijas* o los «Castigos del rey Mentón» que nos trasmite el *Libro del caballero Zifar* (Bizarri 1992: 94).

### **V.1.1.12.3. Tradición manuscrita e impresa**

Tanto el texto que comienza con la fórmula «[A]consejaron me los leales consejeros» como el titulado «Rrey don Sancho», se nos han conservado en el siguiente testimonio:

a) Códice de la primera mitad del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9.216). Consta de 91 folios (287 x 210 mm), en papel. Nos ha transmitido distintos textos sapienciales, entre los cuales se encuentran estos textos sentenciosos de influjo bíblico (ff. 82r-83r), los cuales parecen no ser añadidos tardíos, sino que forman parte integrante de un cuadernillo. Bizarri sostiene que quizá estos textos no estuviesen en la copia arquetípica, sino que fueron agregados posteriormente aprovechando el espacio en blanco (1992: 94).

## V.2. Análisis del corpus

### V.2.1. Consideraciones previas

Cualquier aproximación que tenga por objeto el estado de la lengua castellana en el siglo XIV castellano, deberá tomar en consideración una serie de factores socioculturales (y por tanto externos a la propia lengua) que condicionan la propia idiosincrasia el idioma.

Si durante el siglo XIII los textos árabes se convirtieron en la principal vía para el desarrollo de innovaciones lingüísticas y fraseológicas dentro de la TDS, fue precisamente a partir del siglo XIV cuando el devenir del género se vio afectado por una intensa labor traductológica que situaba a las fuentes grecolatinas en el centro de sus intereses, al tiempo que la recepción de la TDS iba *in crescendo*, se hacía cada vez más accesible a un público más diverso.

No serían muy distintas en cambio las causas que motivaron la notable proliferación de FLP, ya que las limitaciones del romance respecto a la lengua latina eran todavía demasiado evidentes, de ahí las peculiaridades que el estatuto locucional prepositivo manifiesta en este periodo (esta eventualidad está muy bien ilustrada por una obra como *Del soberano bien*, romanceamiento castellano de las *Sententiae* de San Isidoro, la cual nos suministra gran parte de la nómina de FLP documentadas en el siglo XIV). Y es que como bien apuntó Cavallero (1991: 99) el traductor del siglo XIV utiliza una prosa heredera de la prosa científica alfonsí con la cual comparte rasgos lingüísticos y estilísticos (el sujeto indeterminado, el posesivo pleonástico, la preposición con valor partitivo, la disposición libre de los pronombres los calcos sintácticos, la reiteración de palabras, la paronomasia, el polisíndeton, etc.).

El continuum lingüístico que se da entre los siglos XIII y XIV y que ha sido puesto de manifiesto en múltiples ocasiones (Lapesa 1981: §IX) (Eberenz 1991: 105), tiene implicaciones fraseológicas de primer orden, sobre todo si tenemos en cuenta el gran número de FLP compartidas por ambos corpus. No obstante, individualidades tan destacadas como Sem Tob de Carrión o don Juan Manuel (considerado este último con la culminación del proceso didáctico), introducirán importantes innovaciones en materia fraseológica. Solo de este modo se podrá explicar el surgimiento de FLP con valores funcionales atípicos y contenido semántico renovado, los cuales condicionan el devenir de la TDS a lo largo de este segmento cronológico.

## V.2.2. Tipología estructural y distribución

Tras el análisis de CORLISA-XIV vuelve a confirmarse la tónica general que caracterizó al siglo precedente, a saber, el uso indiscriminado del patrón locucional P+N+P, así como la escasa productividad de los esquemas P+ADJ+P, P+ADV+P y P+V+P (no se documenta de este último esquema ningún caso).

Aunque tendremos ocasión de referirnos a esta tipología estructural más adelante, salta a la vista la escasa presencia de FLP con artículo modificador del sustantivo que aparecen en CORLISA-XIV, mucho más reducida para los esquemas con núcleo nominal y prácticamente inexistente para los esquemas con núcleo verbal y adverbial.

P+N+P	<p>Por acaesçimiento de, con acuerdo de, por alvedrío de, por amor de, con ayuda de, a bien de, por bien de, en cabo de, en caso de, por causa de, por cobdiçia de, en cominenço de, por compañía de, a comparación de, en comparación de, por comparación de, por consejo de, por consentimiento de, por costumbre de, por cuento de, por culpa de, sin culpa de, en dapnaçión de, por don de, en edad de, por escusación de, por esfuerzo de, por espacio de, a esperança de, en estado de, con estudio de, por estudio de, a enxemplo de, en fecho de, en figura de, a fin de, en fin de, so fiuzia de, a fuzia de, en fondón de, en forma de, en foto de, por fuerza de, por graçia de, con gusto de, a honra de, en honra de, a imagen de, sin inclinación de, a juicio de, a loor de, en loor de, por loor de, en lugar de, por mandado de, por mandamiento de, a mano de, por mano de, en manera de, por manera de, sin manera de, en medida de, por medidas de, sin medida de, en medio de, por mengua de, con merced de, por mereçimiento de, por miedo de, en nombre de, por obra de, por ocasión de, por ordenamiento de, de parte de, por parte de, con pavor de, en pena de, sin pena de, en perdiçión de, en poder de, en poderío de, con porfía, a pro de, por pro de, a provecho de, en razón de, por razón de, en regimiento de, a respecto de, por salud de, a semejança de, en semejança de, a serviçio de, por sombra de, por talante de, por temor de, al tiempo de, en tiempo de, por uso de de, con vanidad de, por virtud de, a vista de, a voluntad de</p>
P+ART+N+P	<p>en el cominenço de, por la costumbre de, en el estado de, a la fin de, en la fin de, en el fondón de, por la graçia de, a la imagen de, por el mandamiento de, con la merced de, por la ocasión de, en el poderío de, por la pro de, en la razón de, a la</p>

	semajança de, al serviçio de, en el tiempo de
P+ADV+P	Por más de, a menos de, por menos de, a poca de, en pos de, en rrededor de, de suso de, de yuso de
P+ADJ+P	En contrario de, por tal de

Esta peculiar distribución vuelve a confirmar los postulados de la NGLE (2009: 2280) en relación a la productividad del esquema P+N+P.

Tampoco representa ninguna novedad la distribución que las FLP manifiestan según la preposición de inicio. A grandes rasgos, se puede decir que los esquemas locucionales encabezados por las preposiciones «en» y «por» reúnen el mayor número de FLP, seguidas de aquellas que van encabezadas por la preposición «a». Respecto a las FLP que tiene como preposición inicial «con», «de» y «sin», cabe destacar que presentan un uso mucho más reducido en CORLISA-XIV. No obstante, es destacable la presencia de formas encabezadas por la preposición «sin», una peculiaridad de este periodo (y también del siguiente), que tendrá importantes consecuencias para el estudio de los pares locucionales antonímicos.

**A:** a bien de, a comparación de, a esperança de, a enxemplo de, a (la) fin de, a fuzia de, a (la) imagen de, a juicio de, a manos de, a menos de, a poca de, a pro de, a provecho de, a respecto de, a (la) semejança de, al serviçio de, al tiempo de, a vista de, a voluntad de

**CON:** con acuerdo de, con ayuda de, con estudio de, con gusto de, con (la) merced de, con pavor de, con porfía de, con vanidad de

**DE:** de parte de, de suso de, de yuso de

**EN:** en cabo de, en caso de, en (el) comienzo de, en comparación de, en contrario de, en dapnaçion de, en edad de, en (el) estado de, en fecho de, en figura de, en (el) fondón de, en forma de, en honra de, en loor de, en lugar de, en manera de, en medida de, en medio de, en nombre

de, en pena de, en perdicción de, en poder de, en (el) poderío de, en pos de, en (la) razón de, en  
rrededor de, en regimiento de, en semejanza de, en (el) tiempo de

**POR:** por acaesçimiento de, por alvedrio de, por amor de, por bien de, por causa de, por cobdiçia  
de, por compañía de, por comparación de, por consejo de, por consentimiento de, por (la)  
costumbre de, por cuento de, por (la) culpa de, por don de, por escusaçión de, por esfuerzo de,  
por espacio de, por estudio de, por fuerza de, por (la) graçia de, por loor de, por mandado de, por  
(el) mandamiento de, por mano de, por manera de, por más de, por medidas de, por mengua de,  
por menos de, por merecimiento de, por miedo de, por obra de, por (la) ocasión de, por  
ordenamiento de, por (la) pro de, por razón de, por sombra de, por tal de, por talante de, por  
temor de, por uso de, por virtud de

**SIN:** sin culpa de, sin manera de, sin inclinación de, sin medida de, sin pena de

Al margen de esta distribución cabe mencionar la presencia de una FLP encabezada con  
la preposición «so»:

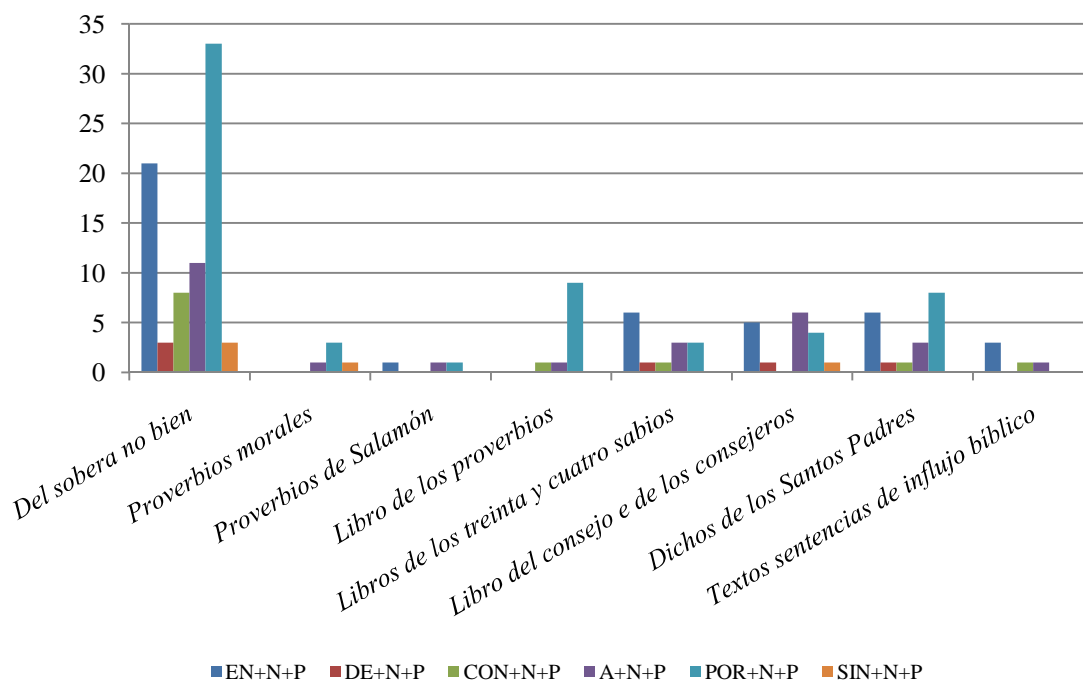
¿Qué salud es del cuerpo del omne, pues que está *so fiuzia de* rresçebir los males? *Libro de  
los treinta y cuatro sabios*

La distribución de estos esquemas dentro de cada una de las obras que forman  
CORLISA-XIV es hasta cierto punto desigual, una desigualdad que viene motivada por una  
eventualidad doble. La extensión de los distintos libros y colecciones de sentencias es  
manifiestamente diferente, lo cual determina en última instancia el número de FLP  
documentadas en cada caso. Por otro lado, la distinción que a partir de este momento se da entre  
textos poéticos y textos en prosa es manifiesta, siendo una constante a lo largo de toda la TDS la  
presencia mucho más reducida de FLP en los textos versificados.

Esta es la distribución que en el siglo XIV experimentan los distintos esquemas  
locucionales:<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Por documentar usos locucionales positivos con una frecuencia absolutamente testimonial, se dejan fuera de  
este gráfico las siguientes obras: *Dichos de sabios*, *Castigos y doctrinas que daba el sabio Catón a sus hijos* y  
*Dichos de abtor Leomarte*.



Tal y como sucedía en CORLISA-XIII, hay una serie de FLP cuya productividad en el plano discursivo es manifiesta, estando presentes en más de dos obras del corpus textual del siglo XIV:

<b>FLP</b>	<b>OBRAS EN QUE APARECE</b>
Por amor de	<i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV) mss. NBM (XV)], <i>Dichos de los santos padres</i> , Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; <i>Libro de los proverbios</i> , don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]
Por razón de	<i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)], <i>Libro de los proverbios</i> , don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM

	(XV)]
Por (la) gracia de	<i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)], <i>Dichos de los santos padres</i> , Pero López de Baeza [mss. ABL (XV)], <i>Proverbios de Salamon</i> [ms. A (XIV)]
En (el) tiempo de	<i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]; <i>Dichos de los santos padres</i> , Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; Textos sentenciosos de influjo bíblico [ms. P (XV)], <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]
A pro de	<i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Libro de los proverbios</i> , don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]
En poder de	<i>Dichos de los santos padres</i> , Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; Textos sentenciosos de influjo bíblico [ms. P (XV)], <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]
En lugar de	<i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Libro de los santos padres</i> , Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; <i>Dichos de los treinta y cuatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [mss. BNM (XV)]
Por mengua de	<i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Libro de los proverbios</i> , don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]; <i>Proverbios morales</i> , Sem Tob [mss. CNEM (XV)]

El hecho de que casi la mitad de estas FLP sean también las más productivas en CORLISA-XIII, pone de manifiesto su productividad intradiscursiva.

### V.2.3. Frecuencia

Los indicadores de frecuencia que nos aportan CORLISA y CORDE para el periodo que va de 1300 a 1399 son fundamentales para determinar el grado de fijación de las FLP



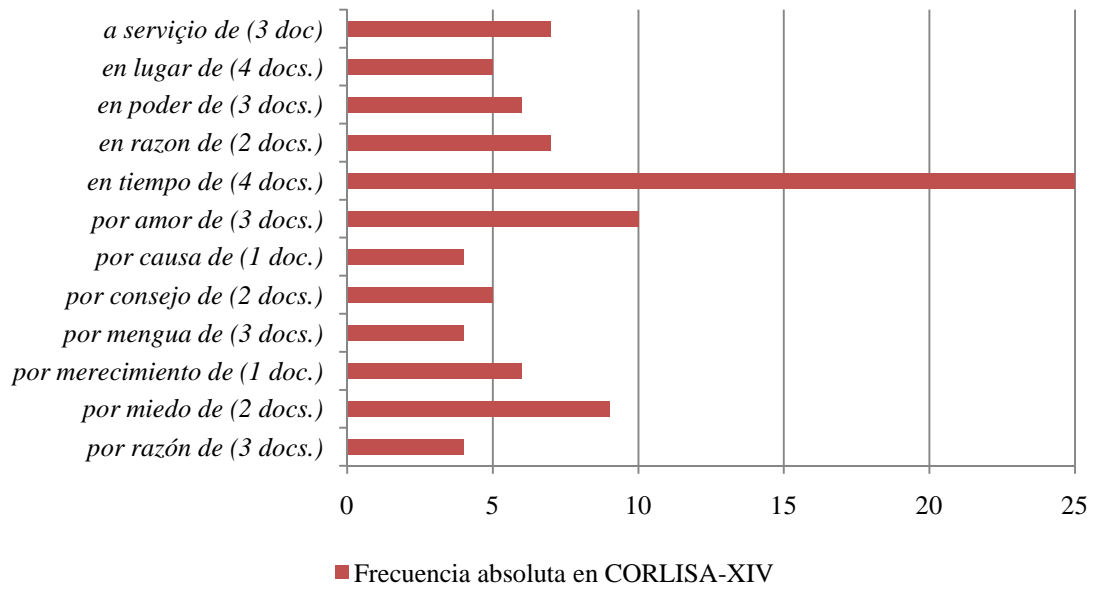
documentadas. A diferencia de lo que sucedía en el siglo XIII, en CORLISA-XIV nos encontramos con un mayor número de FLP que se documentan una sola vez en la TDS, lo cual contrasta vivamente con la información textual procedente del CORDE, en la que estas formas tienen una notable presencia (esta escasez en CORLISA podría interpretarse como eventualidad propiamente discursiva). No obstante, hay FLP que manifiestan una presencia escasa en ambos corpus. Las FLP que presentan un carácter testimonial en CORLISA-XIV y una frecuencia escasa en CORDE-XIV (con menos de cinco casos documentados) son las siguientes.<sup>75</sup>

	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA CORLISA-XIV</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA CORDE-XIV</b>
A bien de	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 doc.
A comparación de	3 casos en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
A esperança de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
A fuzia de	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 doc.
A imagen de	2 casos en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
A juicio de	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
A manos de	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
A voluntad de	1 caso en 1 doc.	3 casos en 2 docs.
Con estudio de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
Con gusto de	1 caso en 1 doc.	0
Con pavor de	1 caso en 1 doc.	0
Con porfía de	1 caso en 1 doc.	0
Con vanidad de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
En medida de	1 caso en 1 doc.	0
En dapnación de	1 caso en 1 doc.	0
En perdición de	1 caso en 1 doc.	0
En rrededor de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
En loor de	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 doc.
Por alvedrío de	1 caso en 1 doc.	0
Por compañía de	1 caso en 1 doc.	0
Por comparación de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
Por consentimiento de	2 casos en 1 doc.	3 casos en 2 docs.

<sup>75</sup> Fecha consulta del CORDE [21 / 04 / 2015]

Por cuento de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
Por don de	1 caso en 1 doc.	0
Por excusación de	1 caso en 1 doc.	0
Por esfuerzo de	2 casos en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
Por estudio de	1 caso en 1 doc.	0
Por fuerza de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
Por loor de	3 casos en 2 docs.	1 caso en 1 doc.
Por ordenamiento de	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
Por sombra de	1 caso en 1 doc.	0
Por talante de	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
Sin culpa de	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
Sin inclinación de	1 caso en 1 doc.	0
Sin manera de	1 caso en 1 doc.	0
Sin medida de	2 casos en 2 docs.	0
Sin pena de	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.

No obstante, hay un conjunto de FLP con una clara preponderancia dentro del corpus textual relativo al siglo XIV. Esta preponderancia en muchos casos no es casual, sino que se corresponde con una tendencia general puesta de manifiesto por el CORDE para este mismo periodo, que en la mayoría de los casos documenta una frecuencia de uso muy superior a la del resto de FLP. Ofrecemos a continuación un gráfico con las FLP más frecuentes en CORLISa-XIV (entre paréntesis se indica el número de documentos en que aparecen).



## V.2.4. Aspectos morfosintácticos y léxicos

### V.2.4.1. Variación y fijación morfosintáctica

#### V.2.4.1.1. Inserción del artículo modificador

Vuelve a ser esta una modalidad variacional bastante productiva en el corpus textual del siglo XIV. Si bien es cierto que su presencia es ligeramente inferior al repertorio de variantes documentadas en el siglo XIII, lo cierto es que los índices de frecuencia siguen siendo muy destacados, tanto en CORLISA como en el corpus de control.

<b>P + ART + N + P</b>					
<b>FLP</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA CORLISA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA CORDE</b>	<b>FLP</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA CORLISA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA CORDE</b>
<b>A la fin de</b>	3 casos en 1 doc.	21 casos en 11 docs.	<b>A la semejança de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>A la imagen de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 1 doc.	<b>Al serviçio de</b>	4 casos en 3 docs.	4 casos en 4 docs.
<b>Al tiempo de</b>	2 casos en 2 docs.	47 casos en 39 docs.	<b>Con la merced de</b>	1 caso en 1 doc.	23 casos en 8 dos.
<b>En el comienço de</b>	1 caso en 1 doc.	17 casos en 9 docs.	<b>En la razon de</b>	1 caso en 1 doc.	0 casos
<b>En el fondón de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	<b>En el tiempo de</b>	15 casos en 3 docs.	89 casos en 34 docs.
<b>Por la costumbre de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	<b>Por la ocasión de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por la culpa de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.	<b>Por la pro de</b>	1 caso en 1 doc.	0 casos
<b>Por la graçia de</b>	4 casos en 2 docs.	47 casos 362 docs.			

Nos encontramos nuevamente ante un periodo de fluctuación, en el que las FLP con artículo modificador del sustantivo y aquellas que prescinden de él conviven en una misma normal lingüística y adquieren fijación fraseológica a partir de las distintas codificaciones.

Hay casos paradigmáticos como *en comienzo de / en el comienzo de, en tiempo de / en el tiempo de*, que aparecen constantemente un multitud de contextos, alternándose unas formas con otras de manera indiscriminada:

E por ende diz vn sabio que ha nombre Preciano *en comienço de* vn libro que en las cosas del mundo ninguna non es acabada conplidamente (*Libro del consejo e de los consejeros*)

Ante el comienço del mundo ningunos tienpos no eran, ca *en el comienço del mundo* fue criado el tiempo (*Del soberano bien*)

Ordena tu vida e rriquezas, e ordena asy en tiempo de rriqueza commo *en tienpo de mengua* (*Textos sentenciosos de influjo bíblico*)

E sobre esto es dicho, Mejor es el mal anno que viene en el tiempo del maestre derechurero que el bueno que viene *en el tienpo del maestre* sin justíçia (*Dichos de los santos padres*)

Algo análogo sucede con los pares locucionales por costumbre de / por la costumbre de, *a imagen de / a la imagen de o a servicio de / al servicio de*, todos ellos documentados en la traducción castellana de las *Sententiae* de San Isidoro:

Que *por costumbre de* nuestro fablar son dichas algunas cosas en Dios (*Del soberano bien*)

E todas las cosas que son fechas son mucho marauillosas, mas *por la costunbre de* cada día que las veemos envileçieron (*Del soberano bien*)

E son engannados algunos locos quando leen el onbre ser fecho *a ymagen de* Dios, si piensan Dios auer cuerpo (*Del soberano bien*)

E por ende el Apostol al alma criada *a la ymagen de* Dios llama ‘onbre de dentro’ mas no a la carne (*Del soberano bien*)

E asy, en dos maneras trae prouecho el leer las santas Escrituras: primeramente que ensenna al entendimjento lo que ha de fazer; lo segundo, tirando al onbre de las vanjdades desde mundo allégalo *al serujçio de* Dios (*Del soberano bien*)

Ca ha mjedo que por el juyzio de Dios este avn en culpa e que las cosas que faze *a seruiçio de* Dios rresçela que las ha fecho con soberuja o con negligencia (*Del soberano bien*)

También se ven afectados por este tipo de variación morfosintáctica algunas formas derivadas, como es el caso de *por mandamiento de / por el mandamiento de*:

E así se lee que entonçe el mal espíritu mas graueamente se ponja en tormentar al moço en quien morava, quando *por el mandamjento de Christo* era costrennjdo a salir d'el (*Del soberano bien*)

Esto entiende que non se ponga en lugar qual non conviene, porque despues *por mandamiento de* otre es menospreçiado (*Libro de los treinta y quatro sabios*)

Así como en otros pares locucionales que aparecen documentados exclusivamente en el seno de CORLISA XIV:

*Por la culpa de* la soberuja muchas vezes cae el onbre en vna aborresçedera suçiedad de la carne (*Del soberano bien*)

Ca si los vasallos lazran *por culpa de* freires e el maestre a esto non pone rremedio bien puede ser dicho, Maestre sin piedad. (*Dichos de los santos padres*)

Mas *por ocasyon de* los erejes son amuchiguados los dotores en la fe, y por las agudezas de las eregias los maestros de la Iglesia se acreçentaron. (*Del soberano bien*)

Qui se duele mucho de la cosa perdida que se non puede cobrar et desmaya *por la ocasión de* que non puede foýr non faze buen seso (*Libro de los proverbios*)

Nos encontramos con una nómina de FLP en las que la información textua relativa al siglo XIV solo documenta una de las variantes. Es el caso de las FLP *en el fondón de, con la merced de* y *por la pro de*, las cuales conviven con su variante sin artículo dentro de una misma norma lingüística:

Bolando soberuiosamente sobre el ayre asi como aves, y sumiendose *en el fondon de* la mar asi como peces (*Del soberano bien*)

Et porque estas cosas de que yo cuydo hablar non son en sí muy sotiles, diré yo, *con la merced de* Dios, lo que dixiere por palabras que los que fueran de tan buen entendimiento commo don Jayme que las entiendan muy bien (*Libro de los proverbios*, don Juan Manuel)

e pagnar en lo servir cada que podiere, e en dezir dél mucho bien cada que les acaesçiere, e gradesçerle conçejeramente el bien que les faze, e ser dél bien pagados por que quier que faga, si *por la pro de* la orden lo fiziere (*Dichos de los santos padres*, Pero López de Baeza)

#### V.2.4.1.2. Variación preposicional

No sería exagerado considerar que la variación de tipo preposicional constituye uno de las principales causas para que se produzcan cambios en el significado de las FLP que comparten el mismo núcleo.

La alternancia que se produce entre las preposiciones «en» y «a» es, sin duda, la más frecuente dentro de CORLISA-XIV. Entre los pares locucionales más representativos (*en la fin de / a la fin de; en honra de / a honra de; a semejanza de / en semejanza de*) destacan por su elevada presencia, las FLP *en el tiempo de / al tiempo de*:

E sobre esto es dicho, Mejor es el mal anno que viene *en el tiempo del* maestre derechurero que el bueno que viene en el tiempo del maestre sin justicia (*Dichos de los santos padres*, Pero López de Baeza)

Un rey *al tiempo de* su finamiento castigó a su fijo heredero estos castigos que se siguen: Fijo, primeramente te castigo que tengas fiuzia e firmeza en Dios (*Libro de los treinta y cuatro sabios*)

Otra de los cambios más productivos que no tiene implicaciones semánticas es el que tiene lugar entre las preposiciones «por» y «con», en la que la mayoría de los casos no presentan comunidad semántica plena (con estudio de / por estudio de, con consejo de / por consejo de):<sup>76</sup>

E muchos ay que aquello que ensennan non lo dizen *con consejo de* hedificar mas con vna vanagloria de soberuja (*Del soberano bien*)

E en esto son engannados *por consejo del* diablo, que los enganna en semejança de bien (*Del soberano bien*)

---

<sup>76</sup> Esto mismo sucede con la mudanza entre las preposiciones «en» y «por»: en razón de / por razón de; de parte de / por parte de.

Irrumpen con cierta frecuencia en este periodo las FLP encabezadas por la preposición «sin». El rasgo morfosintáctico es precisamente el carácter de prefijo que adquirió en la lengua medieval, pues aunque desde el punto de vista sintáctico no pueda hablarse de sintagma preposicional, en ocasiones aparecía separada del sustantivo, (Bosque 1980: 71-72). Estas formas pueden establecer una relación de antonimia con otras variantes. Sirva como ejemplo el siguiente caso:

Ca si los vasallos lazran por culpa de freires e el maestre a esto non pone rremedio bien puede ser dicho, Maestre sin piedad. (*Dichos de los santos padres*, Pero López de Baeza)

Ca el grant bien se puede perder sin culpa de ombre / e el saber no-l defiende el signo de ser pobre. (*Proverbios morales*, Sem Tob)

Al igual que sucedía en el corpus relativo al siglo XIII, en CORLISA-XIV se documentan casos en los que la variación tiene lugar a tres bandas, no siendo siempre fácil determinar fehacientemente al valor fraseológico de algunas variantes. Este es el caso del conjunto locucional en manera de / sin manera de / por manera de, en el que la variante encabezada por la preposición «por» podría ser considerada como una construcción fronteriza:

Ca agora Dios por tales semejanças como *en manera de espejo* se nos muestra (*Del soberano bien*)

E dize que rrebatamiento es vn mouimiento muy quexoso que toma ome en su voluntad *sin manera de rrazon* en las cosas que ha a decir e fazer (*Libro del consejo y de los consejeros*).

E si tu quisyeres mostrar esto *por manera de* fablar, muchas vezes conoçemos [a] aquel que faze por aquello que es fecho, asi como por la palabra que vn onbre dize dezimos 'boca', e avn por las palabras dezimos lengua, e por las letras escritas por alguno dezimos 'mano' (*Del soberano bien*)

#### **V.2.4.1.3. Variación morfemática del núcleo**

Tal y como sucedía en CORLISA-XIII solo un número muy reducido de FLP se ven afectados por este tipo de variación. La morfología del núcleo locucional suele manifestar un alto



grado de fijeza en la mayoría de los casos documentados, siendo una clara minoría las formas con variación en el género o el número del sustantivo.

Aunque CORLISA-XIV no documenta su variante con núcleo en singular, la FLP *a manos de* es el ejemplo más paradigmático.

-¡fidalgo de natura usado de franqueza, / e tráxol la ventura *a manos de* vileza!-  
(*Proverbios morales*, Sem Tob)

Sí se documenta en cambio el par locucional *al tiempo de / a los tiempos de*, el cual manifiesta una variación de tipo morfológico consistente en la modificación del número del sustantivo (así como de su determinante modificador). Ambas formas presentan comunidad de significado y conviven en una misma norma lingüística, adquiriendo fijación fraseológica a partir de diferentes codificaciones:

Un rey *al tiempo de* su finamiento castigó a su fijo heredero estos castigos que se siguen:  
Fijo, primeramente te castigo que tengas fiuzia e firmeza en Dios (*Libro de los treinta y cuatro sabios*)

Ove hermanos e parientes, e cobré amigos e escogí de los más çercanos dellos para me ayudar e me acorrer dellos *a los tiempos de* los menesteres e de los contrarios (*Libro de los treinta y cuatro sabios*)

Aunque se documenta una forma bastante próxima en el *Universal vocabulario en latín y en romance* que Alfonso de Palencia compusiera en 1490<sup>77</sup>, no parece tan claro que a la FLP *por medidas de* le corresponda en igualdad semántica su variante con núcleo nominal en singular. Nos encontramos más bien ante un caso fronterizo y ambiguo, en el que ni siquiera se perfila claramente su pertenencia a la fraseología:

mas ¿commo puede ser dicho acresçentamiento lo que *por medidas de* cada día se va

---

<sup>77</sup> «Terminos son lindes & fines de campos: que se huellan aquellas partes donde alindan mucho mas que otras. Actio poeta no llamo terminum: saluo termen por termino: las tierras se parten **por medida de** terminos: assi que los testimonios delos fines se entiende por los terminos» [CORDE, Fecha de consulta 11 / 03 / 2015].

allegando a la muerte? E por ende tu, qualquier, que deseas beujr la luenga vida, busca aquella vida por la qual eres fecho christiano, e esta es la vida perdurable, mas no la vida deste mundo (*Del soberano bien*)

Si se compara con los resultados obtenidos en CORLISA XIII para este mismo tipo de variación, salta a la vista sus semejanzas respecto al reducido número de FLP que experimentan este tipo de alteración (tres casos respectivamente), con la única diferencia de que en el primer segmento cronológico estos cambios se producen también a nivel textual, siendo las distintas variantes de una misma obra las encargadas de documentar esta mudanza.

#### **V.2.4.2. Variación y fijación léxica: procesos de derivación locucional**

La variación léxica viene determinada en última instancia por los mismos procesos de derivación señalados en CORLISA-XIII. Si el sufijo *-miento* se había convertido en el siglo precedente en el principal motor de la derivación locucional, no es así en CORLISA-XIV, donde los pares locuciones afectados por este tipo de variación léxica presentan una mayor heterogeneidad.

Pese no haberse documentado en el corpus textual del siglo XIV más que una de sus variantes, las FLP *en dapnación de y por escusación de*, constituyen variantes léxicas de las FLP *por escuso de y en danno de*, ambas documentas en CORLISA-XIII:

Otrosi mas prouecho es a los que están en tal soberuja caer en qualquier manera e despues de la cayda levantarse humilmente, que no por tal manera de soberuja enduresçer en ella e caer despues cayda mayor *en dapnaçion de* su alma (*Del soberano bien*)

Otrosi ay algunos que *por escusaçion de* dezjir ‘no lo sope’, no qujeren saber aquello que deven saber (*Del soberano bien*)

El único par locucional documentado en CORLISA-XIV que presenta variación léxica sobre la base del sufijo *-miento* lo encontramos en los siguientes ejemplos de la traducción castellana de las *Sententiae* de San Isidoro:

E de tales dize el Profeta *por mandado del Sennor*: “Yo lo desmanpare e lo torne r le dí consolaçión” (*Del soberano bien*)

Mas aquel que se conosçe que toda quanta tribulaçion le viene sufre *por mandamjento de* justo e derecho juez, aunque no sepa por qual rrazon le viene, este tal ya es en si justificado en quanto acusa a sy mesmo e loa la justiçia de Dios (*Del soberano bien*)<sup>78</sup>

Por su parte, CORLISA-XIV documenta variantes locucionales de tipo léxico privativas de este periodo. Es el caso de *en poder de / en poderío de*, ambas bastante productivas en el contexto sapiencial:

E por ende mucho es de llorar e de gemjr de cada dia e, tirada toda seguridad, de temer que el onbre non sea desamparado por justo juyzio secreto de Dios e sea asy dexado *en poderio de* los diablos (*Del soberano bien*)

E por ende paresçe que por trabajo que los omnes tomen non deven aver tan gran gualardón commo por abediencia, ca de libres que eran pusiéronse *en poder de* otro por el amor de Dios (*Dichos de los santos padres*, Pero López de Baeza)

Tampoco es ajena a CORLISA-XIV la variación léxica que opera en estrecha dependencia con la variación de tipo textual. Así, encontramos variantes locuionales de tipo léxico que aparecen documentadas en varios testimonios de una misma obra. Este es el caso de *a provecho de / a provechoso de*, la segunda de las cuales solo está documentada en el manuscrito *M* de la traducción castellana *Del soberano bien*:

E asy aquel que quiere rreprehender verdaderamente la enfermedad de su hermano, tal deue ser ***a prouecho de / a provechoso de*** hermano, que pues lo quiere e cobdiçia corregir.

Dejando a un lado los procesos de derivación locucional, se documenta una variación de tipo léxico entre las FLP *en fondón de / en el fondo de* (esta última documentada solo en el manuscrito *B* de *Del soberano bien*) que más allá de erigirse en una simple variante de tipo gráfico, apunta ya una diferenciación que llegará hasta la actualidad, a saber, que la LP *en el*

---

<sup>78</sup> Las FLP *por mandado de / por mandamiento de*, ya estaban documentadas en CORLISA-XIII, casi siempre relacionados con algún aspecto de la divinidad.

*fondo de* asumirá todas las potencialidades fraseológicas y convivirá con la construcción libre ‘en lo hondo de’, que como demuestra la información textual procedente del CORDE, es el resultado de la evolución fonética de la voz ‘fondón’, que permitió distinguir el sustantivo del adjetivo.<sup>79</sup>

Bolando soberuiosamente sobre el ayre asi como aves, y sumiendose *en el fondon de / en el fondo de* la mar asi como peces (*Del soberano bien*)

---

<sup>79</sup> He aquí una pequeña muestra de la historicidad de algunas de las variantes documentas: en **fondón** de, 1 apar. 1202 [en *fondon de*, 1 apar. 1124; en *el fondón de*, 1 apar. c 1250; en *el fondon de*, 1 apar. 1254; en *el fondo de*, 1 apar. c 1250; en *fondo de*, 1 apar. 1210; en *hondon de*, 1 apar. 1494; en *el hondon de*, 1 apar. 1418; en *hondón de*, 1 apar. 1406]; al **fondón** de, 1 apar 1251 [al *fondon de*, 1 apar. 1250; a *fondon de*, 1 apar. 1262; a *fondón de*, 1 apar. c 1275]

## V.2.5. Aspectos semánticos

### V.2.5.1. Variación y fijación semántica

#### V.2.5.1.1. Formas locucionales prepositivas con comunidad semántica

Un buen número de FLP afectadas por algún tipo de variación morfosintáctica, presentan comunidad semántica, más allá de la función sintáctica que la locución desempeñe en el entramado textual.

Un conjunto locucional afectado por la variación de la preposición inicial y que no experimenta variación semántica en ninguno de los casos documentados en CORLISA-XIV es *a loor de / por loor de / en loor*. Como se desprende de los siguientes ejemplos extractados, todas las variantes se documentan en el seno de una misma obra:

Otrosy los malos los dones de Dios por su dannamjento los toman, porque no vsan d'ellos *a loor de* Dios sino solamente a su vanidad (*Del soberano bien*)

El que es loado de otro no deue ser engannado por ende *por loor de* ajena lengua (*Del soberano bien*)

Eso mesmo el que del saber que Dios le dio tomas soberuja, e el que por la justia quiere gualardon luego, e quien algund don que meresçio de Dios torno *en loor de* si mesmo; estos tales, sin dubda njnguna, la virtud tornan en pecado (*Del soberano bien*)

Hay otros casos de variación preposicional a tres bandas en los que la filiación semántica resulta evidente. Es el caso de *en comparación de / por comparación de / a comparación de*, todas documentadas en la traducción castellana de las *Sententiae* de San Isidoro:

Mas a los parleros e soberujos las Escrituras santas non les plazen por las palabras simples que en ellas son, ca les paresçe fea *en comparación de* la fermosura de las palabras de los gentiles (*Del soberano bien*)

Son algunos onbres de tal condiçion que no saben emendarse sino quando veen a otros pasar mal. E asy, *por comparación de* los malos fazen en

si prouecho, ca han mjedo que les contesca aquello en que veen peresçer a los otros (*Del soberano bien*)

Onde *a comparacion de* los angeles el diablo fue llamado Arcangel, e primero fue criado por dignidat de orden no por quantidat de tienpo (*Del soberano bien*)

Como ya señalamos en el apartado relativo a la variación preposicional, la alternancia entre las preposiciones «en» y «a» es una de las más productivas. A los ejemplos allí citados (*en servicio de / a servicio de y en el tiempo de / al tiempo de*) hemos de añadir los siguientes:

Y asy en la vida del onbre la fin es de buscar, ca no cata Dios qual manera beujmos primero, mas quales somos *en la fin de* la nuestra vida (*Del soberano bien*)

Non sigo el saber porque cuydo llegar *a la fin dél*, más sígolo por saber lo que debe omne saber (*Libro de los treinta y quatro sabios*)

E así a todos los que Dios escogió e puso *en honrra de* caballería deven ser más linpios que otros, mayormente los rreliogiosos que prometieron castidad (*Dichos de los santos padres*)

E esto primeramente a loor de la santa trinidad, e desi *a honrra e seruiçio de* los rreyes que han de venir de aquí adelante (*Libro del consejo e de los consejeros*)

E guisado es el desear el omne el saber, que es *a semejança de* la candela de que todos toman e ella non mengua en si ninguna cosa (*Libro del consejo e de los consejeros*)

Mas quando viene *en semejança de* santidad mostrando que aquello que el aconseja es virtud (*Del soberano bien*)

La comunidad semántica entre FLP también se puede dar como resultado de una variación de tipo textual, en la que los distintos testimonios de una obra documentan usos locucionales con variación de la preposición de inicio. Este es el caso de las FLP *de parte de / en parte de*, ambas documentadas en *Del soberano bien*, la primera en los manuscritos *Ç, N* y *M*, y la segunda en el manuscrito *B*:

E maguera el diablo siempre cobdiçia de dar tentaçion al sieruo de Dios, enpero, si no oviere poderío *de parte de / por parte de* Dios, no alcança lo que cobdiçia e desea (*Del soberano bien*)

Las variantes léxicas con núcleo nominal ‘bien’, bastante productivas en el siglo XIII, son en el seno de CORLISA-XIV altamente rentables, formando parte en muchas ocasiones de oraciones coordinadas o binomios:

E otro si a pro & a bien de todos aquellos que le qujsieren entender & por el obraren mas señalada mente conujene A los rreyes & aquellos que tienen estado de honrra & de poderio (*Libro del consejo e de los consejeros*)

Pero si non fuere tan amigo de su horden commo devría, *por bien de paz e por guardar vuestra horden de danno non pongades entre vos e él desamor e discordia* (*Dichos de los santos padres*, Pero López de Baeza)

#### V.2.5.1.2. Formas locucionales prepositivas con disparidad semántica

La nómina de FLP con disparidad de significado documentadas en el corpus textual del siglo XIV es considerablemente más reducida que la del periodo anterior. De hecho, la misma ambigüedad semántica que planeaba en el siglo XIII en torno al par locucional en razón de / por razón de, se presenta aquí con valores renovados. La forma introducida por la preposición «por», mantendrá una relación de sinonimia con la LP *por causa de*, una filiación que no siempre es fácil asignar a la FLP *en razón de* (que en muchos casos esta podría equivaler simplemente a la preposición ‘según’):

La pennola es en rrazon del fazer e de la cosa, e la tinta es en la rrazon de la mano, e la letra *en rrazon de* la forma (*Libro de los treinta y cuatro sabios*); El segundo es dentro en el omne & esto es en dos maneras la vna *en rrazon del* cuerpo & la otra *en rrazon del* alma El bien que es en el cuerpo si es deleyte & fermosura & apostura E este es mejor que el primero (*Libro del consejo e de los consejeros*)

No por virtud, no por sentimiento de cuerpo, mas *por rrazon de* entendimiento auemos auentaja de todas las animalyas (*Del soberano bien*); La primera, *por rrazon del* saber mismo, que es mas donde Dios es maspreciado (*Libro de consejo e de los consejeros*)

Las FLP con estudio de / por estudio de representan un caso paradigmático de variación semántica, pues si bien es cierto que la variante encabezada por la preposición «con» podría

tener un sentido próximo a las LP ‘con intención de’, ‘con ánimo de’, ‘con objeto de’, no parece tan claro el valor semántico de su variante con «por» como preposición de inicio. De hecho, en el contexto de la traducción castellana de las *Sententiae* de San Isidoro su valor fraseológico es más que cuestionable:

E asy los perlados *con estudio de* los emendar deuen escudriñar los yerros de sus pueblos por que los emjenden e los puedan fazer ser saluos (*Del soberano bien*)

Otrosy en el partimjento de los dones de Dios, departidamente alcançan lo onbres departidos dones de Dios, ca no son todos otorgados a uno por que *por estudio de* la humildad se maraville el uno del otro (*Del soberano bien*)

No obstante, es cuanto menos curioso que en las Etimologías romanceadas de San Isidoro encontramos precisamente la FLP *por estudio de* como una suerte de variante locucional de la forma encabeza con la preposición «con», ya que ambas manifiestan una cierta comunidad de significado:

Studiosus es 'estudioso', que ha grand cuydado *por estudio de* fazer alguna cosa (Las Etimologías romanceadas de San Isidoro)

Esto no es más que una manifestación más de que nos encontramos ante un periodo de fluctuación, en el que las distintas variantes conviven dentro de una misma norma lingüística, llegando a adquirir altas cotas de fijación fraseológica.

Por último, solo en CORLISA-XIV se documentan dos variantes semánticas con núcleo locucional ‘fiuza’, las cuales manifiesta disparidad semántica en los siguientes casos:

¿Qué salud es del cuerpo del omne, pues que está *so fiuzia de* rresçebir los males? (*Libro de los treinta y cuatro sabios*)

Et por eso aventurades los vuestros cuerpos cada día a pelear con los enemigos de la su ffe, *a fiuzia de* los conquerir la tierra en que las iglesias de que se El solía servir están enbargadas con las mezquitas del falso e mentiroso Mahomad (*Dichos de los santos padres*, Pero López de Baeza)



Como vemos, la FLP so fiuza de podría ser considerada como un precedente de la LP actual ‘a expensas de’, mientras que a fuzia de tendría un valor próximo a ‘a fin de’, ‘con el propósito de’, pudiendo ser sustituida simplemente por la preposición «para».

#### V.2.5.2. Pares sinonímicos y antonímicos

Las relaciones de sinonimia que se establecen entre las FLP documentadas en CORLISA-XIV se caracterizan por no manifestar ningún caso de relación sinonímica que opere entre variantes textuales de una misma obra. Si se dan en cambio con bastante prolijidad en acervos contextuales diferentes. Ofrecemos a continuación un sucinto cuadro en el que se recogen las FLP susceptibles de ser consideradas como pares sinonímicos:

E asy njnguno no deue desesperar del perdon de Dios, sy <b>en el cabo de</b> la su vida se torna a El ( <i>Del soberano bien</i> )	Y asy en la vida del onbre la fin es de buscar, ca no cata Dios qual manera beujmos primero, mas quales somos <b>en la fin de</b> la nuestra vida ( <i>Del soberano bien</i> )
Ca muchas cosas que por si mesmas no se entienden, por conparaçion e enxemplo e <b>en figura de</b> otras mas ligeramente se toman. ( <i>Del soberano bien</i> )	E por ende ligeramente no deue onbre poner fe en los suennos, por aventura aquel mal angel Sathanas, ponjendose <b>en forma de</b> buen angel de luz ( <i>Del soberano bien</i> )
De muchos dones de Dios nos gozamos que bien conoçemos que d’El nos vienen, asy commo que seamos sabios, rricos, poderosos, <b>por don de</b> Dios e non de otro ninguno somos ( <i>Del soberano bien</i> )	E <b>por graçia de</b> Dios le vyno confesyon / Del mal que avia fecho ovo perdonaçion ( <i>Proverbios de Salamon</i> )
E son engannados algunos locos quando leen el onbre ser fecho <b>a ymagen de</b> Dios, si piensan Dios auer cuerpo ( <i>Del soberano bien</i> )	E guisado es el desear el omne el saber, que es <b>a semejança de</b> la candela de que todos toman e ella non mengua en si ninguna cosa ( <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> )

Esto entiende que non se ponga en lugar qual non conviene, porque despues <b>por mandamiento de</b> otre es menospreziado ( <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> )	Por el pecado del primero onbre, que fue Adam, <b>por ordenamiento de</b> Dios vjno la serujdunbre en el humanal linaje ( <i>Del soberano bien</i> )
<b>Por causa de</b> la maldat de los erejes y de la eregia, es la Iglesia acreçentada de doctrinas ( <i>Del soberano bien</i> )	Mas <b>por ocasyon de</b> los erejes son amuchiguados los dotores en la fe, y por las agudezas de las eregias los maestros de la Iglesia se acreçentaron. ( <i>Del soberano bien</i> )
Otrosi mas prouecho es a los que están en tal soberuja caer en qualquier manera e despues de la cayda levantarse humilmente, que no por tal manera de soberuja enduresçer en ella e caer despues cayda mayor <b>en dapnacion de</b> su alma ( <i>Del soberano bien</i> )	La rresurreçion de los muertos, segun que dize el Apostol, en el tiempo venidero ha de ser en varon perfecto, en medida de la hedat llena de Christo, es a saber, en la hedat de la mançebia, que no ha menester ningun prouecho e [es] syn ynclinaçion de mengua <b>en perdiçion de</b> cada parte, e llena e rrobusta ( <i>Del soberano bien</i> )
<b>Por uso del</b> nuestro fablar dezimos que Dios se ensanna o toma zelo ( <i>Del soberano bien</i> )	Que <b>por costumbre de</b> nuestro fablar son dichas algunas cosas en Dios ( <i>Del soberano bien</i> )

Al margen de estos pares sinonímicos, nos encontramos conjuntos locucionales compuesto de tres o cuatro FLP que establecen entre sí esta misma relación, aunque el marcado carácter polisémico de algunas de estas contrucciones hace que la relación de sinonimia opere solo en ciertos contextos. Este es el caso de las FLP *por miedo de / por temor de / por pavor de* (que aparecen documentadas en *Del soberano bien*), o del conjunto locucional a pro de / a provecho de / a bien de, que es uno de los más productivos de la TDS:

Et Dios por la su merced et piedat quiera que sea a su servicio et *a pro de* los que lo leyeren et lo oyeren (*Libro de los proverbios*, don Juan Manuel)

E otro si a pro & a bien de todos aquellos que le qujsieren entender & por el obraren mas señalada mente conujene A los rreyes & aquellos que tienen estado de honrra & de poderio (*Libro del consejo e de los consejeros*)

E asy aquel que quiere rreprehender verdaderamente la enfermedad de su hermano, tal deue ser a *prouecho de* hermano, que pues lo quiere e cobdiçia corregir (*Del soberano bien*)

Quizá el siguiente conjunto locucional sea algo más controvertido en lo que a su filiación semántica se refiere, pues si bien no puede ser considerado como un ejemplo paradigmático, al menos debería ser tenido en consideración, ya que todas las FLP parecen referirse a una cierta determinación de la voluntad en orden a un fin que se pretende alcanzar:

Qui *por cobdicia de* auer dexa los non fieles en desobediencia de Dios, non es tuerto de ser su despagado (*Libro de los proverbios*, Don Juan Manuel)

E muchos ay que aquello que ensennan non lo dizen *con consejo de* hedificar mas con vna vanagloria de soberuja (*Del soberano bien*)

Et por eso aventurades los vuestros cuerpos cada día a pelear con los enemigos de la su ffe, a *fuzia de* los conquerir la tierra en que las iglesias de que se El solía servir están enbargadas con las mezquitas del falto e mentiroso Mahomad. (*Dichos de los santos padres*, Pero López de Baeza)

E asy los perlados *con estudio de* los emendar deuen escudriñar los yerros de sus pueblos por que los emjenden e los puedan fazer ser saluos (*Del soberano bien*)

Por otro lado, una consideración especial merece la FLP *por talante de*, ya que presenta una relación de sinonimia con la FLP *por voluntad de*, que aparece documentada en CORLISA-XIII. Y es que como se recoge en el DCELE (1980 V: 386) el término ‘talante’, procedente del latín TALĒNTUM (que primero significó ‘balanza’ y luego ‘cierto peso de oro, cierta unidad monetaria’) tiene una evolución semántica un tanto compleja, no siendo fácil despejar el tránsito que se produce entre el sentido ‘dotes naturales’ que deben aprovecharse (talento), y la ‘disposición, propensión, voluntad’ para hacer algo (talante). Lo que sí parece claro es que, por *talante de*, corrobora la hipótesis de Corominas según la cual la segunda acepción (‘voluntad,

deseo, gusto') se generalizó la Edad Media, quizá por la tendencia eclesiástica de considerar preferiblemente la buena voluntad a la inteligencia (387-388). Así aparece reflejado en el siguiente ejemplo:

Y por eso es leydo en Ezechiel que las alas de las anjmalias vna con otra se ferien; y esto signjficán las virtudes de los santos que entre ellos *por talante de* los que las buscan se fallan (*Del soberano bien*)

Mucha más ambigüedad semánticapresentan las FLP por fuerza de / por alvedrío de, que a pesar de compartir ciertas similitudes, no es posible determinar una filiación semántica más o menos certera:

En dos maneras se acomete pecado: o *por fuerça de* cobdiçia, quando alguno quiere alcançar lo que desea, o por miedo de temor, quando onbre ha mjedo que no caya en lo que rreçela (*Del soberano bien*)

Tú non condenes a ninguno por juizio nin judgues nin condepnes a ninguno *por alvedrío de* sospecha (*Libro de los treinta y cuatro sabios*)

Respecto a las FLP que manifiestan una relación de antonimia, es preciso señalar que a diferencia de lo que sucedía en CORLISA-XIII, nos encontramos ante una doble pauta para la generación de pares locucionales antónimos. Por un lado, se documentan FLP en las que el contenido semántico del núcleo locuional es el encargado de establecer dicha relación (*de yuso de / de suso de*), por lo que podrían considerarse antónimos plenos. Por otro lado, nos encontramos FLP antónimas por efecto de la preposición inicial, esto es, por efecto de la preposición «sin», que como activador negativo puede sustituir al adverbio «no». Bosque (1980: 79) destacó que las preposiciones «sin» y «con» mantienen una relación semántica aunque no posean los mismos usos, comportándose como antónimos cuando «sin» tiene valor comitativo, modal, instrumental o subordinativo. El estudio histórico de las FLP pone de manifiesto que esta relación semántica se extiende igualmente a las preposiciones iniciales «por» y «en», las cuales también pueden establecer una relación antonímica con las FLP encabezadas por la preposición «sin», tal y como ponen de manifiestos los ejemplos extractados.

Respecto a la primera modalidad, se pueden considerar antónimos los siguientes pares locuciones documentados en CORLISA-XIV:

<p>El cuerdo tiene los contrarios et el su poder por más de cuanto es, et los ayudadores et el su poder <i>por menos de</i> cuento es. (<i>Libro de los proverbios</i>, don Juan Manuel)</p>	<p>El cuerdo tiene los contrarios et el su poder <i>por más de</i> cuanto es, et los ayudadores et el su poder por menos de cuento es. (<i>Libro de los proverbios</i>, don Juan Manuel)</p>
<p>Freires ya oístes <i>de suso del</i> hordenamiento de la obidència e de la castidad e de bevir sin propio e de los bienes que han en estas cosas sobbredichas (<i>Del soberano bien</i>)</p>	<p>Por que el onbre que soberuio fue a Dios sienta contrari[a]s y desobedientes las cosas que Dios fizo <i>de yuso d'el</i> (<i>Del soberano bien</i>)</p>
<p>E por ende diz vn sabio que ha nombre Preciano <i>en comienço de vn libro</i> que en las cosas del mundo ninguna non es acabada conplidamente (<i>Libro del consejo e de los consejeros</i>)</p>	<p>Non sigo el saber porque cuydo llegar <i>a la fin d'él</i>, más sígolo por saber lo que debe omne saber (<i>Libro de los treinta y quatro sabios</i>)</p>

Por su parte, como representantes de la segunda modalidad (antónimos por efecto de la preposición inicial), nos encontramos los siguientes pares locucionales:

<p>Ca si los vasallos lazran <i>por culpa de</i> freires e el maestre a esto non pone remedio bien puede ser dicho, Maestre sin piedad (<i>Dichos de los santos padres</i>, Pero López de Baeza)</p>	<p>Ca el grant bien se puede perder <i>sin culpa de</i> ombre / e el saber no·l defiende el signo de ser pobre (<i>Proverbios morales</i>, Sem Tob)</p>
<p>Ese mesmo el allegamiento o arredramiento de los angeles no cae <i>en manera de</i> tiempos (<i>Del soberano bien</i>)</p>	<p>E dize que rrebatamiento es vn mouimiento muy quexoso que toma ome en su voluntad <i>sin manera de</i> rrazon en las cosas que ha a decir e fazer (<i>Libro del consejo y de los consejeros</i>)</p>
<p>E esto nos acaesçe por la condiçion mortal qu'el primero ombre meresçio <i>en pena del</i> su pecado (<i>Del soberano bien</i>)</p>	<p>Ca ante de la venida del Salvador, maguer fuesen <i>syn pena de</i> tormento, enpero no en el çielo mas en el ynfierno las almas de los santos eran detenidas (<i>Del soberano bien</i>)</p>

#### V.2.6. Productividad en términos discursivos

Por último, es necesario dar cuenta de la continuidad o discontinuidad que experimentan ciertas FLP en el curso de los siglos XIII, XIV y XV, ya que hay Como FLP que parecen entreveradas con la propia idiosincrasia de la TDS, pudiendo ser consideradas como las más productivas en términos fraseológicos.

De entre FLP circunscritas a CORLISA XIV destacamos las siguientes:

Por acaesçimiento de, con acuerdo de, por alvedrío de, por cuento de, por don de, por escusación de, a esperança de, en foto de, con gusto de, sin inclinación de, por loor de, por manera de, sin manera de, por perseverança de, con porfía de, en rededor de, a respecto de, por salud de, de suso de, por talante de, con vanidad de.

Por su parte, la nómina de FLP cuya presencia se documenta tanto en CORLISA-XIII como en CORLISA-XV es mucho más abultada:

Por amor de, por bien de, por causa de, por cobdiçia de, en (el) comienzo de, en comparación de, en consejo de, en contrario de, por culpa de, en dapnaçión de, en edad de, por edad de, con estudio de, por estudio de, en figura de, a (la) fin de, en forma de, por fuerza de, por (la) graçia de, a loor de, en loor de, en lugar de, por mandamiento de, por mandado de, en manera de, por mano de, a mano de, en medio de, por mengua de, a menos de, en (la) merced de, por miedo de, por ocasión de, por ordenamiento de, de parte de, en pena de, a poco de, en poder de, en poderío de, en pos de, a provecho de, por razón de, en regimiento de, en semejanza de, en servicio de, a servicio de, en somo de, por temor de, en (el) tiempo de, al tiempo de, por virtud de, de yuso de.

### V.3. Conclusiones particulares

Como resultado del análisis llevado a cabo sobre la base textual de CORLISA-XIV, podemos deducir algunas conclusiones que afectan al estatuto locucional prepositivo en este segundo segmento cronológico.

Primera. A partir del siglo XIV, con la influencia de los textos árabes en claro retroceso, la fuente principal para la creación de FLP son las traducciones de textos de la antigüedad grecolatina (redactados fundamentalmente en latín).

Segunda. Pese a la irrupción de individualidades creadoras de prestigio (Sem Tob de Carrión, don Juan Manuel, etc.) existe un cierto continuum lingüístico entre los siglos XIII y XIV, aspecto este que la crítica ha puesto en evidencia en más de una ocasión y que la TDS confirma, al menos en un plano estrictamente fraseológico.

Tercera. La aparición de un elevado número de textos escritos en verso marcará una diferencia respecto al periodo anterior, poniendo de manifiesto que las FLP tienen una presencia mucho mayor en los textos escritos en prosa.

Cuarta. La tipología estructural más representativa de CORLISA-XIV es P + N + P, seguido de lejos por los esquemas P + ADV + P y P + ADJ + P. No se documenta ningún caso de la tipología estructural P + V + P.

Quinta. Las FLP *por amor de, por razón de, por (la) gracia de, en (el) tiempo de, a pro de, en poder de, en lugar de, por mengua de* son las más productivas de CORLISA-XIV, estando presentes respectivamente en más de dos testimonios.

Sexta. Tras contrastar los índices de frecuencia que documentan CORLISA-XIV y CORDE XIV, se pone de manifiesto que un número considerable de FLP con escasa presencia en el primero, presenta resultados análogos en el segundo. No obstante, hay en este segmento cronológico un número bastante elevado de FLP cuya presencia en CORLISA-XIV es muy escasa pero bastante abundante en CORDE-XIV, poniendo de manifiesto que en el proceso histórico de formación locucional intervienen decididamente las eventualidades de cada TD.



Séptima. La variación morfosintáctica consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo es una modalidad de variación muy productiva en este periodo, ya que se documentan más de 12 variantes afectadas por esta alteración.

Octava. La mudanza de la preposición inicial que manifiestan algunos pares locucionales es la variación fraseológica más abundante dentro de CORLISA-XIV, mientras que la variación de tipo morfemático afecta a un grupo muy reducido de FLP (solo tres pares locucionales presentan variación en el número del sustantivo).

Novena. El proceso de derivación locucional y la creación de variantes léxicas no se circunscribe en CORLISA-XIV a las FLP que incorporan el sufijo –miento, sino que estas variantes se desarrollan sobre la base de otros sufijos derivativos.

Décima. Aunque su impacto en CORLISA-XIV es más reducido que en el periodo anterior, algunos de los tipos de variación fraseológica descritos en 7, 8, 9 y 10 se documentan en estrecha relación con la variación de tipo textual, siendo los distintos testimonios manuscritos de una obra los encargados de manifestar la variación.

Undécima. Un grupo bien nutrido de FLP con variación de tipo preposicional no presentan ningún tipo de alteración de orden semántico. Así mismo, un número considerable de variantes preposicionales sí manifiesta disparidad en sus significados. Hay, por otro lado, algunas FLP con un alto grado de fijación morfosintáctica y léxica pero con un marcado carácter polisémico (*en pos de*).

13.- Las relaciones de sinonimia y antonimia son especialmente frecuentes en CORLISA-XIV. Por primera vez dentro de la TDS se documentan ampliamente dos tipos de FLP antonímicas, aquellas que hemos denominado «antónimos plenos», por establecer dicha relación a tenor del contenido semántico del núcleo locucional, y los denominados «antónimos por efecto de P1», ya que se documentan algunos casos en los que la preposición de inicio «sin» es la encargada de manifestar la oposición con otras FLP encabezadas por las preposiciones «por», «con» o «en».

14.- Más de la mitad de las FLP documentadas en CORLISA-XIV presentan una gran productividad en términos discursivos, pues o bien estarán presentes en CORLISA-XV o lo estaban en CORLISA-XIII.

## **VI. ESTUDIO DE LAS FORMAS LOCUCIONALES PREPOSITIVAS EN EL CORPUS TEXTUAL DEL SIGLO XV**

### **VI. 1. Establecimiento del corpus**

#### **VI.1.1. La literatura sapiencial castellana en el siglo XV: libros y colecciones de sentencias**

##### **VI.1.1.1. Introducción**

Las causas que propiciaron el desarrollo de la corriente sentenciosa a lo largo del siglo XV fueron muy bien perfiladas por María Morrás (1993: 11 y ss) para quien la supervivencia del género es esta centuria (y acaso en las siguientes) se debe fundamentalmente a tres factores: la universalidad de su contenido ético, capaz de amoldarse a situaciones culturales muy diversas, la naturaleza abierta de su contenido literario, que admite el uso de cualquier autor como fuente, y la maleabilidad de su estructura, que se adapta a las distintas corrientes literarias puestas en boga en cada momento. La suma de estas circunstancias

contribuyó a que las nuevas modas literarias que se asoman a la Península al filo del Cuatrocientos de mano del Humanismo, con la vuelta a la Antigüedad Clásica y la introducción de los grandes autores italianos que trajo consigo, no supusieran el destierro de la añeja literatura sapiencial (Morrás 1993: 11).

Es este un momento en el que adquieren un protagonismo especial los florilegios sentenciosos, los cuales aúnan en un solo compendio la tradición sentenciosa de origen árabe (traducida en los siglos precedentes), así como los textos de inspiración bíblica o de origen grecolatino. Entre las misceláneas de sentencias fundadas en el arte de la *compilatio*, destaca la *Floresta de filósofos*, obra bastante singular en la que se anticipan algunos gustos propiamente humanísticos.

Así mismo, se caracteriza este periodo de la literatura sapiencial por la irrupción de grandes poetas que cultivan la poesía gnómica, los cuales aportan a la tradición discursiva sapiencial todo el virtuosismo de su quehacer poético (piénsese en los versos del Marqués de Santillana o de Fernán Pérez de Guzmán).

El interés por la literatura clásica propio de este periodo trajo consigo la proliferación de las colecciones de dichos que se atribuían a autores como Séneca, Cicerón o Aristóteles, un desarrollo que se vio favorecido por la tradición sentenciosa anterior, ya que esta había creado un

cauce de recepción favorable para el aprecio de los autores clásicos, hasta tal punto que el lector creía reconocer en éstos un género que le era sorprendentemente familiar (1993: 14).

Por otro lado, la evolución propia del género sapiencial hizo que el marco narrativo de la tradición oriental fuera cediendo terreno a la aparición, más explícita y sistemática, de las autoridades clásicas, a través de procedimientos narrativos algo más empobrecidos. No obstante,

bajo el manto protector que le brindaba el renovado prestigio que gozaba el uso de la *auctoritas* y la extensión del interés por la ética a capas sociales más amplias, las corrientes sentenciosas, descargadas del lastre narrativo de los *exempla* orientales (antes imprescindibles para atraer al público lector), pasaron a formar parte de las obras que proporcionaban solaz a la par que consuelo moral a un grupo cada vez más amplio de lectores (1993: 15).

Así pues, nos encontramos ante un periodo que dista mucho de erigirse en el epílogo del género sapiencial. Más bien se antoja como una fase de transición, en el que los libros y colecciones de sentencias se vuelven sobre sí mismos para dar paso a una nueva concepción de lo sapiencial que atravesará los siglos áureos a caballo entre la escritura y la oralidad.

### **VI.1.1.2. *Floresta de philosophos***

#### **VI.1.1.2.1. Introducción**

La *Floresta de philosophos* es quizá la obra más paradigmática de todo este periodo. Se trata de una obra de considerable extensión compuesta por una nómina de castigos procedentes, en su mayoría, de traducciones de textos clásicos y fuentes gnómicas anteriores, y que responde a un impulso literario muy bien esbozado por Marta Haro, que ha visto entre sus páginas un criterio de selección filológico bastante agudo y muy próximo, por su apego a la *auctoritas*, al gusto humanista (2003: 159):

Esta taracea, a diferencia de otras *compilationes*, no es una sucesión indeterminada de material gnómico variopinto; la obra se estructura en diferentes secciones de acuerdo con la fuente de donde proceden, es más, en el interior de cada apartado se marca el capítulo o la parte del texto que se está utilizando, mientras que las sentencias reflejan un orden lineal y paralelo a su fuente.

En tanto que una buena parte de la *Floresta de filósofos* se basa en textos sapienciales de los siglos XIII y XIV, su estudio será fundamental para determinar el tratamiento de ciertos aspectos fraseológicos en el contínuum del género sapiencial.

#### VI.1.1.2.2. Contenido y estructura

Como se ha señalado en más de una ocasión, la figura de Séneca ocupa un lugar central en la *Floresta de filósofos* el conjunto de la obra, ya que amplios fragmentos de la obra latina del filósofo cordobés son extractados para ilustrar aspectos doctrinales de especial importancia.<sup>80</sup>

Otra de las autoridades con mayor presencia dentro de esta miscelánea sentenciosa es Cicerón, que se convierte en el protagonista de los dichos 883 al 1223 y del 1224 al 1287, del mismo modo que el *Fedón* platónico (o más concretamente, la traducción latina de Leonardo Bruni) el cual aparece mencionado en los dichos 2032 a 2065. Dos de las obras más famosas de Salustio, la *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Jugurta*, tienen igualmente una clara presencia en la *Floresta de filósofos* (sobre todo entre los dichos 1423 a 1438), al igual que los textos sentenciosos procedentes de la *Historiae Alexandri*, de Quinto Curcio Rufo (dichos 1288-1433), o los fragmentos extractados de la *Farsalia* de Lucano (dichos 1770-1844). La cuarta sección (dichos 2983-3057) incorpora sentencias procedentes del Hierón y la quinta (dichos 3058-3063) es muy probable que fuera extractada de alguna traducción de los diálogos de Luciano de Samosata.

Respecto a las fuentes propiamente medievales, las sentencias más destacadas proceden del *Libro del Tesoro*, de Bruneto Latini (dichos 633-882) y de la *Consolación de la filosofía*, de Boecio (dichos 467-632). Por su parte, algunos textos procedentes de la tradición gnómica anterior, como el *Libro de los buenos proverbios* o *Flores de filosofía*, ocupan también amplias secciones de la obra (dichos 1912-2031 y dichos 2757-2810, respectivamente). En lo que a esta última se refiere, cabe señalar que casi la totalidad de la obra se transcribe literalmente en la *Floresta de filósofos*. Por otro lado, en los dichos 2361 a 2375 se ha visto la influencia del Ciclo de Fernán González y algún retazo de la *Epístola* y el *De Militia* de Leonardo Bruni recorre distintas sentencias (concretamente los dichos 2428-2439 y 2440-2453).

---

<sup>80</sup> Para un estudio exhaustivo de las equivalencias entre la *Floresta*, las traducciones castellanas de Séneca y las obras originales latinas vid. Marta Haro (2003: 159-161).

Como ha detallado Marta Haro (2003: 174) la parte doctrinal de esta colección de sentencias se circunscribe a los apócrifos de Bernardus de Claravallensis, fundamentalmente al *Libro de los pensamientos variables* (dichos 2066-2357).

### **VI.1.1.2.3. Tradición manuscrita**

La *Floresta de philótophos* se nos ha transmitido en un único testimonio:

a) Manuscrito 4515. Códice conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Consta de 142 folios de 208 x 150 mm. Tal y como señaló J. K. Walsh (1976: 357), probablemente se trate de una copia del setecientos que imita a la perfección (desde la disposición del texto, a la propia grafía, escrita en letra gótica libraria) un códice del siglo XV.

### **VI.1.1.3. Flor de virtudes**

#### **VI.1.1.3.1. Introducción**

La traducción castellana de la obra *Fiore de virtù* (compuesta en Italia en la primera mitad del siglo XIV), es el tratado en prosa más extenso que nos transmite el *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. La obra, de autor desconocido (aunque hay quien apunta al predicador benedictino de Bolonia, fray Tommaso Gozzadini, como su posible autor) gozó de una enorme popularidad en España durante los siglos XV y XVI, ya que hacía las veces de libro de consultas, de donde se podían extraer enseñanzas de muy distinto signo.

A medio camino entre los catálogos de vicios y virtudes, los compendios de castigos, los bestiarios y las colecciones de *exempla*, *Flor de virtudes* constituye una verdadera síntesis de algunas de las obras más destacadas de la época (Haro 2003: 189): los tratados de Alberto de Brescia, *Liber consolationis et consilii*, *Tractatus de arte loquendi et tacendi* y *De amore et dilezione*; el *Speculum doctrinale* de Vicente de Beauvais, el *Speculum morale*, la *Summa* de Guillermo Peraldo, el *Liber philosophorum moralium*, o el bestiario de Bartolomeo Ánglico; los *Facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo y la *Vitae Patrum*.

### VI.1.1.3.2. Contenido y estructura

En el estudio introductorio que acompaña a la redición de la obra que Pablo Hurus publicara en Zaragoza en el año 1491, Ana Mateo Palacios (2007: 3) estructura los cuarenta capítulos de *Flor de virtudes* atendiendo a los siguientes puntos: 1) definición de una cualidad o de un vicio que se presentan enfrentados, 2) ejemplificación mediante el caso de algún animal que simbolice o se asemeje en su comportamiento al de la virtud o vicio descritos, 3) citas de filósofos, de las Escrituras de la Iglesia o de tratados legales que sirven de apoyo erudito para avalar las enseñanzas propuestas y 4) ejemplo tomado del comportamiento humano, que junto al extraído de la vida animal, enfatiza el carácter didáctico de la obra.<sup>81</sup>

En un cuadro sucinto pero bastante ilustrativo, Marta Haro (2003: 190) nos ofrece una tabla donde a cada virtud o vicio le corresponde un animal determinado: amor y buena voluntad-calandria, envidia-milano, alegría-gallo, tristeza-cuervo, paz-castor, ira-oso, misericordia-hijos de la abubilla, crueldad-serpiente, libertad-águila, avaricia-sapo, corrección-lobo, lisonja-sirena, prudencia-hormiga, locura-toro salvaje, justicia-abeja reina, injusticia-diablo, vergüenza, lealtad-grulla, falsedad-raposa, verdad-perdiz, mentira-topo, fortaleza-león, temor-liebre, magnanimidad-halcón, vanagloria-pavo, constancia-ave fénix, inconstancia-“oroneta”, templanza-camello, intemperancia-unicornio, humildad-cordero, soberbia-halcón, abstinencia-asno salvaje, gula-buitre, castidad-tórtola, lujuria-comadreja, moderación y mesura-“ermio”, amor de Dios, amor de parientes, amor de amistad y amor de enamoramiento no llevan asignado ningún animal.

### VI.1.1.3. 3. Tradición manuscrita

La traducción castellana *Flor de virtudes* se nos ha transmitido íntegramente en un testimonio manuscrito:<sup>82</sup>

a) Manuscrito 2882. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, transmite completo el *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, dentro del cual los folios

---

<sup>81</sup> Es la misma estructura que ya había señalado María Jesús Lacarra (2001: 348): 1) definición, ampliamente documentada, de la virtud o del vicio, 2) comparación con un animal, generalmente sacada de algún bestiario, 3) máximas concernientes con el tema del capítulo y 4) *exemplum*.

<sup>82</sup> También se nos ha transmitido parcialmente en el manuscrito 92.4.24, un códice fragmentario conservado en la Biblioteca Universitaria de Valencia y que se encuentra en un estado de conservación deplorable.

299v al 329v se corresponden con el tratado *Flor de virtudes*. Consta de 445 folios de 280 x 185 mm, de los cuales los primeros treinta y cinco y los últimos cuarenta y uno están totalmente en blanco.

#### **VI.1.1.4. Palabras y dichos de sabios y filósofos**

##### **VI.1.1.4.1. Introducción**

En su célebre estudio sobre el *Cancionero de Juan Fernández de Íxar* y los cancioneros por adición, Vicente Beltrán (1996: 1-19) advertía de las múltiples posibilidades que para el conocimiento de la lírica medieval ofrecían este tipo de obras colectivas, ya que a través de su propia fisionomía se podía entrever un proceso de composición extraordinariamente complejo.

Si bien es cierto que la armoniosa convivencia de lenguas que caracterizó a los siglos precedentes se había aminorado sustancialmente hacia la segunda mitad del siglo XV –periodo en el que hemos de situar las tres primeras partes del *Cancionero de Juan Fernández de Íxar* – todavía seguía siendo un procedimiento habitual la incorporación de composiciones en otras lenguas románicas, una práctica hasta cierto punto habitual en la tradición discursiva cancioneril.

En el folio 271r, precedido por una tabla de contenidos cuyos títulos no se corresponden exactamente con los distintos apartados del tratado, da comienzo el mal llamado «tratado de moral» (según la designación de su moderno editor) el cual se corresponde en realidad con la única traducción castellana medieval del *Llibre de paraules e dits de savis e filsofs*, obra que el judío barcelonés Jafudà Bonsenyor tradujo de un original árabe poco antes de 1298. Dicha traducción se llevó a cabo por encargo de Jaume II que apenas cuatro años antes había concedido a Bonsenyor una licencia real para redactar documentos arábigos en Barcelona y su término (Cardoner Planas 1994: 287-293). La filiación entre ambos textos era desconocida para José María Azaceta y de ahí que bautizara a esta obra simplemente con un nombre genérico.

Del mismo modo, Amador de los Ríos se refirió a ella con el título de «Libro de avisos y sentencias», sugiriendo la posibilidad de que el desconocido autor de este tratado fuera el mismo que el de *Flor de virtudes*, composición de carácter sentencioso que también aparece en el *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*. Tal y como apuntara Azaceta, dicha atribución parece improbable.

#### VI.1.1.4.2. Contenido y estructura

La peculiaridad del texto sentencioso que estudiamos en este trabajo no tiene tanto que ver con el hecho de que se nos transmita inserto en el seno de la tradición poética cancioneril, sino más bien con su propia idiosincrasia discursiva, al ser el resultado de una traducción medieval (perteneciente al siglo XV) de otra traducción medieval (perteneciente al siglo XIII), un proceso sumamente interesante si tenemos en cuenta las múltiples posibilidades que para el estudio histórico de la fraseología manifiesta el contacto entre lenguas.

Así pues, llama la atención a primera vista ese cierto regusto orientalizante que caracterizaba a las traducciones castellanas que vieron la luz a lo largo del siglo XIII, con la variabilidad de temas y la ausencia de personajes bíblicos o padres de la iglesia, que tan vivamente contrasta con la tendencia predominante en el siglo XV. Aristóteles y Alexandre vuelven a ser en este tratado las autoridades con mayor peso narrativo.

Como comentábamos al principio, la obra viene precedida por una tabla con los temas que recorrerán las distintas secciones, y aunque dicha distribución no se corresponda exactamente con los distintos apartados de la obra, resulta muy ilustrativa para hacerse una idea de la cantidad de temas sobre los cuales versan los castigos y sentencias: 1) *de temer a Dios*, 2) *de reyes e de príncipes*, 3) *de mayordomos y ofiçiales*, 4) *de escriuanos e buenos parleros*, 5) *de la buena criança*, 6) *de maestros e sabios escolares*, 7) *de mentes*, 8) *del siglo*, 9) *del bien e del mal*, 10) *de la humildat e missericordia e perdon*, 11) *de orgulloso y la altiuidat*, 12) *de dezir bien de verdat*, 13) *de hablar*, 14) *de tener secreto*, 15) *de consejo*, 16) *de mentiroso*, 17) *de tener permetimiento*, 18) *de demandar*, 19) *de franqueza e de quien es*, 20) *de avariçia e franco de boca*, 21) *de enbidia*, 22) *de malquerençia*, 23) *de parientes e fijos e hermanos*, 24) *de amadores e amigos*, 25) *de enemigos*, 26) *de fenbras*, 27) *de buena ventura*, 28) *de desastre*, 29) *de pensamiento e de yra*, 30) *de complimiento de voluntat*, 31) *de riquezas e guardar el aver*, 32) *de dezir mal de riqueza e aver*, 33) *de loar pobreza*, 34) *de dezir mal de pobreza*, 35) *de loar e otorgar bien fecho*, 36) *de sofrir*, 37) *de seguridat e reguarde*, 38) *de loar bien fecho*, 39) *de conpania*, 40) *de la dexniçion*, 41) *de la neçedat*, 42) *de la moçedat*, 43) *de las canas*, 44) *de sanidat*, 45) *de mucho beuir*, 46) *de muerte*, 47) *de bondat*, 48) *de fazer ien a su anima*, 49) *de dar de vestir a los pobres*, 50) *de no ser onbre avariçioso nin largo*, 51) *de fuerça*, 52) *de fazer seruiçio*, 53) *de prouar el saber*, 54) *de los malos*, 55) *de prenes*, 56) *de muchos consejeros*, 57)



*del sol, 58) del gauilan, 59) de seguir al leon, 60) de no voluntat de comer, 61) de que se ariedra, 62) de franqueza y 63) de asentar.*

#### **VI.1.1.4.3. Tradición manuscrita**

La traducción castellana *Palabras y dichos de sabios y filósofos* se nos ha transmitido en un único testimonio:

a) Manuscrito 2882. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, transmite completo el *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, dentro del cual los folios 271r al 287vv se corresponden con el tratado *Palabras y dichos de sabios y filósofos*. El manuscrito cuenta en total con 445 folios de 280 x 185 mm, de los cuales los primeros treinta y cinco y los últimos cuarenta y uno están totalmente en blanco.

#### **VI.1.1.5. Vida y costumbre de los viejos filósofos**

##### **VI.1.1.5.1. Introducción**

Nos encontramos ante la traducción castellana cuatrocentista del *De vita et moribus philosophorum*, obra compuesta por Walter Burley entre 1341 y 1343, posiblemente en el intervalo de su viaje a Bolonia y su estancia en Aviñón (Uña Juárez 1978).

Se trata de una reelaboración de la *Vitae philosophorum* de Diógenes Laercio, aunque hay claros indicios de que hizo uso de otras fuentes (Valerio Máximo, San Agustín, San Isidoro, San Jerónimo, San Ildefonso, Juan de Gades, Vicente de Beauvais, Juan de Salisbury o Gerardo de Cremona), que le sirvieron para completar esta *summa* de los hechos y sentencias más memorables de sabios y filósofos (Haro 2003: 147). Puede decirse que el impulso que movió a su anónimo autor a realizar esta empresa queda bastante bien expresado en la introducción (Crosas 2002: 21):

De la vida e las costumbres de los viejos filósofos queriendo tractar, trabajé por recoger muchas cosas de aquéllas que yo fallé escritas de los antiguos autores e en libros diversos desparzidas. Et en aqueste pequeño

libro enxerí las respuestas notables e dichos elegantes de aquellos filósofos, los cuales podrán aprovechar a consultaçión de los leyentes et enformaçión de las costumbres.

Aunque el texto latino de Burley alcanzó gran éxito en toda Europa (se han localizado más de 103 manuscritos entre los siglos XIV y XV) las traducciones a lenguas vernáculas también tuvieron un notable recorrido (en castellano se conservan 4 testimonios manuscritos).

Respecto a la propia labor de traducción llevada a cabo ente trabajo, cabe destacar que la versión castellana, que vio la luz fuera de los círculos humanistas italianos, resume algunos pasajes del texto latino y lo abrevia mediante la supresión de series completas de sentencias (Crosas 2002: 17).

#### **VI.1.1.5.2. Contenido y estructura**

Como viene siendo habitual, ha sido Marta Haro (2003: 147-152) quien mejor ha estudiado la disposición del material sentencioso que se contiene en la *Vida y costumbres de los viejos filósofos*. En un plano general, se pueden distinguir cinco partes en las semblanzas de los sabios: 1) la información personal, fundamentalmente biográfica, de los filósofos, 2) la trayectoria intelectual y algunas de sus aportaciones más destacadas al conocimiento, 3) las llamadas «respuestas notables», que se hacen a través de sentencias y como contestación a determinados hechos que se mencionan previamente, 4) los llamados «dichos elegantes», que seleccionan aquellos dichos que por su propia valía ético-moral son de gran aplicación para la comunidad y 5) la ubicación temporal a través de la referencia a aquellos reyes que ejercían su gobierno en la época en que el sabio profería sus enseñanzas.

Respecto a los contenidos, Francisco Crosas (2000) puso de manifiesto una cierta analogía de esta obra con *Bocados de oro*, ya que ambas se hacen eco de algunas de las sentencias más idiosincrásicas que se atribuyen a los filósofos más ilustres. Muchas de estas coincidencias han sido estudiadas por Marta Haro (2003: 150), quien destaca que la obra de Burley fue mucho más ambiciosa que *Bocados de oro*, ya que

compone una lograda síntesis del saber y se sirve de su experiencia intelectual para conseguir, a través de un proyecto metodológico-didáctico basado en la exposición elegante pero al mismo tiempo breve y fácil (que conecta con los procedimientos universitarios), presentar las ideas y doctrinas de los sabios que han forjado la historia de la cultura.

### **VI.1.1.5.3. Tradición manuscrita**

La traducción castellana de la obra de Walter Burley se nos ha conservado en tres testimonios:

a) Manuscrito H. Códice de la segunda mitad del siglo XV conservado en el fondo de la colección San Román (códice 39). Se trata de un manuscrito facticio compuesto de 141 folios de 294 x 210 mm. El códice transmite quince textos, la mayoría perteneciente a la literatura sapiencial (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*, ff. 1r-63r, 113r-117r).

b) Manuscrito E. Códice de la segunda mitad del siglo XV, conservado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (ms. h.III.1). Consta de 158 folios de 280 x 205 mm. Contiene diversas obras de carácter sapiencial (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*, ff. 1r-73v).

c) Manuscrito P. Códice del siglo XV en papel y pergamino conservado en la Biblioteca Real de Madrid (ms. 561). Consta de 74 folios de 298 x 215 mm. Se conserva junto con la versión castellana de la *Vida bienaventurada* de Séneca. Ambos textos están dispuestos en dos columnas y escritos con letra libraria redonda.

### **VI.1.1.6. *Libro de dichos de sabios e filósofos e de otros ensenplos e dotrinas muy buenas***

#### **VI.1.1.6. 1. Introducción**

Mandados traducir desde un original catalán por don Lorenço Suárez de Figueroa a su criado, don Jacob Zadique de Uclés, estos *Dichos de sabios e filósofos* sintetizan gran parte del saber de la época que los vio nacer, tal y como ponen de manifiesto las palabras del propio traductor al comienzo de la obra, cuando justifica los motivos que impulsaron a su amo a emprender tamaña empresa:

las nobles autoridades que en él son así en la çiençia, como en la vergüeña, como en la paçiençia, en fecho de armas e de cauallería, e como deuen vsar los señores con sus vasallos, e seruidores e los vasallos e seruidores con sus señores, e otras nobles e muy preçiadas costumbres que en él se tratasen prouándolas de las santas escripturas e de los euangelios e de los filósofos e de los doctores e saçerdotes e profetas e palabras de santos padres e rreyes e proverbios antiguos e dichos de nobles e de grandes caualleros (cf. Haro 2003: 187).

Como ponen de manifiesto las palabras de Zadique de Uclés, nos encontramos ante un compendio de castigos que conjuga el material sentencioso de origen bíblico (que en el conjunto de la obra es el mayoritario) con algunos de los nombres más destacados de la antigüedad grecolatina, algunos de difícil identificación (Séneca, “Prometeus”, Aristóteles, “Apolo”, Sócrates, Quintiliano, “Clitorius”, Máximo, “Fiamus”, “Castorius”, Cicerón, “Enrilio”, Boecio, Escipión el Africano, Fulgencio, etc.).

#### **VI.1.1.6.2. Contenido y estructura**

A pesar de su brevedad, este compendio sentencioso presenta una estructura orquestada en torno a algunas cuestiones que afectan directamente al buen vivir y a la buena disposición de las personas. Marta Haro (2003: 187) ha puesto de relieve precisamente esta peculiar distribución:

El primer apartado tiene como denominador común el saber, la cualidad fundamental en la que deben asentarse todos los principios rectores del comportamiento humano. La segunda sección, se centra en la justicia y su plasmación en el ámbito personal y en la esfera pública. Los capítulos tercero y cuarto se estructuran a modo de *specula principum*, cualidades y comportamiento personal del mandatario, así como sus responsabilidades y funciones. Se enlaza, en el apartado quinto, con los consejeros, vasallos y el séquito real. Y los dos últimos epígrafes funcionan como recapitulación de todo lo expuesto, el penúltimo insiste en el campo de la acción de la sabiduría y el último recoge una serie de principios de carácter general que, en definitiva, resumen las ideas básicas expuestas en la colección.

Responde a todas luces a un recorrido clásico de la prosa sapiencial castellana, donde se va de lo general de los principios, a lo particular del comportamiento regio y de los consejeros, y en el que la virtud, entendida como bien último al que todo ser humano debe aspirar, es el eje rector de todo el entramado sentencioso.

#### **VI.1.1.6.3. Tradición manuscrita**

El *Libro de dichos de sabios e filósofos e de otros ensemptos e dotrinas muy buenas*, traducido del catalán por Jacob Zadique de Uclés, se conserva en tres testimonios, de los cuales solo uno ha sido objeto de análisis en esta investigación:<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Los otros dos testimonios están contenidos en los manuscritos b.II.9 y b.IV.10, conservados en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, y en el Manuscrito 115. Conservado en la Real Academia Española.

a) Manuscrito 1865. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Consta de 181 folios escritos más dos hojas de gualda al principio y una al final, con una dimensión de 278 x 206 mm. Escrito en varios tipos de escritura, la parte que nos ocupa está escrita en letra cortesana posterior a 1470. Los ff 172r-181r se corresponden con la traducción de Zadique de Uclés (el grueso del códice transmite obras del Marqués de Santillana).

### **VI.1.1.7. Tratados menores en prosa**

#### **VI.1.1.7.1. Introducción**

Bajo esta designación genérica hemos agrupado una serie de obras que por su reducida extensión y por formar parte de obras más extensas, no constituyen una fuente de primera magnitud para el análisis fraseológico. Nos referimos a los siguientes testimonios de la prosa sapiencial castellana: *Buenos dichos por instruir los omnes a buena vida*, Miscelánea de castigos en la *Suma de virtuoso deseo*, *Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas*, *Palabras breves: dichos de sabios*, *Dichos y castigos de sabios* y *Proverbios o sentencias breves espirituales y morales*.

*Buenos dichos por instruir los omnes a buena vida* ha sido considerado por María Morrás (1993: 16) como una obra acabada, por más que sea imposible la lectura de la parte final del manuscrito. Se trata de una obra que tiene como base la Biblia y que según su editora se trataría de una traducción de algún texto catalán, conclusión a la que llega tras analizar ocho sentencias que comparte esta obra con los *Dichos de sabios y filósofos*, traducidos del catalán por Jacob Çadique de Uclés. Además, hay ciertos castigos puestos en boca de *Filosofía* que remitirían al original catalán perdido y una presencia constante de aragonesismos o catalanismos a lo largo de todo el texto (Morrás 1993: 24).

Muy distinta es la breve miscelánea de castigos que aparece en el compendio histórico conocido como *Suma de virtuoso deseo*. Si la fuente principal de esta *Suma* es *Li Livres dou Tresor* de Brunetto Latini, aparecen dos pequeñas calas sentenciosas de distinto origen, la primera de ellas un conjunto de castigos atribuidos a Juanico y la segunda, una serie de cartas que incorporan sentencias de Alexandre, ambos textos extraídos del *Libro de los buenos*

*proverbios*. Esta labor de reescritura será de sumamente interesante para analizar la perpetuación de ciertos usos locucionales prepositivos a lo largo del siglo XV. La técnica utilizada para la inserción del material sentencioso es bastante simple y consiste en adscribir cada una de estas sentencias a la autoridad de uno de los personajes que se mencionan (Beltrán 1996: 220).

Considerado como un ejemplo destacado de la literatura matrimonial de la Edad Media castellana, los *Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas*, deben entenderse dentro del progresivo interés que origina todo lo relacionado con la mujer a finales de esta centuria. Como ha señalado Alejandro Caamaño (2007: 118), se trata de un escrito de carácter didáctico-moralizante estructurado a base de castigos cuyo tema central son las enseñanzas para la vida matrimonial, enseñanzas que se hacen acudiendo a fuentes muy diversas: la Biblia, Horacio, Valerio Máximo, Séneca, san Ambrosio, san Agustín, san Jerónimo, san Bernardo y otras obras contemporáneas, como *El libro del caballero de la Tour Landry*, *La doncella de Antioquía*, la historia de *Espela* o la historia de *Walter y Griselda*. No ha trascendido la identidad de su autor, y hay quien incluso quiso ver en este anonimato el quehacer de un clérigo que hacía las veces de padre instructor (Knust 1878: 253).

Por su parte, el breve *Capítulo de cómo los fijos deven onrar al padre y cómo el padre deve fazer que le onren sus fijos*, aparece en los folios 146v-147r del manuscrito h.III.1 de la Biblioteca de El Escorial, y no es más que una serie de directrices o principios universales que deben regir las relaciones entre padres e hijos, para lo cual se acude a la autoridad de Salomón, personaje al que se atribuyen la mayoría de las sentencias (Haro 2003: 192).

*Palabras breves: dichos de sabios*, ha sido considerada una compilación de origen judío que aúna material sentencioso procedente de *Pirqué Abot* y de los *Proverbios* de Salomón, a lo cual se unen una serie de sentencias prototípicas atribuidas a Aristóteles. Como ha señalado Marta Haro (2008: 49),

el propósito del compilador es crear un florilegio sentencioso que reúna las directrices fundamentales de la tradición sapiencial hebrea y que pueda ser asimilado por la ortodoxia cristiana; de ahí que suprima todas las referencias específicas de la Ley y a cualquier elemento, como nombres propios, que remita a un contexto judío; no obstante, la relevancia de las fuentes escogidas asegura su recepción por la comunidad sefardí y, por otro lado, la universalidad del contenido favorece su circulación y adaptación a la cultura medieval.

Nos encontramos pues ante un texto híbrido, a medio camino entre tradiciones discursivas distintas, las cuales se entrecruzan para crear estos testimonios privilegiados de la aculturación medieval.

Los *Proverbios o sentencias breves espirituales y morales*, presentan una nómina de sentencias que tienen como núcleo central la figura del monarca, lo que hace que sea considerado como una suerte de *speculum principum* en versión reducida. A pesar de este carácter sucinto, se han señalado tres pilares ideológicos fundamentales (Haro 2001: 12): el temor al rey, la relación entre el rey y la ley y la entidad del príncipe como ejemplo de actuación para su pueblo. Del mismo modo, se han destacado algunas peculiaridades que dotan al texto de una cierta originalidad (2001: 14-17): el hecho de que todos los capítulos se inauguren con una máxima relacionada con Dios, el hecho de que la última sentencia de cada sección actúe como lazo de unión entre el capítulo precedente y el siguiente (tanto formalmente como en relación al contenido) y la gran cantidad de sentencias que se reiteran, total o parcialmente.

Por último, la colección *Dichos y castigos de sabios* que se contiene en el manuscrito 39 de la Colección San Román de la Real Academia de la Historia, es el resultado de una conjunción de fragmentos sentenciosos procedentes de *Bocados de oro* (concretamente del manuscrito h.III.6, de la Biblioteca de El Escorial, el 1866 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y los manuscritos 17822 y 17853 de la Biblioteca Nacional de Madrid), del *Libro de los buenos proverbios* y del *Libro de los treinta y cuatro sabios*. Pese a no manifestar ninguna novedad en lo que a los contenidos se refiere, nos encontramos ante un testimonio privilegiado de la difusión de *Bocados de oro* y del *Libro de los buenos proverbios*, ya que esta transmisión conjunta de ambas obras «inaugura un capítulo relevante en el ámbito de las relaciones y recensión textual de las colecciones más influyentes de la prosa sapiencial y de su pervivencia medieval» (Haro 2015: 217).

#### **VI.1.1.7.2. Contenido y estructura**

La estructura narrativa y la disposición de los contenidos que manifiestan estos tratados son, hasta cierto punto, análogos sobre todo si tenemos en cuenta las prioridades estilísticas de del género sapiencial para este tipo de compendios.

*Buenos dichos por instruir los omnes a buena vida* combina la agrupación de las máximas de los distintos autores (mayoritariamente pertenecientes a la tradición grecolatina) con

la ordenación temática (Morrás 1993: 17). La obra podría dividirse en dos partes, una primera parte más abstracta y una segunda parte en la que predominan los consejos, que en muchos casos hacen las veces de ordenanzas o mandatos. Estos podrían dividirse a su vez en dos apartados, uno que giran en torno a las normas de conducta interna y otro que hace alusión a determinados aspectos de la vida social (Morrás 1993: 19). A pesar de esta bipartición, *Buenos dichos por instruir los omnes a buena vida* se puede considerarse como una obra unitaria, compuesta por distintas partes hilvanadas por la continuidad en el uso de autoridades y por la coherencia temática (Morrás 1993: 21).

Tres partes bien diferenciadas se pueden apreciar también en los *Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas*, de las cuales la parte central es la que reúne las distintas doctrinas que el sabio expondrá a sus hijas: primero los preceptos religiosos, después los consejos referidos al ideal femenino y al matrimonio y finalmente temas más domésticos como la hacienda, las amistades o el trato a las criadas (Caamaño 2007: 123).

La organización interna que presentan los *Proverbios o sentencias breves espirituales y morales* está en total consonancia con la tripartición clásica de los *specula principum* occidentales (Haro 2001: 11): una primera sección dedicada a las obligaciones con Dios, una segunda sección centrada en las obligaciones del monarca con el gobierno de su pueblo y con su regimiento personal y una tercera sección dedicada a los compromisos del rey con los súbditos. Al margen de esta división a nivel del contenido, la estructura narrativa de la obra se caracteriza por los distintos procedimientos utilizados para la compilación del material sentencioso: la repetición de máximas, la redundancia de conceptos e ideas a través de distintas sentencias y la alteración formal de la máxima, invirtiendo sus términos pero manteniendo el contenido.

También en tres partes ha dividido Marta Haro (2008: 39) el contenido del breve tratado de origen judío, *Palabras breves: dichos de sabios*: una primera parte que procede del *Libro de los buenos proverbios* (sentencias 1 a 69), una segunda parte extraída de la *Misná* (sentencias 75 a 122) y una tercera parte procedente de los *Proverbios de Salomón* (sentencias 123 a 156).

El fragmento sentencioso de la *Suma de virtuoso deseo* (la cual, como habíamos señalado, recoge fragmentos del Libro de los buenos proverbios) se inserta en dos secciones determinadas dentro del conjunto de la obra, una en la Segunda Edad, tras la historia del diluvio y del arca de Noé y la otra en la Tercera Edad, en la parte dedicada a Alejandro Magno (Beltrán 1996: 220).



El resto de estos breves tratados se limitan a compilar (siguiendo un orden aleatorio) fragmentos sentenciosos extractados de textos pertenecientes a la tradición sapiencial anterior, sin mayor relevancia en términos discursivos.

### **VI.1.1.7.3. Tradición manuscrita**

Los testimonios que transmiten las obras que aquí se han reunido bajo la designación de tratados menores en prosa, son de procedencia muy variada.

Así pues, *Buenos dichos por instruir los omnes a buena vida* se nos ha conservado en el manuscrito 3190 de la Biblioteca de Cataluña. Se trata de un volumen facticio del siglo XV que contiene tres manuscritos escritos por diferentes manos. Tiene una dimensión de 197 x 140 mm y consta de 162 folios (*Buenos dichos por instruir los omnes a buena vida*, ff. 49v-53r).

Los folios 44r-51r del manuscrito 1518 conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, nos transmiten la miscelánea de castigos que forma parte del compendio histórico conocido como *Suma de virtuoso deseo*, la segunda y más extensa de las tres obras que contiene dicho manuscrito. Por su parte, *Dichos y castigos de Sabios* conservado en el manuscrito 39 de la colección San Román de la Real Academia de la Historia ocupa los folios 136r-140v dentro de esta compilación de traducciones castellanas de textos latinos y griegos. La parte final del códice se corresponde con esta breve colección de sentencias, escritas en letra gótica cursiva a dos columnas.

Palabras breves: dichos de sabios, ocupa los folios 78v-84v de un códice facticio del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 5644). Consta de 112 páginas más una hoja de guarda y está escrito en letra gótica cursiva. Mientras que los Proverbios o sentencias breves espirituales y morales, forman parte del manuscrito L.I.12 de la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial (ff. 208r-218v). Tiene una foliación total de 300 hojas, tres de guarda al inicio y tres al final (315 x 210 mm) y está escrito en letra humanística cursiva del siglo XVI a dos columnas.

Por último, los *Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas* se nos han transmitido en el manuscrito a-IV-5 de la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (ff. 85r-103v). Se

trata de un códice facticio del siglo XV que consta de 180 folios (2015 x 142 mm) en papel, escrito por dos manos en letra semicursiva.

#### **VI.1.1.8. *Proverbios morales o Centiloquio*, Marqués de Santillana**

##### **VI.1.1.8.1. Introducción**

De todo el conjunto de la literatura sapiencial castellana escrita en verso, los *Proverbios morales o Centiloquio* del Marqués de Santillana han contado con la importante aportación que Rafael Lapesa hiciera a propósito de sus fuentes, un estudio exhaustivo que da cuenta tanto de sus fuentes grecolatinas como medievales (Lapesa 1982).

Las cien coplas que forman este compendio sentencioso están orientadas a la consecución de un ‘espejo de príncipes’ que sirva como manual de buena conducta y de buen gobierno a los futuros monarcas. Estos fueron compuestos por encargo de Juan II de Castilla (1406-1454) con el objetivo de que sirvieran de guía didáctico-moral a su hijo Enrique IV (1454-1474). No obstante, su éxito pronto rebasó los límites de la corte, convirtiéndose en uno de los libros más leídos del siglo XV, una popularidad de la que dan buena cuenta la gran cantidad de testimonios manuscritos e impresos que se nos han conservado.

Respecto a la estrategia enunciativa empleada en su composición, Marta Haro (2003: 201) ha señalado que el diálogo figurado entre padre e hijo (o entre maestro-discípulo) goza de una larga tradición en el seno de la literatura sapiencial castellana, y es por esto que el Marqués remite constantemente a la autoridad de Salomón (aunque es también manifiesta la influencia de obras como los *Disticha Catonis* o los *Castigos de Sancho IV*).

Una peculiaridad que sobresale en esta obra es el hecho de que vaya acompañada de una serie de glosas en prosa. Así, el prólogo al *Centiloquio* consta de varias secciones claramente diferenciadas (Gómez Moreno 1988: LXVII): 1) Presentación (forma y contenido de los *Proverbios*); 2) *Enemigos de las letras y defensa de la lectura* (el esfuerzo trae consigo la virtud); 3) *Defensa de la forma y el contenido de los Proverbios*; 4) *Descanso del guerrero* (lectura).  
Petitio.

Así pues, nos encontramos un contrapunto interesante entre los poemas y las glosas, las cuales alumbran decisivamente el contenido de los primeros, haciendo que el material sentencioso cobre un sentido renovado una vez que se contextualiza con la propia explicación del autor.

Precisamente en estos fragmentos en prosa que acompañan a los *Proverbios morales o Centiloquio*, encontramos un interesante pasaje en el que el autor es consciente de que sus poemas se insertan en una larga tradición (que ya cuenta con varios siglos de andadura por las letras castellanas) y en un alarde de lucidez, pone el énfasis precisamente en la cuestión de la reescritura, la peculiaridad más destacada de todo el conjunto de la TDS:

Bienaventurado príncipe, podría ser que algunos, los cuales por ventura se fallan más prestos a las reprehensiones e a redargüir e emendar que a fazer nin ordenar, dixessen yo haver tomado todo o la mayor parte d'estos Proverbios de las doctrinas e amonestamientos de otros, assí commo de Platón, de Aristóteles, de Sócrates, de Virgilio, de Ovidio, de Terençio e de otros philósofos e poetas, lo qual yo non contradiría, antes me plaze que assí se crea e sea entendido. Pero estos que dicho he, de otros lo tomaron, e los otros de otros, e los otros de aquellos que por luenga vida e sutil inquisición alcançaron las esperiënçias e causas de las cosas. E assí mesmo podrían dezir haver en esta obra algunos consonantes repetidos, assí como si passase por falta de poco conoçimiento e inadvertencia (Gómez Moreno 1988: 220).

#### **VI.1.1.8.2. Contenido y estructura**

La disposición interna de los contenidos sapienciales obedece a una estructura cuatripartita que en su conjunto dota a los *Proverbios morales* de una gran coherencia poética y argumentativa. La distribución temática de las estrofas podría quedar dispuesta del siguiente modo (Haro 2003: 202): 1) una primera parte formada por las estrofas 1 a 12, pueden dividirse a su vez en dos apartados, ya que las estrofas 1 a 4 se exponen algunos aspectos relacionados con el imaginario que envolvía a la figura del monarca medieval, con esa mezcla entre temor y amor que en el caso de los versos del Marqués de Santillana se inclina a favor de este segundo sentimiento, mientras que las estrofas 5 a 12 se lleva a cabo un síntesis de conceptos ético-morales que hacen referencia precisamente al sentimiento de amor hacia el prójimo; 2) la segunda parte estaría formada por las estrofas 13 a 62, en las que el autor hace un recorrido por las virtudes cardinales, poniendo énfasis en el hecho de que es la sabiduría la encargada de garantizar la virtud y la rectitud moral (la prudencia, la templanza, la sobriedad, la fortaleza o la castidad, ocupan un lugar privilegiado dentro de esta segunda parte); 3) la tercera parte se corresponde con las estrofas 63 a 90, y en ella se compendian todas aquellas bondades que

complementan las virtudes antes descritas (la franqueza, la liberalidad, la verdad, la gratitud) y se señalan algunos vicios y defectos que se deben ser rechazados y evitados (la codicia y la riqueza); 4) la cuarta parte ocupa las estrofas 91 a 99, en la que se hace hincapié en el respeto y la reverencia que los hijos deben mostrar ante sus padres, lo cual se complementa con una serie de reflexiones en torno al valor de la vejez, que como paso previo en el camino hacia la muerte, se erige como un valor de virtud y sabiduría; 5) podría considerarse la estrofa 100 como una quinta parte en la que el autor rompe un lanza a favor de la bondad y la medida.

### **VI.1.1.8.3. Tradición manuscrita**

La obra poética del Marqués de Santillana, y por tanto sus *Proverbios morales o Centiloquio*, se han transmitido en infinidad de cancioneros colectivos, tanto manuscritos como impresos. De ellos ha dado buena cuenta Miguel Ángel Pérez Priego (Alvar & Lucía Megías 2002: 845-847):

- a) BC3. Biblioteca de Catalunya: ms. 1967 (Cancionero de don Pedro de Aragón)
- b) HH1. Harvard, Houghton Library (Cancionero de Oñate Castañeda)
- c) LB2. British Library: ms. Add. 33383 (Cancionero de Herberay des Essarts)
- d) ME1. Biblioteca Estense de Módena: ms. Alfa. R. 8. 9. (Cancionero de Módena)
- e) MH1. Biblioteca de la Real Academia de la Historia: ms. 2-7-2 ms. 2 (Cancionero de Gallardo o de San Román)
- f) ML3. Fundación Lázaro Galdiano: ms. 657
- g) MN6. Biblioteca Nacional de Madrid: ms. 2.882 (Cancionero de Ixar)
- h) MN54. Biblioteca Nacional de Madrid: ms. citrina 177 (Cancionero de Estúñiga)
- i) MT1. Biblioteca Trivulziana de Milán: ms. 940
- j) NH2. Biblioteca de la Hispanic Society of America: ms. B2280 (Cancionero de Vindel)
- k) PN1. Bibliothèque Nationale de France: ms. Esp. 37 (Cancionero de Baena)
- l) PN4. Bibliothèque Nationale de France: ms. Esp. 226
- m) PN8. Bibliothèque Nationale de France: ms. Esp. 230
- n) PN10. Bibliothèque Nationale de France: ms. Esp. 233
- o) PN12. Bibliothèque Nationale de France: ms. Esp. 313
- p) PN13. Bibliothèque Nationale de France: ms. Esp. 510 (Cancionero de Salvá)
- q) RC1. Biblioteca Casanatense de Roma: ms. 1098 (Cancionero de Roma)

- r) SA1. Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 1865 (Cancionero de Marqués de Santillana)
- s) SA7. Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms.2653 (Cancionero de Palacio)
- t) SA8. Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 2655 (Cancionero del Marqués de Santillana)
- u) SA10. Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 2763 (Cancionero de Palacio)
- v) TP1. Biblioteca Pública de Toledo: ms. 80 (Composiciones del Marqués de Santillana)
- w) VM1. Biblioteca Nazionale Marciana de Venecia: ms. 268, Str. App. XXV (Cancionero de la Marciana)
- x) YB2. Beinecke Rare Books Library (Universidad de Yale): ms. 489 (Cancionero de Yale Phillopps)
- y) 13\*FC. Cancionero de Juan Fernández de Costantina, s.l., s.a. [1511?-1515?]
- z) 11CG. Cancionero General de Hernando del Castillo, Valencia, 1511.

### **VI.1.1.9. *Proverbios y Diversas virtudes y vicios*, de Fernán Pérez de Guzmán**

#### **VI.1.1.9.1. Introducción**

De la amplia producción poética de Fernán Pérez de Guzmán nos interesa hacer especial hincapié en los textos que vieron la luz en su segunda etapa poética, la que va de 1445 a 1460 y en la que hemos de ubicar dos ejemplos destacados de la poesía sapiencial, los *Proverbios y Diversas virtudes y vicios*. Respecto a esta última, es interesante recordar que nos encontramos ante uno de los tratados de carácter filosófico-moral más leídos entre los siglos XV y XVI, así pues no es de extrañar que los recursos literarios utilizados por Fernán Pérez de Guzmán en su composición están íntimamente relacionados con los procedimientos habituales de la poesía cortesana del siglo XV, (uso abundante de epítetos, anáforas, enumeraciones, apostrofes, etc., para embellecer sus versos) (Díez Garretas 2000: 65-67).

Sus fuentes son diversas, y aunque no hay duda de que el texto más utilizado es la Biblia (sobre todo los libros de Job, Salmos, Proverbios, Eclesiastés, Sabiduría y Eclesiástico),

se sirve de las obras de autores clásicos, Aristóteles, Séneca y Cicerón para la exposición y el desarrollo de la virtudes, intelectuales y morales, que debe tener y los vicios que debe evitar un gobernante para guiar hacia la felicidad terrena y eterna a sí mismo y a los que están bajo su jurisdicción (Díez Garretas 2000: 69)<sup>84</sup>

También se hace eco de algunas obras de la literatura medieval, como el *Convivio* y la *Divina comedia* de Dante, las *Partidas* y la *Primera crónica general* de Alfonso X el Sabio, *Poridat de poridades* y el *Libro de los buenos proverbios*, las *Cuestiones de filosofía moral* de Alonso de Madrigal, el *Rimado de Palacio* de Ayala, el *Memorial de virtudes* y *El oracional* de Cartagena y la traducción y glosas al *De regimine principum* de Egidio Romano.

Por su parte, los *Proverbios* de Fernán Pérez de Guzmán, compuestos durante su retiro en Batres, se hacen eco de muchos de los temas contenidos en las *Diversas virtudes y vicios*, hasta tal punto que estos parecieran ser su fuente de inspiración, ya que su composición se basa igualmente en el llamado método del contraste, según el cual se contraponen el vicio con la virtud, la cualidad negativa con su opuesto (Haro 2003: 226).

#### **VI.1.1.9.2. Contenido y estructura**

Este *Cancionero* que Fernán Pérez dedicó a su amigo Alvar García de Santa María está estructurado en cuatro partes bien diferenciadas: el *Prólogo*, el conjunto de coplas que forman *Diversas virtudes y vicios*, la *Oración a Nuestra Señora en fin de todo* y el *Utílogo* que cierra la obra. Se ha destacado en más de una ocasión (Díez Garretas 2010: 62) son precisamente el prólogo y el utílogo como elementos artificiosos, junto a la intencionalidad de la obra y el ‘yo’ del autor que reflexiona sobre el pasado y el presente, los que dan coherencia y unidad a la obra.

Las 498 coplas que forman el cuerpo central del cancionero tienen a la virtud como la fuente de la que emana el conocimiento de Dios, que es la forma de saber más pura y perfecta. En un admirable ejercicio de síntesis Marta Haro (2003: 220) ha resumido las principales

---

<sup>84</sup> La nómina de obras que maneja el autor es considerable: «la *Ética* y la *Política* aristotélicas, así como la *Retórica*; aunque Séneca es el autor más utilizado y citado, sobre todo las *Epístolas morales a Lucilio*, que él mandó traducir al castellano; así como las obras, *De los beneficios*, *De clemencia*, *De ira*, *De la providencia*, *Proverbios* y *Morales*, que había traducido Cartagena bajo el título de *Los cinco libros de Séneca*, junto a los prólogos, glosas y comentarios que añade a la versión romance el obispo de Burgos, cuya lectura se refleja en la coplas de Fernán Pérez. De Cicerón utiliza *De la amistad*, *De los oficios*, *De senectute*, la *Rethorica*, tanto la vieja como la nueva a él atribuida en tiempos de Cartagena; obras que pudo conocer a través de las traducciones hechas por el obispo de Burgos. En las coplas menciona la *Rethorica* de Quintilian, *La Farsalia* de Lucano, la *Historia de Alejandro el Grande* de Quinto Curcio y *Los doce césares* de Suetonio. Utiliza, directa o indirectamente, los Hechos y dichos memorables de Valerio Máximo y la *Historia de Roma* de Tito Livio» (Díez Garretas 2000: 69).

virtudes y los principales vicios que como argumentos teóricos sostienen la obra: fe, esperanza y caridad (121, 389-392), dar antes de que te pidan algún don (21-22) y saber agradecerlo (46), no ser rencoroso (23), seguir los mandamientos (27-29), hacer penitencia (25, 132-134), ser paciente en la adversidad (31), vencer la saña con fortaleza (36), trabajar bien (108), ser misericordioso con los atribulados (123-125), ser comprensivo con los que sufren (188-189), ser franco (175), no actuar airadamente (179-189), arrepentirse cuando se ha hecho una mala acción (456-458), perdonar las injurias (467-469), ser esforzado y sagaz (220-221), mostrar siempre buena crianza (255-269), ejercitar la paciencia (346-347) y la continencia (268-269), tener esperanza (348), ser misericordioso y justo (371-380), ser liberal (428-437), amar la sabiduría y huir de la necedad (359-361), trabajar por la concordia y la justicia (414-425), conocer al hombre (396-398), hacer el bien y huir del mal (381-382) y vivir de acuerdo con la virtud (839-895). A estos argumentos que hacen hincapié en la virtud, se unen otra tanda que se refiere con otros argumentos relativos a la dimensión religiosa y de otros temas de carácter filosófico-moral, que nos mencionamos aquí.

De todo lo anterior se desprende que el Prólogo, la Oración a Nuestra Señora y el Utílogo, hicieron las veces de marco narrativo en el que se contenía la que quizá fuera la primera redacción concebida como un espejo de príncipes en toda regla.

Respecto a la estructura y el contenido de los *Proverbios*, cabe destacar la diversidad de temas tienen cabida en sus versos, los cuales se pueden resumir en la siguiente nómina (Haro 2003: 225): los negocios y su entidad (1-3), la riqueza y la pobreza (13, 20, 44-47), la verdad y la mentira (7-8), la templanza (11 y 16), la libertad (26-27), la negligencia (74), la ira (94), la presunción (98), la humildad y la obediencia (100), la adversidad y la prosperidad (49), los actos errados (41-42), la conveniencia de no creer de ligero (81), la mudanza de las cosas terrenas (28-29), la fortuna (90), la condición de la mujer (34-35, 75-77, 93), la justicia (32-33, 101), el perdón (14-15), la piedad (19), el castigo ejemplar (18), el abuso de la autoridad (5-6, 12, 30-31) y la situación actual en la que vive el autor (61-71), entre otras cuestiones.

Como vemos se trata de un abanico de temas bastante amplio, que hace las veces de retrato ético-moral de la sociedad en la que ve la luz esta obra.

### **VI.1.1.9.3. Tradición manuscrita**

La obra de Fernán Pérez de Guzmán, *Diversas virtudes y vicios*, se conserva en veinte manuscritos de los siglos XV y XVI.<sup>85</sup> Dadas las proporciones de tan dilatada transmisión textual, describimos a continuación el testimonio que ha sido la base de la edición moderna del texto de Pérez de Guzmán así como de nuestro análisis fraseológico:

a) Manuscrito J. Códice del siglo XV conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 100047). Escrito sobre papel (375 x 255 mm), consta de 43 folios escritos más dos guardas al principio y dos al final en blanco. Contiene obras de Gómez Manrique y Fernán Pérez de Guzmán.

### **VI.1.1.10. *Traslación del muy excelente doctor Catón llamado, Martín García***

#### **VI.1.1.10.1. Introducción**

De las dos adaptaciones poéticas del Catón que vieron la luz en el siglo XV, ha sido la versión que realizara el obispo Martín García con el título *La traslación del muy excelente doctor Catón llamado*, la que más interés suscita desde un punto de vista fraseológico.<sup>86</sup>

En tanto que los *Disticha catonis* eran utilizados en la enseñanza medieval para el aprendizaje del latín, esta traducción llevada a cabo por el obispo Martín García hay que entenderla dentro de ese engranaje pedagógico-doctrinal ya que su autor

glosa poéticamente los versos catonianos, mostrando sus progresos en el aprendizaje del latín y su dominio de la gramática, retórica y poética, dando forma a un compendio de castigos de moral práctica avalados por una de las grandes y más reconocidas en la Edad Media, el sabio Catón (Haro 2003: 208).

No obstante, esta traducción se presenta en muchos puntos como un ejercicio forzado de retórica escolar, en la que los contenidos doctrinales parecen estar sojuzgados por el rígido dogmatismo de su autor. Como señaló Carlos Clavería al comienzo de su edición, de las dos posibilidades que este texto permitía, la filosófico-moral y la didáctico-retórica, en la labor de

---

<sup>85</sup> Para un descripción detallada de los mismos vid. Díez Garretas (2000: 73-88)

<sup>86</sup> La otra adaptación fue llevada a cabo por Gonzalo García de Santa María, editada en 1493 con el título *El Catón en latín y en romance*. Esta obra no ha sido incorporada al corpus textual de CORLISA-XV por manifestar un uso locucional prepositivo muy poco relevante.



Martín García prima esta sin ninguna duda esta última, por lo cual debe ser juzgada «con la benevolencia que exige saberla ejercicio escolar y no obra de amplias pretensiones» (1989: 32).

#### **VI.1.1.10.2. Contenido y estructura**

Las sentencias de contenido moral que recorren la obra de Martín García se distribuyen en cinco secciones, las cuales dan cuenta de todo el abanico de virtudes que suelen ser habituales en este tipo de obras. Dada su considerable extensión, no podemos detallar aquí todo el elenco de motivos y preceptos éticos que están presentes en cada una de las estrofas, así que nos limitaremos a dar unas pinceladas generales atendiendo a sus núcleos temáticos:<sup>87</sup> 1) la primera parte comienza declarando la *utilitas* de la obra, apelando al receptor a que preste atención a sus castigos y se disponga a actuar de acorde con los sus enseñanzas que a continuación le expondrá en forma de preceptos ético-morales; 2) la segunda parte vuelve sobre algunos preceptos expuestos con anterioridad, pero esta vez los lleva a un terreno no estrictamente individual, sino a una esfera más social en la que se muestran las relaciones interpersonales; 3) la tercera parte gira en torno de la felicidad, el modo de alcanzarla a través de una actitud virtuosa; 4) la cuarta sección hace hincapié en las buenas actuaciones que deben efectuar los individuos, hasta tal punto que el buen obrar (con Dios, consigo mismo y con los demás) se convierte en el leitmotiv que da sentido a la obra.

#### **VI.1.1.10.3. Tradición manuscrita e impresa**

Esta traducción de Martín García fue compuesta en redondillas de arte menor en 1467 e impresa con el texto latino, sin nombre, sin lugar y sin año. Se han propuesto posibles pies de imprenta de Toulouse: Henricus Mayer, ca. 1490 y Zaragoza, ca. 1500. No se conoce ningún manuscrito (Alvar & Lucía Megías 2002: 247).

---

<sup>87</sup> Para una visión más detallada vid. Marta Haro (2003: 208-211)

## VI.2. Análisis del corpus

### VI.2.1. Consideraciones previas

Cuentan los estudios fraseológicos relativos al siglo XV con una cala privilegiada que da cuenta de algunos de las características más destacadas del estatuto locucional prepositivo en este epílogo de la Edad Media castellana. Me estoy refiriendo al *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana)*, de Santiago Vicente Llavata (2011), trabajo fundamental para conocer el proceso general de institucionalización que está detrás de la naturaleza gramatical de algunas unidades fraseológicas del español de actual. Así pues, la «radiografía fraseológica» del estilo literario del Marqués de Santillana, tiene implicaciones que exceden la mera individual de un autor especialmente prolífico, al hacerse eco de algunas usos locucionales que son propios de esta centuria. No obstante, se manifiesta nuevamente una polaridad entre tradición e innovación en lo que al sistema locucional se refiere, ya que si bien es cierto que una número significativo de locuciones nacen (o al menos toman cuerpo discursivo) en el contexto de la obra de Íñigo López de Mendoza, la mayor parte de las locuciones adverbiales, prepositivas y conjuntivas de documentan por primera vez a lo largo del siglo XIII (Vicente Llavata 2011: 294).

Rolf Eberenz ha llamado la atención sobre el papel que desempeñan lectores, autores y traductores en la cultura lingüística del cuatrocientos, destacando una serie de fenómenos políticos y culturales que confieren a esta centuria una marcada especificidad (2003: 86-90). Junto al espectacular protagonismo que adquiere el libro como objeto de cultural en este periodo, hay que tener en cuenta la creación de las primeras grandes bibliotecas privadas y el nuevo impulso traductológico que tuvo a Pedro López de Ayala o a Enrique de Villena como dos de sus máximos exponentes.

Vuelve a convertirse la traducción en una verdadera piedra de toque para el desarrollo de la fraseología medieval, ya que los hombres de letras del siglo XV consideraban que traducir les permitía enfrentarse de un modo más crítico al texto original, un texto que en la mayoría de los casos estaba redactado en latín, lo cual ponía en evidencia que las prestaciones del romance se antojaban insuficientes en comparación con las potencialidades de la lengua clásica (Eberenz 2003: 92).

Consecuencia de esto es el elevado número de cultismos que se incorporan al castellano durante este periodo, cultismos que como veremos a lo largo de estas páginas muchas veces operan en el seno de las FLP.

La importancia que la TDS tiene respecto a los fraseologismos del español preclásico es una cuestión sumamente interesante para estudiar la evolución del sistema locucional prepositivo. Y es que la revalorización en CORLISA-XV de ciertas FLP propias de periodos anteriores (piénsese en la pervivencia de ciertos derivados locucionales contruidos con el sufijo -miento) no es un hecho baladí, sino que es el resultado de la proliferación que en este periodo experimentaron las misceláneas sentenciosas contruidas sobre la base de la tradición gnómica del siglo XIII, la cual se adapta (sin apenas modificaciones) a la nueva realidad cultural que imponen los albores del humanismo.

### **VI.2.2. Tipología estructural y distribución**

A nadie debería sorprenderle a estas alturas que la nómina de FLP contruidas con el esquema P+N+P, sea considerablemente mayor que la suma de todas las demás. Nos encontramos ante lo que sin duda puede considerarse como un fenómeno que afecta no solo al periodo medieval y la TDS en particular, sino que este mecanismo de formación locucional que se mantendrá hasta la actualidad, afectando a TD muy diferentes.

Quizá la única salvedad que presentan las tipologías estructurales de CORLISA-XV respecto a las anteriores sea precisamente el hecho de que documenta, por primera vez, una FLP con núcleo verbal, algo que como ya apuntábamos al principio, era poco frecuente en el proceso histórico de fijación fraseológica y lo sigue siendo en la actualidad (ya que son muy pocos los casos con núcleo en infinitivo que hoy día se consideran sin reservas LP):

E puedese semejar la justia a la madre de las abejas, las qual destribuye e hordena por razon todo aquello que las abejas an a fazer, por razon hordenando las vnas que vayan por la sustancia de la flor *por obrar de fazer* la miel, e las otras conponer la cabeça de la breca (*Flor de virtudes*)

La distribución de los distintos esquemas locuciones en CORLISA-XV queda distribuida del siguiente modo:

<p>P+N+P</p>	<p>En acabamiento de, por acostumbramiento de, por amor de, por amparo de, con ayuda de, en beneficio de, por bien de, por bondad de, a vueltas de, a cabo de, por causa de, en caso de, por celo de, por cobdicia de, en comienzo de, en comparación de, del común de, al común de, por conclusión de, con conorte de, por consejo de, con consejo de, a consulta de, por contemplación de, en continuación de, en corazón de, a corrección de, por culpa de, por curso de, en dación de, en daño de, por deseo de, por derecho de, en derredor, por discurso de, en edad de, con espacio de, por espacio de, por experiencia de, por estudio de, con estudio de, en ejemplo de, por ejemplo de, a ejemplo de, por fallecimiento de, por falta de, en favor de, en fecho de, en figura de, a fin de, en fin de, en forma de, por fuerza de, por gracia de, en grado de, a guisa de, en honor de, a honor de, por honra de, por inicio de, en justicia de, de loor de, a loor de, en loor de, en lugar de, por mal de, por mandamiento de, sin mandamiento de, por mandado de, a manera de, en manos de, a manos de, por mano de, de manos de, en medio de, en memoria de, por mengua de, por miedo de, con miedo de, en obediencia de, por ocasión de, con ofensa de, sin ofensa de, en operación de, en opinión de, con orden de, por ordenamiento de, de parte de, por pavor de, sin pena de, por pena de, en pena de, por pereza de, en perjuicio de, en poder de, por poderío de, en poderío de, en potestad de, en presencia de, en pro de, con propósito de, con protesta de, en provecho de, a provecho de, sin punto de, en puñición de, por razón de, por redención de, en regimiento de, con respecto de, por semejança de, en semejança de, en servicio de, en sombra de, en somo de, por temor de, con temor de, sin temor de, en tiempo de, con título de, en torno de, en uso de, por virtud de, por voluntad de, con voluntad de</p>
<p>P+ART+N+P</p>	<p>En el comienzo de, en la continuación de, en el espacio de, al ejemplo de, a la fin de, en la fin de, a la hora de, en la hora de, a la imagen de, en el mandado de, en las manos de, de las manos de, en el medio de, en la merçet de, por el provecho de, en el servicio de, por el servicio de, en el tiempo de, al tiempo de</p>
<p>P+ADV+P</p>	<p>En antes de, de çerca de, por encima de, a menos de, a poco de, en pos de, en</p>

	prompto de, de yuso de
P+ADJ+P	En contrario de, a par de, en tanto de,
P+V+P	Por obrar de

Como viene siendo habitual la distribución llevada a cabo sobre la base de la preposición inicial presenta una distribución diferente:

**A:** a vueltas de, a cabo de, a consultación de, a corrección de, a (la) fin de, a guisa de, a honor de, a (la) hora de, a (la) imagen de, a loor de, a manera de, a manos de, a menos de, a par de, a poco de, a provecho de, al servicio de, al tiempo de, al uso de

**CON:** con ayuda de, con conorte de, con consejo de, con espacio de, con estudio de, con miedo de, con ofensa de, con orden de, con propósito de, con protestación de, con respecto de, con temor de, con título de, con voluntad de.

**DE:** de cerca de, del común de, de parte de, de yuso de

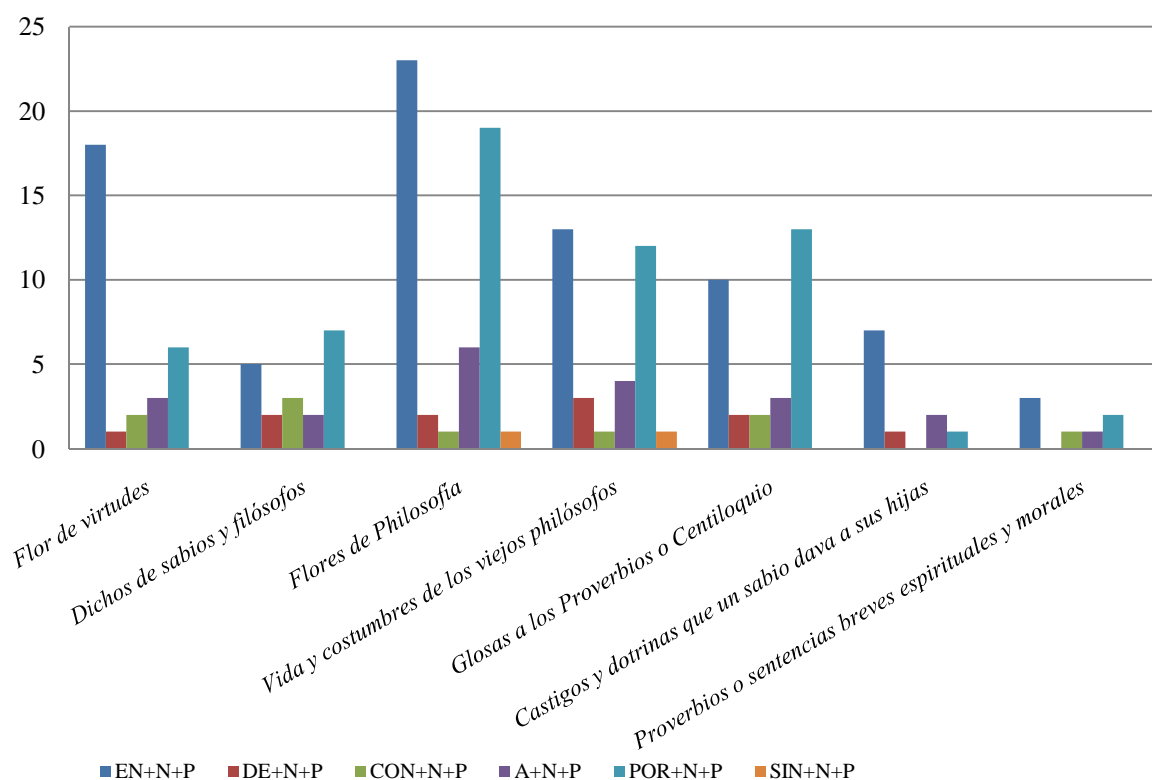
**EN:** en acabamiento de, en antes de, en ayuda de, en beneficio de, en caso de, en (el) comienzo de, en compañía de, en comparación de, en consejo de, en (la) continuación de, en contrario de, en corazón de, en dación de, en daño de, en derredor de, en edad de, en ejemplo de, en favor de, en fecho de, en figura de, en (la) fin de, en forma de, en grado de, en honor de, en (la) hora de, en justicia de, en loor de, en lugar de, en (el) mandado de, en (la) manera de, en (las) manos de, en (el) medio de, en memoria de, en (la) merced de, en obediencia de, en operación de, en opinión de, en pena de, en perjuicio de, en poder de, en poderío de, en pos de, en postestad de, en presencia de, en pro de, en prompto de, en propósito de, en provecho de, en puñición de, en regimiento de, en semejanza de, en (el) servicio de, en sombra de, en como de, en tanto de, en (el) tiempo de, en torno de, en (el) uso de,

**POR:** por acostumbramiento de, por amor de, por amparo de, por bien de, por bondad de, por causa de, por celo de, por codicia de, por conclusión de, por consejo de, por contemplación de, por culpa de, por curso de, por deseo de, por derecho de, por discurso de, por encima de, por

espacio de, por espireñia de, por estudio de, por enxemplo de, por fallecimiento de, por falta de, por fuerça de, por graçia de, por honra de, por inicio de, por mal de, por mandamiento de, por mandado de, por mano de, por mengua de, por miedo de, por obrar de, por ocasión de, por ordenamiento de, por pavor de, por pena de, por pereza de, por poderío de, por (el) provecho de, por razón de, por redención de, por semejança de, por (el) serviçio de, por temor de, por virtud de, por voluntad de

**SIN:** sin mandamiento de, sin ofensa de, sin pena de, sin punto de, sin temor de

En términos generales, parece evidente que los esquemas encabezados por las preposiciones «en» y «por» vuelven a ser los más productivos. No obstante, para valorar fehacientemente esta distribución dentro de cada una de las obras que forman parte del corpus textual del siglo XV, habrá que atender a su distribución dentro de cada obra en cuenti3n.



Por manifestar un uso locucional prepositivo meramente testimonial, hemos dejado fuera de este gráfico varias obras de este periodo. Así, los *Buenos dichos por instruir a buena vida* únicamente documenta dos FLP encabezadas por la preposición «a» y una por la preposición «por». Por su parte, el *Capítulo de cómo los fijos deven onrar al padre*, presenta un único caso con la preposición «con» y dos con la preposición «en». Por último, los *Proverbios o*

*Centiloquio* del Marqués de Santillana y los *Proverbios* de Fernán Pérez de Guzmán (ambas obras en verso), documentan una FLP con la preposición «en» y otra con «sin», en el primer caso, y un caso con «sin», uno con «por» y otro con la preposición «con», en el segundo.

En un plano absolutamente intradiscursivo, nos encontramos nuevamente con una serie de FLP con una presencia significativa en CORLISA-XV. Un repaso rápido revelará que muchas de estas FLP encabezan también la lista de las FLP más productivas de los siglos anteriores (lo cual dice mucho de su importancia dentro de la TDS). Quizá porque contamos con una información textual más nutrida para este periodo, nos encontramos con una nómina de FLP ligeramente superior a las documentadas en CORLISA-XIV y casi en las mismas proporciones que en CORLISA-XIII:

<b>FLP</b>	<b>OBRAS EN QUE APARECE</b>
Por amor de	<i>Dichos de sabios y filósofos</i> [ms. 1865 (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Floresta de filósofos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Palabras breves: dichos de sabios</i> [ms. 5644 (XV)]
De parte de	<i>Dichos de sabios y filósofos</i> [ms. 1865 (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio, Marqués de Santillana</i> [ms. 2655 (XV)], <i>Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas</i> [ms. A-IV-5 (XV)]
Por razón de	<i>Dichos de sabios y filósofos</i> [ms. 1865 (XV)], <i>Floresta de filósofos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio, Marqués de Santillana</i> [ms. 2655 (XV)], <i>Dichos y castigos de sabios</i> [ms. 39 (XV)]
En poder de	<i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Miscelánea de castigos en un compendio histórico: La Suma de virtuoso deseo</i> [ms. 1518 (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio, Marqués de Santillana</i> [ms.

	2655 (XV)], <i>Dichos y castigos de sabios</i> [ms. 39 (XV)]
En lugar de	<i>Flor de virtudes</i> ( <i>Cancionero de Juan Fernández de Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]; <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Tratado de retórica</i> ( <i>Cancionero Juan Fernández Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)]
En (el) medio de	<i>Flor de virtudes</i> ( <i>Cancionero de Juan Fernández de Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)], <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Capítulo de cómo los fijos deven onrar al padre y cómo el padre debe fazer que le onren sus fijos</i> ( <i>Cancionero Juan Fernández Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)], <i>Diversas virtudes y viçios</i> [ms. J (XV)]
En forma de	<i>Flor de virtudes</i> ( <i>Cancionero de Juan Fernández de Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>La traslación del muy excelente doctor Catón llamado</i> [ed. ca 1490]
En somo de	<i>Flor de virtudes</i> ( <i>Cancionero de Juan Fernández de Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)], <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Palabras breves: dichos de sabios</i> [ms. 5644 (XV)]
Con voluntad de	<i>Flor de virtudes</i> ( <i>Cancionero de Juan Fernández de Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)], <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> [ms. L.I.12 (XVI)], <i>Miscelánea de castigos en un compendio histórico: La Suma de virtuoso deseo</i> [ms. 1518 (XV)], <i>Palabras y dichos de sabios y filósofos</i> ( <i>Cancionero Juan Fernández Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)]
En torno de	<i>Flor de virtudes</i> ( <i>Cancionero de Juan Fernández de Ixar</i> ) [ms. 2882 (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i> , Marqués de Santillana [ms. 2655 (XV)], <i>Diversas virtudes y viçios</i> , Fernán Pérez de Guzmán [ms. J (XV)]
En (el) tiempo de	<i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Dichos y castigos de sabios</i> [ms. 39 (XV)], <i>Palabras breves: dichos de sabios</i> [ms. 5644 (XV)], <i>Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas</i> [ms. A-IV-5 (XV)]



Por mengua de	<i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Proverbios</i> , Fernán Pérez de Guzmán
Por causa de	<i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]; <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)]; <i>La traslación del muy excelente doctor Catón llamado</i> [ed. ca 1490]
Por temor de	<i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i> , Marqués de Santillana [ms. 2655 (XV)]
En (el) comienzo de	<i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]; <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)]; <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i> [ms. 2655 (XV)]
Por graçia de	<i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Diversas virtudes y viçios</i> [ms. J (XV)]
A enxemplo de	<i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> [ms. L.I.12 (XVI)], <i>Diversas virtudes y viçios</i> [ms. J (XV)]
A (la) fin de	<i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i> [ms. 2655 (XV)], <i>Miscelánea de castigos en un compendio histórico: La Suma de virtuoso deseo</i> [ms. 1518 (XV)]
En (la) fin de	<i>Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas</i> [ms. A-IV-5 (XV)], <i>Palabras y dichos de sabios y filósofos (Cancionero Juan Fernández Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Diversas virtudes y viçios</i> [ms. J (XV)]

### VI.2.3. Frecuencia

El estudio contrastivo entre los índices de frecuencia que nos suministra el CORDE para el periodo que va de 1400 a 1499 puede ser un factor muy influyente para determinar el grado de fijación de ciertas FLP documentadas en CORLISA-XV. Además, el estudio contrastivo revela que hay bastantes casos en los que una frecuencia escasa en CORLISA-XV no es casual, sino que de algún modo obedece a un impulso general del cual se hace eco el CORDE (hay casos en

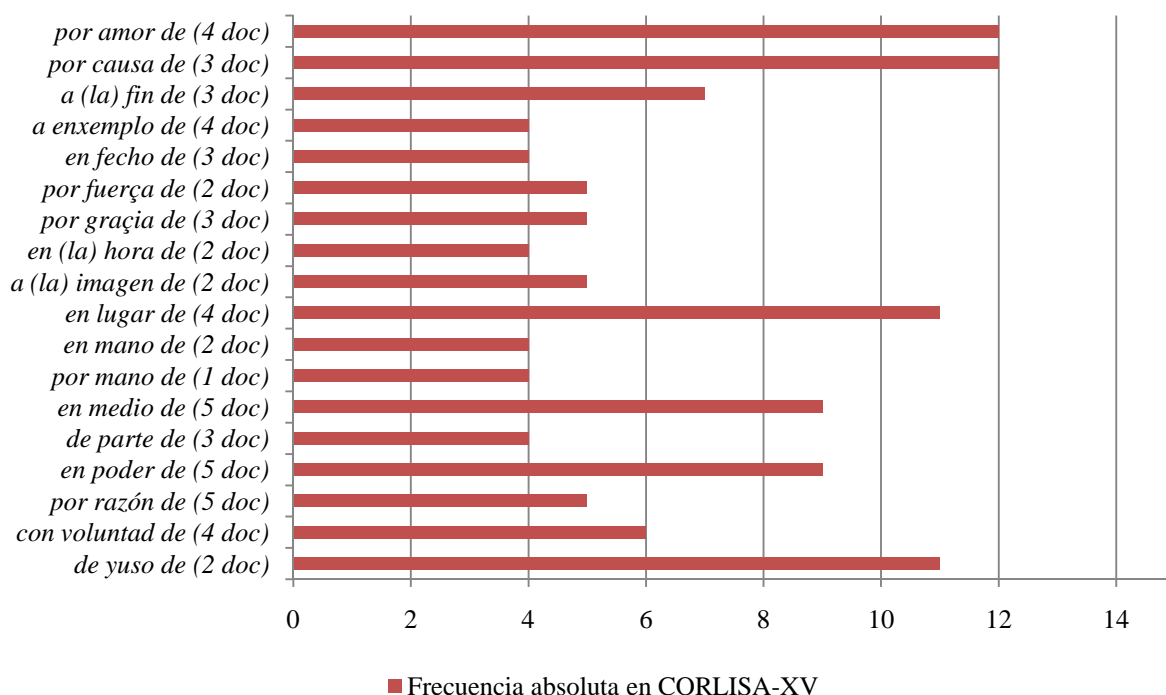
los que a una frecuencia escasa en el corpus particular le corresponde una frecuencia escasa en el corpus de control).

<b>FLP</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA CORLISA-XV</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA CORDE-XV</b>
<b>En acabamiento de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>Por acostumbramiento de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Con alargamiento de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por amparo de</b>	1 caso en 1 doc.	4 casos en 3 docs.
<b>Por conclusión de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>Con conorte de</b>	1 caso en 1 doc.	0
<b>a consulta de</b>	1 caso en 1 doc.	0
<b>En continuación de</b>	1 caso en 1 doc.	4 casos en 2 docs.
<b>A corrección de</b>	2 casos en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>En dapañación de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>Con espacio de</b>	2 casos en 2 docs.	1 caso en 1 doc.
<b>Con estudio de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por estudio de</b>	1 caso en 1 doc.	0
<b>Por inicio de</b>	1 caso en 1 doc.	0
<b>En justicia de</b>	1 caso en 1 doc.	0
<b>De loor de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>En obediencia de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>Por obrar de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>Sin ofensa de</b>	1 caso en 1 doc.	4 casos en 4 docs.
<b>En operación de</b>	1 caso en 1 doc.	0
<b>En opinión de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>Con orden de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>Por ordenamiento de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.*
<b>Sin pena de</b>	1 caso en 1 doc.	4 casos en 4 docs.
<b>Por pereza de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.

<b>Por poderío de</b>	1 caso en 1 doc.	4 casos en 3 docs.
<b>En potestad de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>En pronto de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.*
<b>En puñición de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Por redención de</b>	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.
<b>En regimiento de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>con respecto de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>En tanto de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>En torno a</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.

Como pone de manifiesto la información contenida en este cuadro, hay al menos seis FLP documentadas en CORLISA-XV que no encuentra su paralelo en CORDE para este mismo periodo. En el apartado relativo a la historicidad de algunas de estas FLP se determina si su uso es restrictivo para este periodo o si por el contrario se documentan en otros segmentos cronológicos.

Por su parte, hay una serie de FLP cuya frecuencia es notablemente superior a la del resto, tal y como pone de manifiesto el siguiente gráfico.



El número de casos documentados para la FLP *en (el) tiempo de* es especialmente elevado en CORLISA-XV y excede notoriamente los valores numéricos atribuidos a esta variable (86 casos en 5 documentos). Quizá haya que buscar una explicación a esta elevada frecuencia dentro de la propia TDS, ya que en ella impera una mirada marcadamente retrospectiva, en tanto que se ve obligada a legitimar su razón de ser a través de la voz autorizada de la antigüedad.

#### VI.2.4. Aspectos morfosintácticos y léxicos

##### VI.2.4.1. Variación y fijación morfosintáctica

###### VI.2.4.1.1. Inserción del artículo modificador

El esquema locucional con presencia del artículo modificador del sustantivo, presenta un uso muy reducido dentro de CORLISA-XV, circunscribiéndose únicamente a la tipología estructural con núcleo nominal

<b>P + ART + N + P</b>					
<b>FLP</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA CORLISA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA CORDE</b>	<b>FLP</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA CORLISA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA CORDE</b>
<b>En el comienzo de</b>	3 casos en 3 docs.	92 casos en 38 docs.	<b>En la continuación de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>En el espacio de</b>	1 caso e 1 doc.	9 casos en 6 docs.	<b>Al enxemplo de</b>	4 casos en 3 docs.	7 casos en 4 docs.
<b>A la fin de</b>	7 casos en 3 docs.	35 casos en 17 docs.	<b>En la fin de</b>	3 casos en 3 docs.	43 casos en 22 docs.
<b>A la ora de</b>	1 caso en 1 doc.	52 casos en 31 docs.	<b>En la ora de</b>	4 casos en 2 docs.	24 casos en 17 docs.
<b>A la imagen de</b>	5 casos en 2 docs.	12 casos en 9 docs.	<b>En el mandado de</b>	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>En las manos de</b>	4 casos en 2 docs.	73 casos en 41 docs.	<b>De las manos de</b>	2 casos en 2 docs.	59 casos en 31 docs.
<b>En el medio de</b>	6 casos en 3 docs.	28 casos en 17 docs.	<b>En la merçet de</b>	1 caso en 1 doc.	8 casos en 4 docs.
<b>Por el</b>	1 caso en 1 doc.	5 casos en 4 docs.	<b>En el serviciu</b>	3 casos en 2 docs.	18 casos en

<b>provecho de</b>			<b>de</b>		10 docs.
<b>Por el servicio de</b>	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.	<b>En el servicio de</b>	1 caso en 1 doc.	18 casos en 10 docs.
<b>En el tiempo de</b>	70 casos 5 docs.	136 casos en 58 docs.	<b>Al tiempo de</b>	2 casos en 2 docs.	236 casos en 116 docs.

Abren la lista de FLP con variación morfosintáctica consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo los pares locucionales con valor espacial o temporal más paradigmáticos de la TDS: *en comienzo de / en el comienzo de, en medio de / en el medio de, a fin de / a la fin de*:

Mejor es amanecer hombre en acabamiento de la cosa que *en comienzo della (Floresta de philósophos)*

Dízese segunt Tullio *en el comienzo del* sexto libro de las Tusculanas cuestiones (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

e fallaronle escripto *en medio del* coraçon vnas letras que dezian asy: con el mio Ihesu Christo (*Flor de virtudes*)

Teme la muerte e despreciala *en el medio del* deleyte (*Floresta de philósophos*)

Ecommo viniesen ante los juezes *a fin de* les cometer aquesta causa, Protágoras dixo (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

E dixo: “[Non] sigo por el saber porque yo cuido llegar *a la fin d’él*, mas sígolo por saber lo que omne non debe saber, ca non está bien al omne cuerdo en dexarlo” (*Miscelánea de castigos en la Suma de virtuoso deseo*)

Algo análogo sucede con las locuciones *a enxemplo de / al enxemplo de, en servicio de / en el servicio de*, que ponen de manifiesto que la presencia del artículo no es razón suficiente para excluir de este paradigma a ciertas FLP, sino que se trata de un mecanismo muy frecuente en el proceso histórico de fijación fraseológica:

Aqueste Archicán dixo del ánima la sentencia que se sigue: “El ánima es conpuesta *a enxemplo* deste número uno” (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Todo lo que el súbdito obra *al exemplo del* prelado se atribuye (*Proverbios o sentencias breves espirituales y morales*)

Entonces el hombre es mas tentado de los pecados quando comienza a perseverar *en el servicio de Dios* e en enmendar su vida (*Floresta de philosophos*)

Formó el pueblo *en servicio de* los príncipes, τ el príncipe en justicia de los malos (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Así pues, nos encontramos FLP que únicamente aparecen en CORLISA-XV con la adición del artículo modificador del sustantivo, tal y como sucedía en los siglos anteriores. Pese a no estar documentados en este segmento cronológico, ambas formas conviven en una misma norma lingüística:

La paciencia se aprende *en la continuacion de* rescibir ynjurias (*Floresta de philosophos*)

Ca segund dize Crisostomo, grand peligro es enmendar ni añadir ninguna cosa *a la ymagen de Dios* (*Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas*)

Avaro es malo por eso como duda *en la merçet de Dios* (*Palabras y dichos de sabios y filósofos*)

#### VI.2.4.1.2. Variación preposicional

Siempre en estrecha vinculación con la variación de tipo semántico, la mudanza preposicional que experimentan determinadas FLP es un mecanismo sumamente frecuente en el proceso histórico de fijación fraseológica.

Como ha sido habitual a lo largo de esta investigación las preposiciones «en» y «a», en posición inicial, son las responsables del mayor número de variantes locucionales con comunidad de significado. A los ejemplos aquí extractados se les unen otros muchos documentados en CORLISA-XV (*al tiempo de / en tiempo de, en uso de / al uso de, a manera de / en manera de*):

e por esto Çésar Augusto pujó primero **en honor de** general monarchía (*Dichos de sabios y filósofos*)

Por lo cual sus mismos enemigos tomaron el cuerpo en la rribera y le hizieron muy onrrada sepoltura *a onor de su castidad (Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas)*

Pitagoras dize: la carga del asno torna en provecho de otri e en daño de si mesmo, todo asý la variçia torna *en prouecho del heredero e en dapnaçion del anima del onbre avariçioso (Flor de virtudes)*

Despues guarda que tus palabras no sean flacas, que ninguno no deue dezir palabras, que no sean *a prouecho d'alguna parte (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)*

Le siguen en orden de importancia las variantes locucionales formadas con las preposiciones de inicio «con» y «por», una constante que recorre la TDS:

*Por consejo de los que rrigen la república, muchas vezes se dexan las guerras e muchas vezes se fazen (Floresta de philósophos)*

e sy por ventura es en duda que lo que quieres dezir sea verdat o mentira, disputa aquesto con tu conciencia e *con consejo de los sabios (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)*

Quien olvida a Dios biviendo, / dízelo Sant Agostín, / así mesmo en la fin / olvida el seso perdiendo. / A mí solo reprehendo / y a todos amonesto, / que *con temor de* aqueste testo / nos vayamos arrepintiendo (*Diversas virtudes y viçios, Fernán Pérez de Guzmán*)

Fazer las cosas no acostreñidamente; las quales otros algunos *por temor de* la ley fazen (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Algo menos frecuente es la mudanza preposicional que tiene lugar en algunas FLP con núcleo nominal «pena», de las cuales ninguna ha sobrevivido hasta la actualidad. Además, aunque el CORDE documente ejemplos con un grado de fijeza consolidado, el grado de fraseologización de presenta la forma *por pena de* (según el ejemplo extractado es prácticamente nulo):

En tal manera que aquel poeta muy grande, porque fizo su casa aborrecible con las sus desonestas doctrinas, *por pena de* destierro los apartaron (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Que ya se lee en Paris de vna muger que mucho se afeytaua y se preçiaua de sus cabellos, despues de muerta verla algunos la cara llena de brasas biuas y con un peyne de fierro ardiendo peynarse sus cabellos *en pena de* su desonestidat (*Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas*)

Como en otros segmentos cronológicos, las FLP pueden manifestar una variación preposicional extrema, documentándose tres variantes locuionales con comunidad de significado pero encabezadas por diferentes preposiciones:

Por esto dize Tullio: no esperes ni deseas cosa que no sea conuiniente *a loor* e dignidad *de* virtudes (*Buenos dichos por instruir a buena vida*)

Seredes enel amor de Nuestro Señor Dios y de vuestros maridos y *en loor de* todas las gentes, caso como escriue el rey Salamon en sus proverbios, la buena muger es corona de su marido (*Castigos y doctrinas que un sabio deba a sus hijas*)

Ninguno no debe fablar en ninguna parte cosas *de loor de* sí mesmo, porque el que se alaba vano es (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Aunque podemos decir que en CORLISA-XV la variación preposicional afecta fundamentalmente al primer elemento de la FLP, se documenta un par locucional en el que la variación tiene lugar en la preposición final:

E sabed que la ciudad de Babilonia tiene *en torno a* lxm pasos, e la torre de Babel abía en cada cuadra onze leguas (Miscelánea de castigos en un compendio histórico: La *Suma de virtuoso deseo*)

E non se tardando, Curiolano mandó levantar las sus huestes e legiones *de en torno de* la romana çibdad (Glosas a los *Proverbios* o *Centiloquio* del Marqués de Santillana)

Llama la atención en este sentido la doble articulación prepositiva que manifiesta el ejemplo extractado de las glosas a los *Proverbios* o *Centiloquio* del Marqués de Santillana, «de en torno de», que nos recuerda a otras FLP con valor espacial documentadas en la TDS: «de en çima de», «de en rrededor de», etc. Este es un claro indicio de que nos encontramos en un periodo de fluctuación fraseológica en el que la variación prepositiva es una constante:



e todo el pueblo andaua *en torno de* aqueste cara cantando (*Flor de virtudes*)

Nunca falleçieron jamás buenas obras al varón discreto y estudiõsso, / si mira *en torno de* sí a todas partes / fallará exerçiõ fuerte & virguroso (*Diversas virtudes y viçios*, Fernán Pérez de Guzmán)

#### VI.2.4.1.3. Variación morfológica del núcleo

La variación fraseológica consistente en la alteración morfológica del núcleo nominal es uno de los mecanismos menos frecuentes en el proceso histórico de fijación locucional.

Como elemento somático por antonomasia que actúa dentro del sistema locucional prepositivo, el par locucional *a mano de / a manos de* es el más frecuente en CORLISA-XV:

E esta batalla donde fue Creonte muerto *a manos de* Theseo es comienzo del libro de Archita e de [Palemón] (Glosas a los *Proverbios o Centiloquio* del Marqués de Santillana)

Abasalón fijo fue del rey David, varón feroso e de muy apuesta cabelladura, el qual tovo manera commo *a mano de* çiertos sirvientes suyos muriesse su hermano Amón (Glosas a los *Proverbios o Centiloquio* del Marqués de Santillana)

Del mismo modo, los pares locucionales *en el tiempo de / en los tiempos de, al tiempo de / a los tiempos de*, presentan una doble variación, de un lado prepositiva, con la mudanza de las preposiciones «en» y «a», y de otro morfológica, basada en la modificación del número del sustantivo y del artículo modificador:

*En el tiempo de* las bienandanças es guardar non abrir las orejas a los rronceros, nin conserntirlos rrocear (*Floresta de philósophos*)

Resplandezió *en los tiempos de* Achaz, rey de Judea (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Por grand servicio que al rrey ayas fecho, *al tiempo de* la saña todo es olvidado (*Floresta de philósophos*)

Ove hermanos y parientes, y cobré amigos, y escogí de los más cercanos d'ellos para me ayudar y acorrer d'ellos *a los tiempos de los menesteres* y de los contrallos (*Dichos y castigos de sabios*)

A diferencia de otros periodos anteriores, en CORLISA-XV no se documenta ningún caso de variación morfemática que esté motivada por las variantes textuales de una misma obra.

#### **VI.2.4.2. Variación y fijación léxica: procesos de derivación locucional**

Puede resultar paradójico el hecho de que en CORLISA-XV vuelvan a ocupar protagonismo las FLP cuyo proceso de derivación este motivado por el sufijo *-miento*, ya que estas formas derivadas experimentan una fuerte regresión a lo largo de la Edad Media.

Las variantes léxicas por mandado de / por mandamiento de, que ya estaban documentadas en CORLISA-XIII, desempeñan en este contexto la misma función que antaño y revisten los mismos valores semánticos:

E cómo ella matasse al príncipe Oloferno, el qual con grande exército era venido *por mandado de* Nabucodonosor e tenía sitiada la çibdad de Jerusalem, el su libro lo narra e lo cuenta assaz estensamente (Glosas a los *Proverbios o Centiloquio* del Marqués de Santillana)

Y veyendo a queste Plinio que gran muchedumbre de cristianos eran atormentados y muertos *por mandamiento deste* Troyano enperador (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Se une a esta modalidad variacional de tipo léxico el siguiente par locucional *orden de / por el ordenamiento de*. Hay que advertir no obstante que aunque 'orden' y 'ordenamiento' sean voces derivadas, la variación preposicional a que están sujetas estas dos FLP (así como la función que cada una desempeña en el entramado sintáctico), conlleva una alteración de orden semántico:

Manda nuestro Señor que, sy as de fazer algund juyzio, que lo fagas justamente e con justa entención e *con orden de justiçia (Dichos de sabios y filósofos)*

Este remedio resundo / o medio es aliviamiento / a los males d'este mundo, / pues no por su falimiento, / mas *por el ordenamiento / del Señor justo y fuerte viene pérdida o muerte, / ved aquí mi sentimiento. (Diversas virtudes y vicios, Fernán Pérez de Guzmán)*

En CORLISA-XV se documenta la forma *por (el) acostumbramiento de*, la cual podría considerarse, por su propia filiación etimológica, una variante léxica de la FLP *por (la) costumbre de*, documentada en CORLISA-XIV, aunque en este caso no podemos hablar de variantes con comunidad semántica plena:

La cosa natural non rrecibe mudamiento de su natura *por el acostumbramiento del contrario (Floresta de filósofos)*

E todas las cosas que son fechas son mucho marauillosas, mas *por la costunbre de cada día que las vemos envileçieron (Del soberano bien)*

La hipótesis que aventuramos en el análisis de la variación léxica en CORLISA-XIV, según la cual la forma *por dapnaçión de* debía ser una variante léxica de la FLP *por daño de* se confirma en CORLISA-XV:

Pitagoras dize: la carga del asno torna en provecho de otri e *en daño de* si mesmo, todo así la variçia torna en prouecho del heredero e *en dapnaçion del* anima del onbre avariçioso (*Flor de virtudes*)

Las FLP con variación léxica en poder de / en poderío de, que ya estaban documentadas en CORLISA-XIV, entran en escena nuevamente en el contexto sapiencial del siglo XV:<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> Quizá podría considerarse una tercera variante de este par locucional la forma en potestad de, la cual aparece documentada en la obra de Fernán Pérez de Guzmán. No obstante, la variación de tipo preposicional que esta forma experimenta, no hacen posible que pueda considerarse fehacientemente como tal: «Çessan donde ay amor: / artes, engaños, maliçias; / cruezas, robos, cobdiçias / de la justiçia han temor; / el primero resplandor es en la comunidad, / el segundo *en potestad de* buen rey o emperador» (*Diversas virtudes y vicios, Fernán Pérez de Guzmán*).

τ yo no quiero que este siervo esté **en poderío de** aquél que no está en su poder (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

El uno de aquellos amigos no dudó de quedar en rehenes **en poder de** tirano τ por fiador de la venida del que iba (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

La variación paronímica que ha venido considerándose como una modalidad más de la variación de tipo léxico, tiene en CORLISA-XV varios ejemplos destacados. Como suele ser habitual, la relación paronímica que tiene lugar entre las FLP suele estar motivada por la variación de tipo textual, al erigirse en un fenómeno afectado por la transmisión de los distintos testimonios y, en muchos casos, por la propia labor de los copistas e enmendadores. En el siguiente fragmento de la traducción castellana de la obra de Walter Burley, el manuscrito *E* sustituye la FLP *a consultaçión de* por la variante paronímica *a consolaçión de*:

Et en aqueste pequeño libro enxerí las respuestas notables τ dichos elegantes de aquellos filósofos, los quales podrán aprovechar *a consultaçion de - a consolaçión de* los leyentes et enformaón de las costumbres (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Eso mismo ocurre en la obra poética de Fernán Pérez de Guzmán, donde el manuscrito *J* documenta la FLP *a correcçión de*, en lugar de la *a corrupçión de*, que aparece en otros testimonios:

Yo digo así, que la buena criança / da más virtud que la naturaleza, / mas digo con tan ultra cuïdança / que no someta mi grosera rudeza / *a correcçión d' - a corrupçión d'* aquel sabio que alcança / filosofía y la pedrica & reza, / fablo opinando, determine el que avança / y de çiençia tiene el colmo e alteza (*Diversas virtudes y vicios*, Fernán Pérez de Guzmán)

## VI.2.5. Aspectos semánticos

### VI.2.5.1. Variación y fijación semántica

#### VI.2.5.1.1. Formas locucionales prepositivas con comunidad semántica

En el apartado relativo a la mudanza preposicional vimos que un gran número de FLP afectadas por este tipo de variación fraseológica no llevaban aparejada ninguna alteración de su significado. Completamos aquella nómina con otros pares locucionales documentados en CORLISA-XV.

La variación entre las preposiciones «en» y «a» representan el caso más paradigmático de FLP con comunidad semántica:

Asy que aqueste mundo es fecho *a manera de* vna gran tabla de comer, que es cubierta de vna escasa toualla (*Flor de virtudes*)

Sepas de çierto que *en manera de* susodicha se aquistan los amigos (*Flor de virtudes*)

Quál es sabio, el que de todos aprende; aquél es barragán, el que se modera *en tiempo de* su saña (*Palabras breves: dichos de sabios*)

Por grand servicio que al rrey ayas fecho, *al tiempo de* la saña todo es olvidado (*Floresta de philosophos*)

Hay casos en los que la comunidad semántica entre varias FLP presenta también una cierta continuidad en términos discursivos. Es el caso del par locucional por semejança de / en semejança de, que aparece con mucha frecuencia a lo largo de la TDS, con un sentido muy próximo al que mantiene en la actualidad:

Acaesçe a las uegadas que los hedefeçios se resemejan naturalmente, e se aman *por semejança de* maestral (*Flor de virtudes*)

El castigo se debe fazer sin saña, e este tal non trae daño, mas es melezina *en semejança de* enpescer (*Floresta de philosophos*)

También las FLP con valor final con propósito de / en propósito de, de las cuales solo la encabeza con la preposición «con» ha llegado hasta la actualidad:

E como la trayçión fuese ordenada, el baruero andaua vn dia por fazerle la barua *con proposito de degollarlo (Flor de virtudes)*

E como ella viniessse en aquélla *en propósito de* honesta pudiciçia, fue demandada por el rey Jarba el segundo matrimonio (Glosas a los *Proverbios* o *Centiloquio* del Marqués de Santillana)

Otras veces la comunión en términos semánticos tiene lugar entre FLP que establecen entre sí una suerte de simbiosis fraseológica, ya que su asociación en términos semánticos suele desenvolverse en un contexto común. Este es el caso de las FLP *del común de / al común de*:

segund cuenta Valerio en el nono de sus libros, dize que, como le fuessen enviados *del común de* Benavento grandes dones e ricos presentes, el mandó fuesse todo retornado *al común de* los benaventanos (Glosas a los *Proverbios* o *Centiloquio* del Marqués de Santillana)

Las FLP *con voluntad de* y *por voluntad de*, conviven en el seno de CORLISA-XV con otras construcciones análogas pero sin entidad fraseológica:

Mentira, que es contrario viçio de la virtud, según Aristotiles dize, si es çelar verdat con qualque color de palabras, *con voluntad de* engañar a otro (*Flor de virtudes*)<sup>89</sup>

Sedeschia, profeta, dize: el rey que se esfuerça ayuntar thessoro sin razon, e **por voluntat de** esconderlo de yuso de tierra, será vituperado e el su reyno non durara (*Flor de virtudes*)

Hay ciertos pares locucionales en los que se produce una cierta anbigüedad, bien por constituir ejemplos con un escaso índice de fraseologización o por introducir ligeros matices que para la percepción actual se antojan insalvables:

Otorgado es por natura que casa vno quiere ganar para si aquellas cosas que pertenescen *al vso de* la vida (*Floresta de philósophos*)

---

<sup>89</sup> Son muchos los casos documentados en CORLISA-XV que presentan esta misma construcción pero sin índices de fraseologización (ya que hacen referencia a una de las potencias del alma sensible): «Contrasta **con voluntad de** mugeres, e faz otra cosa que quieres» (*Palabras y dichos de sabios y filósofos*).

Dezía así mesmo que convenía a los ombres conversar *en el uso del* amistad así como si se menbrasen que podían ser convertidas en muy graves enemistades (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Por último, encontramos un conjunto locucional afectado por la variación de la preposición inicial que no experimenta variación semántica en ninguno de los casos documentados en CORLISA-XV. Me refiero a las FLP *en ejemplo de / a ejemplo de / por ejemplo de*:

La sabiduria verdadera es non desviarse hombre de la natura e hordenarse hombre segund su ley y *en exemplo della* (*Floresta de philóosophos*)

La segunda es tornar los soberbios en humildad *por exemplo de* buenas obras e buenas palabras (*Floresta de philóosophos*)

Aqueste Archicán dixo del ánima la sentencia que se sigue: “El ánima es conpuesta *a enxemplo* deste número uno” (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

#### **VI.2.5.1.2. Formas locucionales prepositivas con disparidad semántica**

Como contrapartida al apartado anterior en mucho más habitual en este periodo de fluctuación fraseológica encontramos con FLP cuya variación morfosintáctica lleva aparejada una variación de tipo semántica. También será muy habitual encontrarnos con formas que a priori presentan un alto grado de fijación fraseológica pero que una mirada atenta revelará distintas acepciones.

Con una clara alternancia clara entre valores semánticos temporales, locativos y finales las FLP *a fin de / en fin de* son un claro ejemplos de FLP con disparidad de significado. En el primer ejemplo, la forma *en fin de* tiene un sentido claramente temporal (así como su variante con artículo modificador del sustantivo):

Y *en fin* destes mis castigos, leet muchas vezes aquello que escribe el sabio Salamon en el fyn de sus proverbios (*Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas*)<sup>90</sup>

Por su parte, las formas *a fin de* adquieren un valor final en todos los casos documentados en CORLISA-XV, con un sentido próximo a las LP ‘con objeto de’, ‘con propósito de’, ‘con intención de’

Ecommo viniesen ante los juezes *a fin de* les cometer aquesta causa, Protágoras dixo (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)<sup>91</sup>

Aunque las formas por estudio de / con estudio de fueron consideradas en CORLISA-XIV como un ejemplo de dos FLP con disparidad semántica, no parece tan clara dicha disparidad en el seno de CORLISA-XV, ya que si bien es cierto que la forma encabezada por la preposición «con» adquiere un sentido próximo a las LP ‘con intención de’, ‘con ánimo de’ o ‘con objeto de’, no parece tan claro el valor fraseológico de *por estudio de*, que en este contexto se sitúa más cerca de la construcción sintáctica libre. Además, la ambigüedad que esta forma revestía en el corpus textual anterior da buena cuenta de ello:

Solamente vacando en los insinios de la divina institución, por que se pudiese armar contra todas las amenazas de la Fortuna, *con estudio de* defendimiento, entero τ no corruptible (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Ca fue aquel varón muy compuesto en todos los ornamentos de virtud, τ muy firme *por estudio de* todas las despusiones divinas (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

En tanto que variantes léxicas de las FLP *en poder de* / *por poder de*, el siguiente par locucional pone de manifiesto sin mayores inconvenientes la disparidad semántica entre ambas formas:

---

<sup>90</sup> Esta variante aparece en CORLISA-XV con el mismo sentido: «Consejo non es bueno, syno a tres cosas: que aya vsado los fechos, e saber, e conoçimiento en el hordenamiento, e que aya su pensamiento *en la fin del fecho*» (*Palabras y dichos de sabios y filósofos*)

<sup>91</sup> Este mismo sentido adquiere en el siguiente ejemplo: «Sereníssimo e bienaventurado príncipe, dize el maestro de aquellos que saben en el su libro, primero capítulo de las “Étuhicas”: “toda arte, doctrina e deliberación es **a fin de** alguna cosa”» (Glosas a los *Proverbios* o *Centiloquio* del Marqués de Santillana).



Mucha honra alcanza el abogado que defiende a aquel que parece ser engañado o apremiado *por poderio de* algund poderoso (*Floresta de philótophos*)

τ yo no quiero que este siervo esté *en poderío de* aquél que no está en su poder (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Algo más ambiguas se presentan las FLP *con espacio de / por espacio de*, ya que el valor temporal de la de forma iniciada con la preposición «por» no parece ser tan claro en su variante con la preposición «con»:

*Con espacio d'* la voluntad faze omne vida sabrosa (*Dichos y castigos de sabios*)

en manera que *por espacio de* algunos pocos de días, non lo sabiendo Colatino, Seto Tarquino se fue con un solo conpañero al ya nonbrado castillo (Glosas a los *Proverbios* o *Centiloquio* del Marqués de Santillana)

Como ya veníamos señalando desde el principio, hay FLP que son en sí mismas polisémicas, sin que la variación semántica venga motivada por ningún tipo de alteración de tipo léxico o morfosintáctico. Un buen ejemplo de ello es la FLP *por gracia de* que en la información textual procedente de CORLISA-XV presenta al menos dos acepciones claramente diferenciadas:

Tan grand bien es la amistad entre las gentes, que parece cosa de hordenança fecha *por gracia de* Dios e concordança de los hombres (*Floresta de philótophos*)

T aquéste, commo fuese rico, desmanparadas las sus posesiones *por gracia de* estudiar, metióse en prolongada peregrinación (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

Algo similar ocurre con la FLP *en lugar de*, aunque en algunos casos documentados en CORLISA-XV no es fácil distinguir valor abstracto del valor temporal:

Edemon quedo dentro en la prission, atal que si esta non tornase, al tiempo asignado, que el perdiese la cabeça *en lugar d'*ella, según que de suso es dicho (*Flor de virtudes*)

Si tu siervo te es leal, tenle *en lugar de* amigo (*Floresta de philótophos*)

τ dende pasó en Metaponto τ aí falleció. Del qual quedó tanta opinión en el pueblo que de la su casa fizieron templo, τ a este Pitágoras *en lugar de Dios* lo honraron (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

### VI.2.5.2. Pares sinonímicos y antonímicos

La nómina de FLP que establecen una relación de sinonimia (sin estar condicionadas por la variación textual) es muy extensa en los casos documentados en CORLISA-XV. Ofrecemos a continuación un cuadro sucinto en el que se recogen los pares locucionales susceptibles de ser considerados sinónimos:

El rey no ha de condenar a muerte salvo a los incorregibles o <i>por bien de</i> la comunidad, que por eso es llamado pater patrie ( <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> )	El beneficio ante se debe fazer <i>por bondad de</i> aquel a quien se faze, que por sus riquezas ( <i>Floresta de philósophos</i> )
Biante avía fecho ayuntar en la placá un gran montón de arena, τ fizo esparsis <i>por enzima dél</i> trigo τ mostróselo al enbaxador ( <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> )	e aquel que lança la piedra por dar a su proximo, despues le dara <i>en somo de</i> la cabeça ( <i>Flor de virtudes</i> )
Peor es mudarse hombre de buenas costumbres a malas que mudarse <i>en figura de</i> bestia ( <i>Floresta de philósophos</i> )	E vn angel le vino <i>en forma de</i> onbre, e dixole: sus, viene conmigo, ca Dios quiere que te muestre de las sus justicias ( <i>Flor de virtudes</i> )
E dixo: “Deven pensar e comedir de noche <i>en pro de</i> su pueblo e de día mandarlo fazer” (Miscelánea de castigos en la <i>Suma de virtuoso deseo</i> )	Pitagoras dize: la carga del asno torna <i>en provecho de</i> otri e en daño de si mesmo, todo asý la variçia torna en prouecho del heredero e en dapnaçion del anima del onbre avariçioso ( <i>Flor de virtudes</i> )
E como la trayçión fuese ordenada, el	Mentira, que es contrario viçio de la virtud,

baruero andaua vn dia por fazerle la barua <i>con proposito de degollarlo (Flor de virtudes)</i>	según Aristotiles dize, si es çelar verdat con qualque color de palabras, <i>con voluntad de engañar a otro (Flor de virtudes)</i>
E quando los toros los toros los ven coren en pos el, e quando vee el ome que el toro le es açerca subese suso en vn árbol, e el tronco del arbol esta todo faxado <i>en deredor de paño bermejo (Flor de virtudes)</i>	E non se tardando, Curiolano mandó levantar las sus huestes e legiones de <i>en torno de la romana çibdad (Glosas a los Proverbios o Centiloquio del Marqués de Santillana)</i>

Aunque no son los casos más frecuentes, nos encontramos FLP que son sinónimas por partida triple, tal es el caso de *por miedo de / por pavor de / por temor de*:

Quien es neçio, dase gran dolor por el trabajo qua ha, por dos razones: la primera por eso que avra perdido, e la otra *por miedo de* perder lo que le es quedado (*Palabras y dichos de sabios y filósofos*)

que gran dificultad es aquel que desea ama estar en grado de honor, antes dize que el tal, *por pauor de* perder el dicho grado, es ligero de inclinar a fazer toda su justiçia (*Dichos de sabios y filósofos*)

El tercero temor es quando el hombre comiença a fazer bien por amor de Dios e por aver la gloria del paraíso, mas non *por temor del* ynfierno (*Floresta de philósophos*)

Respecto a las relaciones antonímicas que es establecen entre FLP documentadas en CORLISA-XV, cabe destacar la presencia de ciertos pares locucionales cuya presencia ha sido una constante a lo largo de toda la TDS.

El tirano que vivió <i>en perjuicio de</i> muchos, muere quando muere el provecho de todos ( <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> )	él mandó que fuesse todo retornado al común de los benaventanos, commo aquél que se deleitava <i>en benefiçio de</i> su continençia e le paresçia con pocas
---	--

	facultades muy rico ( <i>Proverbios morales o Centiloquio</i> , Marqués de Santillana)
Tal Severo enperador / y por naçión africano; / tal Alexandre, valor, / e prez del nonbre romano, / tal Silla, maguer tirano. / <i>Por graçia de brevedad</i> / y fuir prolixidad / con estos çierro la mano ( <i>Diversas virtudes y viçios</i> , Fernán Pérez de Guzmán)	Retrae el bienfechor / de benefiçios la mano / por el viçio inhumano / del ingrato reçeptor; / sin caridat y amor, / que bien queda entre la gente, / y padece el inocente / <i>por culpa del pecador</i> ( <i>Diversas virtudes y viçios</i> , Fernán Pérez de Guzmán)
Para mientes en tres cosas y no vernás a pecar: sepas que está <i>ensomo de</i> ti ojo que vee y oreja que oye y que todos tus fechos que son en libro escriptos ( <i>Palabras breves: dichos de sabios</i> )	Sedeschia, profeta, dize: el rey que se esfuerça ayuntar thessoro sin razon, e por voluntat de esconderlo <i>de yuso de</i> tierra, será vituperado e el su reyno non durara ( <i>Flor de virtudes</i> )
El rey no ha de condenar a muerte salvo a los incorregibles o <i>por bien de</i> la comunidad, que por eso es llamado pater patrie ( <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> )	El poderio que se vsa <i>por mal de</i> muchos non puede durar luengamente ( <i>Floresta de philósophos</i> )
Mejor es amanecer hombre <i>en acabamiento de</i> la cosa que <i>en comienço della</i> ( <i>Floresta de philósophos</i> )	

Por su parte, nos encontramos con una serie de FLP que manifiestan una relación de antonimia por efecto de la preposición inicial. Según la información textual que nos transmite CORLISA-XV, estos son los pares antonímicos más destacados:

· Por mandamiento de / sin mandamiento de

T veyendo aqieste Plinio que gran muchedumbre de cristianos eran atormentados τ muertos *por mandamiento deste* Troyano enperador (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

τ que no debían partir de la guerra nin de la estancia *sin mandamiento del enperador* (*Vida y costumbres de los viejos filósofos*)

· Con ofensa de / sin ofensa de

mas el rrefrequentar se faze a gran desonrra e gran mengua e vergüença e fuerte descortesý e todo tiempo *con ofensa de* la parte a quien es fecha la promesa (*Dichos de sabios y filósofos*)

Mas en tales cosas piensa / que mostrar / las puertas e revelar / *sin offensa / de* tu fama, e defensa / tu sentido / de querer lo non debido / que te offensa (*Proverbios o Centiloquio, Marqués de Santillana*)

· Por pena de / sin pena de

Que ya se lee en Paris de vna muger que mucho se afeytaua y se preçiaua de sus cabellos, despues de muerta verla algunos la cara llena de brasas biuas y con un peyne de fierro ardiendo peynarse sus cabellos *en pena de* su sesonestidat (*Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas*)

Mejor es al que fizo bienhecho non le dar galardon dello, que non al que fizo mal que escape *sin pena de* lo que fizo (*Floresta de filósofos*)

· Por temor de / sin temor de

Quien olvida a Dios biviendo, / dízelo Sant Agostín, / así mesmo en la fin / olvida el seso perdiendo. / A mí solo reprehendo / y a todos amonesto, / que *con temor de* aqueste testo / nos vayamos arrepintiendo (*Diversas virtudes y viçios, Fernán Pérez de Guzmán*)

España, bive gozosa, / bate las palmas y canta, / pues d'esta simiente santa / eres fértil y abundossa; / duerme a buen sueño y reposa / *sin temor de* turbaciones, / si son veros mis sermones / tu fama es luego mintrossa (*Diversas virtudes y viçios, Fernán Pérez de Guzmán*)

## VI.2.6. Productividad discursiva de las FLP documentadas

Por último, es necesario dar cuenta de la continuidad o discontinuidad que experimentan ciertas FLP en el curso de los siglos XIII, XIV y XV, ya que hay FLP que parecen entreveradas con la propia idiosincrasia de la TDS, pudiendo ser consideradas como las más productivas en términos fraseológicos.

De entre FLP circunscritas a CORLISA XV destacamos las siguientes:

Con alongamiento de, con altura de, por amonestamiento de, por amparo de, con ayuda de, a bueltas de, por celo de, de çerca de, por conclusión de, con conorte de, a consultación de, por contemplación de, en continuación de, en corazón de, a correpción de, por curso de, por deseo de, en día de, por dicurso de, por encima de, con espaçio de, por espirencia de, por falta de, en favor de, en grado de, en honor de, a honor de, por honra de, por inicio de, en juicio de, sin mandamiento de, en mandado de, a manera de, en memoria de, con miedo de, en obediencia de, por obrar de, sin ofensa de, en opinión de, con orden de, por pavor de, en paz de, por pereza de, en perjuicio de, en potestad de, en prompto de, con propósito de, en propósito de, con protestación de, en provecho de, sin punto de, en puñición de, por redención de, con respecto de, en tanto de, con temor de, sin temor de, en torno de, en torno a, en uso de, al uso de.

Por su parte, la nómina de FLP cuya presencia se documenta tanto en CORLISA-XIII como en CORLISA-XIV es notablemente superior:

Por amor de, en antes de, en ayuda de, por bien de, por bondad de, al cabo de, en caso de, en catamiento de, por causa de, por cobdiçia de, en (el) comienzo de, en comparación de, por consejo de, con consejo de, en contrario de, por culpa de, en daño de, en dapñación de, por derecho de, en deredor de, en edad de, por espaçio de, con estudio de, por estudio de, a enxemplo de, por fallesçimiento de, en figura de, a fin de, en fin de, en forma de, por fuerça de, por (la) graçia de, a guisa de, en hora de, a hora de, a imagen de, en justiçia de, a loor de, en loor de, en lugar de, por mal de, por mandamiento de, por mandado de, en manera de, a mano de, por mano de, de mano de, a mano de, en medio de, por mengua de, a menos de, en (la) merced de, por miedo de, por ocasión de, por ordenamiento de, a par de, de parte de, en pena de, sin pena de, a poco de, en poder de, a poder de, por poderío de, en poderío de, en pos de, en pro de, a provecho de, por razón de, a semejança de, en semejança de, en serviçio de, a serviçio de, en somo de, por temor de, con temor de, en tiempo de, al tiempo de, por uso de, por virtud de, a vista de, con voluntad de, por voluntad de, de yuso de.

### VI.2.7. Conclusiones parciales

Como resultado del análisis llevado a cabo sobre la base textual de CORLISA-XV, podemos deducir algunas conclusiones que afectan al estatuto locucional prepositivo en este tercer segmento cronológico.

Primera. El nuevo impulso traductológico que tuvo lugar en lo que algunos han considerado el primer humanismo castellano, hizo que se volviera nuevamente la mirada sobre los clásicos, pero esta vez con propósitos estilísticos renovados que tendrán importantes implicaciones decisivas en el proceso histórico de fijación fraseológica.

Segunda. La TDS, a través de las misceláneas de sentencias basadas en fuentes clásicas y de la tradición gnómica anterior, recuperó usos locucionales que por entonces estaban en desuso (tal y como pone de manifiesto la documentación textual procedente del CORDE para este periodo) y los adaptó a las nuevas necesidades lingüísticas y estilísticas de la centuria.

Tercera. La entrada en escena de grandes nombres de la poesía del siglo XV (Marqués de Santillana, Fernán Pérez de Guzmán) supondrá la puesta en marcha de usos fraseológicos renovados, que se materializarán en la creación de nuevas FLP (manifestación de un estilo depurado y pulcro).

Cuarta. La tipología estructural P + N + P es la más productiva en CORLISA-XV, seguida muy de lejos por los esquemas P + ADV + P y P + ADJ + P. Cabe destacar que se documenta el único caso de la tipología estructural P + V + P: *por obrar de*.

Quinta. Las FLP *por amor de, de parte de, por razón de, en poder de, en lugar de, en medio de, en forma de, en somo de, con voluntad de, en torno de, en (el) tiempo de, por mengua de, por causa de, por temor de, en (el) comienzo de, por gracia de, a enxemplo de, a (la) fin de, en (la) fin de*, son las más productivas dentro de CORLISA-XV, ya que están presentes en más de dos testimonios de este corpus textual.

Sexta. El valor testimonial que algunas FLP manifiestan en CORLISA-XV se corresponde en muchos casos con una frecuencia de uso muy reducida en CORDE, lo que implica que deben ser valoradas fraseológicamente en términos supradiscursivos.

Séptima. La variación fraseológica consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo es uno de los procedimientos más frecuentes en el proceso histórico de fijación locucional, documentándose al menos 17 variantes afectadas por esta variación.

Octava. La mudanza preposicional sigue siendo la tipología variacional más productiva, ya que un tercio de las FLP documentadas en CORLISA-XV manifiesta este tipo de variación.

Novena. Solo dos pares locucionales se ven afectados por la variación morfológica del núcleo locucional, lo cual pone en evidencia que nos encontramos ante un mecanismo de variación fraseológica muy poco rentable en esta época.

Décima. Por efecto de la *compilatio* y de la revalorización de sentencias y castigos de periodos anteriores (sobre todo del siglo XIII) CORLISA-XV documenta algunos pares locucionales con sufijo -miento. En estrecha relación con la variación de tipo léxico hay que destacar también la presencia de dos pares locucionales que manifiestan variación paronímica.

Undécima. Aunque su presencia en CORLISA-XV es mucho más reducida que en periodos anteriores, algunos tipos de variación fraseológica descritos en 7, 8, 9 y 10 se documentan en estrecha relación con la variación de tipo textual, siendo los distintos testimonios manuscritos de una obra los encargados de manifestar dicha variación.

Duodécima. Algunas FLP con variación de tipo preposicional no presentan ningún tipo de alteración de orden semántico. Así mismo, hay otros casos en los que estas variantes afectadas por las mudanzas de la preposición inicial sí manifiesta disparidad en sus significados. Por su parte, algunas FLP con un alto grado de fijación morfosintáctica y léxica pero manifiestan un marcado carácter polisémico.

Décimotercera. Las relaciones de sinonimia y antonimia que se establecen entre las FLP documentadas en CORLISA-XV son sumamente importantes para despejar el valor semántico de algunas construcciones. En lo que a las relaciones antonímicas se refiere, al menos cuatro pares locucionales lo son por efecto de la preposición inicial.

Décimocuarta. Respecto a la productividad discursiva cabe señalar que aproximadamente el 50 % de las FLP documentadas en CORLISA-XV estaban ya documentadas en CORLISA-XIV y en CORLISA-XIII.





## **VII. FORMAS LOCUCIONALES PREPOSITIVAS EN EL *CONTÍNUUM* DE LA TRADICIÓN DISCURSIVA SAPIENCIAL: ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS, LÉXICOS Y SEMÁNTICOS**

### **VII.1. Introducción**

Los tres capítulos que forman parte de este último apartado tienen como principal objetivo determinar la relación que las FLP establecen con el género en su conjunto. Una vez analizado cada segmento cronológico de manera individualizada, es preciso tomar en consideración algunos aspectos fraseológicos que inciden de manera recurrente a largo de toda la TDS.

En primer lugar, se llevará a cabo un análisis pormenorizado de todas aquellas FLP que manifiestan un alto grado de fijeza fraseológica y cuya presencia está documentada en cada uno de los periodos en los que ha dividido el corpus de trabajo. Al análisis de estas construcciones prototípicas le seguirá el estudio de aquellas formas que se documentan, al menos, en dos de las tres franjas cronológicas establecidas.

Un segundo aspecto que afecta al conjunto de la TDS tiene que ver precisamente con la documentación de variantes locucionales, pues si bien es cierto que hay una presencia notable de variantes locucionales documentadas en el seno de un mismo siglo, también hay casos en los que la variación tiene lugar entre FLP documentadas en diferentes periodos de la TDS, un fenómeno sumamente interesante por los vínculos semánticos que estas variantes intradiscursivas pueden desempeñar en el estudio de la fraseología medieval. En este punto se ha optado por una bipartición temática, ya sean dos o tres las variantes documentadas.

El último aspecto digno de consideración tiene que ver con la documentación de ciertas construcciones fronterizas, situadas a medio camino entre el núcleo y la periferia de la fraseología (aunque más próximas a este segundo nivel) y en las que se coaligan tres características: una frecuencia mínima en los distintos corpus diacrónicos, unos valores funcionales cercanos a la combinación libre y una ambigüedad semántica que en muchos casos se antoja insalvable.

**VII.2. Formas locucionales prepositivas con un grado de fijeza consolidado en la tradición discursiva sapiencial**

**VII.2.1. Formas locucionales prepositivas documentadas ininterrumpidamente en la tradición discursiva sapiencial**

**VII.2.1.1. *Por amor de***

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P	
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro buenos proverbios</i> [ms. L (XIII); mss. HSR (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV) mss. NBM (XV)], <i>Dichos de los santos padres</i>, Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; <i>Libro de los proverbios</i>, don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]; <i>Dichos de sabios y filósofos</i> [ms. 1865 (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Floresta de filósofos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Palabras breves: dichos de sabios</i> [ms. 5644 (XV)]</p>			
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>	
7 casos en 2 docs.	10 casos en 3 docs.	12 casos en 4 docs.	
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>	
206 casos en 71 docs.	202 casos en 67 docs.	531 casos en 122 docs.	
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>			

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

### Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Usado para encarecer un ruego (a veces con independencia sintáctica para manifestar protesta o represión)

**Equivalente(s) actual(es):** por (el) amor de (generalmente asociado al afecto o sentimiento de Dios hacia las personas)

#### Ejemplo(s):

E rogolos y conjurolos que *por amor de* Dios quel tomasse lo que tenie que nol matassen. No lo quisieron fazer syno que porfiaron por matarle de tod'en todo. *Libro de los buenos proverbios* (siglo XIII)

E si *por amor de* la fermosura de la criatura se auia arrendrado del su Criador, otra vez se torne por la fermosura de la criatura a la fermosura del Criador. *Del soberano bien* (siglo XIV)

Por amor de aquesto conviene que se allegue el omne a los sabios que mucho

aprendieron e estudiaron. <i>Floresta de philótophos</i> (siglo XV)	
Que las rriquezas del ombre quando son dadas a los pobres por amor de Dios merescen al omne que la su ánima sea rredemida de penas e de males. <i>Dichos de sabios y philótophos</i> (siglo XV)	
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1140	<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad

#### VII.2.1.2. *Por bien de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Poridat de poridades</i> (ms. M (XIII), ms. L (XIII-XIV)); <i>Bocados de oro</i> [mss. monqueSB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Dichos de los santos padres, Pedro López de Baeza</i> [mss. ABL (XV)]; <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> [ms. L.I.12 (XVI)]		
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
11 casos en 3 docs.	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>

235 casos en 106 docs	480 casos en 210 docs.	291 casos en 134 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	En bien de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	A bien de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> En beneficio o provecho de alguien		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por bien de, en provecho de, en beneficio de, en favor de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E non le está bien cobdiçar lo de su vassallo o de su amigo para la su heredit, nin la su mujer, nin la su fija, nin la su parienta, sauo ende quando la cobdiçia por pro e <i>por bien de</i> aquel cuya fuese en la manera que se deue fazer. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>Pero si non fuere tan amigo de su horden commo devría, por bien de paz e por guardar vuestra horden de danno non pongades entre vos e él desamor e discordia. <i>Dichos de los</i></p>				

<p><i>santos padres</i>, Pero López de Baeza (siglo XIV)</p> <p>El rey no ha de condenar a muerte salvo a los incorregibles o por bien de la comunidad, que por eso es llamado pater patrie. <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1200 [por ben de, 1 apar. 1263; por byen de, 1 apar. 1450; por vien de, 1 apar. 1283]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

### VII.2.1.3. *Por causa de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>		<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>	
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Bocados de oro</i> [impr. Be (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Floresta de philosophos</i> [ms. 4515 (XV)]; <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)]; <i>La traslación del muy excelente doctor Catón llamado</i> [ed. ca 1490]</p>			
<p><b>Frecuencia CORLISA-XIII</b></p>	<p><b>Frecuencia CORLISA-XIV</b></p>	<p><b>Frecuencia CORLISA-XV</b></p>	
<p>2 casos en 1 doc.</p>	<p>4 casos en 1 doc.</p>	<p>12 casos en 3 docs.</p>	
<p><b>Frecuencia CORDE-XIII</b></p>	<p><b>Frecuencia CORDE-XIV</b></p>	<p><b>Frecuencia CORDE-XV</b></p>	

8 casos en 1 doc.	27 casos en 12 docs.	737 casos en 188 docs.

### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Por cabsa de

### Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Debido o motivado por alguien o algo

**Equivalente(s) actual(es):** por causa de, a causa de

#### **Ejemplo(s):**

E escribió al rey que quando murió su fijo, e dixo: Dios puso este mundo *por causa de* tenpestat, e el otro mundo *por causa de* gualardón. *Bocados de oro* (siglo XIII)

Por causa de la maldat de los erejes y de la eregia, es la Iglesia acreçentada de doctrinas.



<i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)	
Tirar hombre a otro lo suyo por cabsa de su provecho, mas es contra natura que muerte nin dolor. <i>Floresta de philosophos</i> (siglo XV)	
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1254 [por casa de, 1 apar. a 1260; por cabsa de, 1 apar. c 1400]	<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad

**VII.2.1.4. Por cobdiçia de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Libro de los proverbios</i> , Don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]; <i>Diversas virtudes y viçios</i> , Fernán Pérez de Guzmán[ms. J (XV)]		
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
11 casos en 7 docs.	19 casos en 12 docs.	46 casos 27 docs.

<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Con cobdiçia de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Con el propósito, deliberado y consabido, de conseguir algo		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> con intención de, con propósito de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Pues Anchos tomo su aver todo y sus libros y yvasse pora el, y el yendo por la carrera, dieron ladrones salto a el y <i>con cobdiçia de</i> tomarle lo que tenie quisieronle matar. <i>Libro de los buenos proverbios</i> (siglo XIII)</p> <p>Qui por cobdicia de auer dexa los non fieles en desobediencia de Dios, non es tuerto de ser su despagado. <i>Libro de los proverbios</i>, Don Juan Manuel (siglo XIV)</p>				

<p>Aunque por muchas señales / se conoçe el buen amigo, / a mi paresçer yo digo / que son dos las principales: / en los peligros y males / no negar el amiçiã, / nin la seguir por cobdiçiã / de los bienes tenporales. <i>Diversas virtudes y viçios</i>, Fernán Pérez de Guzmán (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1196 [por codicia de, 1 apar. 1482; por codiçiã de, 1 apar. 1402; por copdiçiã de, 1 apar. 1300; por cubdicia de, 1 apar. 1293; por cubdiçiã de, 1 apar. 1252].</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Última aparición, 1965</p>

#### VII.2.1.5. *En comienço de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>		<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>	
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), ms. H (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monqSB (XV)], <i>Flores de filosofía</i> [ms. &amp;1 (XV)], <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)], <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]; <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)]; <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i> [ms. 2655 (XV)]</p>			
<p><b>Frecuencia CORLISA-XIII</b></p>	<p><b>Frecuencia CORLISA-XIV</b></p>	<p><b>Frecuencia CORLISA-XV</b></p>	

11 casos en 6 docs.	3 casos en 2 docs.	3 casos en 3 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
20 casos en 8 docs.	21 casos en 5 docs.	53 casos en 31 docs.

### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	<i>en el comienzo de</i>	Sin variación	Sin variación	<i>començamiento</i>
<b>Siglo XIV</b>	<i>en el comienzo de</i>	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	<i>en el comienzo de</i>	Sin variación	Sin variación	Sin variación

### Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** En el principio, origen o raíz de algo.

**Equivalente(s) actual(es):** en el comienzo de, a comienzo(s) de, al principio de

**Ejemplo(s):**

E por ende diz vn sabio que ha nombre Preciano *en comienço de vn libro que en las cosas del mundo ninguna non es acabada conplidamente. Libro de los cien capítulos* (siglo XIII)

Ante el comienço del mundo ningunos tienpos no eran, ca en el comienço del mundo fue criado el tiempo. *Del soberano bien* (siglo XIV)<sup>92</sup>

Mejor es amanecer hombre en acabamiento de la cosa que en comienço della. *Floresta de philósophos* (siglo XV)

<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1270 [en el comienço de, 1 apar. 1247; en comienzo de, 1 apar. p 1255; en el comienzo de, 1 apar. a 1284]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> La variante con artículo modificador del sustantivo llega hasta la actualidad.</p>
---	--

#### VII.2.1.6. *Por consejo de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Dichos de los santos padres</i> [mss. ABL (XV)]; <i>Dichos de sabios y philósophos</i> [ms. 1865 (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]</p>	

<sup>92</sup> Se trata de una reescritura de un texto anterior: E por ende diz vn sabio que ha nombre Preciano en comienço de vn libro que en las cosas del mundo ninguna non es acabada conplidamente (*Libro del consejo e de los consejeros*)

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>	
1 caso en 1 doc.		5 casos en 2 docs.		3 casos en 2 docs.	
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>	
25 casos en 11 docs.		63 casos en 17 docs		153 casos en 54 docs.	
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>					
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>	
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Con consejo de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Con consejo de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación	
<b>Variación y fijación semántica</b>					
<b>Acepción</b> 1. Siguiendo una recomendación, una consulta o una opinión que se da o se toma			<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por recomendación de		

<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E saber escoger todo esto non es cosa que pueda auer <i>por consejo de</i> otri synon de bondat apurada. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>E en esto son engannados por consejo del diablo, que los enganna en semejança de bien. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Por consejo de los que rrigen la república, muchas vezes se dexan las guerras e muchas vezes se fazen. <i>Floresta de philósophos</i> (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1103 [por conceio de, 1 apar. c 1242; por conçejo de, 1 apar. c 1196; por consello de, 1 apar. 1250; por conseio de, 1 apar. 1218; por conseyo de, 1 apar. 1240; por consello, 1 apar. 1376; por consseio de, 1 apar. 1270; por cossejo de, 1 apar. c 1320].</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

#### VII.2.1.7. *Por culpa de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM]</p>	

(XV)]; Del soberano bien [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)], *Dichos de los santos padres*, Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; *Diversas virtudes y vicios*, Fernán Pérez de Guzmán [ms. J (XV)]

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
1 caso en 1 doc.	4 casos en 2 doc.	1 caso en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
35 casos en 28 docs.	32 casos en 18 docs.	66 casos en 30 docs.

#### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	A culpa de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Por la culpa de	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

#### Variación y fijación semántica



<p><b>Acepción 1.</b> Introduce un complemento que expresa el responsable o causante del hecho negativo que precede</p>	<p><b>Equivalente(s) actual(es):</b> por culpa de</p>
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E el rey que lazra su pueblo <i>por culpa d'él</i>, aquél es rey sin ventura. E el rey es fiel e alamín de Dios sobre el pueblo que l' metió en poder. <i>Libro de los cien capítulos</i> (siglo XIII)</p> <p>Ca si los vasallos lazran por culpa de freires e el maestre a esto non pone rremedio bien puede ser dicho, Maestre sin piedad. <i>Dichos de los santos padres</i> (siglo XIV)</p> <p>Retrae el bienfechor / de beneficiós la mano / por el viçio inhumano / del ingrato reçeptor; / sin caridat y amor, / que bien queda entre la gente, / y padece el inocente / por culpa del pecador. <i>Diversas virtudes y viçios</i>. Fernán Pérez de Guzmán (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1218</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

#### VII.2.1.8. A la fin de

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. H (XV)];</p>	

*Bocados de oro* [mss. monjeSB (XV)]; *Castigos del rey don Sancho IV* [mss. EACB (XV)]; *Libro de los treinta y cuatro sabios* [ms. A-IV-9 (XV)]; *Vida y costumbres de los viejos filósofos* [mss. HEP (XV)], *Glosas a Proverbios morales o Centiloquio* [ms. 2655 (XV)], *Miscelánea de castigos en un compendio histórico: La Suma de virtuoso deseo* [ms. 1518 (XV)]

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
5 casos en 3 docs.	4 casos en 2 docs.	7 casos en 3 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
3 casos en 1 doc.	21 casos en 11 docs.	308 casos en 10 docs.

### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	A la fin de	En/por la fin de	A fines de	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	A la fin de	En (la) fin de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	A la fin de	En (el/la) fin de	Sin variación	Sin variación

<b>Variación y fijación semántica</b>	
<b>Acepción 1.</b> Al término, remate o consumación de algo	<b>Equivalente(s) actual(es):</b> al final de, al término de
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E dixo Socrates: 'Non dexes de preguntar quanto quisieres, ca la tu pregunta es a mí alegría.' E fueron hablando en fecho del alma, e allegaron <i>a la fin de</i> lo que quisieron saber. <i>Bocados de oro</i> (siglo XIII)</p> <p>Non sigo el saber porque cuydo llegar a la fin dél, más sígolo por saber lo que debe omne saber. <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> (siglo XIV)</p> <p>E dixo: “ [Non] sigo por el saber porque yo cuidio llegar a la fin d’él, mas sígolo por saber lo que omne non debe saber, ca non está bien al omne cuerdo en dexarlo”. <i>Miscelánea de castigos en la Suma de virtuoso deseo</i> (siglo XV)</p>	
<b>Acepción 2.</b> Con el propósito, la intención o el objetivo de conseguir algo	<b>Equivalente(s) actual(es):</b> a fin de, con objeto de, con intención de
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E como viniesen ante los juezes a fin de les cometer aquesta causa, Protágoras dixo. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p>	
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera	<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> La FLP a la fin de

aparición, a 1250; a fin de, 1 apar. a 1250 [a fyn de, 1 apar. c 1400]	con valor temporal se documenta hasta por última vez en 1875.
---	--

### VII.2.1.9. En forma de

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Bocados de oro</i> [mss. monqSB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>La traslación del muy excelente doctor Catón llamado</i> [ed. ca 1490]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
61 casos en 23 docs.	26 casos en 16 docs.	221 casos en 91 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>

<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Al modo o a la manera de algo		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> como, en forma de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E non ha cosa que menos convenga al rey que robo; ca el rey ha de ser <i>en forma de padre</i>. <i>Bocados de oro</i> (siglo XIII)</p> <p>E por ende ligeramente no deue onbre poner fe en los suennos, por aventura aquel mal angel Sathanas, ponjendose en forma de buen angel de luz. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Fue acusado Sçocrates de los ateneses porque escarnesçia de los ídolos fechos en forma de perro. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1246		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

--	--

#### VII.2.1.10. *Por fuerza de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Diversas virtudes y viçios</i> , Fernán Pérez de Guzmán [ms. J (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	5 casos en 2 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
71 casos en 33 docs.	1 caso en 1 doc.	344 casos en 91 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Por un motivo sin el cual no se puede realizar una acción como se esperaba		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por causa de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Mas menguar la pena sennalada mente e dar vida al que la meresçe muerte <i>por fuerça de derecho</i> non es cosa que otro pueda fazer esta piedat si non tú que eres rey y tienes lugar de Dios. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>En dos maneras se acomete pecado: o por fuerça de cobdiçia, quando alguno quiere alcançar lo que desea, o por miedo de temor, quando onbre ha mjedo que no caya en lo que rreçela. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>En el fuego resplandece / oro puro y ençendrado, / al grano linpio paresçe del trigo quando es trillado; / el sueño qu'es quebrantado por fuerça de la trompeta / no por flauta nin museta / aquel debe ser loado. <i>Diversas virtudes y viçios</i>, Fernán Pérez de Guzmán (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

aparición, c 1196 [por fuerza de, 1 apar. 1264; por forcia de, 1 apar. c 1250; por forçia de, 1 apar. a 1500].	
--	--

#### VII.2.1.11. *Por la graçia de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)], <i>Dichos de los santos padres</i> , Pero López de Baeza [mss. ABL (XV)], <i>Proverbios de Salamon</i> [ms. A (XIV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Diversas virtudes y viçios</i> [ms. J (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
5 casos en 1 doc.	6 casos en 3 docs.	5 casos en 3 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
7 casos en 4 docs.	6 casos en 5 docs.	70 casos en 40 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
	<b>Inserción</b>	<b>Mudanza</b>	<b>Alteración</b>	<b>Conmutación</b>



Cronología	artículo modificador	preposición inicial	morfemática núcleo	núcleo léxico
<b>Siglo XIII</b>	Por la graçia de	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Por la graçia de	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

### Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Por la ayuda sobrenatural que Dios concede al hombre

**Equivalente(s) actual(es):** Por la gracia de, por don de

#### Ejemplo(s):

E por ende, nos el rey don Sancho *por la graçia de* Dios, septimo rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, e sennor de Molina. *Castigos del rey don Sancho IV* (siglo XIII)

No ternjamos que la fe en Christo estaua en la verdad de Dios mas en los argumentos de la rretorica, de lo saber onbre dezjr por fermosas palabras; nin ternjamos que njnguno venia a la fea por graçia del Espiritu Santo. *Del soberano bien* (siglo XIV)

Tan grand bien es la amistad entre las gentes, que parece cosa de hordenança fecha por gracia de Dios e concordança de los hombres. *Floresta de philósophos* (siglo XV)

<p><b>Acepción 2.</b> Debido o motivado por alguien o algo</p>	<p><b>Equivalente(s) actual(es):</b> por causa de, a causa de</p>
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>T aquéste, commo fuese rico, desmanparadas las sus posesiones por gracia de estudiar, metióse en prolongada peregrinación. Vida y costumbres de los viejos filósofos. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p> <p>Tal Severo enperador / y por nasción africano; / tal Alexandre, valor, / e prez del nonbre romano, / tal Silla, maguer tirano. / Por graçia de brevedad / y fuir prolixidad / con estos çierro la mano. <i>Diversas virtudes y viçios</i>, Fernán Pérez de Guzmán (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1276 [por gracia de, 1 apar. c 1250]. Variante fraseológica: por la graçia de, 1 apar. 1251.</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad. Con un sentido eminentemente religioso.</p>

#### VII.2.1.12. *A loor de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [ms. EACB (XV)]; <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)], <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Buenos dichos por instuir a buena vida</i> [ms. 3190 (XV)]</p>	

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>	
1 caso en 1 doc.		4 casos en 2 docs.		1 caso en 1 doc.	
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>	
19 casos en 10 docs.		1 caso en 1 doc.		21 casos en 15 docs.	
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>					
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>	
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	En loor de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	En loor de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	En loor de	Sin variación	Sin variación	
<b>Variación y fijación semántica</b>					
<b>Acepción 1.</b> Elogiando o alabando a alguien o a algo			<b>Equivalente(s) actual(es):</b> en loor de, en alabanza de		

**Ejemplo(s):**

Ca el que ha a ademostrar e a predicar la palabra de Dios, e que ha de mostrar e judgar e que ha de dar buen consejo a quien gelo demanda, e que ha de refrenar la su carne e de la apremiar, e que ha de çennir los sus lomos con çinto de castidad e que ha de dezir las oras de dia e de noche a loor de Dios, non deue dar embargo a tales obras commo estas con mucho comer e con mucho beuer. *Castigos del rey don Sancho IV* (siglo XIII)

Otrosy los malos los dones de Dios por su dannamjento los toman, porque no vsan d'ellos a loor de Dios sino solamente a su vanidad. *Del soberano bien* (siglo XIV)

Por esto dize Tullio: no esperes ni deseas cosa que no sea conuiniente a loor e dignidad de virtudes. *Buenos dichos por instruir a buena vida* (siglo XV)

<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1252	<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Última aparición, 1605
---	---

**VII.2.1.13. En loor de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja	<b>Tipología estructural.</b> P + N + P
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HSR (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. hgp (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV)]; , <i>Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas</i> [ms. A-IV-5 (XV)]	

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>	
3 casos en 3 docs.		1 caso en 1 doc.		1 caso en 1 doc.	
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>	
7 casos en 4 docs.		3 casos en 3 docs.		53 casos en 33 docs.	
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>					
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>	
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	A loor de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	A loor de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	A loor de	Sin variación	Sin variación	
<b>Variación y fijación semántica</b>					
<b>Acepción 1.</b> Elogiando o alabando a alguien o a algo			<b>Equivalente(s) actual(es):</b> en loor de, en albanza de		

**Ejemplo(s):**

¿E que podría omne desir *en loor de los sabios*? *Bocados de oro* (siglo XIII)

Eso mesmo el que del saber que Dios le dio tomas soberuja, e el que por la justia quiere gualardon luego, e quien algund don que merescio de Dios torno en loor de si mesmo; estos tales, sin dubda njnguna, la virtud tornan en pecado. *Del soberano bien* (siglo XIV)

Seredes enel amor de Nuestro Señor Dios y de vuestros maridos y en loor de todas las gentes, caso como escriue el rey Salamon en sus proverbios, la buena muger es corona de su marido. *Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas* (siglo XV)

**Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Primera aparición, 1250

**Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Hasta la actualidad

**VI.2.1.14. En lugar de**

**Marca gramatical.** Loc. prep. compleja

**Tipología estructural.** P + N + P

**Fuente y datación de los testimonios.** *Libro de los buenos proverbios* [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; *Poridat de las poridades* [ms. M (XIII), ms. L (XIII-XIV), mss. OS (XV)]; *Bocados de oro* [mss. monqueSB (XV)]; *Flores de filosofía* [mss. &1h (XV)]; *Libro de los cien capítulos* [mss. DABCNM (XV)]; *Castigos del rey don Sancho IV* [mss. EACB (XV)]; *Libro del consejo e de los consejeros* [mss. EABC (XV)]; *Libro de los santos padres*, Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; *Dichos de los treinta y cuatro sabios* [ms. A-IV-9 (XV)]; *Del soberano bien* [mss. B, N, y M (XV)]; *Flor de*

*virtudes* (*Cancionero de Juan Fernández de Ixar*) [ms. 2882 (XV)]; *Floresta de philósophos* [ms. 4515 (XV)]; *Vida y costumbres de los viejos filósofos* [mss. HEP (XV)], *Tratado de retórica* (*Cancionero Juan Fernández Ixar*) [ms. 2882 (XV)]

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
15 casos en 6 docs.	5 casos en 4 docs.	11 casos en 4 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
53 casos en 26 docs.	217 casos en 59 docs.	671 casos en 175 docs.

#### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	En el lugar de	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

#### Variación y fijación semántica

<p><b>Acepción 1.</b> En sustitución de alguien o de algo</p>	<p><b>Equivalente(s) actual(es):</b> en lugar de, en vez de</p>
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E semeja al que echaron polvo sobr'él, e <i>en logar de</i> se sagodir d'él, tomó e echó otro polvo sobre aquel que ge lo echó. <i>Bocados de oro</i> (siglo XIII)</p> <p>Non gelo descubras, ca otearte ha e pararte ha mientes, e <i>en logar de</i> te defender fara de ti escarnio. <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> (siglo XIV)</p> <p>τ dende pasó en Metaponto τ aí fallesció. Del qual quedó tanta opinión en el pueblo que de la su casa fizieron templo, τ a este Pitágoras en lugar de Dios lo honraron. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, en logar de c 1200 [en lugar de, 1 apar. 1218; en llogar de, 1 apar. 1357]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

#### VII.2.1.15. *Por mandamiento de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>



**Fuente y datación de los testimonios.** *Bocados de Oro* [ms. q (XV)]; *Castigos del rey don Sancho IV* [mss. EACB (XV)]; *Del soberano bien* [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; *Libro de los treinta y cuatro sabios* [ms. A-IV-9 (XV)]; *Vida y costumbres de los viejos filósofos* [mss. HEP (XV)]

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
2 casos en 2 docs.	4 casos en 2 docs.	2 casos en 2 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
56 casos en 32 docs.	69 casos en 42 docs.	110 casos en 56 docs.

#### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Por el mandamiento de	A mandamiento de	Sin variación	Por mandato de
<b>Siglo XIV</b>	Por el mandamiento de	Sin variación	Sin variación	Por mandato de
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

## Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Según los preceptos u órdenes de un superior

**Equivalente(s) actual(es):** por mandato de, por orden de

**Ejemplo(s):**

E dixo Amonius: El sabio fabla *por mandamiento del* pensar e non para mientes a la imaginación. *Bocados de oro* (siglo XIII)

Mas aquel que se conosçe que toda quanta tribulaçion le viene sufre por mandamjento de justo e derecho juez, aunque no sepa por qual rrazon le viene, este tal ya es en si justificado en quanto acusa a sy mesmo e loa la justiçia de Dios. *Del soberano bien* (siglo XIV)

T veyendo aqueste Plinio que gran muchedumbre de cristianos eran atormentados τ muertos por mandamiento deste Troyano enperador. *Vida y costumbres de los viejos filósofos* (siglo XV)

**Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Primera aparición, c 1130 [por mandamiento de, 1 apar. 1312]

**Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Hasta la actualidad

**VII.2.1.6. Por mandato de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; Glosas a <i>Proverbios morales o Centiloquio</i> , Marqués de Santillana [ms. 2655 (XV)].				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
6 casos en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
433 casos en 251 docs.	215 casos en 168 docs.	691 casos en 264 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	mandamiento
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	mandamiento

<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------

**Variación y fijación semántica**

**Acepción 1.** Según los preceptos u órdenes de un superior

**Equivalente(s) actual(es):** por mandato de, por orden de

**Ejemplo(s):**

Otrosí, mío fijo, para mientes en cómo Santo Thomás, apóstol, se metió por maestro de fazer casas *por mandado de* Ihesu Christo. *Castigos del rey don Sancho IV* (siglo XIII)

E de tales dize el Profeta por mandado del Sennor: “Yo lo desmanpare e lo torne r le dí consolaçión”. *Del soberano bien* (siglo XIV)

E cómo ella matasse al príncipe Oloferno, Nabucodonosor e tenía sitiada la çibdad de Jerusalem, el su libro lo narra e lo cuenta assaz estensamente (Glosas a los *Proverbios o Centiloquio*, Marqués de Santillana)

**Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Primera aparición, 1264 [por mandato de, 1 apar. 1102]

**Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** La forma por mandato de llega hasta la actualidad

**VII.2.1.17. Por mano de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja	<b>Tipología estructural.</b> P + N + P
--	---

<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Poridat de poridades</i> [ms. M (XIII), ms. L (XIII-XIV), mss. SN (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; , <i>Proverbios o sentencias breves espirituales y morales</i> [ms. L.I.12 (XVI)]</p>				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
5 casos en 2 docs.		1 caso en 1 doc.		1 caso en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
122 casos en 53 docs.		11 casos en 6 docs.		329 casos en 86 docs,
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

## Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Por mediación de alguien o algo

**Equivalente(s) actual(es):** por mano de

### Ejemplo(s):

Como acaecio al Rey temecias & a otros & establecet les que toda uia lo que uos ouieren de dezir que lo escriuan. & que uos lo den por carta *por mano de* uuestro fiel que uos ayades puesto por reguardar esto & uos leet todas las cartas antel uuestro aguazil & ante el cabildo de uuestros caualleros. *Poridat de poridades* (siglo XIII)

“Consolad al mj pueblo vos, los mjs sacerdotes, e fablad con Jherusalem, ca perdonado es su pecado, ca rresçibieron por mano del Sennor doble pena”. *Del soberano bien* (siglo XIV)

Dios permite muchas vezes que por mano de algunos hombres malos sean conpelidos otros hombres a ser buenos. *Proverbios o sentencias breves espirituales y morales* (siglo XV)

**Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Primera aparición, c 1196

**Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Hasta la actualidad

**VII.2.1.18. A mano(s) de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Flores de filosofía</i> [ms. &1 (Xv)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Proverbios morales, Sem Tob</i> [mss. CNEM (XV)]; <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i> [ms. 2655 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
2 casos en 2 docs.		1 caso en 1 doc.		3 casos en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
9 casos en 6 docs.		3 casos en 3 docs.		26 casos en 19 docs.
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	En mano de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	A manos de	Sin variación

<b>Siglo XV</b>	Sin variación	En mano de	A manos de	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> En posesión de alguien		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> en manos de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>La osadía pocas vezes torna <i>a mano de</i> omne, si non la acometen a deshora. <i>Flores de filosofía</i> (siglo XIII)</p> <p>-¡fidalgo de natura usado de franqueza, / e tráxol la ventura a manos de vileza!-; <i>Proverbios morales</i>, Sem Tob de Carrión (siglo XIV)</p> <p>Abasalón fijo fue del rey David, varón feroso e de muy apuesta cabelladura, el qual tovo manera commo a mano de çiertos sirvientes suyos muriesse su hermano Amón. Glosas a los <i>Proverbios o Centiloquio</i>, Marqués de Santillana (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1196 [en man de, 1 apar. 1250; en manno de, 1 apar. 1329]		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		



**VII.2.1.19. Por mengua de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Bocados de oro</i> [mss. monjeSB (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Libro de los proverbios, don Juan Manuel</i> [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]; <i>Proverbios morales, Sem Tob</i> [mss. CNEM (XV)]; <i>Floresta de philósofos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Proverbios</i>, Fernán Pérez de Guzmán</p>				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
10 casos en 3 docs.	4 casos en 3 docs.	3 casos en 3 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
73 casos en 37 docs.	91 casos en 41 docs.	240 casos en 87 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
<b>Cronología</b>	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	menguamiento

<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Por una carencia manifiesta de algo		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por falta de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>¿Quién es el más nescio en su obra? E dixo: El que más se guía por el su consejo, e el que nunca desobedesce a sí, e el que se atreve a las cosas <i>por mengua de</i> sospecha. <i>Bocados de oro</i> (siglo XIII)</p> <p>Si vendí mi ganado por mengua de çevada, / el de rezién llegado non piensa d'esto nada. <i>Proverbios morales, Sem Tob de Carrión</i> (siglo XIV)</p> <p>Commo Solón no fablase en un lugar do muchos estaban hablando, fue preguntado de Perandro si callava por mengua de palabras o porque fuese loco. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1218		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

**VII.2.1.20. Por miedo de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [mss. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Poridat de las poridades</i> [ms. M (XIII), ms. L (XIII-XIV)]; mss. ON (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Palabras y dichos de sabios y filósofos (Cancionero Juan Fernández Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]</p>				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
3 casos en 2 docs.		9 casos en 2 docs.		2 casos en 2 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
102 en 28 docs.		94 casos en 37 docs.		178 casos en 55 docs
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
<b>Cronología</b>	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Temiendo un riesgo o un mal que pueda acaecer		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por miedo de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Alexandre, todauia auet mucho pan por miedo de los annos malos que si por peccados anno malo uiniere aures que dar &amp; que uender con esto. aquedaredes todo danno de uestro regno &amp; de uestro pueblo. <i>Poridat de poridades</i> (siglo XIII)</p> <p>Yo estando con cueita por miedo de pecados / muchos que fiz, sin cuenta, menudos e granados. <i>Proverbios morales</i>, Sem Tob de Carrión (siglo XIV)</p> <p>Quien es neçio, dase gran dolor por el trabajo qua ha, por dos razones: la primera por eso que avra perdido, e la otra por miedo de perder lo que le es quedado. <i>Palabras y dichos de sabios y filósofos</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1140.		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

**VII.2.1.21. Por ordenamiento de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. E-A-C-B (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Diversas virtudes y vicios</i> , Fernán Pérez de Guzmán [ms. J (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
1 caso en 1 doc.		1 caso en 1 doc.		1 caso en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
10 casos en 5 docs.		3 casos en 3 docs.		2 casos en 2 docs.
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Siguiendo el mandato o la orden de alguien		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por orden de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E destes enperadores fue el primero Jullio Çesar, e despues venieron los otros fasta el tienpo de Costantin, porque le guarescio de la gafedat que auie el bien auenturado Sant Siluestre por mandado de Sant Pedro e de Sant Pablo; la qual cosa <i>por ordenamiento de Dios</i> vyno asi e ouo a ser. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>Por el pecado del primero onbre, que fue Adam, por ordenamjento de Dios vjno la serujdunbre en el humanal linaje. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Este remedio resundo / o medio es aliviamiento / a los males d'este mundo, / pues no por su falimiento, / mas por el ordenamiento / del Señor justo y fuerte viene pérdida o muerte, / ved aquí mi sentimiento. <i>Diversas virtudes y viçios</i>, Fernán Pérez de Guzmán (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1250		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Última aparición, 1459		

VII.2.1.22. *De parte de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NM (XV)]; <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]; <i>Dichos de sabios y filósofos</i> [ms. 1865 (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i>, Marqués de Santillana [ms. 2655 (XV)], <i>Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas</i> [ms. A-IV-5 (XV)]</p>				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
2 casos en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
613 casos en 119 docs.	250 casos en 90 docs.	1178 casos en 242 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
<b>Cronología</b>	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Por parte de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Por encargo de alguien o siguiendo sus ordenanzas		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> de parte de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Otrosí para mientes quál juyzio dio dios sobre el rey Pharaón e sobre su hueste por que non quiso tener obediencia al mandado de Dios quando gelo dizien Moysem e Aarón, su hermano, de parte de Dios. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>E falléla peor de las armas para sí e que non la venia el dapnno si non de parte della mesma. <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> (siglo XIV)</p> <p>Y avn ya contesçe ser enbiadas semejantes personas de parte de sus maridos por saber lo que tienen en sus mugeres. <i>Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas.</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1101 [de part de, 1 apar. c 1200].		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		



**VII.2.1.23. En pena de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas</i> [ms. A-IV-5 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
2 casos en 2 docs.		2 casos en 1 doc.		2 casos en 2 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
28 casos en 12 docs.		103 casos en 27 docs.		309 casos en 93 docs.
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Como consecuencia de un castigo impuesto por un delito o falta		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por causa de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E <i>en pena de</i> aquesto ha querido Nuestro Sennor Dios que, si omne da sennoría a la mujer sobre sí mesmo, que ella le será todos tienpos contraria. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>E esto nos acaesçe por la condiçion mortal qu'el primero onbre meresçio <b>en pena del</b> su pecad. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Que ya se lee en Paris de vna muger que mucho se afeytaua y se preçiaua de sus cabellos, despues de muerta verla algunos la cara llena de brasas biuas y con un peyne de fierro ardiendo peynarse sus cabellos en pena de su sesonestidat. <i>Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1247		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

**VII.2.1.24. A poco de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + ADV + P		
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Proverbios de Salamon</i> [ms. A (XIV)]; <i>Proverbios en rimo del sabio Salamon rey de Isrrael</i>, [ms. B (XV)]; Miscelánea de castigos en un compendio histórico: <i>La Suma de virtuoso deseo</i> [ms. 1518 (XV)]</p>				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
3 casos en 1 doc.		3 casos en 3 docs.		1 caso en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
47 en 16 docs.		28 casos en 10 docs.		41 casos en 31 docs.
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	En poco de	En poca de	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	A poca de	Sin variación

<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Tras un breve espacio de tiempo		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> al poco de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>La su madre nunca se solazo con el en este mundo, que es cosa cierta y poca, <math>\tau</math> a <i>poco</i> de tiempo será con él en casa de la vida perdurable. <i>Libro de los buenos proverbios</i> (siglo XIII)</p> <p><i>En poca de ora</i> se pierden todas las cosas bien ganadas por vna poca de mala sospecha. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>Amigos, sy queredes oyr vna razon / de los prouerbios que dixo el sabio rey Salamon, / fabla daqueste mundo e de las cosas que y son, / como son dexaderas a poca de sazón. <i>Proverbios de Salamon</i> (siglo XIV)</p> <p>El que aconpaña a los de la vida poco e a los de la muerte mucho, a su madre, que nunca se solazó con él en este mundo, que a poco de tiempo será con él en la casa que es vida perdurable. <i>Miscelánea de castigos en la Suma de virtuoso deseo</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1228 [a pocco de, 1 apar. 1259]		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

**VII.2.1.25. En poder de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Poridat de poridades</i> [ms. L (XIII-XIV), ms. M (XIII), mss. SN (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. monpeSB (XV)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Dichos de los santos padres</i>, Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; Textos sentenciosos de influjo bíblico [ms. P (XV)], <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], Miscelánea de castigos en un compendio histórico: <i>La Suma de virtuoso deseo</i> [ms. 1518 (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i>, Marqués de Santillana [ms. 2655 (XV)], <i>Dichos y castigos de sabios</i> [ms. 39 (XV)]</p>				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
16 casos en 4 docs.	6 casos en 3 docs.	9 casos en 5 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
193 en 41 docs.	188 en 65 docs.	984 casos en 262 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
	<b>Inserción</b>	<b>Mudanza</b>	<b>Alteración</b>	<b>Conmutación</b>

Cronología	artículo modificador	preposición inicial	morfemática núcleo	núcleo léxico
<b>Siglo XIII</b>	En el poder de	A poder de	Sin variación	Poderío
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Poderío
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

### Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Bajo el dominio o la voluntad de alguien o algo

**Equivalente(s) actual(es):** en poder de

#### Ejemplo(s):

La fabla es *en poder del* ome mientra non la dixiere, e después que la dixiere, salle de su poder. *Bocados de oro* (siglo XIII)

Fue catiuo en poder de los libres e de los çieruos, e non se apodero de my nyn me apodero cosa tanto commo my voluntad. *Textos sentenciosos de influjo bíblico* (siglo XIV)

La otra manera de amar sy es el amor natural; el qual non es en poder del hombre, la qual induze el ome amar su senblante. *Flor de virtudes* (siglo XV)

**Historicidad en CORDE (con variantes)**

**Continuidad en CORDE (con variantes)**

<b>gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1140	<b>gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad
--	--

#### VII.2.1.26. *En pos de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + ADV + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [mss. HS (XV)]; <i>Poridat de las poridades</i> [mss. ON (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. moneB (XV)]; <i>Flores de filosofía</i> [ms. B1 (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Dichos de sabios</i> [ms. b-II-7 (XV)]; <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
17 casos en 6 docs.	2 casos en 2 docs.	2 casos en 1 doc.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
63 casos en 16 docs.	50 casos en 19 docs.	314 casos en 106 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo</b>	<b>Mudanza preposición</b>	<b>Alteración morfemática</b>	<b>Conmutación núcleo</b>

	<b>modificador</b>	<b>final</b>	<b>núcleo</b>	<b>léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	En pos a	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

### Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Detrás o después de alguien o algo

**Equivalente(s) actual(es):** en pos de

**Ejemplo(s):**

E los mejores tiempos que ay en el mundo e *en pos dél* son los días e que viven los omnes a sombra del buen Señor. *Flores de filosofía* (siglo XV)

Onde dize Salamon que en pos de las canas viene el seso a los a los omnes. *Libro del consejo e de los consejeros* (siglo XIV)

Casca dize: pensat que en pos de la tristor deue venir el alegría. *Flor de virtudes* (siglo XV)

**Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Primera aparición, 1208 [en post de, 1 apar. 1400;

**Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Hasta la actualidad



en pues de, 1 apar. c 1272]	
-----------------------------	--

### VII.2.1.27. *A provecho de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los cien capítulos</i> [ms. M (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]; <i>Tratado de retórica (Cancionero Juan Fernández Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
3 casos en 2 docs.	4 casos en 4 docs.	10 casos en 8 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfológica núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Pro

<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Provechoso
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	En/por provecho de	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> En beneficio de alguien o algo		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> a beneficio de, en pro de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E aquello que tomare d'ellos despiéndalo en cosas que sean <i>a provecho del regno</i> e a dapño de los enemigos. <i>Libro de los cien capítulos</i> (siglo XIII)</p> <p>E asy aquel que quiere rreprehender verdaderamente la enfermedad de su hermano, tal deue ser a prouecho de hermano, que pues lo quiere e cobdiçia corregir. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Despues guarda que tus palabras no sean flacas, que ninguno no deue dezir palabras, que no sean a prouecho d'alguna parte. Trata de retórica contenido en el <i>Cancionerro de Juan Fernández de Ixar</i> (siglo XV)</p> <p>Pitagoras dize: la carga del asno torna en provecho de otri e en daño de si mesmo, todo asý la variçia torna en prouecho del heredero e en dapnacion del anima del onbre avariçioso. <i>Flor de virtudes</i> (siglo XV)</p>				

<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1251.	<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Última aparición, 1540
--	---

#### VII.2.1.28. *Por razón de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII); mss. NSR (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)], <i>Libro de los proverbios</i>, don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]; <i>Dichos de sabios y filósofos</i> [ms. 1865 (XV)], <i>Floresta de filósofos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i>, Marqués de Santillana [ms. 2655 (XV)], <i>Dichos y castigos de sabios</i> [ms. 39 (XV)]</p>		
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
10 casos en 3 docs.	4 casos en 3 docs.	5 casos en 5 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
271 casos en 46 docs.	219 casos en 81 docs.	228 casos en 55 docs.

<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	En razón de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	En razón de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Por causa de o debiéndose a		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> en razón de, por razón de, en razón a (semiculto).		
<p><b>Ejemplo(s):</b><sup>93</sup></p> <p>El que te ama <i>por razón de</i> alguna cosa, pierdes el su amor quando la ovieres acabada. <i>Libro de los buenos proverbios</i> (siglo XIII)</p> <p>La primera, por rrazon del saber mismo, que es mas donde Dios es maspreciado. <i>Libro</i></p>				

<sup>93</sup> Se trata de un fragmento presente en otras obras precedentes: «Quien te ama por razón de alguna cosa, piérdese el su amor quando la oviere acabada». (*Dichos y castigos de Sabios*); «Quien te ama por rrazon de alguna cosa, pierdes el su amor quando la oviere acabado» (*Floresta de philósophos*)

<p><i>de consejo e de los consejeros</i> (siglo XIV)</p> <p>E esto yo non lo digo porque pueda sufrir alguna cosa tanto miserable que a ti non sea más vituperable, nin porque yo pueda luengamente padescer este cativerio por razón de la mi vejez. Glosas a <i>Proverbios morales o Centiloquio</i>, Marqués de Santillana (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1250 [por razon de, 1 apar. c 1196; por raçon de, 1 apar. 1250; por razón de, 1 apar. c 1250 ; por rason de, 1 apar. 1275 ; por rasón de, 1 apar. c 1340]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

#### VII.2.1.29. *En semejanza de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>		<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>	
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]; <i>Floresta de philosophos</i> [ms. 4515 (XV)], Miscelánea de castigos en un compendio histórico: <i>La Suma de virtuoso deseo</i> [ms. 1518 (XV)]</p>			
<p><b>Frecuencia CORLISA-XIII</b></p>	<p><b>Frecuencia CORLISA-XIV</b></p>	<p><b>Frecuencia CORLISA-XV</b></p>	
<p>7 casos en 1 doc.</p>	<p>3 casos en 1 doc.</p>	<p>2 casos en 2 docs.</p>	

<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
12 casos en 8 docs.	12 casos en 8 docs.	62 casos en 30 docs.

### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	A semejanza de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	A semejanza de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

### Variación y fijación semántica

<b>Acepción 1.</b> De manera análoga a alguien o algo	<b>Equivalente(s) actual(es):</b> a semejanza de
---	--

#### **Ejemplo(s):**

*E en semejan dέsto lo fazen e fizieron, otrosy, los confesores, que commo quier que non*

fuesen martirizados nin tan fuertes, tan ásperas fueron sus vidas que llegaron a ser mártires. *Castigos del rey don Sancho IV* (siglo XIII)

Otrosi la discriçion e sabiduría de los santos varones tanta deue ser, por que dotados de buena rrazon sepan juzgar e departir el bien del mal, por que el diablo no los enganne en semejança de bien. *Del soberano bien* (siglo XIV)

E la madre, por enxalçar el linaje de su fiço, dixo que ella lo avía conçibido de un dios que avía dormido con ella en semejança de dragón. Miscelánea de castigos en la *Suma de virtuoso deseo* (siglo XV)

<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición: en semeiança de, c 1196 [en semejança de, 1 apar. c 1215; en semejanza de, 1 apar. 1305]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Última aparición, c 1609</p>
--	--

### VII.2.1.30. *En servicio de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>	
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Bocados de oro</i> [mss. mnqeSB (XV)]; <i>Flores de filosofía</i> [ms. &amp;1 (XV)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. ACB (XV)]; <i>Dichos de los santos padres</i>, Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)]</p>		

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>	
8 casos en 4 docs.		2 casos en 1 doc.		3 casos en 2 docs.	
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>	
9 casos en 6 docs.		9 casos en 6 docs.		55 casos en 25 docs.	
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>					
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>	
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	A servicio de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	A servicio de	Sin variación	Sin variación	
<b>Siglo XV</b>	En el servicio de	A servicio de	Sin variación	Sin variación	
<b>Variación y fijación semántica</b>					
<b>Acepción 1.</b> Cumpliendo la voluntad de alguien			<b>Equivalente(s) actual(es):</b> al servicio de		



<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>El mejor de tu tiempo es lo que despiendes <i>en servicio de</i> Dios e en fazer bien. <i>Bocados de oro</i> (siglo XIII)</p> <p>El primero es que los que mueren <i>en serviçio de</i> Dios van derechamente a paraíso. <i>Dichos de los santos padres</i> (siglo XIV)</p> <p>Formó el pueblo <i>en serviçio de</i> los príncipes, τ el príncipe en justiçia de los malos. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1250 [en seruiçio de, 1 apar. 1227; en seruiçio de, 1 apar. a 1284; en serviçio de, 1 apar. a 1284; en seruitio de, 1 apar. 1270]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

### VII.2.1.31. *A servicio de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABCNM (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; Del soberano bien [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)], <i>Dichos de los santos padres</i>, Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)] <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)].</p>	

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
6 caso en 4 docs.		7 casos en 3 docs.		2 casos en 1 doc.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
50 casos en 43 docs.		37 casos en 29 docs.		72 casos en 39 docs.
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	En servicio de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Al servicio de	En servicio de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Al servicio de	En servicio de	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Bajo el mandado o la voluntad de alguien			<b>Equivalente(s) actual(es):</b> al servicio de	

<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>El buen consejo e el buen seso es mejor en obra, que sea <i>a servicio de</i> Dios en bien e si non quanto más bueno es, tanto es peor. <i>Libro de los cien capítulos</i> (siglo XIII)</p> <p>E esto primeramente a loor de la santa trinidad, e desi a honrra e seruiçio de los rreyes que han de venir de aquí adelante. <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> (siglo XIV)</p> <p>e asy tu non te deues marauillar del mal que tu as. Ca si non lo ovieses tu non estarías aqui, esto es al seruiçio de Dios. <i>Flor de virtudes</i> (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1235 [a seruiçio de, 1 apar. 1241; a seruiçio de, 1 apar. c 1237; a seruiçio de, 1 apar. 1251; a seruitio de, 1 apar. c 1250; a seruitio de, 1 apar. 1255].</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

### VII.2.1.32. *Por temor de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Poridat de poridades</i> [ms. M (XIII), ms. L (XIII-XIV), ms. N (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss. mnqeSB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> [mss. HEP (XV)], <i>Glosas a Proverbios morales o Centiloquio</i>,</p>	

Marqués de Santillana [ms. 2655 (XV)]

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	3 casos en 3 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
7 casos en 4 docs.	43 casos en 16 docs.	93 casos en 54 docs.

**Variación y fijación morfosintáctica**

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial/final</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Por el temor de	Por temor contra	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Con temor de	Sin variación	Sin variación

**Variación y fijación semántica**

<b>Acepción 1.</b> Temiendo a alguien o a algo	<b>Equivalente(s) actual(es):</b> por temor a, por
--	--

	miedo a
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Assí conviene a los que usan los sentidos del alma, que non se atrevan airar <i>por temor del rey celestial</i>, ca siempre están ant'él. <i>Bocados de oro</i> (siglo XIII)</p> <p>Otrosy, necesario es al onbre convertirse a Dios por miedo, que por temor de las penas que son por venjr las carnes malas y suzias sean vencidas. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Fazer las cosas no acostreñidamente; las quales otros algunos por temor de la ley fazen. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1218 [por themor de, 1 apar. 1293]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

### VII.2.1.33. *En tiempo de*

<p><b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja</p>	<p><b>Tipología estructural.</b> P + N + P</p>
<p><b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Secreto de los secretos</i> [ms. M (XV)]; <i>Bocados de oro</i> [mss, monqSB (XV)]; <i>Libro de los doze sabios</i> [ms. E (XIV-XV), B (XV), M (XVI), CD (XVII)]; <i>Libro de los cien capítulos</i> [mss. DABPN (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]; Dichos de los santos padres,</p>	

Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]; Textos sentenciosos de influjo bíblico [ms. P (XV)], *Libro de los treinta y cuatro sabios* [ms. A-IV-9 (XV)]; *Floresta de filósofos* [ms. 4515 (XV)], *Vida y costumbres de los viejos filósofos* [mss. HEP (XV)], *Dichos y castigos de sabios* [ms. 39 (XV)], *Palabras breves: dichos de sabios* [ms. 5644 (XV)], *Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas* [ms. A-IV-5 (XV)]

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
24 casos en 6 docs.	25 casos en 4 docs.	86 casos en 5 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
304 casos 119 docs.	286 casos en 87 docs.	382 casos en 119 docs

### Variación y fijación morfosintáctica

Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	En el tiempo de	Al tiempo de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	En el tiempo de	Al tiempo de	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	En el tiempo de	Al tiempo de	En los tiempos de	Sin variación

<b>Variación y fijación semántica</b>	
<b>Acepción 1.</b> Durante la época en la cual acontece algo	<b>Equivalente(s) actual(es):</b> en tiempo(s) de
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Assy que en tiempo de Resusta, rrey de los griegos, era Platon el mayor philosopho y el mas sabio que avie en aquel tiempo y era maestro de Nitarorios. <i>Libro de los buenos proverbios</i> (siglo XIII)</p> <p>Ordena tu vida e rriquezas, e ordena asy en tiempo de rriqueza commo en tiempo de mengua. <i>Textos sentenciosos de influjo bíblico</i> (siglo XIV)</p> <p>Floresció en tiempo de Ezechías, rey de Judea. <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> (siglo XV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición c 1129 [en tiempo de, 1 apar. c 1200; en tempo de, 1 apar. 1331]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

#### VII.2.1.34. *Al tiempo de*

--	--

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; Textos sentenciosos de influjo bíblico [ms. P (XV)], <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]; <i>Floresta de philosophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Dichos y castigos de sabios</i> [ms. 39 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>
1 caso en 1 doc.		3 casos en 2 docs.		2 casos en 2 docs.
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>
32 casos en 19 docs.		48 casos en 30 docs.		236 casos en 116 docs.
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
<b>Cronología</b>	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	A los tiempos de	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	A los tiempos	Sin variación



			de	
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Durante la época en la cual acontece una cosa		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> en (el) tiempo(s) de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E entre lo sabidores de mal es tenido por muy sabidor <i>al tienpo de</i> agora el que con enganno diciendo palabras mentirosas quiere engañar los omnes. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>Un rey al tienpo de su finamiento castigó a su fijo heredero estos castigos que se siguen: Fijo, primeramente te castigo que tengas fiuzia e firmeza en Dios. <i>Libro de los treinta y quatro sabios</i> (siglo XIV)</p> <p>Por grand servicio que al rrey ayas fecho, al tienpo de la saña todo es olvidado. <i>Floresta de philosophos</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> 1200 [al tienpo de, 1 apar. c 1200; al tienpo de, 1 apar. 1444; al tienpo de, 1 apar. 1380].		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

VII.2.1.35. *Por virtud de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Secreto de los secretos</i> [ms. M (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho</i> [ms. EACB (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
2 casos en 2 docs.	1 caso en 1 doc.	2 casos en 2 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
2 casos en 2 docs.	31 casos en 17 docs.	581 casos en 296 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Por la virtud de	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> Como consecuencia de		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> en virtud de, por virtud de, a virtud de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Clara mente si en verdat es que obseruançia de la largueza mucho es desfalleçida e traspasamiento ligero; pues que assi es, si clemente enperador quieres <i>por uirtud de largueza</i> buscar, considera el tu poder e los tienpos de la neçessidat. <i>Secreto de los secretos</i> (siglo XIII)</p> <p>Otrosi contra el pecado e la tacha de la lengua debemos poner fortaleza de paciencia, por que la tentaçion de la palabra que fuera nos esta contrallando parta vençida por virtud de sofrimjento. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>E de aquestas virtudes se cria en el hombre vna atal disposiçion, por la qual se inclina a amar a Dios, e esto por virtud del Santo Spiritu. <i>Flor de virtudes</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> c 1250 [por virtud de, 1 apar. 1300; por virtut de, 1 apar. 1316; por uirtut de, 1 apar. 1313; por uertud de, 1 apar. c 1250; por uertut de, 1 apar. c 1275; por vertud de, 1 apar. 1330; por vertut de, 1 apar. 1414]		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

--	--

**VII.2.1.36. De yuso de**

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + ADV + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. HS (XV)]; <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
1 caso en 1 doc.	1 caso en 1 doc.	11 casos en 2 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>	<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
50 casos en 20 docs.	17 casos en 10 docs.	92 casos en 44 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> En la parte inferior de de algo		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> debajo de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Pues de aquesto muestra la gramatica y versificar: despues el aresmetica, despues la geometria, despues estrologia, despues fisica, despues musica, despues dialectica, despues la filosofia. E saber lo que es matauror y la materia de todas las cosas que son <i>de yuso del cielo</i>. <i>Libro de los buenos proverbios</i> (siglo XIII)</p> <p>Por que el onbre que soberuio fue a Dios sienta contrari[a]s y desobedientes las cosas que Dios fizo deyuso d'el. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Todo lo que se contiene de yuso del cielo es menos loable que el anima humana. <i>Floresta de philósophos</i> (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> 1200 [de iuso de, 1 apar. c 1250; de iusso de, 1 apar. 1289; de jus de, 1 apar. c 1400; de juso de, 1		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Última aparición, a 1600		

apar. 1250; de yus de, 1 apar. c 1200]	
--	--

## VII.2.2. Formas locucionales prepositivas documentadas en dos segmentos cronológicos de la tradición discursiva sapiencial

### VII.2.2.1. *En caso de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> Del soberano bien [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
1 caso en 1 doc.		1 caso en 1 doc.		
<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
23 en 7 docs.		153 casos en 108 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo</b>	<b>Mudanza preposición</b>	<b>Alteración morfemática</b>	<b>Conmutación núcleo</b>

	<b>modificador</b>	<b>inicial</b>	<b>núcleo</b>	<b>léxico</b>
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<p><b>Acepción 1.</b> Seguida de nombre de acción, presenta el hecho por ellos expresado como condición posible o probable para el cumplimiento de lo significado en el verbo principal.</p>		<p><b>Equivalente(s) actual(es):</b> en caso de, en el caso de, caso de.</p>		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>Otrosi, non se debe guardar la jura que es fecha de fazer algund mal, asi como si alguno jurase a vna muger en caso de adulterio de estar siempre con ella. <i>Del soberano bien</i> (siglo XIV)</p> <p>Honesta cosa es al abogado alguna vez defender contra verdad en caso de muerte a alguno. <i>Floresta de philosophos</i> (siglo XV)</p>				
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1260</p>		<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>		

VII.2.2.2. *En dañación de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> Del soberano bien [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
1 caso en 1 doc.		2 casos en 1 doc.		
<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
---		3 casos en 3 doc.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxicas</b>
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Daño



### Variación y fijación semántica

**Acepción 1.** Causando detrimento, perjuicio o pérdida a alguien o algo

**Equivalente(s) actual(es):** en perjuicio de, en daño de.

**Ejemplo(s):**

Otrosi mas prouecho es a los que están en tal soberuja caer en qualquier manera e despues de la cayda levantarse humilmente, que no por tal manera de soberuja enduresçer en ella e caer despues cayda mayor en dapnaçion de su alma. *Del soberano bien* (siglo XIV)

Pitagoras dize: la carga del asno torna en provecho de otri e **en daño de** si mesmo, todo asý la variçia torna en prouecho del heredero e en **dapnaçion del** anima del onbre avariçioso. *Flor de virtudes* (siglo XV)

**Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** 1 apar. c 1400 [en danno de, 1 apar. 1256]

**Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).** Última aparición, a 1448

### VII.2.2.3. A imagen de

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> Del soberano bien [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas</i> [ms. A-IV-5 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
3 casos en 1 doc.		5 casos en 2 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
1 caso en 1 doc.		5 casos en 4 docs.		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIV</b>	A la imagen de	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XV</b>	A la imagen de	Sin variación	Sin variación	Sin variación

<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> De manera semejante a alguien o algo		<b>Equivalente(s) actual(es):</b> a imagen de, a semejanza de		
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E son engannados algunos locos quando leen el onbre ser fecho a ymagen de Dios, si piensan Dios auer cuerpo. Del soberano bien (siglo XIV)</p> <p>El hombre es fecho a la imagen de Dios e la muger a la ymagen del hombre, e por esto obedecen las mugeres al hombre por la ley de la natura. Floresta de philósophos (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> a 1400; a la imagen de, 1 apar. c 1275		<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad		

VII.2.2.4. *En somo de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja		<b>Tipología estructural.</b> P + N + P		
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Bocados de oro</i> [ms. Be (XV)]; <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; : <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)], <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)], <i>Palabras breves: dichos de sabios</i> [ms. 5644 (XV)]				
<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>		<b>Frecuencia CORLISA-XV</b>		
2 casos en 2 docs.		4 casos en 3 docs.		
<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>		<b>Frecuencia CORDE-XV</b>		
127 casos en 39 docs.		59 casos en 33 docs. <sup>94</sup>		
<b>Variación y fijación morfosintáctica</b>				
Cronología	<b>Inserción artículo modificador</b>	<b>Mudanza preposición inicial</b>	<b>Alteración morfemática núcleo</b>	<b>Conmutación núcleo léxico</b>
<b>Siglo XIII</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	ençima

<sup>94</sup> Se desplaza su uso por «en cima de».

<b>Siglo XV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Variación y fijación semántica</b>				
<b>Acepción 1.</b> En la parte superior de algo			<b>Equivalente(s) actual(es):</b> encima de	
<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E esta corona déste rey era çerrada <i>en somo de</i> la cabeça. <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> (siglo XIII)</p> <p>Para mientes en tres cosas y no vernás a pecar: sepas que está ensomo de ti ojo que vee y oreja que oye y que todos tus fechos que son en libro escritos. Palabras breves: dichos de sabios (siglo XV)</p>				
<b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, 1124.			<b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Última aparición, a 1629	

#### VII.2.2.5. *A vista de*

<b>Marca gramatical.</b> Loc. prep. compleja	<b>Tipología estructural.</b> P + N + P
<b>Fuente y datación de los testimonios.</b> <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss.]	

HS (XV)]; *Bocados de oro* [ms. m (XV)]; *Del soberano bien* [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]

<b>Frecuencia CORLISA-XIII</b>	<b>Frecuencia CORLISA-XIV</b>
--------------------------------	-------------------------------

2 casos en 2 docs.	1 caso en 1 doc.
--------------------	------------------

<b>Frecuencia CORDE-XIII</b>	<b>Frecuencia CORDE-XIV</b>
------------------------------	-----------------------------

24 casos en 12 docs.	19 casos en 17 docs.
----------------------	----------------------

**Variación y fijación morfosintáctica**

Cronología	Inserción artículo modificador	Mudanza preposición inicial	Alteración morfemática núcleo	Conmutación núcleo léxico
<b>Siglo XIII</b>	A la vista de	Sin variación	Sin variación	Sin variación
<b>Siglo XIV</b>	Sin variación	Sin variación	Sin variación	Sin variación

**Variación y fijación semántica**

<b>Acepción 1.</b> En presencia de alguien o desde una perspectiva	<b>Equivalente(s) actual(es):</b> a vista de, en presencia de, delante de
--	---

<p><b>Ejemplo(s):</b></p> <p>E estableció-les muchas fiestas en tiempos sabidos, e fazer sacrificios a la entrada del sol en las cabeças de los sinos, e d'ellos <i>a vista de</i> la luna. <i>Bocados de oro</i> (siglo XIII)</p> <p>Y despues pusierenlo <i>a vista de</i> quantos y se ayuntaron de so regno y ante los philosophos por que dixiessen palabras retrechas y guardadas y que fuesse enxiemplo y predicacion. Y llegaron sus parientes ante que lo levassen de Babilonia. <i>Libro de los buenos proverbios</i> (siglo XIII)</p> <p>Ca a los ypocritas pertenesçe e suyo es ofrecerse en la oraçion a vista de todos. <i>Del soberno bien</i> (siglo XIV)</p>	
<p><b>Historicidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Primera aparición, c 1200 [a uista de, 1 apar. c 1242]</p>	<p><b>Continuidad en CORDE (con variantes gráficas significativas).</b> Hasta la actualidad</p>

### VII.3. Variantes locucionales documentadas en distintos periodos de la tradición discursiva sapiencial

#### VII.3.3.1. Formas locucionales prepositivas con dos variantes

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
En ante de	En antes de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Libro de los doze sabios</i> [ms. E (XIV-XV), ms. M (XVI), ms. C (XVII)]	Siglo XV: <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación morfológica del núcleo locucional	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
<i>En ante de</i> la guerra busca e ten aparejado bastimento de pan, e de vino, e de carne, e de otras cosas que te fazen menester ( <i>Libro de los doze sabios</i> )	Caton dize: guarda eso que te puede aduenir, e si ligeramente te puede aduenir lo contrario, prouee en antes de tienpo ( <i>Flor de virtudes</i> )



--	--

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
A la costumbre de	Por la costumbre de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Secreto de los secretos</i> [ms. M (XV)]	Siglo XIV: <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación de la preposición inicial y variación semántica <sup>95</sup>	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
Lo primero es que a la guarda de la sanidat el hombre vse de manjares e de beueres conuenientes a la su edat e al tienpo en que esta e <i>a la costunbre</i> de su naturaleza ( <i>Secreto de los secretos</i> )	E todas las cosas que son fechas son mucho marauillosas, mas por la costunbre de cada día que las veemos envileçieron ( <i>Del soberano bien</i> )

<sup>95</sup> La forma encabeza por «por» tiene escaso índice de fraseologización en este ejemplo.

--	--

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
Al contrario de	En contrario de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Secreto de los secretos</i> [ms. M (XV)]	Siglo XIV: Textos sentenciosos de influjo bíblico [ms. P (XV)]; <i>Dichos de abtor Leomarte</i> [ms. 9256 (XIV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación de la preposición inicial, presencia del artículo modificador del sustantivo y variación semántica <sup>96</sup>	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
<i>Al contrario de</i> aqueste aconteçio según las maravillosas disposiciones e naturales	La fortuna syenpre es madrastra de los grandes estados. De natura es que los malos

<sup>96</sup> Próxima a las loc. adverbiales «al contrario de», «por el contrario».

influencias de las planetas ( <i>Secreto de los secretos</i> )	syenpre estén en contrario de los buenos ( <i>Dichos de abtor Leomarte</i> ) <sup>97</sup>
--	--

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
De figura de	en figura de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Poridat de las poridades</i> [ms. L (XIII)]	Siglos XIV y XV: <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación de la preposición inicial	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
Capitulo de las fechuras Alexandre de los omnes por que fue la sapiencia <i>de figura de</i> las sçiencias ondradas & pensadas &	Ca muchas cosas que por si mesmas no se entienden, por comparacion e enxemplo e en figura de otras mas ligeramente se toman

<sup>97</sup> Con el sentido de «en contra de».

conuiene uso de saber esta sçiençia & de meter en ella mientes pora los omnes que auedes mester ( <i>Poridat de poridades</i> )	( <i>Del soberano bien</i> ) Peor es mudarse hombre de buenas costumbres a malas que mudarse en figura de bestia ( <i>Floresta de philósofos</i> )
---	---

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
Sin grado de	en grado de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Libro de los doze sabios</i> [ms. B (XV), ms. M (XVI), ms. E (XIV-XV), mss. CD (XVII)]	Siglo XV: <i>Dichos de sabios y philósofos</i> [ms. 1865 (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación morfosintáctica y variación semántica	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
E defiende e manda que non sean osados de tomar ninguna cosa en los logares por	que gran dificultad es aquel que desea ama estar en grado de honor, antes dize que el tal,

do pasaren <i>syn grado de</i> sus dueños ( <i>Libro de los doze sabios</i> )	por pavor de perder el dicho grado, es ligero de inclinar a fazer toda su justia ( <i>Dichos de sabios y philósofos</i> )
--	--

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
De juicio de	A juicio de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Secreto de los secretos</i> [ms. M (XV)]	Siglo XIV: <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación de la preposición inicial	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
Por ende que en ninguna manera tomes medicina si non de consejo e <i>de juyzio de</i>	Otrosi, algunos ay que a juyzio de los onbres son juzgados de estar bien, pero ante

muchos sabios físicos ( <i>Secreto de los secretos</i> ) <sup>98</sup>	los ojos de Dios ya cayeron ( <i>Del soberano bien</i> )
--	--

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
Con (la) merced de	En (la) merced de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglos XIII y XIV: <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB XV]; Libro de los proverbios, don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]	Siglo XV: <i>Palabras y dichos de sabios y filósofos (Cancionero Juan Fernández Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación de la preposición inicial	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
Et porque estas cosas de que yo cuydo hablar non son en sí muy sotiles, diré yo,	Avaro es malo por eso como duda en la merçet de Dios ( <i>Palabras y dichos de</i>

<sup>98</sup> Sinonimia intrafraseológica

con la merced de Dios, lo que dixiere por palabras que los que fueran de tan buen entendimiento commo don Jayme que las entiendan muy bien ( <i>Libro de los proverbios</i> , don Juan Manuel)	<i>sabios y filósofos</i> )
--	-----------------------------

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
Por ocasión de	Por ocasión de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIV: <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]; <i>Libro de los proverbios</i> , don Juan Manuel [ms. S (XIV), mss. PHM (XV)]	Siglo XV: <i>Tratado de retórica (Cancionero Juan Fernández Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación semántica	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>

Mas por ocasyon de los erejes son amuchiguados los dotores en la fe, y por las agudezas de las eregias los maestros de la Iglesia se acreçentaron ( <i>Del soberano bien</i> )	E por ocasión de tu amigo deues tu fablar, e qu'el parlar sea honesto e syn pecado (Tratado de retórica contenido en el <i>Cancionero de Juan Fernández de Ixar</i> )
--	---

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>
A perdición de	En perdición de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]	Siglo XIV: <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NBM (XV)]
<b>Tipo de variación fraseológica</b>	
Variación de la preposición inicial	
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
E los bienes tenporales que te él fiziere e con que te afalagare será <i>a perdición del</i>	La rresurreçion de los muertos, segun que dize el Apostol, en el tiempo venidero ha de



alma ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )	ser en varon perfecto, en medida de la hedat llena de Christo, es a saber, en la hedat de la mançebia, que no ha menester ningun prouecho e [es] syn ynclinaçion de mengua en perdiçion de cada parte, e llena e rrobusta ( <i>Del soberano bien</i> )
--	---

### VII.3.3.2. Formas locucionales prepositivas con tres variantes

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>	<b>Variante locucional C</b>
Con daño de	En daño de	a daño de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Poridat de poridades</i> [ms. M (XIII), ms. N (XV)]	Siglo XV: <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]	Siglo XIII: <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]
<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>
Morfosintáctica respecto	Morfosintáctica respecto	Morfosintáctica respecto de

de B y C	de A y C	A y B
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
& non sean dos aguaziles que de la parte que cuydades ganara por ellos desa perderedes que el uno quiere puiar sobre el otro & puiara de creçer la rrenta <i>con danno</i> del pueblo ( <i>Poridat de poridades</i> )	Pitagoras dize: la carga del asno torna en provecho de otri e <b>en daño de</b> si mesmo, todo asý la variçia torna en prouecho del heredero e en <b>dapnaçion del</b> anima del onbre avariçioso ( <i>Flor de virtudes</i> )	E por los bienes muchos sin medida que han resçebidos son con ellos derramados sin mesura <i>a danno del</i> cuerpo e del alma ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>	<b>Variante locucional C</b>
A fiuza de	En fiuza de	So fiuza de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII y XIV: <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII), mss. SGRH (XV)]; <i>Dichos de los santos padres</i> , Pedro López de Baeza [mss. ABL	Siglo XIII: <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]	Siglo XIV: <i>Libro de los treinta y quatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]

(XV)]		
<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>
Morfosintáctica respecto de B y C	Morfosintáctica respecto de A y C	Morfosintáctica respecto de A y B
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
Et por eso aventurades los vuestros cuerpos cada día a pelear con los enemigos de la su ffe, a fuzia de los conquerir la tierra ( <i>Dichos de los Santos Padres</i> )	Non te echas a dormir nin pongas la tu cabeça segura <i>en fiuza del</i> traydor o del falso ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )	¿Qué salud es del cuerpo del omne, pues que está so fiuzia de rreçebir los males? ( <i>Libro de los treinta y quatro sabios</i> )

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>	<b>Variante locucional C</b>
A honra de	En honra de	Por honra de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>

Siglos XIII y XIV: <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> [mss. EACB (XV)]; <i>Libro del consejo e de los consejeros</i> [mss. EABC (XV)]	Siglos XIII y XIV: <i>Secreto de los secretos</i> [ms. M (XV)]; <i>Dichos de los santos padres</i> , Pedro López de Baeza [mss. ABL (XV)]	Siglo XV: <i>Floresta de philosophos</i> [ms. 4515 (XV)]
<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>
Morfosintáctica respecto de B y C	Morfosintáctica respecto de A y C	Morfosintáctica respecto de A y B
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
Salamón fizo templos a desconosçimiento e a despreçiamiento del grand templo que él fiziera a seruiçio e a honrra de Dios ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )	E así a todos los que Dios escogió e puso en honrra de caballería deven ser más linpios que otros, mayormente los rreligiosos que prometieron castidad ( <i>Dichos de los santos padres</i> )	Los verdaderos hombres por honrra de virtud se dan, non por temor mas por propia voluntad ( <i>Floresta de philosophos</i> )

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>	<b>Variante locucional C</b>
------------------------------	------------------------------	------------------------------

de manera de	Por manera de	A manera de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Libro de los buenos proverbios</i> [ms. L (XIII) mss. HS (XV)]	Siglo XIV: <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> [ms. A-IV-9 (XV)]	Siglo XV: <i>Flor de virtudes (Cancionero de Juan Fernández de Ixar)</i> [ms. 2882 (XV)]
<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>
Morfosintáctica respecto de B y C	Morfosintáctica respecto de A y C	Morfosintáctica respecto de A y B
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
E castigovos otro tal que sirvades a los sabios y a los philosophos, y a los de las ordenes en sus rreglas, y que ondredes a los muertos segunt manda la ley, ca son <i>de manera de</i> los angeles porque son spiritus y simples. ( <i>Libro de los buenos proverbios</i> )	Qual tú querrías ser avido por manera de buena, faz tú de obra que sea asy ( <i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i> )	Asy que aqueste mundo es fecho a manera de vna gran tabla de comer, que es cubierta de vna escasa toualla ( <i>Flor de virtudes</i> )

--	--	--

<b>Variante locucional A</b>	<b>Variante locucional B</b>	<b>Variante locucional C</b>
A sombra de	Por sombra de	En sombra de
<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>	<b>Datación y fuente</b>
Siglo XIII: <i>Flores de filosofía</i> [ms. &1 (XV)]	Siglo XIV: <i>Del soberano bien</i> [ms. Ç (XIV), mss. NB (XV)]	Siglo XV: <i>Floresta de philósophos</i> [ms. 4515 (XV)]
<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>	<b>Tipo de variación</b>
Morfosintáctica respecto de C; morfosintáctica y semántica respecto de B	Morfosintáctica y semántica respecto de A y C	Morfosintáctica respecto de A; morfosintáctica y semántica respecto de B
<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>	<b>Información contextual</b>
E los mejores tienpos del mundo son los días en que viven los omnes <i>a sombra del buen Señor que ama</i>	Ca en el Testamento viejo vnos fechos fueron manifestados por mandamientos muy altos	La mujer en sombra de su marido debe vivir, e non en otra ninguna ( <i>Floresta de philósophos</i> )

verdad e justiçia e mesura ( <i>Flores de filosofía</i> )	que seruien en aquel tiempo por sombra de verdat ( <i>Del soberano bien</i> )	
--	---	--

#### VII.4. Construcciones fronterizas con escasos índices de fraseologización

##### VII.4.1. Construcción fronterizas documentadas en CORLISA-XIII

Por afición de	El que te ama <i>por aficcion de</i> alguna coja quando la ovieres acabado pierde el su amor ( <i>Libro de los buenos proverbios</i> )
Por alongamiento de	E <i>por alongamiento de</i> vn ora a otra podríe contesçer vna tal cosa que sería después muy cara e muy fuerte de desfazer ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )
Por el avenimiento de	Y dixo: - El amor cresce muchas vezes entre los dos sesudos <i>por el avenimiento de</i> los sesos que han, y non pueden acresçer entre los dos locos maguer que sean abenidos en su locura, ca el seso lo faze y fazelo con rrazon y con ordenamiento ( <i>Libro de los buenos proverbios</i> )
Por castigamiento de	E dixo otro abundanos <i>por castigamiento de</i> lo que ueemos del començamiento del mundo por que el otro era cobdicioso. de alexandre. & agora es. alexandre cobdicioso del otro ( <i>Libro de los buenos proverbios</i> )

Por catamiento de	Y los que han su amor por provecho son los que la han por fortuna en sus dos naçençias en un signo o que se caten las dos partes de terçiadura o de sestadura enforçada, o mengua ni todo aquesto <i>por catamiento de</i> las planctas buenas o malas ( <i>Libro de los Buenos proverbios</i> )
Por cimiento de	E non desames al que se tiene con la verdat, nin lidies con quien se atiene con la fe; e pon la fe por cimiento de tu regnado; ca el que la contralla es tu enemigo e del tu regnado ( <i>Bocados de oro</i> )
Con compañía de	& por esto dizen los de yndia que quando el Rey se demuestra a menudo al pueblo, atreuense a el & nol precian nada & conuiene que les parezca de lexos & <i>con copanna de</i> caualeros & de omnes armados ( <i>Poridat de poridades</i> )
Con cumplimento de	¿Qué es bien fablar? E dixo: Dezir poco <i>con conplimiento de</i> razón, e responder bien e aina ( <i>Bocados de oro</i> )
A la costumbre de	Lo primero es que a la guarda de la sanidat el hombre vse de manjares e de beueres conuenientes a la su edat e al tiempo en que esta e <i>a la costunbre</i> de su naturaleza ( <i>Secreto de los secretos</i> )
A escuso de	Sobre esto dixo Platon: rrey, estas son las palabras que yo mostre a Nitaforius vuestro fijo. Apresolas Aristotiles y sopolas bien dezir de cuer <i>a escuso de</i> mi. ¿Que puedo yo fazer en ventura de uno y desventura dotro? ( <i>Libro de los buenos proverbios</i> )



Por fallecimiento de	Non tardes los fechos sobre que ovieres avido determinaçion, e fueren determinados con consejo, que muchas vezes queda cayódo el consejo bueno <i>por fallecimiento del tiempo (Libro de los doze sabios)</i>
En fazienda de	E tal cosa commo esta non se deue posponer de vn dia para otro, ca non sabe ninguno quando aura tienpo para poderlo fazer. Lo segundo, fazer bien <i>en fazienda de</i> su alma e enderesçarla bien ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )
A folgura de	E sea el tu dormir quanto cunpla <i>a folgura de</i> tu cuerpo, e non te trabajes si non de cosas verdaderas, e sea todo tu fecho verdat e non escarnio ( <i>Bocados de oro</i> )
A gobierno de	E dix su echant: - Esta agora quel a quien ssolian adobar buenos comeres y ssolie governarsse de buenas viandas, esta sola tierra y gobiernansse del y el que se alegrava con las animalias τ con las fructas tórnase agora <i>a gobierno de</i> los vestiglos de los yermos ( <i>Libro de los buenos proverbios</i> )
A (la) guarda de	quierote en la presente obra escriuirte a ty vnos ensennamientos mucho prouechosos e de todo en todo neçesarios para guardar la sanidat de los secretos del arte de melezina, los quales a ty abastaran a la guarda de la sanidat ( <i>Secreto de los secretos</i> )
A lavor de	El escabello sobre que el rey tiene los pies era muy rico <i>a lauor de</i> la

	silla. Este es a semejança de los enemigos que detie meter so sus pies, segund que dixo Dios al rey Daudid: "Torne a enemigos tuyos so el escabello de los tus pies." ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )
Por mitad de	E diole <i>por meytad de</i> las quexadas vn tal golpe que luego cayo en tierra aporteçida ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )
En messura de	E desí asmó-se e consejo-se, e dixo: Non sé cosa que más me segure que entrar en messura de de Alixandre ( <i>Bocados de oro</i> )
En poridat de	E non aconpañes con el malo, ca la tu natura furtará de la suya <i>en poridat de</i> ti ( <i>Bocados de oro</i> )
Por precio de	E muchas cosas se acaban por amor, las quales non se podrían acabar <i>por preçio de</i> grand auer ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )
Por premia de	Non fagas bien a ninguno <i>por premia de</i> otri, sinon por su meresçimiento ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )
En sise de	Virtud es sennalada del coraçon e del alma del omne auer fortaleza grande <i>en sise de</i> grand esfuerço, muy mas que la carne flaca non puede sufrir, segund la palabra que dixo Jesu Cristo: "El spiritu del alma del omne es muy fuerte, e la carne es muy flaca e enferma para sufrir la fortaleza." ( <i>Castigos del rey don Sancho IV</i> )
A tuerto de	Ve a casa de cada vno de aquellos tus amigos e di a cada vno dellos

	<p>de como te acaesçio vna grand desauentura que ouiste de matar vn omne en pelea ascondidamente; e desque lo ouiste muerto, por tal que las justicias de la villa non ouiesen a caer en el fecho nin sopiesen la verdat de como le mataste <i>a tuerto de</i> ti, que por esta razon non lo dexaras yazer alli do muriera nin lo osaras soterrar, mas quel tajaras a pedaços e que le metieras en aquel saco que traes a tus cuestas (<i>Castigos del rey don Sancho IV</i>)</p>
--	---

#### VII.4.2. Construcciones fronterizas documentadas en CORLISA-XIV

<p>Por acaesçimiento de</p>	<p>Onde dize el sabio Casiodoro que ninguna cosa es fecha sin rrazon, nin el mundo es ordenado nin acabado <i>por acaesçimiento de</i> ventura (<i>Libro del consejo e de los consejeros</i>)</p>
<p>Por alvedrío de</p>	<p>Tú non condenes a ninguno por juizio nin judgues nin condepnes a ninguno por alvedrio de sospecha (<i>Libro de los treinta y cuatro sabios</i>)</p>
<p>Por consentimiento de</p>	<p>Ay algunos que de muy mala mente se corrigen e se emjendan por su voluntad, e tales commo estos por consentimjento de Dios son entregados a los malos espiritus (<i>Del soberano bien</i>)</p>
<p>Por dignidad de</p>	<p>Onde a comparacion de los angeles el diablo fue llamado Arcangel, e primero fue criado por dignidat de orden no por quantidat de tienpo. (<i>Del soberano bien</i>)</p>

Por escusaçión de	Otrosi ay algunos que por escusaçion de dezjir ‘no lo sope’, no qujeren saber aquello que deven saber ( <i>Del soberano bien</i> )
A esperança de	Maguer pequemos de cada dia, Dios no nos tira sus dones por que nos levantemos a esperança de la diujna mjsericordia, ca no menospreçiaría Dios al que se convertiese a El ( <i>Del soberano bien</i> )
Con gusto de	Aquel fabla por derecha sentencia el que lo que dize verdaderamente lo entiende con gusto de sabor tenplado ( <i>Del soberano bien</i> )
Sin inclinación de	La rresurreçion de los muertos, segun que dize el Apostol, en el tiempo venidero ha de ser en varon perfecto, en medida de la hedat llena de Christo, es a saber, en la hedat de la mançebia, que no ha menester ningun prouecho e [es] syn ynclinaçion de mengua en perdiçion de cada parte, e llena e rrobusta ( <i>Del soberano bien</i> )
En medida de	La rresurreçion de los muertos, segun que dize el Apostol, en el tiempo venidero ha de ser en varon perfecto, en medida de la hedat llena de Christo, es a saber, en la hedat de la mançebia, que no ha menester ningun prouecho e [es] syn ynclinaçion de mengua en perdiçion de cada parte, e llena e rrobusta ( <i>Del soberano bien</i> )
Por meresçimiento de	E maguera este mudamiento al comienço no sea criado con el onbre, enpero por meresçimiento de la primera maldat se allego a el ( <i>Del soberano bien</i> )
En perdiçión de	La rresurreçion de los muertos, segun que dize el Apostol, en el

	tiempo venidero ha de ser en varon perfecto, en medida de la hedat llena de Christo, es a saber, en la hedat de la mançebia, que no ha menester ningun prouecho e [es] syn ynclinaçion de mengua en perdiçion de cada parte, e llena e rrobusta ( <i>Del soberano bien</i> )
En regimiento de	Los que más conviene aver piedat son tres: el justo ser en sennorio e en poder del malo tortiçero, que todo tienpo es dolorido por lo que vee e oye; el bueno ser en rregimiento del torpe, que todo su tienpo bive quebrantado e desonrrado e aviltado ( <i>Del soberano bien</i> )
Con vanidad de	Otrosi, a comparaçion de vn mal se faze otro peor quando no solamente los onbres fazen los pecados mas aun de los tales pecados con vanidad de loor son perdidos ensoberuesçiendose ( <i>Del soberano bien</i> )

#### VII.4.3. Construcciones fronterizas documentadas en CORLISA-XV

En acabamiento de	Mejor es amanecer hombre en acabamiento de la cosa que en comienço della ( <i>Floresta de philósophos</i> )
Con alteza de	Muçio Çévola, magnánimo entre los romanos, commo el rey Purcheva toviesse [sitiada] la çibdad, con alteza de grand coraçón, asayó de la descercar, lo qual poniendo assí en obra, salió fuera de la çibdad al sitio con propósito de matar a Purcheva. (Glosas a <i>Proverbios morales o Centiloquio</i> , Marqués de Santillana)

Por amparo de	Grave cosa es por amparo de señorear dar tormentos ynjustos ( <i>Floresta de philósophos</i> )
A vueltas de	E tornó el oro que le avían dado por redención de la moça, a bueltas de gran dote que le dio para su casamiento ( <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> )
Por conclusión de	Por conclusion de los sesos e con el pensamiento agudo alcança hombre el buen consejo en las cosas graves ( <i>Floresta de philósophos</i> )
A consultación de	Et en aqueste pequeño libro enxerí las respuestas notables τ dichos elegantes de aquellos filósofos, los quales podrán aprovechar a consultaçion de los leyentes et enformaion de las costumbres ( <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> )
En (la) continuación de	La paciencia se aprende en la continuacion de rescibir ynjurias ( <i>Floresta de philósophos</i> )
Por curso de	Anque tengas mucha sciencia /por curso d'estudiar, / prática quieras tomar / que consiente diligencia ( <i>La traslacion del muy excelente doctor Catón llamado</i> )
Por discurso de	No ay dolor alguno que no mengue por discurso de tiempo o no mengue al cuerpo y le destruga ( <i>Floresta de philósophos</i> )

Con nodrimento de	Dize Sant Paulo que él conseja a las dueñas que en espeçial quando fazen oración vayan con vestiduras onestas e todo tiempo están con mucha vergueña en todo lugar e con nodrimento de abstinencia de su boca e non trayan paños preçiados ( <i>Dichos de sabios y philósofos</i> )
Por obrar de	E puedese semejar la justiçia a la madre de las abejas, las qual destribuye e hordena por razon todo aquello que las abejas an a fazer, por razon hordenando las vnas que vayan por la sustancia de la flor por obrar de fazer la miel, e las otras conponer la cabeça de la breca ( <i>Flor de virtudes</i> )
En operación de	A estas palabras, todos dieron plenaria fe e començaron de la consolar e de convertir la fabla en operación del pecado, diziendo que por la costreñida mente, el cuerpo non pecava, e que, donde non fue deliberación, non fue culpa ( <i>Glosas a los Proverbios o Centiloquio, Marqués de Santillana</i> )
En opinión de	Si te acaeçier el peligro de la muerte, procura de conservar la salud en opinión de buena fama, por que la muerte tuya con infamia no sea” ( <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> )
A par de	Los rricos anlo a par de muerte si es derecho que ellos ovieron ayuda de otros o si son llamados criados de otros ( <i>Floresta de philosophos</i> )
Con protestación de	Si fazen su partición / del mueble e de la herestat, / es con protestación / de no aceptar la honestat ( <i>Proverbios, Fernán Pérez de Guzmán</i> )

Sin punto de	yo con buena intención / e sin punto de malicia, / de gloria nin ambición / ante con gran amicia, /con humil inclinación, / a toda corrección presto, / declaro e manifiesto / mi simple imaginación ( <i>Proverbios</i> , Fernán Pérez de Guzmán)
En puñición de	assí que el padre rey David consiguió victoria del desobediente fijo, e apareció averiguado Dios ser aquel que pugnava en puñición del non reverente fijo (Glosas a los <i>Proverbios o Centiloquio</i> , Marqués de Santillana)
Por redención de	E tornó el oro que le avían dado por redención de la moça, a bueltas de gran dote que le dio para su casamiento ( <i>Vida y costumbres de los viejos filósofos</i> )
En tanto de	e commo el fuese el mas rico onbre de toda aquella tierra, el pensando en tanto de mal como fecha avia llamo tres fijos suyos, e dixoles: fijos mios, yo vos ruego e vos mando que vosotros despendays del argento alla donde neçessario sea ( <i>Flor de virtudes</i> )



## VII.5. Conclusiones parciales

Como resultado del análisis llevado a cabo sobre la base textual del corpus general de la literatura sapiencial, podemos establecer una serie de conclusiones que afectan al uso locucional prepositivo dentro de esta TD.

Primero. De las treinta y cinco FLP que manifiestan una presencia ininterrumpida en el contínuum de la TDS, solo cinco de ellas no han sobrevivido hasta la actualidad: de yuso de, en semejanza de, a provecho de, por ordenamiento de y a loor de. El resto, con variaciones mínimas y un alto grado de fraseologización, han llegado hasta nuestros días como LP plenamente consolidadas, lo cual facilita la atribución a cada una de estas formas de ciertos equivalentes actuales.

Segundo. Según la información textual procedente del CORDE, en torno a una docena de FLP con presencia ininterrumpida en la TDS se documentan por primera vez en el siglo XII (por amor de, por cobdicia de, por consejo de, por fuerza de, por mandamiento de, por mano de, en mano de, por miedo de, de parte de, en poder de, a semejanza de, en tiempo de), mientras que la historicidad de la gran mayoría se remonta a las primeras décadas del siglo XIII.

Tercero. Corroboramos el éxito de estas FLP su productividad en términos discursivos, ya que se corresponden con algunas de las construcciones con mayor presencia en los distintos textos y testimonios dentro de la TDS. Esta productividad discursiva lleva aparejada, en la mayoría de los casos, una frecuencia bastante elevada según la información textual procedente del CORDE.

Cuarto. Las FLP con una presencia constante en la TDS manifiestan un grado de fijeza altamente consolidado. La variación de tipo morfosintáctico que afecta a algunas de estas formas es mínima y nunca lleva aparejada cambios a nivel semántico. Las variantes conviven en una misma norma lingüística.

Quinto. Dentro de las FLP más productivas, la variación semántica afecta solamente a dos de las treinta y cinco formas documentadas: a (la) fin de y por (la) gracia de. Este hecho pone de manifiesto que la fijación semántica en un valor añadido que incide en la propia productividad de las FLP.

Sexto. Respecto a las variantes locucionales documentadas por segmentos cronológicas distintos dentro de la TDS, cabe destacar que la tipología variacional es idéntica a la de aquellas variantes locucionales documentadas en un mismo segmento cronológico de la TDS. La variación de la preposición inicial, la variación morfemática del núcleo y la adición del artículo modificador del sustantivo con los mecanismos de variación fraseológica más recurrentes, tanto en las variantes formadas por dos FLP como en aquellas formadas por tres.

Séptimo. Pese a esta variación morfosintáctica que afecta a las variantes locucionales documentadas en distintos segmentos cronológicos cabe destacar una variación semántica mucho más reducida que solo afecta a tres FLP con dos variantes (a la costumbre de / por la costumbre de, al contrario de / en contrario de, sin grado de / en grado de), a una FLP con tres variantes (a sombra de / por sombra de / en sombra de) y a una FLP sin variación morfosintáctica pero claramente polisémica (por ocasión de).

Octavo. En todos los segmentos cronológicos de la TDS encontramos construcciones fronterizas a medio camino entre el núcleo y la periferia de la fraseología, que se reúnen bajo tres condiciones específicas: una frecuencia mínima en los distintos corpus diacrónicos, unos valores funcionales cercanos a la combinación libre y una ambigüedad semántica que en muchos casos se antoja insalvable, bien por la distancia temporal o por los efectos de la tradición textual.



## VIII. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL SISTEMA LOCUCIONAL PREPOSITIVO EN LA LITERATURA SAPIENCIAL (SIGLO XIII-XV)

Como resultado del análisis fraseológico llevado a cabo sobre la base textual de los libros y colecciones de sentencias medievales (siglos XIII-XV), podemos establecer una serie de conclusiones generales sobre los usos locucionales prepositivos en la Tradición discursiva sapiencial (TDS).

En un primer estadio, cada una de estas tesis afectará, de manera individualizada, a los distintos segmentos cronológicos en los que se divide dicha TD. Sólo en un segundo nivel, las conclusiones se referirán al uso de las FLP con estructura compleja en el continuum de la literatura sapiencial castellana.

Conclusiones sobre las FLP con estructura compleja documentadas en CORLISA-XIII.

1.- La procedencia árabe de una buena parte de las obras analizadas en este periodo tiene consecuencias directas sobre la configuración y la consolidación de ciertas FLP, las cuales intentan responder a las peculiaridades sintácticas del modelo semíticos.

2.- La proliferación de FLP en el siglo XIII es el resultado de un periodo en el que la llamada prosa alfonsí está en expansión. Muchas de estas FLP surgirán ante la necesidad de suplir las carencias que el sistema prepositivo castellano manifestaba respecto a sus fuentes (fundamentalmente árabes aunque también latinas), las cuales se erigen en modelos plenamente consolidados en lo gramatical y con una enorme influencia en el crecimiento y la expansión de las lenguas iberorrománicas.

3.- El impulso traductológico que está en la génesis de la TDS es el responsable de la creación de un buen número de FLP que formarán parte de un continuum locucional que llegará hasta el siglo XV.

4.- La tipología estructural P + N + P es la más productiva en CORLISA-XIII, seguida de los esquemas P + ADV + P y P + ADJ + P. No se documenta ningún caso del esquema P + V + P.

5.- Las FLP *en (el) comienzo de, en loor de, en (el) tiempo de, en lugar de, en manos de, a (la) fin de, en estado de, a pro de, en fondón de, al cabo de en pro de, en pos de, en poder de,*

*por bien de y en servicio de*, son las que tienen una mayor presencia en CORLISA-XIII, documentándose en más de dos obras.

6.- Tras contrastar los índices de frecuencia absolutos de CORLISA-XIII con la frecuencia relativa que nos ofrece el CORDE para este mismo periodo, se pone de manifiesto que el valor testimonial de algunas FLP en el siglo XIII. Del mismo modo, algunas de las FLP más productivas en CORLISA-XIII encuentran su paralelo en CORDE-XIII, lo cual nos pone en sobreaviso sobre una inercia que excede las potencialidades de la TDS.

7.- La variación morfosintáctica consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo es uno de los procedimientos más habituales en la creación de variantes locucionales. En CORLISA-XIII se documentan al menos 27 FLP afectadas por este tipo de variación.

8.- La variación morfosintáctica consistente en la mudanza de la preposición inicial es la modalidad variacional más frecuente en CORLISA-XIII, con la documentación de más de una quincena de pares locucionales, que aun compartiendo el mismo núcleo locucional, las exigencias sintácticas y discursivas hacen que se produzca una alteración fraseológica.

9.- La variación morfemática del núcleo locucional está escasamente documentada en CORLISA-XIII, ya que solo se documentan tres pares locucionales afectados por esta variación.

10.- En CORLISA-XIII se documentan por primera vez variantes léxicas afectadas por un proceso de derivación locucional. Son especialmente significativas aquellas variantes formadas con el sufijo *-miento*, que son el resultado de traducir (al menos en un primer momento) algunas estructuras sintácticas de la tradición gnómica árabe. Este procedimiento sirve para crear variantes locucionales. Así mismo, se dan también algunos casos de variación paronímica.

11.- Todos los tipos de variación apuntados en 7, 8, 9 y 10 están en estrecha relación con la variación de tipo textual, ya que se documentan bastantes casos en los que la variación fraseológica viene determinada por las variantes textuales de una misma obra.

12.- Un buen número de FLP afectadas por algún tipo de variación morfosintáctica o léxica presentan comunidad de significado. Por su parte, un porcentaje considerable de FLP afectadas por algunos de estos cambios manifiesta disparidad semántica. Hay además FLP que por su propia naturaleza, y pese a manifestar un algo grado de fijación, tienen un carácter marcadamente polisémico.

13.- Las relaciones de sinonimia y de antonimia que se establecen entre FLP son especialmente productivas en CORLISA-XIII. Respecto a los casos de antonimia cabe destacar que, a diferencia de los que sucederán más adelante, prácticamente todas las FLP documentadas en este periodo son antónimas por la semántica del núcleo locucional.

14.- Más de la mitad de las FLP documentadas en CORLISA-XIII tendrán continuidad en el seno de CORLISA-XIV y de CORLISA-XV. En cambio, un número considerable de FLP afectadas por los procesos de derivación estarán circunscritas a CORLISA-XIII.

#### Conclusiones sobre las FLP con estructura compleja documentadas en CORLISA-XIV.

1.- A partir del siglo XIV, con la influencia de la gnómica árabe en claro retroceso, la fuente principal para la creación de FLP son las traducciones de textos de la antigüedad grecolatina (redactados fundamentalmente en latín).

2.- Pese a la irrupción de individualidades creadoras de gran altura literaria (Sem Tob de Carrión, don Juan Manuel, etc.) existe un cierto continuum lingüístico entre los siglos XIII y XIV, aspecto este que la crítica ha puesto en evidencia en más de una ocasión y que la TDS confirma, al menos en un plano estrictamente fraseológico.

3.- La aparición de un elevado número de textos escritos en verso marcará una diferencia respecto al periodo anterior, poniendo de manifiesto que las FLP tienen una presencia mucho mayor en los textos escritos en prosa.

4.- La tipología estructural más representativa de CORLISA-XIV es P + N + P, seguido de lejos por los esquemas P + ADV + P y P + ADJ + P. No se documenta ningún caso de la tipología estructural P + V + P.

5.- Las FLP *por amor de*, *por razón de*, *por (la) gracia de*, *en (el) tiempo de*, *a pro de*, *en poder de*, *en lugar de*, *por mengua de* son las más productivas de CORLISA-XIV, estando presentes respectivamente en más de dos testimonios.

6.- Tras contrastar los índices de frecuencia que documentan CORLISA-XIV y CORDE XIV, se pone de manifiesto que un número considerable de FLP con escasa presencia en el primero, presenta resultados análogos en el segundo. No obstante, hay en este segmento

cronológico un número bastante elevado de FLP cuya presencia en CORLISA-XIV es muy escasa pero bastante abundante en CORDE-XIV, poniendo de manifiesto que en el proceso histórico de formación locucional intervienen decididamente las eventualidades de cada TD.

7.- La variación morfosintáctica consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo es una modalidad de variación muy productiva en este periodo, ya que se documentan más de 12 variantes afectadas por esta alteración.

8.- La mudanza de la preposición inicial que manifiestan algunos pares locucionales es la variación fraseológica más abundante dentro de CORLISA-XIV, mientras que la variación de tipo morfemático afecta a un grupo muy reducido de FLP (solo tres pares locucionales presentan variación en el número del sustantivo).

9.- El proceso de derivación locucional y la creación de variantes léxicas no se circunscribe en CORLISA-XIV a las FLP que incorporan el sufijo *-miento*, sino que estas variantes se desarrollan sobre la base de otros sufijos derivativos.

10.- Aunque su impacto en CORLISA-XIV es más reducido que en el periodo anterior, algunos de los tipos de variación fraseológica descritos en 7, 8, 9 y 10 se documentan en estrecha relación con la variación de tipo textual, siendo los distintos testimonios manuscritos de una obra los encargados de manifestar la variación.

11.- Un grupo bien nutrido de FLP con variación de tipo preposicional no manifiestan ningún tipo de alteración de orden semántico. Así mismo, un número considerable de variantes preposicionales sí manifiesta disparidad en sus significados. Hay, por otro lado, algunas FLP con un alto grado de fijación morfosintáctica y léxica pero con un marcado carácter polisémico (*en pos de*).

12.- Las relaciones de sinonimia y antonimia son especialmente frecuentes en CORLISA-XIV. Por primera vez dentro de la TDS se documentan ampliamente dos tipos de FLP antonímicas, aquellas que hemos denominado «antónimos plenos», por establecer dicha relación a tenor del contenido semántico del núcleo locucional, y los denominados «antónimos por efecto de P1», ya que se documentan algunos casos en los que la preposición de inicio «sin» es la encargada de manifestar la oposición con otras FLP encabezadas por las preposiciones «por», «con» o «en».

13.- Más de la mitad de las FLP documentas en CORLISA-XIV presentan una gran productividad en términos discursivos, pues o bien estarán presentes en CORLISA-XV o lo estaban en CORLISA-XIII.

Como resultado del análisis llevado a cabo sobre la base textual de CORLISA-XV, podemos deducir algunas conclusiones que afectan al estatuto locucional prepositivo en este segundo segmento cronológico.

1.- El nuevo impulso traductológico que tuvo lugar en lo que algunos han considerado el primer humanismo castellano, hizo que se volviera nuevamente la mirada sobre los clásicos, pero esta vez con propósitos estilísticos renovados que tendrán importantes implicaciones decisivas en el proceso histórico de fijación fraseológica.

2.- La TDS, a través de las misceláneas de sentencias basadas en fuentes clásicas y de la tradición gnómica anterior, recuperó usos locucionales que por entonces estaban en desuso (tal y como pone de manifiesto la documentación textual procedente del CORDE para este periodo) y los adaptó a las nuevas necesidades lingüísticas y estilísticas de la centuria.

3.- La entrada en escena de grandes nombres de la poesía del siglo XV (Marqués de Santillana, Fernán Pérez de Guzmán) supondrá la puesta en escena de usos fraseológicos renovados, que se materializarán en la creación de nuevas FLP (manifestación de un estilo depurado y pulcro).

4.- La tipología estructural P + N + P es la más productiva en CORLISA-XV, seguida muy de lejos por los esquemas P + ADV + P y P + ADJ + P. Cabe destacar que se documenta el único caso de la tipología estructural P + V + P: *por obrar de*.

5.- Las FLP *por amor de, de parte de, por razón de, en poder de, en lugar de, en medio de, en forma de, en somo de, con voluntad de, en torno de, en (el) tiempo de, por mengua de, por causa de, por temor de, en (el) comienzo de, por graçia de, a enxemplo de, a (la) fin de, en (la) fin de*, son las más productivas dentro de CORLISA-XV, ya que están presentes en más de dos testimonios de este corpus textual.

6.- El valor testimonial que algunas FLP manifiestan en CORLISA-XV se corresponde en muchos casos con una frecuencia de uso muy reducida en CORDE, lo que implica que deben ser valoradas fraseológicamente en términos supradiscursivos.



7.- La variación fraseológica consistente en la adición del artículo modificador del sustantivo es uno de los procedimientos más frecuentes en el proceso histórico de fijación locucional, documentándose al menos 17 variantes afectadas por esta variación.

8.- La mudanza preposicional sigue siendo la tipología variacional más productiva, ya que un tercio de las FLP documentadas en CORLISA-XV manifiesta este tipo de variación.

9.- Solo dos pares locucionales se ven afectados por la variación morfológica del núcleo locucional, lo cual pone en evidencia que nos encontramos ante un mecanismo de variación fraseológica muy poco rentable en esta época.

10.- Por efecto de la *compilatio* y de la revalorización de sentencias y castigos de periodos anteriores (sobre todo del siglo XIII) CORLISA-XV documenta algunos pares locucionales con sufijo -miento. En estrecha relación con la variación de tipo léxico hay que destacar también la presencia de dos pares locucionales que manifiestan variación paronímica.

11.- Aunque su presencia en CORLISA-XV es mucho más reducida que en periodos anteriores, algunos tipos de variación fraseológica descritos en 7, 8, 9 y 10 se documentan en estrecha relación con la variación de tipo textual, siendo los distintos testimonios manuscritos de una obra los encargados de manifestar dicha variación.

12.- Algunas FLP con variación de tipo preposicional no presentan ningún tipo de alteración de orden semántico. Así mismo, hay otros casos en los que estas variantes afectadas por las mudanzas de la preposición inicial sí manifiesta disparidad en sus significados. Por su parte, algunas FLP con un alto grado de fijación morfosintáctica y léxica pero manifiestan un marcado carácter polisémico.

13.- Las relaciones de sinonimia y antonimia que se establecen entre las FLP documentadas en CORLISA-XV son sumamente importantes para despejar el valor semántico de algunas construcciones. En lo que a las relaciones antonímicas se refiere, al menos cuatro pares locucionales lo son por efecto de la preposición inicial.

14.- Respecto a la productividad discursiva cabe señalar que aproximadamente el 50 % de las FLP documentadas en CORLISA-XV estaban ya documentadas en CORLISA-XIV y en CORLISA-XIII.

Por último, tras analizar las FLP más productivas en el contínuum de la TDS, podemos establecer una serie de conclusiones:

1.- De las treinta y cinco FLP que manifiestan una presencia ininterrumpida en el contínuum de la TDS, solo cinco de ellas no han sobrevivido hasta la actualidad: *de yuso de*, *en semejanza de*, *a provecho de*, *por ordenamiento de* y *a loor de*. El resto, con variaciones mínimas y un alto grado de fraseologización, han llegado hasta nuestros días como LP plenamente consolidadas (lo cual nos ha facilitado la atribución de ciertos equivalentes actuales).

2.- Según la información textual procedente del CORDE, en torno a una docena de FLP con presencia ininterrumpida en la TDS se documentan por primera vez en el siglo XII (*por amor de*, *por cobdiçia de*, *por consejo de*, *por fuerça de*, *por mandamiento de*, *por mano de*, *en mano de*, *por miedo de*, *de parte de*, *en poder de*, *a semejanza de*, *en tiempo de*), mientras que la historicidad de la gran mayoría se remonta a las primeras décadas del siglo XIII.

3.- Corroboramos el éxito de estas FLP su productividad en términos discursivos, ya que se corresponden con algunas de las construcciones con mayor presencia en los distintos textos y testimonios dentro de la TDS. Esta productividad discursiva lleva aparejada, en la mayoría de los casos, una frecuencia bastante elevada según la información textual procedente del CORDE.

4.- Las FLP con una presencia constante en la TDS manifiestan un grado de fijeza altamente consolidado. La variación de tipo morfosintáctico que afecta a algunas de estas formas es mínima y nunca lleva aparejada cambios a nivel semántico. Las variantes conviven en una misma norma lingüística.

5.- Dentro de las FLP más productivas, la variación semántica afecta solamente a dos de las treinta y cinco formas documentadas: *a (la) fin de* y *por (la) gracia de*. Este hecho pone de manifiesto que la fijación semántica en un valor añadido que incide en la propia productividad de las FLP.

6.- Respecto a las variantes locucionales documentadas por segmentos cronológicos distintos dentro de la TDS, cabe destacar que la tipología variacional es idéntica a la de aquellas variantes locucionales documentadas en un mismo segmento cronológico de la TDS. La variación de la preposición inicial, la variación morfemática del núcleo y la adición del artículo modificador del sustantivo con los mecanismos de variación fraseológica más recurrentes, tanto en las variantes formadas por dos FLP como en aquellas formadas por tres.

7.- Pese a esta variación morfosintáctica que afecta a las variantes locucionales documentadas en distintos segmentos cronológicos cabe destacar una variación semántica mucho más reducida que solo afecta a tres FLP con dos variantes (*a la costumbre de / por la costumbre de, al contrario de / en contrario de, sin grado de / en grado de*), a una FLP con tres variantes (*a sombra de / por sombra de / en sombra de*) y a una FLP sin variación morfosintáctica pero claramente polisémica (*por ocasión de*).

8.- En todos los segmentos cronológicos de la TDS encontramos construcciones fronterizas a medio camino entre el núcleo y la periferia de la fraseología, que se reúnen bajo tres condiciones específicas: una frecuencia mínima en los distintos corpus diacrónicos, unos valores funcionales cercanos a la combinación libre y una ambigüedad semántica que en muchos casos se antoja insalvable, bien por la distancia temporal o por los efectos de la tradición textual.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### IX.1. Fuentes primarias (ediciones críticas):

#### SIGLO XIII:

##### *Libro de los buenos proverbios*

BANDAK, C. (ed.) (2007): *Libro de los buenos proverbios*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos.

STURM, H. (ed.) (1971): *The Libro de los buenos proverbios*. Lexington: The University Press of Kentucky.

##### *Poridat de las poridades*

BIZARRI, H. (ed.) (2010): *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades*. Valencia: Universitat de València.

KASTEN, LI. (ed.) (1957): *Poridat de las poridades*. Madrid: Seminario de Estudios Medievales Españoles de la Universidad de Wisconsin.

##### *Secreto de los secretos*

BIZARRI, H. (ed.) (2010): *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades*. Valencia: Universitat de València.

##### *Bocados de oro*

CROMBACH, M. (ed.) (1971) : *Bocados de oro: Kritische Ausgabe des altspanischen Textes*. Bonn : Romanischen Seminar der Universität Bonn.

KNUST, H. (ed.) (1879): *Mittheilungen aus dem Euskurial*. Tubinga: Bibliotek des litterarischen Vereins in Stuttgart.

##### *Castigos del rey don Sancho IV*

BIZARRI, H. (ed.) (2001): *Castigos del rey don Sancho IV*. Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

REY, A. (ed.) (1952): *Castigos y documentos para bien vivir ordenados por el rey den Sancho IV*. Bloomington: Indiana University Press.

*Libro de los doze sabios o Tractado de la nobleza y lealtad*

WALSH, J. (ed.) (1975): *Libro de los doze sabios*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.

*Flores de filosofía*

FOUCHÉ, L. T. (ed.) (1979): *Flores de filosofía*. New York: Columbia University.

KNUST, H. (ed.) (1878): *Dos obras didácticas y dos leyendas*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.

*Libro de los cien capítulos*

HARO, M. (ed.) (1998): *Libro de los cien capítulos (dichos de sabios en palabras breves e complidas)*, Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

*Libro del consejo e de los consejeros*

TAYLOR, B. (ed.) (2014) *Libro del consejo e de los consejeros*, Maestre Pedro, Cilengia, San Millán de la Cogolla, 2014

REY, A. (ed.) (1962): *Libro del consejo e de los consejeros*. Zaragoza: Biblioteca del Hispanista.

SIGLO XIV:

*Dichos de los santos padres - Pero López de Baeza*

LOMAX, D. (ed.) (1972): *Dichos de los santos padres*, en Saez, Emilio (ed.) *Miscelánea de Textos Medievales*. Barcelona: CSIC-Universidad de Barcelona.

CROSAS, Francisco, (ed) (2007): «*Dichos de los Santos Padres de Pero López de Baeza*», en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, eds. A. López Castro y L. Cuesta Torre, León, Universidad de León, pp. 439-456

Romanceamientos de San Isidoro

CAVALLERO, P. (ed.) (1991): *Del soberano bien. Romanceamiento castellano medieval de las Sententiae de San Isidoro*. Buenos Aires: Secrit.

#### *Dichos de sabios*

BIZARRI, H. (1991): "El texto primitivo de los *Dichos de sabios*": *Anuario Medieval*, 3, 66-89.

COY, J. L. (1985): "Los Dichos de sabios del manuscrito escurialense b.II.7". *La Corónica*, 13.2, 258-261

GARCÍA, M. (1988): "Recueils de dits de sages castillans". *Mélanges offerts à Maurice Molho. I Moyen Age. Espagne Classique et Post-Classique, Ibérica* (número especial), 83-96.

#### *Proverbios Morales - Sem Tob de Carrión*

GARCÍA CALVO, A. (ed.) (1974): *Glosas de sabiduría o Proverbios morales y otras rimas*. Madrid: Alianza.

DÍAZ-MÁS, P. y MOTA, C. (eds.) (1998): *Proverbios Morales*. Madrid: Cátedra.

SEFHARD, S. (ed.) (2003): *Proverbios Morales*. Madrid: Castalia.

#### *Proverbios de Salamón*

KANY, C. (1925): "*Proverbios de Salamón: An Unedited Old Spanish Poem*". In: *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*. Madrid: Hernando, vol. I, 269-285.

MAZZEI, P. (1923): "Proverbios del rey Salamon". *Revue Hispanique*, 57, 25-35.

#### *Catón castellano*

PIETSCH, K. (1903): "Preliminary Notes on Two Old Spanish Versions of the *Disticha Catonis*". *Decennial Publications of the University of Chicago, First Series*, 7, 193-221.

SURTZ, R. (1982): "Fragmento de un Catón glosado en cuaderna vía". *Journal of Hispanic Philology*, 6.2, 103-112.

#### *Libro de los buenos proverbios - Don Juan Manuel*

MORENO, E. (2011 [1953]): *El conde Lucanor*. Madrid: Castalia.

SERÉS, G. (ed.) (1994): *El conde Lucanor*. Barcelona: Crítica.

SIGLO XV:

Traducción castellana del *Liber de vita et moribus philosophorum* de Walter Burley

CROSAS, F. (ed.) (2002): *Vida y costumbres de los viejos filósofos*. Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

*Suma de virtuoso deseo*

BELTRÁN, R. y HARO, M. (1996), “Miscelánea de castigos en un compendio histórico: la *Suma de virtuoso deseo*”. *Diablotexto*, 3, 217-242.

*Floresta de filósofos*

FOULCHÉ-DELBOSC, R. (1904): “Floresta de Filósofos”. *Revue Hispanique*, XI, 5-154.

*Dichos de Leomarte*

GARCÍA, M. (1988): “Recueils de dits de sages castillans”. *Mélanges offerts à Maurice Molho. I Moyen Age. Espagne Classique et Post-Classique, Ibérica* (número especial), 83-96.

REY, A. (ed.) (1932): *Sumas de Historia Troyana*. Madrid: Revista de Filología Española, Anejo XV.

*Doctrina de hablar y de callar hordenada por Marco Tullio*

AZÁCETA, J. M<sup>a</sup>. (ed.) (1956): *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Madrid: CSIC, 2 vols.

*Buenos dichos por instruir los omnes a buena vida*

MORRÁS, M<sup>a</sup>. (1993): “Buenos dichos por instruir a buena vida”, *Revista de Literatura Medieval*, 5, 9-33.

*Palabras breves: dichos de sabios*

HARO, M. (2008): «Aristóteles, los sabios judíos y Salomón en una colección de sentencias inédita: *Palabras breves: dichos de sabios*», *Revista de Filología Española*, 88. 1, 37-66.

*Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas*

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, H. y SALVADOR MIGUEL, N. (eds.) (2000): *Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas: edición y comentario*. Madrid: Fundación Universitaria Española

*Dichos y castigos de sabios*

HARO, M. (2013): «Dichos y castigos de sabios: compilación de sentencias en el manuscrito 39 de la colección San Román (Real Academia de la Historia). I Edición», *Revista de Literatura Medieval*, XXV, 11-38.

*Proverbios y sentencias breves espirituales y morales*

HARO, M. (2001): «Una nueva colección de sentencias : "proverbios o sentencias breves espirituales y morales"», *Revista de literatura medieval*, n. 13/1, 9-43.

*Dichos - Zadique de Uclés*

KERKHOF, M. (1998): "Un fragmento desconocido del compendio de *Dichos de sabios y filósofos*, traducido del catalán al castellano por Jacob Çadique de Uclés en 1402, el cual figura en el Ms. 1865 (SA1, fols. 172r.181r) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca", *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*, 2.

La traducción castellana de las *Paraules de savis e de philòsofs* de Jaufudà Bonsenyor

AZÁCETA, J. M<sup>a</sup>. (ed.) (1956): *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Madrid: CSIC, vol. 2.

La traducción castellana de las *Fiore di virtù*

AZÁCETA, J. M<sup>a</sup>. (ed.) (1956): *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Madrid: CSIC, vol. 2.



*Proverbios y sentencias breves espirituales y morales*

HARO, M. (2001): “Una nueva colección de sentencias: Proverbios o sentencias breves espirituales y morales”. *Revista de Literatura Medieval*, XIII. 1, 9-43.

*Proverbios o Centoloquio - Marqués de Santillana*

PÉREZ PRIEGO, M. Á. (ed) (1983-1991): *Poesías completas*. Madrid: Alhambra.

GÓMEZ MORENO, Á. y KERKHOF, M. P. A. M. (eds.) (1988): *Obras completas*. Barcelona: Planeta

*La traslación del muy excelente doctor Chatón llamado - Martín García*

CLAVERÍA, C. (1989): “La traslación del muy excelente doctor Catón llamado, hecha por un egregio maestro, Martín Gracia nombrado”. *Cuadernos de Estudios Caspolitanos*, 15, 29-140.

*El Catón en latín y en romance - Gonzalo García de Santa María*

GARCÍA, G. (ed. facsímil) (1964): *El Catón en latín y en romance*. Valencia: La Fonte que mana y corre.

*Proverbios en rimo de Salamón*

GÓMEZ REDONDO, F. (ed.) (1996): *Poesía española 1. Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*. Barcelona: Crítica.

*Diversas virtudes y vicios y Proverbios -Fernán Pérez de Guzmán*

BARRIO, J. A. (ed.) (1992): *El Cancionero de Fernán Pérez de Guzmán*. Madrid: UNED.

M. J. DÍEZ GARRETAS Y M. W. DIEGO LOBEJÓN, *Un cancionero para Alvar García de Santa María. Diversas virtudes y vicios de Fernán Pérez de Guzmán*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios Iberoamericanos y Portugal, 2000

## IX.2. Fuentes secundarias

- ADLER, S. (2001): "Les locutions prépositives: questions de méthodologie et de définition", *Travaux de linguistique* 42-43: 157-170.
- AGUILAR RUIZ, M. J. (2010a): "La locución (*hecho un*) *eccehomo* y sus variantes", *Paremia* 19: 185-195.
- AGUILAR RUIZ, M. J. (2010b): "Fuentes bibliográficas para el estudio de las locuciones desde una perspectiva histórica: elaboración de corpus e inserción en diccionarios", *Res Diachronicae* 8: 123-135.
- AHN, M. (2007): "Grammaticalization through Analogy: A Case of Some Complex Prepositions". *Language and Linguistics* 40, 47-63.
- ALARCOS, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa-Calpe [Colección Nebrija y Bello].
- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA J. M. (1991): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALMELA, R. *et alii*. (2005): *Fraseología contrastiva. Con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ALONSO, A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1953): *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- ALONSO, M. (1964): *Ciencia del lenguaje y arte de estilo*. Madrid: Aguilar.
- ALONSO, M. (1968): *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Guadarrama.
- ALONSO, M. (2002): "Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica". *LEA* XXIV/1: 63-96.
- ALONSO RAMOS, M. (1994-1995): "Hacia una definición del concepto de colocación de J. R. Firth a I. A. Mel'cuk", *Revista de Lexicografía* 1: 9-28.
- ALVAR, C. y LUCÍA, J. M. (coords.) (2002): *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión*. Madrid: Castalia.
- ALVAR, C. (2010): *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*. Alcalá de Henares: Centro de estudios cervantinos.
- ALVAR, M. y CORPAS, G. (1998): *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga.
- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1993): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ALVARADO ORTEGA, M<sup>a</sup>. B. (2008): *Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

- ALVARADO PLANAS, J. (2006): “El derecho medieval”. In: Alvarado Planas, J. *et alii*. *Manual de Historia del Derecho y de las Instituciones*. Madrid: Sanz y Torres, 329-344.
- ÁLVAREZ, M. (2003): *As locucións verbais galegas*, Santiago: Universidad de Santiago. Anejo 52 de *Verba*.
- ÁLVAREZ DE LA GRANJA, M. (1999): “Locucións e enunciados fraseolóxicos. Un límite difuso”. *Paremia* 8:19-24.
- ÁLVAREZ DE LA GRANJA, M. (2003): “Proposta de clasificación semántico-funcional das unidades fraseolóxicas galegas”. *Cadernos de fraseoloxía galega* 4: 9-34.
- ÁLVAREZ DE LA GRANJA, M. (2005): “Glosario de locucións adverbiais do galego medieval”. *Cadernos de fraseoloxía galega* 7: 13-40.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (comp.) (1998): *Lexicografía Española Peninsular. Diccionarios Clásicos (I y II)* [CD-ROM]. Madrid: Fundación histórica Tavera / Digibis Publicaciones Digitales.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. y POLO, J. (eds.) (2002): *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*. Madrid: Arco/Libros.
- ÁLVAREZ, V. (2007): “El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española”. *Interlingüística* 17: 140-150.
- ÁLVAREZ, V. (2008): “A propósito de estar en las nubes: cuestiones fraseográficas y variación fraseológica”. In: Montoro del Arco, E., López Vallejo, M. Á. y Sánchez, F. J. (coords.), *Nuevas perspectivas en torno a la Diacronía lingüística. Actas del VI Congreso Nacional de Historiografía e Historia de la lengua española*. Granada: Universidad de Granada, 69-81.
- ÁLVAREZ, V. (2010): “Apuntes de fraseología histórica: las locuciones adverbiales en el *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana* de Nicolás Mez de Braidenbach (1670)”. In: Encinas, M. T. *et alii*. *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur [Tópica Hispánica 1], 515-530.
- ÁLVAREZ, V. (2011): *Hacia una fraseografía histórica del español en la lexicografía del siglo XIX: estudio fraseológico-contrastivo de los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo*. Valencia / Neuchâtel: Universitat de València / Université de Neuchâtel [Tesis doctoral dirigida por la Dra. M<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo, en codirección con el Dr. Juan Sánchez Méndez]
- ANDERSON, J. M. (1977): *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- ARIAS, A. (2012): “Dos problemas en el uso de corpus diacrónicos del español: perspectiva y comparabilidad”. *Scriptum digital*, (1): 85-106.
- ARIZA, M. (1982): “Diferencias textuales en los manuscritos del *Libro de los buenos proverbios*”. *Anuario de Estudios Filológicos*, 5, 7-16.

- ARIZA, M. (1998): *El comentario filológico de los textos*. Madrid: Gredos.
- ARIZA, M. (2012): “Algunas notas sobre la lengua del *Tumbo de los Reyes Católicos*”. *Revista de Investigación Lingüística* 15: 13-22.
- ARMISTEAD, S. C. y MONROE, J. T. (1989): “Celestina’s muslim sisters”. *Celestinesca*, 13, 2, 3-27.
- ARROYO, P. (2001): *La diátesis verbal en el castellano del siglo XV*. Valencia: Anejos de Cuadernos de Filología.
- ARROYO, P. (2006): “Cerca en el castellano del siglo XV”. In: Bustos Tovar, J. J. de y Girón Alconchel, J. L. (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid, Arco Libros, 429-438.
- AYLOR, B. (1999): “El hígado de don Juan Manuel: una imagen de placer y provecho en *El Conde Lucanor*”. In: Fortuño Llorens, S. y Martínez Romero, T. (eds.). *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 1997)*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 3, 447-58.
- BADIA, A. (1960): “Dos tipos de lengua cara a cara”. *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, I. Madrid: Gredos, 115-139.
- BALESTRINI, M<sup>a</sup>. C. (2010): “Los Castigos de Catón y los Proverbios de Salamón: continuidad y renovación en la tradición tardía del mester de clerecía”. *Letras = Studia Hispanica Medievalia VIII. Actas de las IX Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval, 2008, y de Homenaje al Quinto Centenario del Amadís de Gaula. Vol. II*, 61-62, 109-118.
- BANDAK, C. (2005): “El *Libro de los buenos proverbios* a propósito de algunas diferencias textuales”. In: Alemany, R., Lluís Matos, J. y Miquel Manzanaro, J. (eds.). *Actes del X Congrés Internacional de l'Accociació Hispànica de Literatura Medieval (Alacant, 18-22 de setembre de 2003)*. Alacant: Institut Interuniversitari de Filología Valenciana, vol. 1, 335-40.
- BANDAK, C. (2006): “La versión castellana del *Libro de los buenos proverbios*”. *Rilce*, 22. 1-12.
- BANDAK, C. (ed.) (2007): *Libro de los buenos proverbios. Estudio y edición crítica de las versiones castellanas y árabe*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- BARÁNOV, A. y DOBROVOL'SKIJ, D. O. (1998): “Idiomaticidad e idiomatismos”. In: Luque Durán, J. y Pamies Bertrán, A. (eds.). *Léxico y fraseología*. Granada: Granada Lingüística y Métodos Ediciones, 19-42.
- BARGALLÓ, M<sup>a</sup> y GINEBRA, J. (2002): “Doctrina sobre idiomaticidad y fraseología en algunas gramáticas catalanas y españolas de los siglos XVIII y XIX”. In: Esparza, M. Á.,

- Fernández, B. y Niederehe, H-J. (eds.). *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*. Hamburg: Helmut Buske, 789-804.
- BARRA, M. (2008): “Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII”. In: Kabatek, J. (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, 127-150.
- BARTENS, A. y GRANVIK, A. (2012): “Gramaticalización y lexicalización en la formación de las locuciones prepositivas compuestas en español e italiano”. In: Montero Cartelle, E. (ed.). *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, 2029-2046.
- BARTOL, J. A. (1986): *Oraciones consecutivas y concesivas en las Siete Partidas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BARTOL, J. A. (1992): “Algunas conjunciones y locuciones condicionales usadas en la Edad Media”. In: Bartol, J. A. *et alii* (eds.). *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, I. Salamanca: Universidad de Salamanca, 85-110.
- BARTOŠ, L. (2004): “Observaciones sobre las llamadas colocaciones”. *Studia Minora Facultatis Philosophicae Universitatis Brunensis* L/25, 57-67.
- BASSOLS de CLIMENT, M. (1992): *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
- BASTARDAS, J. (1953): *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*. Barcelona/Madrid: Gredos.
- BELTRÁN, R. y HARO, M (1996 [1997]): “Miscelánea de castigos en un compendio histórico: la *Suma de virtuoso deseo*”. *Diablotexto*, 3, 217-242.
- BELTRÁN, V. (1996): “Tipología y génesis de los cancioneros: Juan Fernández de Híjar y los cancioneros por adición”. *Romance Philology*, 50, 1-19.
- BERBEIRA, J. L. (2008): “Hacia un estudio léxico-pragmático de la gramaticalización: convencionalización de inferencias y conceptos *ad hoc*”. In: Mora Millán, M<sup>a</sup>. L. (coord.), *Estudios en homenaje a José Luis Guijarro Morales*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 19-44.
- BIZZARRI, H. (1989a): “Consideraciones en torno a la elaboración de *El libro de los doze sabios*”. *La Corónica*, 18, 85-89.
- BIZZARRI, H. (1989b): “Un testimonio más para tres capítulos del *Libro de los cien capítulos*”. *Incipit*, 9, 139-46.
- BIZZARRI, H. (1990): “¿Es posible alcanzar una definición precisa del refrán medieval?”. *Studia Hispanica Medievalia*, II, 65-69.
- BIZZARRI, H. (1991): “El texto primitivo de los *Dichos de sabios*”. *Anuario Medieval*, 3, 66-89.

- BIZZARRI, H. (1992a): “Proverbios, refranes y sentencias en las colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII”. In: Vilanova, A. (ed.). *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989*. Barcelona: PPU, 127-32.
- BIZZARRI, H. (1992b): “Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. BN 6608)”. *Atalaya*, 3, 93-100.
- BIZZARRI, H. (1995a): “Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV)”. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 20, 35-73.
- BIZZARRI, H. (1995b): *Íñigo López de Mendoza, refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Kassel: Edition Reichenberher.
- BIZZARRI, H. (1995c): “Deslindes histórico-literarios en torno a *Flores de filosofía y Libro de los cien capítulos*”. *Incipit*, 15, 45-63.
- BIZZARRI, H. (1995d): “Un florilegio de ética: Flores de filosofía (Ms. Escur. S.II.13)”. *Incipit*, 15, 201-17.
- BIZZARRI, H. (1996): “La idea de Reconquista en *El libro de los doze sabios*”. *Revista de Filología Española*, LXXVI, 5-29.
- BIZZARRI, H. (1997): “La potencialidad narrativa del refrán”. *Revista de poética medieval*, 1, 9-34.
- BIZZARRI, H. (1998): “Una nueva aproximación al *Libro de los cien capítulos*”. *Incipit*, 18, 205-213.
- BIZZARRI, H. (2000): *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*. Buenos Aires: SECRIT.
- BIZZARRI, H. (2001): “Anatomía de la expresión proverbial”. *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI* (Incipit Publicaciones, 6), Buenos Aires: SECRIT, 25-50.
- BIZZARRI, H. (2009) : “Misceláneas catonianas“. In: Heusch, C. (ed.). *De la lettre à l'esprit. Hommage à Michel Garcia*. Paris : Éditions Le Manuscrit, 117-137.
- BIZZARRI, H. (2013): “Algunos proverbios esópicos”. In: Martínez Pérez, A., Alvar, C. y Flores, F. (coords.). *Uno de los buenos del reino. Homenaje al prof. Fernando D. Carmona*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 99-114.
- BLASCO, E. (2002): “La lexicalización y las colocaciones”. *LEA XXIV/1*: 35-62.
- BLASCO, E. (2006): “Acerca de la lexicalización de las secuencias en las que interviene *so*”. In: Bustos Tovar, J. J. de y Girón Alconchel, J. L. (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid, Arco Libros, 513-528.

- BLECUA, A. (1982): *La transmisión textual de El Conde Lucanor*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- BLECUA, J. M., GUTIÉRREZ, J. y SALA, L. (eds.) (1998): *Estudios de grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Instituto Caro y Cuervo / Ediciones Universidad de Salamanca.
- BÖHMER, H. (2010): *Grammatikalisierungsprozesse zwischen Latein und Iberoromanisch*. Tübingen: Narr.
- BORILLO, A. (1993): “Prépositions de lieu et anaphore”. *Langages* 110, 27-46.
- BORILLO, A. (1997): “Aide à l’identification des prépositions composées de temps et de lieu”. *Faits de langues* 9, 175-184.
- BORILLO, A. (2000): “Degrés de grammaticalisation: des noms de parties aux prépositions spatiales”. *Travaux linguistiques du CERLICO* 12, PU Rennes, 257-274.
- BORILLO, A. (2001): “Il y a prépositions et prépositions”. *Travaux de linguistique* 42-43, 141-155.
- BOSQUE, I. (1980): “La preposición *sin*». *Lingüística hispánica* (Kobe, Japón) 3, 71-85.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, I. (1997): “Preposición tras preposición”. In: Almeida, M. y Dorta, J. (eds.). *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica: homenaje al profesor Ramón Trujillo*, [s. l]. Montesinos, I, 133-155.
- BOSQUE, I. (2001a): “Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites”. *Lingüística Española Actual* 23/1, 9-40.
- BOSQUE, I. (2001b): “Sobre el concepto de ‘lugar común’ desde el punto de vista gramatical”, en Franco, M. y Olmos, M. (eds.). *Lieu(x) commun(s)*. París: Universidad París 8, 31-45.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BOSSONG, G. (2008-2009): “Creatividad lingüística en las traducciones alfonsíes del árabe”. *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 17-38.
- BOURCIEZ, É. (1967). *Éléments de linguistique romane*. Paris: Klincksieck.
- BREA, M. (1985): “Las preposiciones, del latín al romance”. *Verba* 12: 147-182.
- BRINTON, L. y TRAUOGOTT, E. (2005): *Lexicalization and language change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRØNDAL, V. (1950/1958): *Théorie des prépositions: introduction à une sémantique rationnelle*. Copenhague: E. Munksgaard.

- BRUYNE, J. (1999): “Las preposiciones”, en Bosque, I. y Demonte, V. (direct.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 657-703.
- BUENAFUENTES, C. (2002): “Cambio gramatical y periodización en español”, *Res Diachronicae* 1, 96-105.
- BUENAFUENTES, C. (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Barcelona: Universidad Autónoma [Tesis doctoral dirigida por el Dr. Carlos E. Sánchez Lancis].
- BURGER, H. (1973): *Idiomatik des Deutschen*. Tübingen: Niemeyer.
- BURGER, H. (2003 [1998]): *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlin: Erich Schmidt.
- BURGER, H. y Linke, A. (1998): “Historische Phraseologie“. In: Besch, W. *et alii* (eds.), *Sprachgeschichte. Ein Handbuch zur Geschichte der deutschen Sprache und ihrer Erforschung*. Berlin/New York: de Gruyter, 743-755.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval (1140-1252)*. Madrid: Real Academia Española.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (1995): “La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos”. In: Echenique Elizondo, M. T. y Aleza Izquierdo, M. y Martínez Alcalde, M. J. (eds.). *Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universitat de València, 219-235.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (2000): “Texto, discurso e historia de la lengua”. *Revista de Investigación lingüística* III/2: 67-94.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (2002), “Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media”. In: Echenique Elizondo, M. T. y Sánchez Méndez, J. P. (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 53-84.
- BUSTOS TOVAR, J. J. de (2004): “La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano”. In: Cano Aguilar, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel: 257-290.
- CAMPBELL, L. (2001): “What’s wrong with grammaticalization?”. *Language Sciences Grammaticalization: A Critical Assessment* 23/2-3, 113-161.
- CAMPBELL, L. y JANDA, R. (2001): “Introduction: conceptions of grammaticalization and their problems”. *Language Sciences. Grammaticalization: A Critical Assessment* 23/2-3, 93-112.
- CAMPRUBI, M. (1997): “Les locutions prépositives dans une approche contrastive”: *Faits de langues* 9: 185-192.



- Cancionero* de Juan Fernández de *Ixar*. Estudio y edición crítica de José María Azaceta. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1956
- Cancionero Castellano del siglo XV*, Edición crítica de R. Foulché-Delbosc, Madrid, Bailly-Bailliére, 1912.
- CANDALIJA REINA, J. A. (2006): *Preposiciones vacías del español: complemento del régimen preposicional*. Alicante: Universidad de Alicante [Tesis doctoral dirigida por el Dr. José Luis Cifuentes Honrubia].
- CANO, R. (1993): “La sintaxis española en la época del Descubrimiento”. In: Bartol, J. A. y Santiago, J. de (eds.). *Estudios filológicos en homenaje a E. de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 183-197.
- CANO, R. (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de “como”*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CANO, R. (1996): “La ilación sintáctica en el discurso alfonsí”. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 21, *De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil*, 295-324.
- CANO, R. (1997): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/libros.
- CANO, R. (2001a): “La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV”. In: Méndez, E. Mendoza, J. y Congosto, Y. (eds.). *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 181-202.
- CANO, R. (2001b): “La construcción del discurso en el siglo XIII: diálogo y narración en Berceo y el Alexandre”. In: Jacob, D. y Kabatek, J. (eds.). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical. Pragmática histórica y metodología*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 133-151.
- CANO, R. (2002): “Elementos de ilación textual en castellano medieval”, In: Echenique, M. T. y Sánchez, J. (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 489-502.
- CANO, R. (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- CANO, R. (2012): “Diálogo y oralidad ficticia en las Crónicas medievales”, en Béguelin-Argimón, v. Y Cordone, G. y de La Torre, M<sup>a</sup>. (eds.). *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos*. Bern: Peter Lang: 351-370.
- CARAVEDO, R. (2003): “Principios del cambio lingüístico”. *Revista de Filología Española* LXXXIII, 39-62.
- CARBONERO CANO, P. (1975): *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

- CARDONER, A. (1944): “Nuevos datos acerca de Jafuda Bonsenyor”. *Sefarad*, IV, 287-293.
- CARNEADO, Z. y TRISTÁ, A. M. (1983): *Estudios de fraseología*. Cuba: Academia de Ciencias de Cuba / Instituto de Literatura y Lingüística.
- CASADEI, F. (2001): “Le locuzioni preposizionali. Struttura lessicale e gradi di lessicalizzazione”, *Lingua e Stile* 34/1: 43-79.
- CASANOVA, E. y ECHENIQUE, M. T. (2008): *El deler per les paraules. Les aportacions de Germà Colón a la Romanística*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- CASARES, J. (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- CASTILLO, M. A. (1997-1998): “El concepto de unidad fraseológica”. *Revista de Lexicografía* 4: 67-79.
- CASTILLO, M. A. (2000): “Lingüística de corpus y fraseología: algunas consideraciones sobre las locuciones verbales”. In: Corpas, G. (ed.). *Las lenguas de Europa. Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, 95-126.
- CÁTEDRA, P. y COCA, J. (1990): *Cancionero del Marqués de Santillana* [B.U.S.M.s.2655]. 2 Vol. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CAVALLERO, P. (1985): “Los manuscritos conocidos del romanceamiento castellano medieval de las *Sententiae* de San Isidoro”. *Incipit*, 5, 81-102.
- ČERMÁK, F. (1998): “La identificación de las expresiones idiomáticas”. In: Luque Durán J. d. D. y Pamies Bertrán, A. (eds.): *Léxico y fraseología*. Granada: Universidad de Granada, 1-18.
- CIFUENTES, J. L. (1989): *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- CIFUENTES, J. L. (2002-2004): “Sobre la gramaticalización preposicional de los adverbios en -mente”. In: Castañer, R. M<sup>a</sup>. y Enguita, J. M<sup>a</sup> (eds.). *Archivo de Filología Aragonesa*. LIX-LX. *In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 325-338.
- CIFUENTES, J. L. (2002a): “La grammaticalisation prépositionnelle: schèmes prépositives *prép.* + *nom* + *prép.* en espagnol”. In: Rapp, R. (ed.). *Sprachwissenschaft auf dem Weg in das dritte Jahrtausend. Akten des 34. Linguistischen Kolloquiums in Gernersheim 1999*, I. Frankfurt: Peter Lang, 75-83.
- CIFUENTES, J. L. (2002b): “Sobre sintagmas sustractivos: preposiciones, focalizadores y marcadores discursivos”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 16.: 5-59.
- CIFUENTES, J. L. (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- CLAVERÍA, G. (1991): *El latinismo en español*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- CLAVERÍA, C. (1989): "La traslación del muy excelente doctor Catón llamado, hecha por un egregio maestro, Martín García nombrado". *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, XV, 29-140.
- CODITA, V. (2012): "Locuciones prepositivas en la obra jurídica de Alfonso X". In: García Valle, A. et alii (eds.). *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a María Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su cátedra*. Valencia: Tirant lo Blanch, 39-62.
- CODITA, V. (2013a): "Sobre los usos de las locuciones prepositivas en textos del siglo XIII". In: Casanova Herrero, E. y Calvo Rigual, C. (eds.). *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas (València, 6-11 de septiembre de 2010)*, IV. Berlin: de Gruyter, 101-112.
- CODITA, V. (2013b): "Algunas consideraciones sobre las locuciones prepositivas en castellano antiguo". In: Álvarez Vives, V. et alii (coords.). *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch, 375-393.
- CODITA, V. (2013c): *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XV*. València: Universitat de València. [Tesis doctoral dirigida por la Dra. M<sup>a</sup>. T. Teresa Echenique y el Dr. Johannes Kabatek].
- COLÓN, G. (2002): *Para la historia del léxico español*. 2 vol. Madrid: Arco / Libros.
- COMPANY, C. (2001): "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español". *Revista de Filología Española* LXXXI, 49-87.
- COMPANY, C. (2003): "La gramaticalización en la historia del español". *Medievalia* 35, 3-61.
- COMPANY, C. (2004): "¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español". *Revista de Filología Española* LXXXIV, 29-66.
- CONCA, M. (2000): "Característiques lingüístiques comparades entre locucions i parèmies". In: Salvador, V. y Piquer, A. (eds.). *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*. Castelló: Universitat Jaume I, 53-67.
- CONTRERAS, J. M. (2004): "Los complejos preposicionales de las lenguas románicas". In: Pérez Gaztelu, E. y Zabala, I. y Gràcia, Ll. (eds.). *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 261-280.
- CONTRERAS, L. (1994): *Ortografía y grafémica*. Madrid: Visor Libros.

- COSERIU, E. (1955-1956): “Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar”. *Romanistisches Jahrbuch*, 7, 29-54.
- COSERIU, E. (1978a): *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1978b [1957]): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1986 [1964]): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- CORPAS, G. (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORPAS, G. (2000): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Málaga: Comares / Interlingua.
- CORPAS, G. (ed.) (2003): *Diez años de investigación en fraseología, análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid, / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- CORRIENTE, F. (2004): “El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)”. In: Cano Aguilar, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel: 185-204.
- CORRIENTE, F. (2006): *Gramática árabe*. Barcelona, Herder.
- COY, J. L. (1985): “Los Dichos de Sabios del manuscrito escurialense b.II.7”. *La Corónica*, 13. 2, 258-61.
- CROSAS, F. (1999a): “Notas para la edición de la versión castellana de Walter Burley, *De vita et moribus philosophorum*”. In: Fortuño Llorens, S. y Martínez Romero, T. (eds.). *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 1, 101-112.
- CROSAS, F. (1999b): “Notas sobre el uso de textos bíblicos 'a lo profano' en la poesía tardomedieval”. In: Azanza, J., Balaguer, V. y Collado, V. (eds.). *V Simposio Bíblico Español. La Biblia en el Arte y en la Literatura*. Valencia-Pamplona: Fundación Bíblica Española-Universidad de Navarra. 177-88.
- CROSAS, F. (2000a): “Traducción castellana medieval del *De vita et moribus philosophorum* de Walter Birley”. *RILCE*, 16.1, 38-45.
- CROSAS, F. (2000b): “Fragmentos de *Bocados de oro* en un manuscrito de la Real Academia de la Historia”. *Revista de Filología Española*, LXXX.1-2, 5-30.

- CROSAS, F. (2000c): “La *religio amoris* en la literatura medieval”. In: Crosas, F. (ed.). *La hermosa cobertura. Lecciones de Literatura Medieval*. Pamplona: Universidad de Navarra, 101-28.
- CROSAS, F. (2001): “A propósito de una traducción castellana cuatrocentista: las *Vidas y costumbres de los viejos filósofos*”. In: Martínez Romero, T. y Recio, R. (eds.). *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló-Omaha: Publicaciones de la Universitat Jaume I-Creighton University, 191-202.
- CROSAS, F. (2007): “*Dichos de los Santos Padres de Pero López de Baeza*”. In: Lçopez Castro, A. y Cuesta Torre, L. (eds.). *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. León: Universidad de León, I, 439-456.
- CROSAS, F. (2009): “*Dichos de los Santos Padres–Flores de filosofía– intertextualidad y originalidad de Pero López de Baeza*”. *Revista de poética medieval*, 23, 237-246.
- CROSAS, F. (2010): “Sobre Burley y su edición”. In: Bornes-Varol, M. y Sol-Ortola, M. (dirs.). *Aliento. Corpus, genres, théories et méthodes: construction d’une base de données*. Nancy : Presses Universitaires de Nancy, 119-129.
- CUADROS MUÑOZ, R. (2004): *Las funciones oracionales en español. Las construcciones preposicionales*. Granada: Universidad de Granada.
- DCECH = Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991). Madrid: Gredos.
- DEYERMOND, A. (1978): “Editors, critics and *El Conde Lucanor*”. *Romanic Philology*, 31, 618-30.
- DEYERMOND, A. (1987): *Historia de la literatura española. La Edad Media*. Barcelona: Ariel.
- DEYERMOND, A. (2001): “Cuentística y política en Juan Manuel: *El conde Lucanor*”. In: Funes, L. y Moure, J. L. (eds.). *Studia in honorem Germán Orduna*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 225-39.
- DFDEA = Diccionario fraseológico documentado del Español Actual. SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (2004). Madrid: Aguilar.
- DHLE = Diccionario histórico de la lengua española (1960-). Madrid: Real Academia Española (Seminario de Lexicografía).
- DÍAZ, P. y MOTA, C. (2010): “Los Proverbios morales de Sem Tob de Carrión, entre la literatura de adâb, la sabiduría rabínica y la tradición hispánica”. In: Bornes-Varol, M. y Sol-Ortola, M. (dirs.). *Aliento. Corpus, genres, théories et méthodes: construction d’une base de données*. Nancy. Presses Universitaires de Nancy, 45-65.
- DÍEZ, L. (1999): “Fuentes bíblicas y rabínicas en los *Proverbios morales* de Sem Tov de Carrión”. In: Azanza, J., Balaguer, V. y Collado, V. (eds.). *V Simposio Bíblico Español. La*

*Biblia en el Arte y en la Literatura*. Valencia-Pamplona: Fundación Bíblica Española-Universidad de Navarra, 189-216.

DÍEZ DE REVENGA, P. (2001): “La importancia de la documentación en el estudio de un estado de lengua en la Edad Media”. *Cahiers d’ études hispaniques médiévales* 24, 27-34.

DÍEZ DE REVENGA, P. (2006): “Pertinencia de las fuentes originales para los estudios diacrónicos”. In: Bustos Tovar, J. J. de y Girón Alconchel, J. L. (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid, Arco Libros, 3005-3012.

DÍEZ, M. J. y DIEGO M. W. (2000): *Un cancionero para Alvar García de Santa María. Diversas virtudes y vicios de Fernán Pérez de Guzmán*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios Iberoamericanos y Portugal.

DP = Diccionario de partículas. SANTOS, L. (2003). Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

DRAE = Diccionario de la lengua española. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). Madrid: Espasa-Calpe.

DOMÍNGUEZ, C. (1997): “Materia de cruzada en *El Conde Lucanor*, I. Del salto que fizo el rey Richalte de Inglaterra: una vez más sobre las fuentes del ejemplo III”. *Incipit*, 17, 139-174.

DUTTON, B. (1991): *El cancionero del siglo XV ca 1360-1520*. 7 vol. Salamanca: Universidad de Salamanca. Biblioteca española del siglo XV.

EBERENZ, R. (1991): “Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua”. *Revista de Filología Española* LXXI: 79-106.

EBERENZ, R. (1994a): “Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun, etc.*”. *Iberoromania* 39: 1-20.

EBERENZ, R. (1994b): “La catalanitat “subjacent” de l’Arte Cisoria d’Enric de Villena”. In: *Miscel·lània Germà Colon* 4. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 95-106.

EBERENZ, R. (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.

EBERENZ, R. (2001): “Los regimientos de peste a fines de la Edad Media: configuración de un nuevo género textual”. In: Jacob, D. y Kabatek, J. (eds.). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical. Pragmática histórica y metodología*. Frankfurt / Madrid, Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 79-96.

EBERENZ, R. (2004): “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”. In: Cano Aguilar, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel: 613-641.

EBERENZ, R. (2006): “Cultura lingüística y cultivo del castellano en el otoño de la Edad Media”, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 2003), (J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel eds.), Madrid, Universidad Complutense / Arco Libros / Asociación de Historia de la Lengua Española, 85-102.

- EBERENZ, R. (2008): “Sobre relaciones espaciales: los adverbios de localización vertical *suso-arriba* vs. *yuso-abajo* en el español preclásico y clásico”. In: Company Company, C. y Moreno de Alba, J. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española I*, 537-552.
- EBERENZ, R. (2009): “La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes”. *Cahiers d’ études hispaniques médiévales* 32, 181-201.
- ECHENIQUE, M. T. (1981): “El sistema referencial en español antiguo: leísmo, laísmo y loísmo”. *Revista de Filología Española* LXI/1-4, 113-157.
- ECHENIQUE, M. T. (1989): “Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico”. In: *Joan Corominas. Premio Nacional de las Letras Españolas 1989*. Madrid: Anthropos / Ministerio de Cultura / Dirección General del Libro y Bibliotecas, 55-71.
- ECHENIQUE, M. T. (1997): “Comentario filológico de un texto castellano medieval”. In: *El análisis textual: comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico*. Salamanca: Ediciones del Colegio de Salamanca, 9-28.
- ECHENIQUE, M. T. (1998): “Breves apuntes sobre palabras diacríticas en la Lexicografía Vasco-Románica”. In: Túrrez, I. y Arejita, A. y Isasi, C. (eds.). *Studia Philologia in honorem Alfonso Irigoien*. Bilbao: Universidad de Deusto, 75-82.
- ECHENIQUE, M. T. y SÁNCHEZ, J. (eds.) (2002): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia, del 31 de enero al 4 de febrero de 2000). Madrid: Gredos.
- ECHENIQUE, M. T. y SÁNCHEZ, J. (coords.) (2003a). *Lexicología y lexicografía en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid: Gredos-Generalitat Valenciana.
- ECHENIQUE, M. T. (2003b): “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”. In: Girón, J. L., Santiago, R. y Bustos Gisbert, E. de (eds.). *Estudios ofrecidos al Profesor José Jesús De Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, 545-560.
- ECHENIQUE, M. T. y SÁNCHEZ, J. (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.
- ECHENIQUE, M. T. (2008a): “Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)”. In: Stark, E., Schmidt-Riese, R. y Stoll, E. (eds.). *Romanische Syntax in Wandel*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 387-397.
- ECHENIQUE, M. T. (2008b), “Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval”. In: Wright, R. (ed.). *Latin vulgaire – latin tardif VIII: Actes du VIII colloque international sur le latin vulgaire et tardif*. Oxford: St. Catherine’s College, 540-547.
- ECHENIQUE, M. T. (2008c): “¿Tradición múltiple en la lexicografía vasco-latino-románica? Algunas notas sobre el componente fraseológico en diccionarios bilingües y trilingües de los

- siglos XVI al XVIII: de Nicolas Landuchio (1562) a Jose Maria Aizpitarte (c. 1785)”, *Philologia Hispalensis* 22, 141-163.
- ECHENIQUE, M. T. (2008d): “Presencia romance en la documentación latina de los orígenes peninsulares”. In: Díez Calleja, B. (ed.). *El primitivo romance hispánico*. Salamanca: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 73-92.
- ECHENIQUE, M. T. y MARTÍNEZ, M. J. (2011): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades (Edición revisada y actualizada).
- ELVIRA, J. (1998): *El cambio analógico*. Madrid: Gredos.
- ELVIRA, J. (2003): “Sobre el origen de la locución concesiva por mucho que y similares”. In: Girón, J. L., Santiago, R. y Bustos Gisbert, E. de (eds.). *Estudios ofrecidos al Profesor José Jesús De Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, 217-231.
- ELVIRA, J. (2006): “Aproximación al concepto de lexicalización”. In: Rodríguez, J. y Sáez D. (coords.). *Diacronía, lengua española y lingüística: actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, (Madrid, 1, 2 y 3 de abril de 2004)*. Madrid: 21-41.
- ELVIRA, J. (2007): “Contribución a la historia de la locución medieval siquier(e)”. In Trotter, David (ed.). *Actes du XXIV Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Tübingen: Niemeyer, 139-150.
- ELVIRA, J. (2009a): “Mal que le pese, pese a que y otros “pesares”: gramaticalización y lexicalización en la lengua medieval”. In: Miguel, E. de, Sánchez, S., Serradilla, A., Radulescu, R. y Batiukova, O. (eds.). *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua / Fundación San Millán de la Cogolla, 273-294.
- ELVIRA, J. (2009b): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- ELVIRA, J. (2015): *Lingüística histórica y cambio gramático*. Madrid: Síntesis.
- ENGLAND, J. (1999): ““Los que son muy cuerdos entienden la cosa por algunas sennales’: Learning the lessons of *El Conde Lucanor*”. *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXVI.4, 345-364.
- ENRÍQUEZ OVANDO, A. y MALDONADO SOTO, R. (2011): “Descripción sintáctico-semántica de la construcción *preposición + cima* en el español medieval”. In: Sinner, C. y Ramírez Luengo, J. L. y Torrens Álvarez, M<sup>a</sup>. J. (coords.). *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 27-61.
- ESPINOZA, R. M<sup>a</sup>. (2008): “La semántica en los procesos de cambio gramatical: las palabras gramaticales en un diccionario histórico”. In: Garcés Gómez, M<sup>a</sup>. P. (ed.). *Diccionario*



- histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 115-147.
- ESPINOZA, R. M<sup>a</sup>. (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- FAGARD, B. y DE MULDER, W. (2007): "La formation des prépositions complexes: grammaticalisation ou lexicalisation?". *Langue française* 156, 9-29.
- FAGARD, B. y MARDALE, A. (2012): "The pace of grammaticalization and the evolution of prepositional systems: Data from Romance". *Folia Linguistica* 46/2, 303-340.
- FORMENT, M. (2008): *Fijación y uso de algunas expresiones fraseológicas del español*. Barcelona: Universidad de Barcelona. [Tesis doctoral dirigida por la Dr. Emma Martinell Gifré].
- FOULCHÉ-DELBOSC, R. (1904) : "Floresta de Philosophos". *Revue Hispanique*, 11, 5-154.
- FUNES, L. (1989): "Didactismo y narratividad en Don Juan Manuel: reflexiones críticas a propósito de un último estudio de *El Conde Lucanor*". *Incipi* , 9, 103-28.
- GALMÉS DE FUENTES, Á. (1996): *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*. Madrid: Gredos.
- GARCÉS, M. P. (ed.) (2008): *Diccionario histórico. Nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana /Vervuert.
- GARCÍA, A. (2004): "Las fórmulas jurídicas medievales. Un acercamiento preliminar desde la documentación notarial de Navarra". In: *Anuario de Historia del Derecho Español LXXIV*. Madrid: Ministerio de Justicia / Ministerio de la Presidencia / Boletín Oficial del Estado, 613-640.
- GARCÍA, A. (2008a): "Las locuciones adverbiales en la documentación notarial medieval". In: Company C. y Moreno, J. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros / Asociación de Historia de la Lengua Española, 1125-1137.
- GARCÍA, A. (2008b): "La Fraseología Histórica en el Fuero de Valfermoso de las Monjas: Fórmulas jurídicas y locuciones adverbiales". In: Martínez, M. J. y Satorre, F. J. (eds.). *Actas del Simposio Internacional "El legado de Rafael Lapesa (Valencia, 1908 – Madrid, 2001)*. Valencia: Biblioteca Valenciana / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 225-234.
- GARCÍA, A. (2008c): "A propósito de la importancia de las locuciones adverbiales en el análisis de los textos medievales. Algunas notas para la edición de textos jurídicos antiguos". In: Olza, I., Casado, M. y González, R. (eds.). *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la*

*Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 195-205.

GARCÍA, A. (2010): “Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua”. *Revista de Filología Española* LXL/1: 137-172.

GARCÍA DE DIEGO, V. (1970): *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.

GARCÍA, J. M. (2002): “Aspectos semánticos de las colocaciones”. *LEA* XXIV/1: 25-34.

GARCÍA, M. (1988): “Recuils de dits de sages castillans“. *Mélanges offerts à Maurice Molho v. I: Moyen Age. Espagne Classique et Post-classique. Ibérica*, Número especial, 83-96.

GARCÍA-PAGE, M. (1989): “Sobre los procesos de deslexicalización en las expresiones fijas”. *Español Actual* 52: 59-79.

GARCÍA-PAGE, M. (1991): “Locuciones adverbiales con palabras idiomáticas”. *RSEL* 21/2: 231-264.

GARCÍA-PAGE, M. (1995): “Fraseologismos oracionales”. *Contextos* 13 / 25-26: 79-92.

GARCÍA-PAGE, M. (1996): “Sobre las variantes fraseológicas en español”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 20/3: 477-490.

GARCÍA-PAGE, M. (1998a): “Binomios fraseológicos antitéticos”, In: Wotjak G. (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 195-202.

GARCÍA-PAGE, M. (1998b): “Expresión fija y sinonimia”, In: Wotjak G. (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 83-96.

GARCÍA-PAGE, M. (1999): “Variantes morfológicas y unidades fraseológicas”. *Paremia*: 225-230.

GARCÍA-PAGE, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.

GARCÍA, V. (1988): *Claudicación en el uso de preposiciones*. Madrid: Gredos.

GIMENO, F. (1995): *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*. Madrid: Visor.

GIRÓN, J. L. (2002): “Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno”. In: Echenique Elizondo, M<sup>a</sup>. T. y Sánchez Méndez, J. (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols. Madrid: Gredos y CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo). 1: 103-21.

GIRÓN, J. L. (2008): “Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso repetido en el *Rimado de Palacio* y las *Crónicas del Canciller Ayala*”. In: Kabatek, J. (ed.). *Sintaxis*

*histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberorrománica, 173-196.

GRIGNASCHI, M. (1976): "L'origine et les métamorphoses du Surr al 'asrâr (Secretum secretorum)", *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 43, 7-112.

GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2003a): "De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?". In: Echenique, M. T. y Sánchez, J. (eds.). *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid / Valencia: Gredos / Generalitat Valenciana, 329-348.

GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2003b): "El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 17, 23-46.

GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2004): "Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español". *Revista Española de Lingüística* 34/1: 1-38.

GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2008a): "El tratamiento de lo que ahora se llama «locuciones prepositivas» en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930) [2]". In: Marina, A., Maqueira, R. y Martínez, M. D. (eds. lit.). *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, 75-104.

GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2008b): "El tratamiento de lo que ahora se llama «locuciones prepositivas» en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)", In: Lépinette, B., Martínez, M. J. y Casanova, E. (eds.). *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics 13. Historiografía lingüística hispánica*. Valencia: Universitat de València, 39-103.

GÓMEZ, F. (1998): *Historia de la prosa medieval castellana. I La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid: Cátedra.

GÓMEZ, F. (1999): *Historia de la prosa medieval castellana. II El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*. Madrid: Cátedra.

GONZÁLEZ BLANCO, E. (2007): "Las traducciones romances de los *Disticha Catonis*". *Humanista. Journal of Iberian Studies*, 9, 20-82.

GONZÁLEZ-BLANCO, E. (2013): "Los castigos y ejemplos de Catón. Estilo, *modus interpretandi*, traducción e intertextualidad". In: Bornes, Varol, M. y Sol-Ortola, M. (dirs.). *Enoncés sapientiels et littérature exemplaire: une intertextualité complexe*. Nancy: Editions universitaires de Lorraine, 279-307.

GONZÁLEZ, J. M., TERRÓN, J. y MARTÍN, J. C. (2004): "Fraseología y gramática". In: *Actas VII Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: Las Unidades Fraseológicas*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 81-100.

GONZÁLEZ, F. (1979): "Algunas estructuras de la sintaxis prepositiva". *Lingüística Española Actual* I, 121-168.

- HAENSCH, G., WOLF, L. y WERNER, R. (1982): *La lexicografía. De la lingüística a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- HANSEN, F. (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Niemeyer.
- HARO, M. (1992): “Dichos e castigos de profetas e filósofos que toda verdad fablaron”. *Atalaya*, 3, 101-38.
- HARO, M. (1993): “El viaje sapiencial en la Edad Media”. In: Deyermond, A. y Penny, R. (eds.). *Actas del I Congreso Anglo-Hispano*. Madrid: Castalia, 159-72.
- HARO, M. (1994): *La prosa didáctica castellana del XIII y su pervivencia a lo largo de la Edad Media: estructuras narrativas y mecanismos adoctrinadores*. València, Universitat de València. [Tesis doctoral publicada en microfichas].
- HARO, M. (1995): *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético* (Cuadernos de Filología Anejo XIV). València, Universitat de València.
- HARO, M. (1996): *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII* (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 4), Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College.
- HARO, M. (1996): “Consideraciones en torno al estudio de la prosa sapiencial medieval: el caso de las colecciones de sentencias”. *Diablotexto*, 3, 125-72.
- HARO, M. y CONDE, J. C. (1998): “De nobles eclesiásticos y libros: sobre los (verdaderos) propietarios de los manuscritos del *Libro de los cien capítulos*”. *Cultura Neolatina*, LVIII, 149-64.
- HARO, M. (2001): “Una nueva colección de sentencias: *Proverbios o sententias breves espirituales y morales*”. *Revista de Literatura Medieval*, XIII.1, 9-43.
- HARO, M. (2003a): “*Compilatio* y transmisión en el *Libro del consejo e de los consejeros*”. *Atalaya*, 11, *Homenaje a Michel Garcia*, [en prensa].
- HARO, M. (2003b): *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- HARO, M. (2008): “Aristóteles, los sabios judíos y Salomón en una colección de sentencias inédita: *Palabras breves: dichos de sabios*”. *Revista de Filología Española*, 88.1, 37-66.
- HARO, M. (2009): “*Compilatio* y transmisión en el *Libro del consejo e de los consejeros*”. In: Heusch, C. (ed.). *De la lettre à l'esprit. Hommage à Michel Garcia*. Paris : Éditions Le Manuscrit, 233-258.
- HARO, M. (2013): “Dichos y castigos de sabios: compilación de sentencias en el manuscrito 39 de la colección San Román (Real Academia de la Historia). I Edición”. *Revista de Literatura Medieval*, XXV, 11-38.

- HERMAN, J. (1997). *El latín vulgar*. Barcelona: Ariel.
- HERNÁNDEZ, T. (1998): *Las preposiciones latinas en latín clásico. Estudio funcional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [Tesis doctoral dirigida por el Dr. José Miguel Baños Baños].
- HERNANDO, A. (1990): “Sobre las unidades fraseológicas en español”. In: Álvarez, M. Á. (eds.). *Actas del XX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid: Gredos, 537-547.
- HOPPER, P. y TRAUGOTT, E. (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- IGLESIAS, S. (2000): “La evolución histórica de pues como marcador discursivo hasta el siglo XV”. *Boletín de la Real Academia Española* LXXXI: 209-307.
- IÑESTA, E. M<sup>a</sup> y PAMIES, A. (2002): *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*. Granada: Método.
- JULIÁN, O. (2008): “Estudio de los mecanismos condicionales en *Castigos del Rey Don Sancho IV*”. *Res Diachronicae* 6, 60-72.
- JAEGGI, A. (1956): *Le rôle de la préposition et de la locution prépositive dans les rapports abstraits en français moderne*. Bern: Francke.
- JIMÉNEZ-ZAMUDIO, R. (2000): “Perífrasis preposicionales latinas en la *Vulgata*. Modelos hebreos y paralelos sumerios y acadios”. In: García-Hernández, B. (ed.). *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen*. Madrid: Ediciones Clásicas, 125-138.
- JOSEPH, B. (2008): “Historical linguistics in 2008. The state of the art”. In: Sterkenburg, P. (ed.). *Unity and diversity of languages*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 175-188.
- KABATEK, J. (1998 [1997]): “Traducción e interferencia”. In: Kremer, D. (Hrsg.). *Homenaje a Ramón Lorenzo*, Vol. II. Vigo: Galaxia, 843–850.
- KABATEK, J. (1999): “Sobre el nacimiento del castellano desde el espíritu de la oralidad (Apuntes acerca de los textos jurídicos castellanos de los siglos XII y XIII)”. *Actas de las V Jornadas Medievales*. México D.F: UNAM/El Colegio de México, 169-187.
- KABATEK, J. (2001): “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, In: Jacob, D. y Kabatek, J. (eds.). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical. Pragmática histórica y metodología*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 97-132.
- KABATEK, J. (2005a): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”. *Lexis* 29/2: 151-177.
- KABATEK, J. (2005b): “Sobre a historicidade de textos”. *Linha d'água* 17, 159-170.

- KABATEK, J. (2005c): “Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua”. *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América*, Nº 62, 28-43.
- KABATEK, J. (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana.
- KANY, C. H. (1925): *Proverbios de Salomón*. An unedited old Spanish poem. En: Homenaje a Menéndez Pidal. Madrid, vol I, 269-285.
- KNUST, H. (1869): “Secretum secretorum und Poridat de poridades”. *Jahrbuch für Romanische und Englische Literatur*, 10, 153-72 y 272-317.
- KNUST, H. (1870): “Ueber den Grundtext der *Bocados de Oro*”. *Jahrbuch für Romanische und Englische Literatur*, 11, 387-395.
- KNUST, H. (1879): *Mittheilungen aus dem Euskurial*. Bibliothek des Litterarischen Vereins in Stuttgart CXLIV, Tubinga.
- KOCH, P. (1993): “Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes”. In: Selig, M<sup>a</sup>., Frank, B y Hartmann, J. (eds.). *Le Passage à l'écrit des langues romanes*. Tübingen, Narr (ScriptOralia 46), 39-81.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (1985): “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”. *Romanistisches Jahrbuch* 36, 15-43.
- KOCH, P. (2008): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento de vuestra merced en español”. In: Kabatek, J. (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid, 53-87.
- KOIKE, K. (1997): “Valores funcionales de las locuciones prepositivas en español”. *Onomazein* 2: 151-179.
- LACARRA, M<sup>a</sup> J. (1993): *Orígenes de la prosa*. Madrid: Ediciones Júcar.
- LAPESA, R. (1967): *De la Edad Media a nuestros días. Estudios de historia literaria*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, R. (1978): *Buscad sus pares, pocos. Tres ensayos de Rafael Lapesa*. Madrid: Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal / Universidad Complutense de Madrid.
- LAPESA, R. (1981<sup>9</sup>): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, R. (1987): *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos: páginas escogidas*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València.
- LAPESA, R. (1988<sup>18</sup>): *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.

- LAPESA, R. (1988a): *De Ayala a Ayala. Estudios literarios y estilísticos*. Madrid: Istmo.
- LAPESA, R. (1988b): “Historia de una «Historia de la lengua española»”, In: Ariza, M. *et alii* (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, 1771-1785*.
- LAPESA, R. (1992 [1980]): “Alma y ánimo en el Diccionario histórico de la lengua española: su fraseología”. In: *Léxico e historia II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, 79-86.
- LAPESA, R. (1996): “Alma y ánimo en el Diccionario histórico de la lengua española: su fraseología”, In: *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Crítica, 189-200.
- LAPESA, R. (1997): *De Berceo a Jorge Guillén: estudios literarios*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, R. (2000a): *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (R. Cano y M. T. Echenique eds.). Madrid: Gredos.
- LAPESA, R. (2000b [1962]): “Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español”, In: Cano, R. y Echenique, M. T. (eds.). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 68-96.
- LAPESA, R. (2000c [1962]): “Sobre las construcciones “el diablo del toro, el bueno de Minaya, ¡ay de mí!, el pobre de Juan, por malos de pecados”. In: Cano, R. y Echenique, M. T. (eds.). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 137-153.
- LAPESA, R. (2000d [1970]): “Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica”. In: Cano, R. y Echenique, M. T. (eds.). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 54-68.
- LARRETA, J. P. (2001): *Fraseología contrastiva del alemán y el español*. Frankfurt: Peter Lang.
- LATHROP, T. A. (1995): *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel.
- LEAL ABAD, E. (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LHP = Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del glosario del primitivo léxico iberorrománico. (Proyectado y dirigido inicialmente por R. Menéndez Pidal. Redactado por R. Lapesa con la colaboración de C. García. Edición de M. Seco). (2003). Madrid: Instituto Universitario Mendéndez Pidal / Real Academia Española / Espasa-Calpe.
- LLEAL, C. (1990): *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona: Barcanova.
- LLEAL, C. (1997): *El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- LLOYD, P. (1993): *Del latín al español*. Madrid: Gredos.

- LÓPEZ, L. (1998): “Aportaciones de Rafael Lapesa a los estudios de literatura española del Siglo de Oro”. *Philologia Hispalensis. Homenaje a Rafael Lapesa* 12/2: 139-165.
- LÓPEZ, M<sup>a</sup>. I. (1997): “Cultismos, arcaísmos, elementos populares y lenguaje paremiológico en la obra del Marqués de Santillana”. *Anuario de Filología* 3, 279-314.
- LÓPEZ, M<sup>a</sup>. L. (1970): *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1990): “El sistema prepositivo español”. *Nuevos estudios de lingüística española*. Murcia: Universidad de Murcia, 169-191.
- LUCÍA, J. M. (1994): “Un nuevo testimonio de *Flores de filosofía*: el Ms. II.569 de la Biblioteca del Palacio Real”. *Revista de Literatura Medieval*, VI, 211-23.
- LUCÍA, J. M. (1999a): “Hacia la edición crítica de *Flores de Filosofía*: la *collatio* externa y los modelos de compilación sapiencial”. In: Fortuño Llorens, S. y Martínez Romero, T. (eds.). *Actes del VII Congrés de l’Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*. Castelló: Universitat Jaume I, vol. II, 353-73.
- LUCÍA, J. M. (1999b): “Los *Castigos del rey de Mentón* a la luz de *Flores de filosofía*: límites y posibilidades del uso del modelo subyacente”. *La Corónica*, 27.1.3, 145-165.
- LÜDTKE, J. (1978): *Prädikative Nominalisierungen mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*. Tübingen.
- MACÍAS, C. (1991): “Giros preposicionales en los *Libros de Samuel* de la *Vulgata*”. *Analecta Malacitana* XIV/1, 19-27.
- MÁRQUEZ, F. (1994): *El concepto cultural alfonsí*. Madrid: Fundación Mapfre.
- MARTÍN, M<sup>a</sup> A. y MONTOLÍO, E. (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco-Libros.
- MARTINELL, E. y FORMENT, M. M. (1998): “Aspectos semióticogestuales en algunas unidades fraseológicas del español”. In: Wotjak G. (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 225-238.
- MARTÍNEZ, J. (1991): “Las expresiones fijas del español y la relación de antonimia”. In: Álvarez, M. Á. (eds.). *Actas del XXI Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid: Gredos, 622-629.
- MARTÍNEZ, J. (1996a): *Estudios de fraseología española*. Málaga: Ágora.
- MARTÍNEZ, J. (1996b): “Fraseología y diccionarios modernos del español”. In: *Estudios de fraseología española*. Málaga: Ágora, 59-69.



- MARTÍNEZ, J. (2002): “La fraseología en los diccionarios del español anteriores al siglo XX”, In: Esparza, M. Á., Fernández, B. y Niederehe, H-J. (eds.). *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*. Hamburg: Helmut Buske, 905-923.
- MARTÍNEZ, M. J. y QUILIS, M. (1993): “Nuevas observaciones sobre la periodización en la historia de la lengua española”. In: Alonso, A. *et alii* (eds.). *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 873-886.
- MARTÍNEZ, M. J. (2002): “Las unidades fraseológicas en el Diccionario de Terreros”. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*: 129-149.
- Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*. Sección Textos y Corpus Bibliográfico. Página electrónica dirigida por Marta Haro. <http://www.parnaseo.uv.es>
- M. KERKHOF (1998): “Dichos de sabios y filósofos, por Jacob Çadique de Uclés en (1402)” *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, Nº. 2, 1- 18.
- MAZZEI, P. (1923): “Proverbios del rey Salamon”. *Revue Hispanique*, 57, 25-35.
- MELENDO, A. (1965): “De las locuciones en español”. *Les langues néo-latines* 59/II, 173, 1-31.
- MENDÍVIL, J. L. (1998): “Aspectos teóricos del estudio de las unidades fraseológicas: gramática, pragmática y fraseología”. In: Wotjak G. (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 39-55.
- MENDÍVIL, J. L. (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MENÉNDEZ, R. (1944): *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENJOT, D. (1997): “Los dichos de los sabios y la enseñanza de la sabiduría en la castilla bajomedieval”. *Saber y conocimiento en la Edad Media, Cuadernos del Centro de Estudios Medievales y Renacentistas*, 5. La Laguna: Universidad de La Laguna, 13-31.
- METTMANN, W. (1960): “Spruchweisheit und Spruchdichtung in der Spanischen und Katalanischen Literatur des Mittelalters”. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 76, 94-117.
- METTMANN, W. (1980): “Zur didaktischen Literatur auf der iberischen Halbinse in Späten Mittelalter”. *Romanische Forschungen*, 92, 183-185.
- METTMANN, W. (1987): “Eine Altspanische gnomensammlung: *Dichos de sabios*». *Homenaje a Galmés de Fuentes*, vol. 3. Madrid: Gredos, 493-512.
- MONTORO, E. (2002): “La fraseología en la tradición gramatical española”. In: Esparza, M. Á., Fernández, B. y Niederehe, H-J. (eds.). *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*. Hamburg: Helmut Buske, 926-942.
- MONTORO, E. (2004): “La variación fraseológica y el diccionario”. In: De Caesaris, C. y Battaner, Paz (eds.). *De lexicographia*. Barcelona: UPF, 594-601.

- MONTORO, E. (2004b): “La fraseología en la gramática española del siglo XX: antes de Casares”. In: Corrales Zumbado, C., Dorta, J. y Corbella, D. (eds.). *Nuevas aportaciones sobre historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, II, Madrid: Arco/Libros, II, 1135-1148.
- MONTORO, E. (2004c): “La fraseología en la gramática española del siglo XX: después de Casares”. *Anuario de Estudios Filológicos XXVII*, 221-236.
- MONTORO, E. (2005): *Aproximación a la historia del pensamiento fraseológico español: las locuciones con valor gramatical en la norma culta*. Granada: Universidad de Granada. [Tesis doctoral dirigida por el Dr. Antonio Pamières Beltrán y la Dra. Ángeles Pastor Millán].
- MONTORO, E. (2006a): “Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical”. In: Sáez, D. y Rodríguez, J. (eds.). *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Madrid: Ediciones Síntesis, 397-412
- MONTORO, E. T. (2006b): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- MONTORO, E. T. (2006c): “Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica”. In: Roldán, A. et alii (eds.). *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Murcia, 7-10 de noviembre de 2005), I, Murcia: Universidad de Murcia, 1463-1478.
- MORILLO-VELARTE, R. (2004): “Forma y función de la Fraseología en la poesía cancioneril: el *Deçir que fizo Juan Alfonso de Baena*”. *La Corónica*, 32.2, 45-68.
- MOTA, C. (2000): “Algo más sobre la versificación de los *Proverbios morales* de Sem Tob de Carrión”. In: Freixas, M., Iriso, S. y Fernández, L. *Actas de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Santander: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria-Año Jubilar Lebaniego-Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2, 1369-1382.
- NÁÑEZ, E. (1988): “Sobre el ligamento prepositivo”. *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Madrid: Castalia, I, 459-479.
- NÁÑEZ, E. (1991): “La locución prepositiva en el lenguaje administrativo”. *Boletín de la Real Academia Española* 71, 383-395.
- NÁÑEZ, E. (1995): *Uso de las preposiciones*. Madrid: SGEL.
- NIEDEREHE, H. J. (1987): *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*. Madrid: Sociedad general española de librería.
- NIETO, J. M. (1988): *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII y XIV)*. Madrid: Universidad Complutense.

- NIETO, J. M. (1997): “Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII”. *Anuario de Estudios Medievales*, 27, 43-101.
- NIETO, J. M. (1999): “Les Moroirs des princes dans l’historiographie espagnole (couronne de Castille, XOOOe.XVe siècles): tendances de la recherche”. *Specula principum* (dir. Angela de Benedictis). Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 193-207.
- NIETO, J. M. (dir.): *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. (2012): *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Tübingen: Universidad de Tübingen. [Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Johannes Kabatek].
- OESTERREICHER, W. (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. In: Kotschi, T., Oesterreicher, W. y Zimmermann, K. (eds.). *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 317-340.
- OESTERREICHER, W. (1998): “Bloqueos epistémicos en la lexicología histórica o el miedo a la variación. Considerando el español en América (siglo XVI)”. *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII: coloquio internacional*, Friburgo en Brisgovia, 26 - 28 de Septiembre de 1996 / coord. por Wulf Oesterreicher, Eva Stoll, Andreas Wesch.
- OESTERREICHER, W. (2001): “La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica”. In: Jacob, D. y Kabatek, J. (eds.). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical. Pragmática histórica y metodología*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 199-231.
- OESTERREICHER, W. (2006), “La historicidad del lenguaje. Variación, diversidad y cambio lingüístico”. In: Bustos Tovar, J. J. de y Girón Alconchel, J. L. (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, 137-158.
- OESTERREICHER, W. (2007): “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas – esbozo programático”. *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 109-128.
- ORDUNA, G. (1981): “La utilización del *ensemplo* en la literatura castellana: de Alfonso X a Juan Manuel”. *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 21-22, 258-70.
- OLSON, David R. (1998), *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona: Gedisa.
- OSUNA GARCÍA, Francisco (1991), *Función sintáctica y función semántica de las preposiciones*, Málaga: Ágora.

- PAVÓN, M<sup>a</sup> V. (2000): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”. In: Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- PENADÉS, I. (2002): *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.
- PENADÉS, I. (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.
- PENNY, R. (2004 [2000]): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- PENNY, R. (2006): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PERAMOS, N. y BATISTA, J. J. (2008): “Unidades fraseológicas y variación”. *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos* 3, 43-52.
- PÉREZ, M. Á. (1992): “La escritura proverbial de Santillana”. In: Lucía Megías, J. M., Gracia Alonso, P. y Marín Daza, C. (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de la Literatura Medieval, Segovia 1987*. Alcalá de Henares, Universidad, 644-651.
- PÉREZ, M. Á. (1996): “Imágenes literarias en torno a la condición del príncipe en el *Libro de los castigos*”. In: Alvar, C. y Lucía Megías, J. M. (eds.) *La literatura en época de Sancho IV. Actas del Congreso Internacional La literatura en la época de Sancho IV, Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 257-265.
- PÉREZ, M. Á. (1998): “Los estudios de literatura medieval de Rafael Lapesa”. *Philologia Hispalensis*. Homenaje a Rafael Lapesa 12/2: 131-139.
- PÉREZ ROSADO, M. (1999): “De *Catón* a *Tirant*: evolución de un fragmento del *Pseudo-Catón* en la literatura hispánica de los siglos XIV y XV”. *Voz y Letra*, X.1, 3-24.
- PIETSCH, K. (1903): "Preliminary notes on two old versions of the *Disticha Catonis*". *Decennial Publications of the University of Chicago (1<sup>a</sup> serie)*, VII, 193-221.
- PHARIES, D. (2002): *Diccionario Etimológico de los Sufijos Españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid: Gredos.
- PONS, S. y RUIZ, L. (2001): “De todas maneras: fijación formal y pragmática”. *Revista de Filología Española* LXXXI: 317-351.
- PONS, S. (2008): “Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de esto es”, In: Kabatek, J. (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 249-274.
- PONS, L. (2008): “El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo en la Edad Media castellana”. In: Kabatek, J. (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio*

*lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Lingüística Iberoamericana, 197-224.

PORTOLÉS, J. (1998): *Los marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

PRILUTSKY, V. (2010): “Proverbios morales de Sem Tob: ¿antes de 1345?”. In: Fradejas Rueda, J. M. *et alii*. *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. In Memoriam Alan Deyermond*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid / Universidad de Valladolid, II, 1557-1562.

QUILIS, M. (2004): “El modelo de fraseología académica en el Diccionario Nacional de Ramón Joaquín Domínguez”, In: Corrales, Cristóbal José *et alii*. (eds.). *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco-Libros, 1345-1356.

QUILIS, M. (2006): “Palabras y plumas el viento las lleva. La fraseología en los diálogos de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés”, In: Bustos, J. J. y Girón, J. L. (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Universidad Complutense / Arco Libros / Asociación de sHistoria de la Lengua Española, 2027-2038.

RAIBLE, W. (1992): *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Heidelberg: Carl Winter.

RAIBLE, W. (1996): “Relatinisierungstendenzen”. In: Holtus, G., Metzeltin, M. y Schmitt, C. (eds.). *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, II,1. Tübingen: Niemeyer, 120-134.

RAMADORI, A. E. (1997a): “Análisis estilístico de las sentencias en la literatura sapiencial hispánica”. *Medievalia*, 25, 63-73.

RAMADORI, A. (1997b): “El *exemplum* de los tres consejos del avecilla en *Barlaam e Josafat* y en el *Libro del cauallero Zifar*». *Actas II Coloquio Internacional de Literatura Comparada*. Buenos Aires, Vol. II, 260-266.

RAMADORI, A. E. (2001): *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*. Bahía Blanca, Centro de Estudios Medievales y Literatura Comparada, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus representativo del español actual. <<http://www.rae.es>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe / Asociación de Academias de la lengua española.

REY, A. (1956): “Libro del consejo e los consejeros”. *Romance Philology*, 5 (1951-52), pp. 211-19; 8 (1954-55), pp. 33-39; 9 (1955-56), pp. 435-38; 11 (1956), pp. 160-62.

- REY, A. (1980): “Un fragmento inédito de *Dichos de Sabios*”. In: Jones, J. (ed.). *Medieval, Renaissance and Folklore Studies in Honor of John Esten Keller*. Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, 89-101.
- REY HAZAS, A. (2013): “Un pliego sin registrar: Los dichos o sentencias de los Siete Sabios de Grecia, Biblioteca Nacional de Nápoles”. In: Labrador Herraiz, J. J. (ed.). *América en Cervantes. Entrega de la Medalla de Oro “José Vasconcelos 2013” a Antonio Rey Hazas*, México: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 341-387.
- RICÓS, A. (2008a): “As ‘categorias verbais invariáveis’ nos tratados linguísticos portugueses anteriores ao século XIX: advérbios e locuções adverbiais”. In: Lépinette, B., Martínez, M. J. y Casanova, E. (eds.). *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics 13. Historiografia lingüística hispánica*. Valencia: Universitat de València, 273-291.
- RICÓS, A. (2008b): “De locuciones coordinadas a sintagmas complejos. A propósito de a diestro y siniestro, a tuerto o a derecho, a tontas y a locas”. In: Olza, I., Casado, M. y González, R. (eds.). *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 707-717.
- RICÓS, A. (2008c): “Locuciones adverbiales con preposición a y adjetivo en el español y el portugués del siglo XVI. Estudio histórico”. In: Company C. y Moreno, J. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros / Asociación de Historia de la Lengua Española, 1035-1054.
- RIDRUEJO, E. (1989): *Las estructuras lingüísticas gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.
- RIDRUEJO, E. (2002): “Cambio pragmático y cambio gramatical”. *Language Design* 4, 95-111.
- RIDRUEJO, E. (2007): “Sobre la locución concesiva ya sea que en castellano”. *Revista de Historia de la Lengua Española* 2: 129-146.
- RIIHO, T. (1979): *Por y para: estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki: Helsingfors.
- RIVAROLA, J. L. (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica del español*, Tubinga: Max Niemeyer.
- RODRÍGUEZ, F. (2001): *Modelos orientales de la sabiduría castellana y europea. Literatura sapiencial en Grecia y la Edad Media*. Madrid: Real Academia Española.
- ROMERO, L. (2009): “Colocaciones y lexicografía: un problema de ayer y de hoy”. In: Romero, L. y Julià, C. (coords.). *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 465-477.
- RUIZ, L. (1997a): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Anejo XVII de Cuadernos de Filología / Universitat de València.

- RUIZ, L. (1997b): “Relevancia y fraseología: la desautomatización en la conversación coloquial”. *Español Actual* 68: 21-30.
- RUIZ, L. (1998a): *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- RUIZ, L. (1998b): “Clasificación no discreta de las unidades fraseológicas”. In: Wotjak, G. (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 13-37.
- RUIZ, L. (2000): “¿Puede la fraseología ser relevante en cualquier situación?”. In: Salvador, V. y Piquer, A. (eds.). *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*. Castelló: Universitat Jaume I, 81-103.
- RUIZ, L. (2001): *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- RUIZ, L. (2005): “Las locuciones marcadoras del español: análisis y aplicaciones”. In: Almela, R. et alii. (eds.). *Fraseología contrastiva. Con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 242-257.
- RUIZ, L. (2010): “Interrelaciones entre gramaticalización y fraseología”. *Revista de la Filología Española* XC, 173-194.
- SÁEZ, D. (2007): “Tradiciones discursivas, historiografía lingüística e historia de la lengua”. In: Fernández Alcaide, M. y López Serena, A. (eds.). *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Secretariado de Publicaciones, 89-111.
- SALVADOR V. y PIQUER A. (eds.) (2000): *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*. Castelló: Universitat Jaume I.
- SALVADOR, V. y CLIMENT, L. (eds.) (2006): *El discurs prefabricat II. Fraseologia i comunicació social*. Castelló: Universitat Jaume I.
- SÁNCHEZ, C. (1990): *Estudios de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. [Tesis doctoral dirigida por el Dr. José Manuel Blecau Perdices].
- SÁNCHEZ, C. (1998), “Cambio morfológico y periodización en español preclásico”. *Estudi General* 17, 173-199.
- SÁNCHEZ, C. (2002): “Origen y evolución de las construcciones locativas con “preposiciones postpuestas” en español medieval”. In: Echenique Elizondo, M<sup>a</sup>. T. y Sánchez Méndez, J. (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 979-990.
- SÁNCHEZ, J. (2009): “La formación de palabras por composición desde un punto de vista histórico”. *Revista de Filología Española* LXXXIX (1): 103-128.

- SÁNCHEZ-PRIETO, P. (1996): “Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales. (Sobre la relación entre crítica textual e historia de la lengua)”. *Incipit XVI*, 19-54.
- SÁNCHEZ-PRIETO, P. (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco/Libros.
- SÁNCHEZ-PRIETO, P. (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- SANTOS, L. (2001): “Sobre el tratamiento de las locuciones prepositivas en las obras de la Real Academia”. In: Maquieira Rodríguez, M., Martínez Gavilán, M<sup>a</sup>. D. y Villayandre Llamazares, M. (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, León, 2-5 de marzo de 1999*. Madrid: Arco Libros, 859-874.
- SANTOS, L. (2002): *Locuciones y pseudolocuciones prepositivas*. Salamanca: Cadmos.
- SANTOS, L. (2003): “Clases de locuciones prepositivas”. In: Sánchez Miret, F. (ed.). *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, II/2*. Tübingen: Niemeyer, 331-362.
- SATORRE, F. J. (1999): “La lengua coloquial en las obras gramaticales y lexicográficas del Siglo de Oro”. In: Fernández, M., García, F. y Vázquez, N. (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 615-625.
- SATORRE, F. J. (2008): “Las locuciones adverbiales en la lexicografía hispanolatina del siglo de oro”. In: Company C. y Moreno, J. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros / Asociación de Historia de la Lengua Española, 1125-1137.
- SATORRE, F. J. (2009): “Revisión de la categoría «adverbio» en español”. *Revista de Filología Española* LXXXIX (1): 129-152.
- SCANDOLA, V. (2006): *El tratamiento de la fraseología en los Diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001): análisis fraseológico y fraseográfico. Contribución a la historia de la fraseología española*, Valencia, Universitat de València / Departamento de Filología Española. [Tesis doctoral dirigida por la Dra. M<sup>a</sup> T. Echenique Elizondo].
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1993): *História do falar e história da lingüística*. Campinas: Unicamp.
- SERRADILLA, A. (2011): “Apuntes sobre fraseología histórica: las expresiones figuradas con verbos de movimiento en español medieval”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 45, 21-54.
- SIMÓN, J. (1964): *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid: Castalia.
- STREET, F. (1958): “The text of Mena’s *Laberinto* in the *Cancionero de Ixar* and its relationship to some other Fifteenth-century mss”. *Bulletin of Hispanic Studies*, 35, 63-71.



- SURTZ, R. (1982): "Fragmento de un Catón glosado en cuaderna vía". *Journal of Hispanic Philology*, 6, 103-12.
- TAYLOR, B. (1985-1986): "Old Spanish Wisdom Texts: Some Relationships". *La Corónica*, 14 57-68.
- TAYLOR, B. (1999): "Michael Verinus and the *Distichs of Cato* in Spain: a comparative study in reception". In: Taylor, B. y Coroleu, A. (eds.). *Latin and Vernacular in Renaissance Spain*. Manchester: University of Manchester, 73-82.
- TAYLOR, B. (2002): "*Catón castellano*". In: Alvar, C. y Lucía Megías, J. M. (eds.). *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*. Madrid: Castalia, 245-249.
- TAYLOR, B. (ed.) (2014): *Libro del consejo e de los consejeros*. Maestre Pedro. Cilengia: San Millán de la Cogolla.
- TIMOFEEVA, L. (2008): *Acerca de los aspectos traductológicos de la fraseología española*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [Edición digital a partir del texto original de la tesis doctoral]
- TØGEBY, K. (1969): "Prépositions latines et prépositions romanes". *Lingua e stile* IV, 413-421.
- TORRENS, M<sup>a</sup>. J. (2007): *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros.
- TORRENS, M<sup>a</sup>. J. (2011): *Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana)*. València: Universitat de València.
- TRAUGOTT, E. y HEINE B. (eds.) (1991): *Approaches to grammaticalization*. 2 vol. Amsterdam: John Benjamins.
- TRISTÁ, A. M. (1979-1980): "Estructura interna de las unidades fraseológicas". *Anuario L/L* 10-11: 93-103.
- TRISTÁ, A. M. (1983): "Fuentes de las unidades fraseológicas. Sus modos de formación". In: Carneado, Z. y Tristán, A. M. (eds.). *Estudios de fraseología*. Cuba: Academia de Ciencias de Cuba / Instituto de Literatura y Lingüística, 67-90.
- TRISTÁ, A. M. (1999): "La fraseografía y el diccionario de fraseología cubana". In: Fuentes, M. T. y Werner, R. (eds.). *Lexicografías iberorománicas: problemas, propuestas*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 169-184.
- URRUTIA, H. (1988): "Locuciones verbales en el español de Chile". *LEA* X (2): 233-249.
- ULLMANN, S. (1952): *Précis de Sémantique Française*. Berna: A. Francke.
- URÍA MAQUA, I. (2009): "Los Proverbios morales de Sem Tob de Carrión: el justo medio y otros temas con él relacionados". In: Chas Aguión, A. y Tato García, C. (eds.). *Siempre soy quien ser solía: Estudios de literatura española medieval en homenaje a Carmen Parrilla*. A Coruña: Universidade da Coruña, 279-289.

- VELANDO, M. (2003-2004): “Entre dientes: aproximación al estudio diacrónico de una unidad fraseológica”, In: *Anuario de Lingüística XIX-XX*, 187-199.
- VELANDO, M. (2005): “A más no poder y sus variantes: estudio histórico”. *Paremia* 14: 83-96.
- VICENTE, S. (2006): “La fraseología en los libros de viajes castellanos del siglo XV”, In: Bustos, J. J. y Girón, J. L. (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Universidad Complutense / Arco Libros / Asociación de Historia de la Lengua Española, 1136-1147.
- VICENTE, S. (2008a): “Sobre el valor de la locución adverbial a tiempo en los romances hispánicos”. In: Montoro del Arco, E., López Vallejo, M. Á. y Sánchez, F. J. (coords.), *Nuevas perspectivas en torno a la Diacronía lingüística. Actas del VI Congreso Nacional de Historiografía e Historia de la lengua española*. Granada: Universidad de Granada, 617-627.
- VICENTE, S. (2008b): “La locución adverbial a temps / a tiempo en el marco del Humanismo peninsular”. *Paremia* 17: 121-130.
- VICENTE, S. (2010): “Tipos locucionales en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (I). Locuciones conjuntivas de valor concesivo”. In: Encinas, M. T. *et alii*. (eds.). *Ars Longa. Diez años de AJHLE*. Buenos Aires: Ediciones Voces del Sur. [Tópica Hispánica 1], 553-570.
- VICENTE, S. (2011): *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. València: Universitat de València.
- VIGARA, A. M<sup>a</sup> (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- WALSH, J. (197): “More on Arabic Vs. Western Descriptive Modes in Hispanic Literature: Brantôme's Spanish' Formula”. *Kentucky Romance Quarterly* , 18, 3-16.
- WALSH, J. (1976): “Versiones peninsulares del *Kitâb âdâb al-falâsifa* de Hunayn ibn Ishâq; hacia una reconstrucción del *Libro de los buenos proverbios*”. *Al-Andalus*, 41, 355-384.
- WILLIAMS, S. (2003): *The Secret of Secrets : the scholarly career of a pseudo-Aristotelian text in the Latin Middle Ages*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- WOTJAK, G. (1983): “En torno a la traducción de unidades fraseológicas (con ejemplos tomados del español y alemán)”. *Linguistische Arbeitsberichte* 40, 56-80.
- WOTJAK, G. (1988): “Uso y abuso de las unidades fraseológicas”. In: Peira, Pedro *et alii*. (eds.). *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Madrid: Castalia, 535-548.
- WRIGHT, R. (1982): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Madrid: Gredos.

- ZAMORA, F. J. (1993): “Expresiones fraseológicas en una variedad del español estándar”. *ALH* IX: 347-357.
- ZAPATA Y TORRES, M (1929): “Breves notas sobre el *Libro de los çient capítulos* como base de las *Flores de filosofía*”. *Smith College Studies in Modern Languages*, 10.2, Northampton / Massachussetts, Smith College; Paris, E. Champion, 41-54.
- ZAPATA Y TORRES, M. (1940): “Algo sobre el *Libro del consejo e los consejeros*”. *Smith College Studies in Modern Languages*, 21, 258-69.
- ZULUAGA, A. (1975a): “La fijación fraseológica”. *Thesaurus* XXX: 235-288.
- ZULUAGA, A. (1975b): “Estudios generativo-transformativistas de las expresiones idiomáticas”. *BICC* XXX/1, 1-48.
- ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübingen: Max Hueber Verlag.
- ZULUAGA, A. (2002): “Los «enlaces frecuentes» de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones”. *LEA* XXIX/1: 97-114.